# BOLETIN OFICIAL
## DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 27
de marzo de 2008

**Año CXVI**
**Número 31.372**

Precio $ 1,20



## Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura



# Sumario

Pág.

**1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS**

1.1. Sociedades Anónimas .................................. 1

1.2. Sociedades de Responsabilidad Limitada ..... 6

**2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES**

**2.1 Convocatorias**
Nuevas ................................................................ 11
Anteriores ........................................................... 38

**2.2 Transferencias**
Nuevas ................................................................ 16
Anteriores ........................................................... 48

**2.3. Avisos Comerciales**
Nuevos ................................................................ 16
Anteriores ........................................................... 49

**2.5. Balances** .................................................... 20

**3. EDICTOS JUDICIALES**

**3.1 Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros**
Nuevas ................................................................ 33
Anteriores ........................................................... 50

**3.2 Sucesiones**
Nuevas ................................................................ 34
Anteriores ........................................................... 55

**3.3. Remates Judiciales**
Nuevos ................................................................ 35
Anteriores ........................................................... 57

**4. PARTIDOS POLITICOS**
Anteriores ........................................................... 59

# 1. Contratos sobre Personas Jurídicas

## 1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

**ALIMENTOS MAGROS**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc.264, Fo.919, 12-12-2007, Registro 1626 de Capital Federal.- "ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA NRO. 12: 20 días del mes de Septiembre de 2007.- "Artículo 4to.: El capital social es de Seis Millones de pesos ($ 6.000.000) representado por Seis Millones (6.000.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de v$n 1.- cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, de acuerdo a lo que dispone el art. 188 de la Ley Nro. 19.550". Presidente: Osvaldo Luís Daniel Bertone DNI 6.608.151, argentino, 21/6/47, casado, contador público, domiciliado en Billinghurst 1632, 6º piso; Capital Federal. Vicepresidente: Mario Arturo Rubino DNI 11.088.900, argentino, 22/5/54, casado, contador público, domiciliado en Zabala 3172, Capital Federal. Director Titular: Lisandro Luis Culasso D.N.I. 22.595.296, Argentino, 13/04/1972, Casado, Ingeniero Industrial, Monte Buey (2589) Zona Rural, Córdoba. Director Suplente: Fernando Julián Echazarreta DNI 12.248.345, argentino, casado, 1/11/57, abogado, domiciliado en Agüero 2145, Capital Federal. Director Suplente: Fernando Daniel Villavicencio DNI 11.124.032, Argentino, 14/07/1953, Casado, Ingeniero Industrial, Monte Buey (2589) Zona Rural,Córdoba.- Todos con domicilio especial en Avenida E. Madero No. 942 piso 6º de ésta Ciudad.-

Escribano - Mariano A. Montes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/03/2008. Número: 080319136075/3. Matrícula Profesional Nº: 4020.

e. 27/03/2008 Nº 28.311 v. 27/03/2008

**ANDES CHICO**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 18 del 18/3/08, Registro 1549 de C.A.B.A. se constituye ANDES CHICO SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Roberto Seltzer, argentino, nacido el 6/5/57, D.N.I. 12.975.692, C.U.I.T. 20-12972692-7, casado en 1º nupcias con Sonia Ruth Jaratz, médico y; Sonia Ruth Jaratz, argentina, nacida el 30/3/57, D.N.I. 12.862.576, C.U.I.T 27-12862576-9, casada en 1º nupcias con Roberto Seltzer, comerciante, ambos domiciliados en Avenida del Libertador 4444, 8º Piso, de esta Ciudad. Domicilio: en jurisdicción de la C.A.B.A. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o por mandatos de éstos, o cualquier otra forma de representación, las siguientes actividades: A) COMERCIAL: La producción, compra, venta, permuta, consignación, acopiación, industrialización, distribución, importación, exportación y comercialización minorista y mayorista, de productos, subproductos y derivados directamente vinculados con la actividad agrícola-ganadera en todas sus formas, incluso la forestación; b) COMISIONES Y MANDATOS: Gestionar como mandataria, y prestar servicios a terceros vinculados a la producción, compra, venta, permuta, consignación, acopiación, industrialización, distribución, importación, exportación y comercialización de los bienes indicados en el punto precedente; ejercer comisiones y mandatos relativos a dichos servicios, desarrollar actividades de coordinación y centralización de las operaciones referidas, administrar y comercializar el transporte de los bienes adquiridos por cuenta de terceros, programar el almacenamiento, la manipulación y la distribución de tales bienes, realizar gestiones de cobro y de pago de los bienes referidos, administrar un servicio logístico de compras, procesar toda la información recogida con motivo de la prestación de tales servicios, participar en sociedades o empresas que presten los servicios detallados en este artículo; c) INDUSTRIAL: fabricación; elaboración y transformación de todos los productos, subproductos y derivados de la actividad agrícola-ganadera y; d) FINANCIERA: financiar y otorgar créditos en general, con o sin garantía, pudiendo ser estas últimas reales o personales a los efectos e posibilitar el cumplimiento del objeto social como así también comprar, vender, administrar y colocar títulos, acciones, fondos comunes de inversión y otros valores mobiliarios y en general efectuar todo tipo de operaciones financieras previstas o autorizadas por las normas legales con exclusión de las comprendidas en la Ley 21.526 y para las cuales se requiera el concurso del ahorro público.- Para el mejor cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todos los actos y operaciones que se relacionan con los mismos, inclusive la de contraer obligaciones y ejercer derechos con Bancos y/o Entidades financieras a los efectos de cumplir con la realización de las operarciones mencionadas en el presente articulo. Capital: $ 12.000 representado por 1.200 acciones ordinarias del tipo "nominativas no endosables", clase "A" de $ 10,00 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, íntegramente suscripto. Administración: Directorio: 1 a 5 titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por el término de 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. Presidente: Roberto Seltzer. Director Suplente: Pablo Gastón Jaratz, argentino, nacido el 23/11/64, D.N.I. 16.926.962, C.U.I.T. 23-16926962-9, casado en 1º con María Magdalena Alejandrina Martinolich, contador público, domiciliado en Mendoza 955, 15º Piso, Departamento D, C.A.B.A. Se aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en los denunciados y legal en el de la sociedad. Sindicatura: se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de Mayo de cada año. Sede social: Mendoza 955, 15º Piso, Departamento "D", C.A.B.A. Esc. Sara Norma Tobal autorizada por escritura 18 del 18/03/08, Fº 56 del Registro 1549 de C.A.B.A., a mi cargo.

Escribana - Sara Norma Tobal

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/3/2008. Número: 080319136078/4. Matrícula Profesional Nº: 4150.

e. 27/03/2008 Nº 77.026 v. 27/03/2008

**BAE NEGOCIOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 132 del 25/3/2008, folio 241, Registro 170, se resolvió: 1) Reformar Art. 4º, 5º.- "ART. 4º: el capital social es de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS ($ 1.500.000), representado por 1.500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción.- El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme a lo dispuesto por el art. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales".- "ART. 5º: las acciones podrán ser ordinarias o preferidas, nominativas endosables o no, o escriturales y de voto singular o plural, de acuerdo a la normativa vigente al momento de su emisión.".- Alejandro Mario RUIZ SCHULZE, D.N.I. 25.745.463, autorizado por Escritura Nº 132 del 25/3/2008, folio 241, Registro 170 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Zulema B. Zarza. Nº Registro: 170. Nº Matrícula: 2893. Fecha: 26/03/2008. Nº Acta: 122. Libro Nº: 054.

e. 27/03/2008 Nº 77.134 v. 27/03/2008

**BUENOS AIRES TEXTILE GROUP**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que conforme Asamblea General Ordinaria del 28/11/06, se resolvió el aumento del capital social de $ 12.000 a $ 52.000, reformando en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social. María Lucila Winschel, autorizada por nota del Representante Legal del 17 de marzo de 2007.

Abogada – María Lucila Winschel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/3/2008. Tomo: 94. Folio: 212.

e. 27/03/2008 Nº 110.329 v. 27/03/2008

**CARLOS A. SALAZAR**

S.A.C.I.F. Y M.

(IGJ Nº 247.155) Publíquese por 1 día CARLOS A. SALAZAR S.A.C.I.F y M., con sede social en Moreno 442 Piso 3 Oficina F Cuerpo 2º C.A.B.A. hace saber que se ha dispuesto por Asamblea Extraordinaria realizada el 4 de febrero del 2008 a aumentar el capital social llevándolo de 1.439.286 a $ 1.889.286 y también se reformó el art 4to. del contrato social adecuándolo al capital actual. Se deja constancia que el Presidente del Directorio firmante fue designado mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de noviembre del 2006 y ha aceptado el cargo de Presidente.

Presidente Directorio - Carlos F. Zalazar

Certificación emitida por: Gustavo A. Arigos. Nº Registro: 44 del Pdo. San Isidro. Fecha: 13/03/2008. Nº Acta: 122. Libro Nº 52.

e. 27/03/2008 Nº 76.977 v. 27/03/2008

**CEMENTOS ACEROS LADRILLOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Miguel Angel GALLI, casado, DNI.10798113, Pasco 1555 CABA, PRESIDENTE; Lorenzo GALLI, soltero, DNI. 29581720, Capdevilla 8500, Villa Esquiu, Prov. Córdoba, SUPLENTE, ambos argentinos, comerciantes, mayores, domicilio especial en la SEDE SO CIAL: Hipólito Yrigoyen 1284, tercer piso, of. 6, CABA. 1- 99 años. 2- Industrialización, fabricación y elaboración por cuenta propia o de terceros, de materiales para construcción. Comercialización mediante la compra, venta, mayorista o minorista, importación y expor-

**PRESIDENCIA DE LA NACION**

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
**DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI**
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
**DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ**
Director Nacional

**www.boletinoficial.gov.ar**

**e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 627.576

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

tación de productos destinados a la construcción, sean metalúrgicos: hierros, aceros, perfiles, chapas, cementos, ladrillos, arena, cales y demás materiales vinculados al rubro de la construcción, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidor de fabricantes. Transporte de los materiales mencionados. 3- $ 150.000. 4- uno a cinco por tres ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 31.10. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 181 del 18-03-08, Registro 531 Capital.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 18/3/2008. Nº Acta: 085. Libro Nº: 45.

e. 27/03/2008 Nº 11.072 v. 27/03/2008

**DIANA SEGURIDAD GROUP**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 13 del 18/03/08, Folio 36, Escribana Ana Rocío Tognetti. Registro 1889 de C.A.B.A. SOCIOS: María Raquel ROMANO, nacida 8/11/75, D.N.I. 24.937.245, C.U.I.T. 27-24937245-0, casada, comerciante y Marcelo Francisco LOVERA, nacido 11/2/74, D.N.I. 23.860.028, C.U.I.T. 20-23860028-7, casado, comerciante, ambos argentinos, domicilio en Franklin Nº 775, piso 8º dpto. "B" C.A.B.A.- SEDE SOCIAL: Avenida Corrientes Nº 4006, piso 2º, oficina 21, C.A.B.A..- OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: prestación de servicios y consultoría sobre seguridad e investigaciones de personas y cosas; realización de todo tipo de peritajes; realización de informes preocupacionales, comerciales e industriales y selección de persona, organización y desarrollo de actividades docentes inherentes a seguridad e investigaciones de personas y cosas; producción, comercialización, compra venta, exportación, importación e intercambio de equipos y/o accesorios cuya utilización sirva para seguridad e investigaciones de personas o cosas; realización de custodias personales y/o de valores; provisión, instalación, mantenimiento y reparación de equipos o elementos de acción preventiva; explotación comercial y/o dirección administrativa u operativa, de empresas de seguridad e investigaciones; producción y comercialización de material didáctico de todo tipo, vinculado a las funciones de seguridad e investigaciones; en general, toda otra relacionada con la seguridad y las investigaciones de personas y cosas, es decir, cumplir funciones de policía particular, de acuerdo a la legislación vigente.- PLAZO: 99 años desde inscripción en I.G.J. CAPITAL: $ 12.000.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACIÓN: Directorio de 1 a 5 titulares pudiendo la Asamblea designar suplentes, por tres ejercicios.- REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente y/o Vicepresidente en su caso.- FISCALIZACIÓN: se prescinde.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/12.- PRESIDENTE: María Raquel ROMANO.- VICEPRESIDENTE: Marcelo Francisco LOVERA.- DIRECTOR SUPLENTE: Alberto Luis Joaquín PIEDRA BUENA, y fijan domicilio especial en Avenida Corrientes Nº 4006, piso 2º oficina "21", C.A.B.A.- Verónica Estela Gervasi.- Apoderada por escritura constitutiva Nº 13 del 18/03/2008, folio 36, Registro 1889 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ana Rocío Tognetti. Nº Registro: 1889. Nº Matrícula: 4790. Fecha: 18/03/2008. Nº Acta: 57. Libro Nº: 5.

e. 27/03/2008 Nº 78.702 v. 27/03/2008

**E- PAYMENTS**

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Público de Comercio Nº 5604 Lº 25 Tº - de Sociedades por Acciones. Hace saber que por reunión de directorio de fecha 10 de marzo de 2008 y asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 10 de marzo de 2008 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 3.170.000 fijándolo en $ 7.312.000 representado por 7.312.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, reformando en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social. Se autoriza a Martín Alejandro Mittelman (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 68 Fº 485) mediante Acta de Asamblea del 10 de marzo de 2008 a publicar el presente edicto.

Abogado - Martín Alejandro Mittelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2008. Tomo: 68. Folio: 485.

e. 27/03/2008 Nº 110.584 v. 27/03/2008

**ENLACE PORRUA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura 42, Folio 120, del 18/03/08, Registro Notarial 86 de Capital Federal, se constituyó la sociedad. Datos de los integrantes: Alejo ALVAREZ, argentino, nacido el 11/12/1975, casado, economista, D.N.I. 25.100.293, domiciliado en Olleros 2242, piso 1º "A", Capital Federal; y Alexis Abdo ELJATIB argentino, nacido el 19/11/71, casado, médico, D.N.I. 22.471.532, domiciliado en la calle Olleros 2242, piso 1º "B", Capital Federal. Constitución: "ENLACE PORRUA S.A." Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años desde inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: la edición y comercialización, exportación, importación, distribución en cualquiera de las modalidades del mercado, de libros y textos similares, en versión impresa o digital, así como tareas gráficas de impresión y encuadernación de libros, folletos y afines, incluida la importación de papel y otros insumos para las actividades mencionadas.- Para el desenvolvimiento de dichas actividades, podrá realizar por sí sola, asociada a terceros o por cuenta de terceros, cualquier clase de operación financiera incluido el otorgamiento de préstamos en efectivo con o sin garantías reales o personales y cualquier otra modalidad de financiación de sus productos, excluidas las operaciones reservadas por la Ley 21526 a las entidades especialmente autorizadas al efecto. De igual modo y al mismo fin, podrá ejercer mandatos comisiones, consignaciones o representaciones y actuar como fiduciaria. Capital: $ 180.000.- Administración: Mínimo de 1 y máximo de 5, por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: A cargo de los socios. Cierre del ejercicio: 31/12, de cada año.- PRESIDENTE: Alejo ALVAREZ.- DIRECTOR SUPLENTE: Alexis Abdo ELJATIB, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio Especial en la calle Tucumán número 927, Piso 6º, Oficina "19", Capital Federal. Sede social: Tucumán número 927, Piso 6º, Oficina "19", Capital Federal. Autorizado: Santiago J. Nuñez por escritura 42, del 18/03/08, Folio 120, del Registro 86, a cargo, del Escribano J. Eduardo Aguirre Claret de Capital Federal.-

Certificación emitida por: Jacobo Eduardo Aguirre Claret. Nº Registro: 86. Nº Matrícula: 2606. Fecha: 18/3/2008. Nº Acta: 99. Libro Nº: 43.

e. 27/03/2008 Nº 76.978 v. 27/03/2008

**ERABLE**

SOCIEDAD ANONIMA

AVISO COMPLEMENTARIO del Nº 93.648 del 24/07/07, El Directorio constituye domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Peron 1575 Piso 1º Cap. Fed.- AUTORIZADO ALEJANDRO DANIEL IBARRA POR INSTRUMENTO PRIVADO DEL 10/07/07.

Escribano - Alejandro Daniel Ibarra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/03/2008. Número: 080318132978/0. Matrícula Profesional Nº: 4514.

e. 27/03/2008 Nº 11.080 v. 27/03/2008

**ESTANCIA BEAGLE**

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario del publicado el 25-01-08 bajo Fact. Nº 74.524 del 24-01-08. Por Esc. Nº 78 del 14-03-08 se reformó el art. 3º del Estatuto: Art. 3º: Objeto: Agropecuaria: Forestación y reforestación en predios propios o ajenos, arrendados a precio fijo o a porcentaje. Tala de montes y la industrialización primaria y el transporte, comercialización, distribución, importación y exportación de la madera proveniente de dicha explotación. La recuperación por el sistema de tierras improductivas acogiéndose o no a planes oficiales o privados de fomento y promoción. El asesoramiento técnico a terceros en materia de forestación y recuperación de tierras. El asesoramiento que en virtud de las leyes que reglamenta la materia deba ser brindado por profesionales matriculados con título habilitante, será prestado por personas que se encuentren encuadradas en tal condición. Cría, engorde e invernada de ganado menor y mayor; conservación, fraccionamiento, envasado, comercialización y exportación de los productos derivados de esa actividad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, incluso comprar, vender, permutar, alquilar o arrendar toda clase de bienes muebles, semovientes, ó inmuebles urbanos o rurales, destinados al desarrollo de su actividad, así como ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 430 del 18-12-07.

Abogada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2008. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 27/03/2008 Nº 110.554 v. 27/03/2008

**EXPLOTACION SAN CARLOS PRINGLES**

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Felipe Carlos Renouard Lariviere, casado, argentino, abogado, nacido el 26/10/32, LE 4.083.608, domiciliado en Talcahuano 768 piso 10 Cap. Fed. y Juan Luis Renato Renouard Lariviere, soltero, francés, empresario agropecuario, nacido el 27/12/48, DNI 586.457, domiciliado en Avenida Alvear 1535 piso 9 "B" Cap. Fed. Constitución: 18/3/08; Domicilio: Talcahuano 768 piso 10 Cap. Fed. Capital: $ 21.000; Objeto: explotaciones agropecuarias y forestales y a la comercialización y/o industrialización de las referidas explotaciones. Para cumplir sus fines, la sociedad estará facultada para: a) comprar, vender, permutar, ceder, donar, recibir como aporte de capital o de cualquier modo operar a título oneroso o gratuito semovientes que podrá transferir y hacer transferir conforme a las reglamentaciones vigentes; b) hacer forestaciones, cultivos especiales, explotaciones y/o experimentaciones ictiológicas; c) adquirir y arrendar todo tipo de inmuebles rurales para su explotación; d) constituir derechos reales, inclusive hipotecas y prendas con o sin desplazamiento y aceptar las que a su favor se otorguen; e) adquirir fondos de comercio, asociarse a otras entidades, formar nuevas sociedades; f) adquirir mercaderías, materias primas y productos manufacturados con destino a sus propias explotaciones o para negociar, ya que podrá en general, realizar toda clase de operaciones civiles y comerciales lícitas y todos los actos que de cualquier modo tiendan a favorecer el desarrollo de las actividades sociales. Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Se prescinde de Sindicatura. Se designó el siguiente Directorio: Presidente Felipe Carlos Renouard Lariviere y Director Suplente Antonio Nicolás Eyheramendy, quienes fijaron domicilio especial en Talcahuano 768 piso 10 Cap. Fed.; Cierre del Ejercicio: 30/6. Ignacio Quiroga autorizado por escritura 430 del 18/3/08 pasada al folio 2609 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 18/3/2008. Nº Acta: 149. Libro Nº: 123.

e. 27/03/2008 Nº 11.060 v. 27/03/2008

**FINDEXA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31/8/2006 se modifica el artículo 9º. del Estatuto según esc. 11 del 22/1/2008 al folio 28, Rto 1416 de Capital, el que queda redactado: ARTÍCULO 9º: Los directores deberán constituir una garantía conforme al artículo 256 de la ley de sociedades comerciales a favor de la sociedad, por el plazo que dure su mandato, más el período de prescripción de las acciones individuales que puedan realizarse en su contra, no pudiendo ser éste inferior a tres años luego de culminado el mismo. Cada director, corno aval de su gestión, deberá constituir una garantía mínima de $ 10.000 (pesos diez mil) o la suma que establezca la normativa vigente, de acuerdo con lo dispuesto por el órgano de contralor; la garantía podrá consistir en bonos, títulos públicos, sumas de dinero en moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad, fianzas o avales bancarios, seguro de caución o seguro de responsabilidad civil a favor de la sociedad. El costo deberá ser soportado por el director. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. Autorizado por esc. 11 del 22/1/2008 al folio 28 del Rto 1416 de Capital Federal.

Hernán S. López Teson

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. Nº Registro: 1416. Nº Matrícula: 3856. Fecha: 11/03/2008. Nº Acta: 83. Libro Nº: 43.

e. 27/03/2008 Nº 11.066 v. 27/03/2008

**GAMBRO HEALTHCARE**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 7/3/08 se reformó el artículo 4º del Estatuto Social, debido al aumento del capital social de $ 12.000 a, $ 3.143.375. Autorizada: Ana Laura Pitiot por Acta de Asamblea del 7/3/08.

Abogada – Ana Laura Pitiot

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/3/2008. Tomo: 95. Folio: 780.

e. 27/03/2008 Nº 110.335 v. 27/03/2008

**GIGAFLOP**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Facundo Adrián ORTIZ GUERREIRO, argentino, 33 años, soltero, D.N.I. 23881274, CUIT. 20-23881274-8, Holmberg 1650, Capital. Juan Carlos VILAR, argentino, 22 años, soltero, D.N.I. 31636478, CUIT. 20-31636478-1, comerciante, Arenales 2769, José C. Paz, Prov. Buenos Aires. 3) GIGAFLOP S.A. 4) Paraná 233, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la Argentina o del exterior las siguientes actividades: fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de soluciones integradas, de sistemas, programas y equipos de informática, así como su servicio técnico (software y hardware) .Servicio de diseño, instalación y control de módulos y sistemas. Comercializar en cualquier forma componentes electrónicos, módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y control electrónico de procesos, incluyendo programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados y accesorios, integración, armado, embalado, instalación, reparación y servicios de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento de datos y de control electrónico de procesos y mecanismos. Capacitación y entrenamiento referidos al diseño, desarrollo, programación, verificación, aplicación y usos de sistemas de procesamiento electrónico de datos y control de procesos. Asesoramiento empresarial, selección de personal de recursos tecnológicos (man power), de cualquier sector o actividad, relevamiento; consultoría, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, contables, financieros o comerciales, por medios manuales o mecánicos o electrónicos; incluyendo cualquier tipo de sistema de procesamiento de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos o a conocerse. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 20000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término: 3 ejercicios. Presidente: Facundo Adrián ORTIZ GUERREIRO; Director suplente: Juan Carlos VILAR. Domicilio Especial que constituyen los directores: la sede social; 9) al Presidente. 10) 31/03 de cada año. Apoderada por Escritura 455, del 13-03-08, folio 1236 registro 284 de Cap. Fed.

Laura Vázquez

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 18/03/2008. Nº Acta: 32. Libro Nº: 54.

e. 27/03/2008 Nº 11.067 v. 27/03/2008

**GLACAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Gabriel Alejandro Allasia, 31 años, DNI: 25.119.973, Sargento Cabral 649 Villa María, Provincia de Córdoba; Claudia del Valle Allasia, 38 años, DNI: 21.403.839, Roque Saenz Peña 109 Villa María, Provincia de Córdoba; ambos argentinos, solteros, comerciantes. Denominación: "GLACAL S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La instalación, explotación y administración de supermercados mediante la compra, venta, permuta,

alquiler, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos alimenticios, artículos para el hogar, de limpieza, artículos textiles, indumentaria, artículos de bazar, menaje, regalería, perfumería, todo tipo de productos electrónicos, de iluminación, de electricidad, juguetería, marroquinería y toda otra actividad afín, que directamente se relacione con el giro del negocio de supermercados. Capital: $ 30.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Gabriel Alejandro Allasia, Director Suplente: Claudia del Valle Masía; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Esparza 15, 1º piso, departamento 'B', Capital Federal.- Ignacio Pusso, Abogado, Tº 91 Fº 562, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 156 del 13/3/08; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Ignacio Rodolfo Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/03/2008. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 27/03/2008 Nº 110.409 v. 27/03/2008

**GRUPO GLINCATO**

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 12/3/08 Designa Presidente Edith María Gómez y Suplente Héctor Mario de Gaetano por renuncias de Lidia Beatriz Salto y César Daniel Ayala respectivamente La sociedad fija domicilio legal y los directores especial Bulnes 771 Piso 5 Dpto. D CABA. y Reforma artículo 3º: Importación y Exportación Distribución y Acopiación de Frutas y Hortalizas Intermediación en el proceso de importación y exportación de productos alimenticios para su comercialización por cuenta propia o para terceros mandantes. Autorizado en Acta de Asamblea del 12/3/08.

Abogado - Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/03/2008. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 27/03/2008 Nº 11.069 v. 27/03/2008

**"HAL'S URBAN"**

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura 36 del 6-3-2008, Registro 2133, Escribano Eduardo Tellarini, domiciliado Hipolito Yrigoyen 434, Cap.Fed. Socios: Leonor BUDAL, argentina, farmacéutica, casada, nacida 14-1-1943, LC 4517758, CUIT 27-04517758-6, y Horacio Roberto CITTERIO, argentino, comerciante, casado, nacido 15-3-1944, LE 4430186, CUIT 20-04430186-6, ambos domiciliados en Bartolomé Mitre 3501 Cap. Fed. Objeto exclusivo: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada terceros, en cualquier parte de la República a la actividad Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, pudiendo comprar, vender, permutar, administrar, arrendar y explotar toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la Ley 13512 de Propiedad Horizontal, fraccionamiento o loteo de parcelas destinadas a vivienda o proyectos de urbanización o explotaciones industriales. La realización y/ administración e inversiones en obras y construcciones, préstamos hipotecarios, con o sin emisión de letras hipotecarias, o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por la ley y/o los estatutos. Duracion: 15 años desde su inscripción. Capital: Pesos 40.000, dividido en 40.000 acciones ordinarias nominativas no endosables,de un peso($1)cada una,clase"A",Un voto por acción. DIRECCION Y ADMINISTRACIÓN: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros,mandato de tres ejercicios, reelegibles. Cierre Ejercicio:31 de diciembre de cada año. Sede social: Billinghurst 112Piso 1, depto C Cap. Fed. Directorio:Presidente: Horacio Roberto CITTERIO y Director Suplente: Leonor BUDAL; domicil especiales en sede social. Escribano Eduardo Tellarini autorizado por Escritura 36 del 6-3-2008. Registro 2133.

Escribano - Eduardo A. Tellarini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/03/2008. Número: 080313122915/3. Matrícula Profesional Nº:4351.

e. 27/03/2008 Nº 11.082 v. 27/03/2008

**HIDRO IMPORT**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. Nº 13, Fº 34, Reg. 563 de Capital, del 14/3/08, se hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 7 del 5/3/08, se decide aumentar el Capital Social de pesos doce mil a pesos quinientos mil, siendo la diferencia de pesos cuatrocientos ochenta y ocho mil. Se emiten cuatrocientas ochenta y ocho mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, de un valor nominal de un peso cada una. Se modifica así el art. cuarto del Estatuto Social. Corina Harreguy apoderada según escr. Nº 13 del 14/3/08 ante el Escribano Luis Horacio CLEMENTI, Registro 563, Matrícula 2680, de esta Ciudad.

Apoderada - Corina Harreguy

Certificación emitida por: Luis Horacio Clementi. Nº Registro: 563. Nº Matrícula: 2680. Fecha: 19/3/2008. Nº Acta: 64. Libro Nº: XIX.

e. 27/03/2008 Nº 76.989 v. 27/03/2008

**INTRIALS**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 95 del 14/03/08, Fº 211, Registro 1816 C.A.B.A. Esc Roxana Spadavecchia. Socios: Adrián Javier SIXTO, comerciante, nacido 19/05/80, DNI 28.116.319, domic. Gomensoro 94, Ituzaingó, y Romina Gloria Natalia BUFFA, empleada, nacida 22/10/81, DNI 29.146.505, domic. Bogado 3041, Castelar, ambos en Pcia de Bs. As., argentinos y solteros. Denominacion: INTRIALS S.A. Plazo: 99 años. Objeto: Consultoría y asesoramiento en el monitoreo de estudios de investigación clínica, marketing farmacéutico; en estadística aplicada a la investigación clínica; diagnóstico psicométricos, diagnósticos clínicos e inteligencia artificial por sistemas informáticos; procesamiento de información biológica por computación, diseño y construcción de sistemas informáticos aplicados al campo biomédico; análisis matemático y estadístico de información biológica mediante procedimientos informáticos; servicios de consultoría en materia biomédica e informática; incluyendo aspectos informáticos, estadísticos y matemáticos; importación y exportación de instrumental, droga experimental y medicamentos, actividades anexas, derivada o análoga directamente vinculada al ámbito del estudio y las investigaciones cínicas, marketing farmacéutico y servicios de dirección, ejecución, rescate, gerenciamiento de proyectos, aseguramiento y control de calidad. Capital social: $ 20.000, 20.000 acciones de $ 1 c/u, Suscripción: Adrián Javier SIXTO: 12.000 acciones y Romina Gloria Natalia Buffa: 8.000 acciones. Cierre Ejercicio social: 31/12 de cada año. Sede Social: Rodriguez Peña 468 8º "51", C.A.B.A. Administracion y Representacion: a cargo del Directorio maximo 5 minimo 1 mandato 3 ejercicios. Presidente: Adrián Javier SIXTO; Director Suplente: Romina Gloria Natalia BUFFA, aceptan cargos y fijan domicilio especial en Sede Social. Apoderado en escritura de ccnstitución 95 del 14/03/08, Fº 211, Registro 1816 C.A.B.A.

Carlos Alberto De Carlo

Certificación emitida por: Roxana M. Spadavecchia. Nº Registro: 1816. Nº Matrícula: 4193. Fecha: 18/03/2008. Nº Acta: 073. Libro Nº: 46.

e. 27/03/2008 Nº 77.035 v. 27/03/2008

**JAMES & SONS ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea Nº 9 del 6/5/06 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a $ 82.000 reformando el artículo cuarto del estatuto y por asamblea Nº 10 del 14/6/06 se resolvió capitalizar el saldo de la cuenta ajuste de capital de $ 98.277,50 aumentando el capital de $ 82.000 a $ 180.277 reformando el artículo cuarto del estatuto de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de $ 180.277 (Pesos Ciento Ochenta Mil Doscientos Setenta y Siete) y se representa en 180.277 (Ciento Ochenta Mil Doscientos Setenta y Siete) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 1 (Un Peso) y con derecho a 1 (Un) voto por cada acción." Autorizada por Asamblea Nº 9 del 6/5/05 y Nº 10 del 14/6/06: Estefanía Merbilháa

Abogada - Estefanía Merbilháa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/03/2008. Tomo: 71. Folio: 580.

e. 27/03/2008 Nº 110.346 v. 27/03/2008

**JORGE OLIVERO VIVIENDAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 21/2/08 - Jorge Norberto Olivero (presidente), 8/10/55, D.N.I. 11576368, Callao 922 7º piso CABA, Julian Gimenez (director suplente), 5/7/78, D.N.I. 26641700, Callao 922 7 º piso CABA y Ignacio Jose Anzorreguy (director suplente), 29/1/74, D.N.I. 24069170, Pacheco de Melo 2035 2º piso CABA. Todos argentinos, casados, comerciantes y con domicilio especial en sede social - 99 años - objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a la construccion, comercializacion, refaccion y puesta en valor de inmuebles en general, tanto urbanos como rurales, edificios por el regimen de propiedad horizontal, estructuras metalicas o de hormigon, obras civiles y todo tipo de obras de ingenieria y arquitectura de carácter publico o privado. Representaciones y mandatos. Financiaciones y creditos relacionados con la actividad, salvo actividades ley de entidades financieras. $ 12.000 - 31/12 - Juncal 802 8º piso Unidad "Q" CABA. Autorización en escritura Nº 30 del 21/2/08. Escribano Olivero.

Abogado - Juan Carlos Cahian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/03/2008. Tomo: 84. Folio: 216.

e. 27/03/2008 Nº 110.360 v. 27/03/2008

**LA BIELA MOTOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura Pública 103 Folio 245, 12 de marzo de 2008, Registro 1822 Capital Federal. Socios: Roswitha María Pichner, alemana 11 de diciembre de 1963, Documento Nacional de Identidad 93.991.904, C.U.I.L. 27-93991904-5, casada, empresaria, domicilio real De los Payadores 1396, Parque Leloir, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, María Fernanda Leggero, 14 de junio de 1968, Documento Nacional de Identidad 20.349.884, C.U.I.L. 27-20349884-0, argentina, casada, empresaria, domicilio real Juan Agustín García 3903, Capital Federal. Denominación: LA BIELA MOTOS S.A. Domicilio Ciudad de Buenos Aires. Duración 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, la compra, venta, importación, exportación, leasing, alquiler, guarda, distribución, representación, comisión y consignación de motos, motocicletas, cuatriciclos y vehículos similares; equipos, repuestos, accesorios e indumentaria relacionada; servicio de mecánica, electricidad, mantenimiento y reparación de dichos vehículos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por leyes o Estatuto. Capital $ 20.000, 20.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, Valor Nominal $ 1, 1 voto cada una. Administración: Directorio: mínimo 1, máximo 5, 3 ejercicios, reelegibles. Suplentes: igual número y plazo que titulares. Representación, uso firma social: Presidente o Vicepresidente, en ausencia o impedimento. Fiscalización prescinde. Ejercicio Social: 31 de enero. Presidente: Víctor Martín Vergello, 19 de diciembre de 1967, argentino, empresario, Documento Nacional de Identidad 18.598.875, C.U.I.L. 23-18598875-9, casado, domicilio real y especial: Juan Agustín García 3903, Capital Federal, Director Suplente: Lautaro Ariel Castro Rivera, argentino, 27 de agosto de 1974, Documento Nacional de Identidad 24.053.286, C.U.I.T. 20-24053286-8, empresario, casado, domicilio real De los Payadores 1396, Parque Leloir, Provincia de Buenos Aires, domicilio especial: Warnes 450, Capital Federal. Sede Social: Warnes 450 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721, autorizada Escritura Pública 103, Folio 245, 12 de marzo de 2008, Registro 1822, Capital Federal.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 17/03/2008. Nº Acta: 031. Libro Nº: 68.

e. 27/03/2008 Nº 110.344 v. 27/03/2008

**LEUFU NUTRICION ANIMAL**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Santiago Angel MARINANGELI, argentino, veterinario, 29/12/73, casado, D.N.I. 23.692.615, domiciliado en Avenida Belgrano 1148 Tres Arroyos Provincia de Buenos Aires y José Luis MARINANGELI, argentino, comerciante, 30/06/1967, casado, DNI 18.248.122, domiciliado en la calle Rodriguez Peña 274 Tres Arroyos Provincia de Buenos Aires 2) 26-02-08 Registro 657. 3) LEUFU NUTRICION ANIMAL S.A. 4) Talcahuano 638 piso 4 departamento C CABA 5) Producción, elaboración, transporte, importación, exportación y comercialización de alimentos balanceados y/o subproductos.-. 6) 99 años.7) $ 30.000 en 30.000 acciones. de $ 1 cada una. 8) 1 a 10 directores por 1 ejercicio. 9) El Presidente, 10) 30-06, Presidente: Santiago Angel MARINANGELI; Vice Presidente: José Luis MARINANGELI; Director Suplente: Constanza María MARTINEZ. Los directores poseen el domicilio especial en sede social. Alejandro Casal. Autorizado por escritura 73 del 26-02-08.Registro 657.

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 26/03/2008. Nº Acta: 122. Libro Nº: 73.

e. 27/03/2008 Nº 77.130 v. 27/03/2008

**LOSABU**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Arturo ORMACHEA, argentino, nacido 27-12-50, casado, Empleado, LE. 8.365.456 y CUIT 20-08365456-3; y María Luisa GARMENDIA, argentina, nacida 19-11-51, Ama de Casa, DNI.6.643.954 y CUIL 27-06643954-8, ambos domiciliados en Alto Perú 176, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura 317 del 25-03-08, Registro 359 C.A.B.A.; 3) LOSABU S.A.; 4) 99 años; 5) Gelly 3572, 7º piso, C.A.B.A.; 6) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta y/o arrendamiento de inmuebles rurales. AGROPECUARIA: Mediante la explotación en todas sus formas de los inmuebles relacionados en el inciso anterior. COMERCIALES: Mediante la compra, venta, importación, exportación y consignación de todas las materias primas, insumos y/o elementos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto social; 7) $ 400.000; 8) 1 a 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios; 9) Presidente y Vicepresidente, en forma indistinta; 10) 31 de diciembre de cada año; 11) Prescinde de sindicatura; 12) Presidente: Carlos Arturo ORMACHEA; y Director Suplente: María Luisa GARMENDIA, quienes constituyen domicilio especial en Gelly 3572, 7º piso, C.A.B.A.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 317 del 25-03-08.

Escribano - Enrique I. Maschwitz (H)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/03/2008. Número: 080325139446/0. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 27/03/2008 Nº 77.121 v. 27/03/2008

**MAMORA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 69 del 25/02/2008, Escribano Alejandro Sajnin, Registro 1624 CABA se constituyó "MAMORA S.A." Socios Alejandro Julio Javier MORALES-DERACCO, 13/07/80, DNI 27.866.477 y CUIL 20-27866477-6, domiciliado en Magariños Cervantes 1453, 9º piso A CABA y Anahí Verónica Ayelen PORTELA, 24/03/86, DNI 32.246.618 y CUIL 27-32246618-3, domicilio Helguera 1374, 1º piso B CABA, todos argentinos, solteros, comerciantes. Plazo: 99 años a contar desde su inscripción en Inspección General de Justicia. Objeto: A) La explotación comercial de negocios o franquicias del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, casa de lunch, artículos alimenticios, bebidas con o sin alcohol, entrega a domicilio, catering, eventos y cualquier otro rubro de la gastronomía y actividades afines. B) Fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, consignación, compra, venta, importación y exportación de productos alimenticios. C) Ejercer todo tipo de representaciones y mandatos, consignaciones, comisiones, agencias y/o gestiones de negocios relacionados con el objeto social. Capital: $ 20.000 (20.000 acciones nominativas no endosables valor nominal 1 peso cada una). Prescinde de Sindicatura. Dirección y Administración: El Directorio compuesto de 1 a 5, con mandato por tres años.

Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social y los directores constituyen domicilio especial en Magariños Cervantes 1453, 9º piso, departamento "A", CABA. Presidente Alejandro Julio Javier MORALES-DERACCO; Director Suplente Anahí Verónica Ayelen PORTELA. Alejandro G. Sajnin. Autorizado esc. 69 del 25/02/2008, Registro 1624, CABA.

Escribano - Alejandro G. Sajnin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/03/2008. Número: 080311117968/7. Matrícula Profesional Nº: 4041.

e. 27/03/2008 Nº 78.691 v. 27/03/2008

**MARCEL COMERCIAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 07/03/08 Se resuelve: Aceptar la Renuncia de Gladys Teresita VARETTO al cargo de Presidente del Directorio. Designar nuevos miembros del Directorio.- Cambiar la Denominación social por la de TEXTIL MILEN S.A. reformar el artículo Primero del Estatuto Social, Aumentar el Capital Social de $20.000 a la suma de $ 1.620.000 y Reformar el artículo Tercero del Estatuto Social.- Directorio: Presidente: José Roberto CURI ANTUN, argentino, comerciante, casado, 16/06/1968, D.N.I. Nº 20.860.756, domiciliado en forma real y especial en la calle Paraná Nº 755, Capital Federal, Vicepresidente: Marcione FERREIRA DINIZ, brasileño, casado, comerciante, 14/10/1952, D.N.I. 94.123.828 domiciliado en forma real y especial en la calle Rodríguez Peña Nº 2064, Capital Federal y Directora Suplente: Gladys Teresita VARETTO, argentina, casada, contadora, 22/03/1956, D.N.I. 12.033.123, domiciliado en forma real y especial en Ángel Pini Nº 4747, Casero, Provincia Buenos Aires.-Autorizado a Publicar por Asamblea General Extraordinaria del 07/03/08.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/03/2008. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 27/03/2008 Nº 110.345 v. 27/03/2008

**MARIA CONSTRUCCIONES**

SOCIEDAD ANONIMA

Pablo Daniel MORENO 22 años DNI 32065254 domiciliado en Benavente 558 Florencio Varela pcia. Bs. As. y Marta Mabel MORENO 33 años DNI 27486483, domiciliada en la calle Saavedra 878 Florencio Varela pcia. Bs. As. ambos argentinos, solteros, comerciantes. Escritura 139 del 18-03-08 Escribano Ernesto C. Falcke Registro 1740 Denomina "MARIA CONSTRUCCIONES S.A." Domicilio Social Belaustegui 3391 Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a: compra, venta, locación, construcción, intermediación y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la ley de propiedad horizontal Plazo duración 99 años desde inscripción. Registro Público. Capital $ 12000 dividido 120 acciones $ 100 cada una suscriptas 100% por socios en las siguientes proporciones: Pablo Daniel MORENO suscribe 84 acciones representativas de $ 8400; Marta Mabel MORENO suscribe 36 acciones representativas de $ 3600. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa mínimo 1 máximo 5 por 3 años. Presidente: Pablo Daniel MORENO, Director Suplente: Marta Mabel MORENO ambos domicilio especial en Belaustegui 3391 Cap. Fed. Representa Presidente y Vice indistinta. Cierre de ejercicio 31/12. Prescinde Sindicatura. Ernesto Falcke esc. reg. 1740 autorizado por escritura 139 del 18-03-08.

Escribano - Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/3/2008. Número: 080319134907/0. Matrícula Profesional Nº: 4361.

e. 27/03/2008 Nº 76.979 v. 27/03/2008

**MKS INVESTMENTS**

SOCIEDAD ANONIMA

1) los cónyuges en primeras nupcias Alejandro Víctor AMICOLA, 05.02.57, empresario, D.N.I. 12.708.502, CUIT 20-12708502-2, y Viviana PALLOCHINI, 05.09.58, D.N.I. 12.961.140, empresaria, CUIT 27-12961140-0; Luciana Lucila AMICOLA, soltera, 06.12.85, D.N.I. 31.987.526, empresaria, CUIT 27-31987526-9, y Sofía Natalia AMICOLA, soltera, 21.01.82, D.N.I. 29.319.476, empresaria, CUIT 27-29319476-4. Todos los comparecientes son argentinos, domiciliados en Eduardo Madero 1877, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires 2) Escritura 64 del 26.03.2008, Folio 135, Registro 670, C.A.B.A. 3) Av. Corrientes 2470, 5º piso, of. 20, C.A.B.A.. 4) La sociedad tiene por objeto explotar por sí y/o por y/o para y/o asociada a terceros los siguientes rubros de la actividad empresaria: INMOBILIARIA: compra, venta, administración, locación y arrendamiento de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso los afectados al régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal. COMERCIAL: Fabricación, comercialización de toda clase de indumentaria para vestir y/o para realizar deportes de toda índole, calzado, accesorios y afines; tablas de skate. REPRESENTACIONES: de todo tipo de marcas, nacionales o extranjeras relacionadas con el objeto comercial. IMPORTADORA y EXPORTADORA: de toda clase de materias primas, maquinarias, mercaderías, tecnología, bienes y servicios directa o indirectamente vinculados con su objeto. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos directa o indirectamente vinculados con su objeto, explotar concesiones públicas o privadas, proveer al Estado y participar en licitaciones y concursos de precios de cualquier clase. 5) 99 años desde inscripción. 6) $ 200.000.- dividido en 20.000 acciones nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción, valor nominal diez pesos cada una. 7) Presidente: Sofía Natalia AMICOLA. Director Suplente: Luciana Lucila AMICOLA., por 3 ejercicios. En garantía de sus funciones, el director titular cumplirá en tiempo y forma con lo dispuesto en la resolución general 07/2005 de la I.G.J. Los directores fijan domicilio especial en Av. Corrientes 2470, 5º piso, of. 20, C.A.B.A.. 9) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 10) cierre del ejercicio: 31.03 de cada año. 11) Prescinde de la sindicatura. Apoderada por escritura 64 del 26.03.2008, Folio 135 Registro 670, C.A.B.A.

Apoderada - Nélida Carmen de Vincenzo

Certificación emitida por: Bernardo Drucaroff. Nº Registro: 670. Nº Matrícula: 2831. Fecha: 26/03/2008. Nº Acta: 20. Libro Nº: 71.

e. 27/03/2008 Nº 77.124 v. 27/03/2008

**ONIX FILMS**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sebastian Torrella, 03/07/72, DNI 22782724, casado, argentino/español, charcas 5016, 2º Piso, departamento "E", CABA; Eduardo Jorge Flehner, 06/08/43, LE 4413472, Roque Perez 3694, piso 4, Departamento "E"CABA, divorciado, argentino; Cecilia Felgueras, DNI 14027684, Avenida Libertador 4496 piso 10º departamento "A", CABA, divorciada, argentina, 6/1/61; todos productores audiovisuales.2) escritura Nº 35 18/3/08. 3) Onix Films SA 4) Castillo 1366, CABA. 5) 1) Producir, coproducir, financiar, organizar, prestar servicios y participar en la produccion de películas de corto, medio y largometraje, progremas de television de todo tipo y cualquier otro proyecto y/u obra audiovisual, sin importar su formato, cualquiera fuera la forma de su filmacion, gravacion y/o almacenamiento y/o registro y/o transmision y/o emision de la imagen y el sonido, comprendiendo en todos los casos la preproduccion, produccion y postproduccion asi como todas las actividades conexas y vinculadas a tales peliculas, programas y obras; 2) Editar, exhibir, emitir, transmitir y registrar por cualquier medio de transmision y/o soporte existente o que se creare en el futuro incluyendo a modo meramente enunciativo satelite, internet, video, disco laser, compact disc, cine, teatro, radio, television, asi como vender, alquilar, distribuir y comercializar, por cualquier medio, las peliculas, programas y obras indicando en el inciso 1), producidos por la sociedad o por terceros; 3) Actuar como agencia de publicidad y realizar todos los actos propios de la misma, crear, dirigir, producir y contratar campañas publicitarias de todo tipo, para cualquier tipo de anunciante, del pais o del exterior, contratar medios y/o espacios publicitarios, tanto en canales de televisión, radios, medios graficos, via publica, internet, incluyendo auspicios, esponsoreo y PNT (publicidad no tradicional) y/o cualquier otro medio existente o a crearse en el futuro, organizar y/o contratar promociones de todo tipo y naturaleza, realizar y/u organizar estudios de mercado, sondeos y campañas de marketing directo; 4) Inversiones en general: Podra realizar aportes de capital y financiamientos con relacion a las actividades indicadas en los puntos 1) 2) y 3); 5) Importar y exportar los productos, bienes y servicios indicados en los puntos que anteceden. 6) 99 años. 7) $ 12000; 8) Directorio 1 a 5 por 3 años. Presidente Sebastian Torrella, Vicepresidente Eduardo Jorge Flehner, Director Suplente Cecilia Felgueras, todos fijan domicilio especial en Castillo 1366, CABA. 9) Presidente o vicepresidente en su caso 10) 31/12. Autorizada por escritura publica Nº 35 18/3/08 Dra. Alicia Marina Stratico, Contadora Publica Nacional, Tº 105 Fº 201 CPCECABA.

Contador - Alicia Marina Stratico

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/03/2008. Número: 101171. Tomo: 0105. Folio: 201.

e. 27/03/2008 Nº 110.420 v. 27/03/2008

**OPPFILM ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral Extraordinaria del 5/3/2008, se resolvió: a) aumentar el Capital de $ 12.500.000 a $ 20.000.000 y b) Designar nuevos miembros del Directorio modificando el artículo 9 del Estatuto. Por acta de directorio del 25/3/2008 se distribuyeron los cargos. Fueron designados: Presidente: Pablo Eduardo Aicardi Garrido. Vicepresidente: Patricia Ana Abusada James. Director Titular: Jamil Zaidan Saba, todos con domicilio especial en Tucumán 612, piso 5º, Cap. Fed. Pablo Eduardo Aicardi Garrido designado Presidente por Acta de Asamblea del 5/3/2008 y Acta de Directorio de 25/3/2008.

Certificación emitida por: María Juana Eggimann. Nº Registro: 1636. Nº Matrícula: 4235. Fecha: 25/03/2008. Nº Acta: 108. Libro Nº: 39.

e. 27/03/2008 Nº 77.105 v. 27/03/2008

**PACIFICAN GROUP**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 11-03-08. Socios: Lucas Gabriel Luis ABALSAMO RIGOURD, argentino, soltero, 7/4/1983, DNI 30.332.582, comerciante, Luis María Campos 1041 piso 1º departamento A Capital Federal y Gustavo Martín Antonio ABALSAMO RIGOURD, argentino, soltero, 9/8/1979, DNI 27.592.855, comerciante, con domicilio en Ceretti 2780 Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: COMERCIAL e INDUSTRIAL: mediante la fabricación, armado, importación, exportación y comercialización, bajo cualquier modalidad de: 1) máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo, conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; 2) programas y software; 3) aparatos y equipos de radiotelefonía y comunicaciones, de uso industrial, comercial o privado; 4) artículos de audio y video. Capital: $ 50.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por tres año. Representación Legal: Presidente Directorio: PRESIDENTE: Lucas Gabriel Luis Abalsamo Rigourd y DIRECTOR SUPLENTE: Gustavo Martín Antonio Abalsamo Rigourd Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/12 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Ceretti 2780 Capital Federal. Autorizado por escritura pública del 11 de marzo de 2008, Roxana M. García Escribana Registro 1539.

Escribana – Roxana M. García

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/3/2008. Número: 080318133315/8. Matrícula Profesional Nº: 4217.

e. 27/03/2008 Nº 110.341 v. 27/03/2008

**PANCORA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Vicente IACHETTI, DNI 12.548.078, en su carácter de Presidente de SAMYAK S.A., CUIT. 30-70999512-6, con sede social en San Martin 523, 6º "L" C.A.B.A., sociedad inscripta en la I.G.J. bajo el número 13002 del Libro 32, tomo único de Sociedades por acciones el 17/8/2006; Carina Isabel KRAPF, DNI. 17.819.716, en su carácter de Presidente de MAXMAFRA S.A., CUIT. 30-71000194-0, con sede social en Migueletes 1670, 8º "C" C.A.B.A., inscripta en la I.G.J. bajo el número 2234 del Libro 30, tomo único de Sociedades por acciones el 10/2/2006; Valeria María Josefina IACHETTI, DNI. 14.118.300, en su carácter de Presidente de VALSEB S.A., CUIT. 30-71000192-4, con sede social en San Martin 523, 6º "L", C.A.B.A., inscripta en la I.G.J. bajo el número 13503 del Libro 32, tomo único de Sociedades por acciones el 25/8/2006.-2) Escritura 126 del 13/03/2008,Registro 1602, Cap. Fed.. 3) PANCORA S.A.-4)Agüero 2024, Cap. Fed.. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Constructora: mediante la construcción de edificios, obras viales y de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas y/o privadas. b) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, explotación, construcción, arrendamiento y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sea urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos, mensuras, fraccionamientos, subdivisiones, y en general, trabajos de topografías, constitución de hipoteca, gravámenes y toda clase de actos jurídicos sobre inmuebles, y la realización de todas las operaciones que sobre dichos bienes autorizan las leyes y reglamentos de propiedad Horizontal. c) Financiera: mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituídas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse; financiaciones y créditos en general, préstamos a intereses, con fondos propios y/o de terceros, con garantías personales o reales o sin ellos; constitución y transferencia de todo tipo de derechos reales; operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones, por cuenta propia y/o de terceros, tomar a su cargo y/o en combinación con otras firmas, la colocación de emisión de acciones, debentures, títulos y otros valores; otorgar cualquier tipo de finanzas o garantías, personales y/o reales, a favor de terceros, sea para garantizar el cumplimiento de obligaciones propias y/o de cualquier otro tercero, sea en forma onerosa o gratuita. Quedan excluídas las operaciones contempladas en la ley de Entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto.-6) 99 AÑOS. 7) $ 30.000.- 8) Dirección: Directorio: Presidente: Alejandro Vicente Iachetti, Director Suplente: Valeria María Josefina Iachetti, ambos con domicilios especiales en Aguero 2024, Cap. Fed.; 9) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. 10) Representación legal: presidente y en caso de ausencia o impedimento el vicepresidente. Autorizada en Escritura 126 del 13/03/2008.-

Escribana - P.M Rodríguez Foster

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/03/2008. Número: 080319135623/1. Matrícula Profesional Nº: 3995.

e. 27/03/2008 Nº 77.018 v. 27/03/2008

**PIRELLI ARGENTINA DE MANDATOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 18 del 19-3-2008, Registro Notarial 780, y en respuesta a la vista cursada por Inspección General de Justicia, se modificó el artículo Tercero del Estatuto Social de "Pirelli Argentina de Mandatos Sociedad Anónima", quedando redactado: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto la realización de operaciones de importación y comercialización de productos de tecnología en comunicaciones, incluyendo sus componentes, repuestos y accesorios." Autorizado: Ezequiel Eduardo IBARZABAL; Documento Nacional de Identidad 31.727.742. Autorizado por Escritura 18 del 19-3-2008, Registro Notarial 780.

Ezequiel Eduardo Ibarzábal

Certificación emitida por: silvina L. Pordón. Nº Registro: 780. Nº Matrícula: 4157. Fecha: 19/03/2008. Nº Acta: 86. Libro Nº: 12.

e. 27/03/2008 Nº 28.316 v. 27/03/2008

**PROTEINAS AMERICANAS**

SOCIEDAD ANONIMA

RPC 16.10.2007, Nº 17.240, Libro 37 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea del 9.11.2007, se resolvió aumentar el capital social de $ 8.000.- elevándolo de $ 12.000.- a $ 20.000.- y reformar el artículo 4º del Estatuto. Capital social: $ 20.000.-. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 9.11.2007. Al Boletín Oficial por 1 día.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2008. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 27/03/2008 Nº 110.556 v. 27/03/2008

**RENTAL BOX**

SOCIEDAD ANONIMA

1) COMPAÑIA TSB S.A., domicilio en Viamonte 1653, 1º piso, C.A.B.A, inscripta en I.G.J. el 10-09-03, bajo Nº 12214, 1º 15 de Sociedades por Acciones; y Juan Carlos CORADEGHINI, argentino, nacido 10-12-64, Comerciante, casado, DNI. 17.034.787 y CUIT/CUIL 20-17034787-1, domicilio Neuquén 1443, Palomar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires; 2) RENTAL BOX S.A.; 3) 99 años; 4) Escritura 197 del 26-02-08, Registro 359 C.A.B.A.; 5) Viamonte 1345, 3º piso, Departamento “G”, C.A.B.A.; 6) Alquiler de equipos, maquinarias y todo tipo de vehículos a fin de prestarles servicios a empresas públicas y/o privadas y/o de capital mixto dentro de la industria hidrocarburífera y gasífera; 7) 1 a 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios; 8) 30 de junio de cada año; 9) Prescinde de sindicatura; 10) $ 20.000; 11) Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta; y 12) Presidente: Juan Carlos Coradeghini y Director Suplente: Claudio Ernesto Urcera, quienes constituyen domicilio especial en Viamonte 1345, 3º piso, Departamento “G” C.A.B.A.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 197 del 26-02-07.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/03/2008. Número: 080314126638/0. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 27/03/2008 Nº 76.993 v. 27/03/2008

**REVISTAS DEPORTIVAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la IGJ el 17/10/07, Nro. 17337, Lº 37, de Sociedades por Acciones. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unanime Nro. 20 del 05/02/08 se resolvió: (i) Aumentar el capital de la suma de $ 24.093 a la suma de $ 826.183; (ii) modificar el artículo cuarto del Estatuto Social que quedará redactado del siguiente modo: “ARTICULO CUARTO: El capital social es de $ 826.183 representado por 826.183 acciones ordinarias de valor nominal un Peso ($ 1) cada una y derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la ley 19.550.” Leonardo Martín ELLENBERG. Presidente designado por Acta de Asamblea de elección de autoridades del 10-05-07 y Acta de Directorio de distribución de cargos del 10-05-07.

Presidente - Leonardo M. Ellenberg

Certificación emitida por: Romina V. Navas. Nº Registro: 2032. Nº Matrícula: 4757. Fecha: 25/03/2008. Nº Acta: 106. Libro Nº: 038.

e. 27/03/2008 Nº 77.099 v. 27/03/2008

**ROLCA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 11-6-2007, se aumentó el capital a $ 150.000.-, se reformaron los artículos 4 y 8 del estatuto; se ratifica al cargo de Presidente: Roberto Oscar Laffont y Director Suplente: Carlos Javier Martínez, ambos con domicilio legal en Paraguay 4635 Piso 4 oficina B CABA; Firmado Dra. Constanza Choclin, autorizada por Asamblea Extraordinaria del 11-6-2007.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/03/2008. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 27/03/2008 Nº 110.357 v. 27/03/2008

**SERVICIOS DIGITALES - A.R.**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 6 del 18/03/2008, Fº 10, Registro 843 de C.A.B.A., se constituyó la sociedad: 1) Servicios Digitales - A.R. S.A. 2) Socios: Alejandro Antonio Spina, argentino, nacido el 30/07/75, casado en primeras nupcias con Rocío Laura Saud, DNI 24.752.472, CUIT 20-24752472-0, Técnico Superior en Diseño Grafico y Comunicación Visual, Río de Janeiro 2460, Lanus Oeste, Pcia. de Bs. As.; y Mariano Andrés Carrizo, argentino, nacido el 20/09/83, soltero, DNI 30.437.514, CUIT 20-30437514-1, Programador Web, Rojas 550, Planta Baja, dpto. “2”, C.A.B.A. 3) Sede: Pasteur 334, piso 9, dpto. “34”, C.A.B.A. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Provisión de producción, desarrollo, servicios, capacitación y consultoría en publicidad, marketing, diseño gráfico, software para computadoras, teléfonos celulares y demás dispositivos electrónicos y consolas de juegos, bases de datos, sitios de Internet, servidores, desarrollo de sistemas de visualización en tiempo real y prerendereado de maquetas virtuales, sistemas de comunicación interactiva a través de redes de servidores, prestación de toda especie de servicios a través del Internet en consultas, asesoramiento y ventas a usuarios particulares, empresas, organismos nacionales o extranjeros, públicos o privados; diseño y almacenamiento de páginas de Internet; representación de proveedores de servicios extranjeros; alquiler de espacios en server; brindar prestaciones de servicio en BBS; conexión de Televisión satelital y/o por cable; Servicios de radio a través de Internet; presentaciones multimedia y servicios relacionados; animaciones por computadora; edición digital de video; cursos de entrenamiento y capacitación; armado de redes; diseño y producción de DVD, CD Roms y trabajos multimedia.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: Directorio, entre 1 y 5 miembros. 8) Mandato: tres ejercicios. 9) Directores: Presidente: Alejandro Antonio Spina; Director suplente: Mariano Andrés Carrizo. 10) Domicilio especial directores: Pasteur 334, piso 9, dpto. “34”, C.A.B.A. 11) Representante Legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de renuncia, ausencia o impedimento. 12) Sindicatura: Prescinde. 13) Cierre ejercicio: 31/12. Martina María Benguria, Esc., Matrícula 4560, Registro 843, autorizada en escritura Nº 6, Fº 10, del 18/03/2008, Registro 843.-

Escribana - Martina María Benguria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/03/2008. Número: 080319134949/4. Matrícula Profesional Nº: 4560.

e. 27/03/2008 Nº 77.014 v. 27/03/2008

**SFP MADERO**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 28.12.07 se resolvió lo siguiente: 1) Aumentar el capital social de $ 100.000 a $ 2.707.325 mediante la emisión de 2.607.325 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; y 2) Reformar el artículo cuarto del estatuto a los efectos de reflejar el nuevo capital de la Sociedad. Vanesa Fernanda Mahía, abogada, inscripta al Tomo 51, Folio 300 del Colegio de Abogados de la Capital Federal, autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Nº 1 del 28.12.07.

Autorizada / Abogada - Vanesa Fernanda Mahia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/03/2008. Tomo: 51. Folio: 300.

e. 27/03/2008 Nº 7895 v. 27/03/2008

**SOLUTION COMPANY**

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Mariana Laura RUIZ, nació 5/8/1974, empleada, DNI 23.772.951 domicilio: Artigas 1741 departamento 2 C.A.B.A. Fabián Emilio ALLONCA nació 9/3/1964, comerciante, DNI 16.937.888, domicilio: Cucha Cucha 828 C.A.B.A. ambos solteros; Angel María URRENGOECHEA nació 25/3/1959 comerciante, divorciado, DNI 12.817.446, domicilio: Juan Bautista Alberdi 850 piso 3º departamento “B” C.A.B.A.; argentinos. DENOMINACION “SOLUTION COMPANY S.A.”. PLAZO: 99 años desde inscripción en IGJ. CAPITAL: $ 12.000.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Fabricación, distribución, y toda clase de comercialización, ya sea por compra, venta, importación, exportación, permuta, etcétera, de productos y artículos para promoción de empresas, en especial de marroquinería y textiles. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las normas jurídicas y este estatuto. DIRECCION/ADMINISTRACION a cargo de un Directorio, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros, por 2 ejercicios. La Asamblea General de accionistas fijará el número de Directores y designará Directores Suplentes en igual o menor número que los Titulares y por igual plazo; designarán Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad designar un Vicepresidente, éste reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. Prestarán una garantía no inferior a $ 10.000. La representación legal de la sociedad y el uso de la filma social corresponden al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Se prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio 30/6 cada año. SEDE SOCIAL: Planes 1265 piso 6 departamento “A” C.A.B.A. DIRECTORIO: Mariana Laura RUIZ: PRESIDENTE; Fabián Emilio ALLONCA: DIRECTOR SUPLENTE con domicilio especial en la sede social. Escritura 104 del 7/3/2008 Folio 409 registro 1450 Cap. Fed. AUTORIZADO. LONGUEIRA CARLOS ALBERTO Según escritura 104 del 7/3/2008 Folio 409, registro 1450 Cap. Fed.

Certificación emitida por: José Carlos Galvalisi. Nº Registro: 1450. Nº Matrícula: 3800. Fecha: 25/03/2008. Nº Acta: 194. Libro Nº: 051.

e. 27/03/2008 Nº 78.785 v. 27/03/2008

**SOLVAY INDUPA**

S.A.I.C.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29 de febrero de 2008, se resolvió la reforma del artículo 30 del Estatuto Social por incorporación como Título VIII del Artículo 30 “Oferta Pública de Adquisición por cambio de control” y la inclusión del Título IX, “Disposiciones Generales”, artículo 31 (anterior artículo 30). Los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: (i) “Título VIII “Oferta Pública de Adquisición por cambio de control” Artículo 30: Si una o más personas físicas o jurídicas actuando individualmente o en forma concertada con otras personas (individualmente o en su conjunto según sea el caso, el “Futuro Adquirente”), en un único acto o en actos sucesivos que impliquen una actuación concertada, pretenden adquirir a título oneroso (incluyendo por la vía de permuta o fusión) la propiedad o el control directo o indirecto de acciones con derecho a voto de la Sociedad (la “Acción” y/o las “Acciones”) y/o de otros títulos que otorguen o puedan otorgar derecho a la suscripción, adquisición o conversión de o en Acciones con derecho a voto (las Acciones o dichos títulos los “Títulos”) (incluyendo la adquisición de la propiedad o el control indirecto de Títulos a través de la adquisición de acciones o cuotas de interés en una o más entidades o personas que a su vez sean titulares de la propiedad o el control directo o a su vez indirecto de Títulos) que, sumados —de existir— a los Títulos que ya sean de propiedad o estén bajo el control directo o indirecto del Futuro Adquirente, en conjunto otorguen más del cincuenta por ciento (50%)de los de los votos de la Sociedad (una “Operación con Cambio de Control”), en forma previa a realizar tal adquisición de Títulos que derive en una Operación con Cambio de Control, el Futuro Adquirente deberá formular una propuesta de adquisición de Títulos a todos los propietarios de Títulos, que deberá comunicar a la Sociedad (por escrito) y a los propietarios de Títulos (mediante publicación por cinco (5) días hábiles de un aviso en la sección de negocios de un diario de circulación general en la República Argentina y en la o las ciudades en cuya bolsa o mercado la Sociedad haya obtenido autorización para que coticen sus acciones) con por lo menos treinta (30) días corridos de anticipación a la fecha prevista para efectuar dicha adquisición. En tales comunicaciones el Futuro Adquirente deberá indicar el precio de compra que ofrece por los Títulos según el tipo de que se trate, y los demás términos y condiciones sustanciales de la transacción propuesta que sean aplicables a los propietarios de Títulos, el nombre o razón social del Futuro Adquirente, la fecha prevista de adquisición y un domicilio legal en la República Argentina a efectos de recibir notificaciones (la “Notificación de Derechos de Participación en una Operación con Cambio de Control”). A los efectos de este Artículo, el Futuro Adquirente podrá fijar libremente el precio de compra que ofrecerá por Acción y/o Título según el tipo de que se trate, excepto en los siguientes casos: (a) cuando el Futuro Adquirente haya efectuado operaciones de compra de Títulos dentro de los noventa (90) días corridos anteriores a la fecha en que se haya efectuado la primera publicación de la Notificación de Derechos de Participación en una Operación con Cambio de Control, o de efectuada dicha comunicación a la Sociedad (lo que ocurra primero), el precio propuesto a los propietarios de Títulos que se acojan a lo previsto a continuación no podrá ser inferior al precio más alto que el Futuro Adquirente hubiera pagado por Título en dichas operaciones, y (b) cuando el Futuro Adquirente haya obtenido compromisos en firme de venta directa o indirecta de Títulos, o haya asumido compromisos en firme de compra directa o indirecta de Títulos (en ambos casos dentro de los noventa (90) días corridos anteriores a la fecha en que se haya efectuado la primera publicación de la Notificación de Derechos de Participación en una Operación con Cambio de Control, o de efectuada dicha comunicación a la Sociedad, lo que ocurra primero), el precio propuesto a los propietarios de Títulos que se acojan a lo previsto a continuación no podrá ser inferior al precio mas alto establecido por Título en dichos compromisos, dejándose expresamente aclarado que en el caso que dichas operaciones o compromisos tuviesen por objeto la adquisición indirecta de Títulos a través de la adquisición parcial de acciones o cuotas de interés en una persona o entidad propietaria directa o a su vez indirecta de Títulos, el precio pactado por Título se determinará por aplicación del porcentaje del capital social que representen las acciones o cuotas de interés a ser adquiridas por dicha persona o entidad, sobre la totalidad de los Títulos de propiedad directa o indirecta de dicha persona o entidad. Los propietarios de Títulos podrán, con por lo menos diez (10) días corridos de anticipación a la fecha prevista para la transferencia, notificar a la Sociedad y al Futuro Adquirente, por escrito y a través de un medio de notificación fehaciente (la “Notificación de Participación en una Operación con Cambio de Control”) su decisión de incluir Títulos de su propiedad en la adquisición que el Futuro Adquirente pretende realizar, indicando la cantidad, el tipo y el número de Títulos que desea transferir, que podrán ser todos los de su propiedad o una parte de ellos a elección del accionista que remita la Notificación de Participación en una Operación con Cambio de Control (el “Derecho de Participación en una Operación con Cambio de Control”). Si la Sociedad y el Futuro Adquirente no reciben la Notificación de Participación en una Operación con Cambio de Control en el plazo previsto en este Artículo, se entenderá que el o los titulares de Títulos que no la hubiesen cursado renunciaron al Derecho de Participación en una Operación con Cambio de Control respecto de dicha Operación con Cambio de Control. En el caso que algún titular de Títulos ejerza el Derecho de Participación en una Operación con Cambio de Control, el Futuro Adquirente estará obligado a adquirir sus Títulos en forma simultánea con los demás Títulos que adquiera en la misma Operación con Cambio de Control. Si el Futuro Adquirente no deseara o no pudiere adquirir los Títulos de propiedad de quién haya ejercido el Derecho de Participación en una Operación con Cambio de Control, el Futuro Adquirente no podrá adquirir ningún otro Título en la misma Operación con Cambio de Control. En ningún caso se requerirá que quienes ejerzan el Derecho de Participación en una Operación con Cambio de Control asuman obligaciones de no competir ni de indemnizar, o que formulen representaciones y garantías que no sean las relativas a su plena capacidad y autoridad para realizar la transferencia de sus Títulos a favor del Futuro Adquirente, y las relativas a titularidad y ausencia de gravámenes, opciones o derechos a favor de terceros sobre sus Títulos. La presente cláusula no regirá en la adquisición de Títulos que no conlleven la adquisición directa o indirecta de más del cincuenta por ciento (50%) de los votos de la Sociedad, o que sea realizada por cualquier persona que directa o indirectamente ejerza el control de la Sociedad.” y (ii) “Título IX “Disposiciones Generales”. Artículo 31: Toda cuestión no prevista en estos estatutos, se resolverá de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias que estén en vigencia”. Augusto Di Donfrancesco, Vicepresidente 2º en ejercicio de la Presidencia (según consta en Acta de Asamblea Nº 87 y Acta de Directorio Nº 598, ambas actas de fecha 26 de abril de 2007)

Vicepresidente 2º en ejercicio de la Presidencia - Augusto Di Donfrancesco

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 18/3/2008. Nº Acta: 123. Libro Nº: 70.

e. 27/03/2008 Nº 77.025 v. 27/03/2008

**TACUARI 1353 Y 1361**

SOCIEDAD ANONIMA

Roberto Fermin Barga, DNI. 17465583, soltero, empresario, 1/2/66, Av. Coronel Diaz 2581, piso 9, Dpto. A, Cap. Fed, Eduardo Jesus Maidana, DNI. 13295295, 19/11/56, viudo, empleado, Pedro I. Rivera 3216, Cap. Fed. ambos argentinos.2) Escritura del 11/3/08. 3) TACUARI 1353 Y 1361 S.A. 4) Olga Cossettini 263, piso 3, Cap. Fed. 5) Construccion de un edificio susceptible de ser afectado al regimen de la ley de Propiedad Horizontal, en los terrenos ubicados en la zona sud de la Ciudad de Bs As con frente a la calle Tacuari 1353, 1355 y 1361, cuya Nomenclatura Catastral es Circunscripcion 12, Seccion 14, Manzana 69, Parcelas 20 y 21, con aportes particulares, de bancos oficiales o privados y de cualquier otra institucion de credito oficial o particular para dichos fines. La compra, venta, permuta, administracion y arrendamiento de las unidades que conformen el citado edificio y el otorgamiento y transferencia de prestamos y créditos para financiar la venta de la mismas con fondos propios o de terceros y con o soin garantias reales. 6) 10 años desde su INscripcion. 7) $ .30000 en acciones de $. 1. 8) De 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura 10) A cargo del Presidente, Vicepresidente o 2 Directores en forma conjunta. 10) 31/12 de cada año. Presidente: Roberto Fermín Barga, Director Suplente: Eduardo Jesus Maidana quienes fijan domicilio especial en Olga Cossettini 263, piso 3, Cap. Fed. Autorizado segun Esc. Pub. del 11/3/08, N. 324, F. 969.

Autorizado - Carlos A. Paulero

Certificación emitida por: Estaban A. Urresti. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 2341. Fecha: 13/03/2008. Nº Acta: 24. Libro Nº: 202.

e. 27/03/2008 Nº 110.380 v. 27/03/2008

**TONPLA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 17/3/08 se constituyó la sociedad. Socios: Bárbara Melina GIANAKIS, 20/4/72, D.N.I. 22.655.881, Asunción Nº 1059, Martínez, Provincia de Buenos Aires y María José PARODI, 26/4/72, D.N.I. 22.668.776, Billinghurst Nº 2514, 1º piso, departamento "A" Cap. Fed.; ambas argentina, casadas, editoras; Plazo: 99 años; Objeto: organización, edición, impresión, producción, comercialización, exportación e importación de todo tipo de revistas, folletos, publicaciones fotocromías, fotografía, diseño publicitario para la edición de revistas y producciones discográficas, tanto en el país como en el exterior, así como también la realización de todo tipo de eventos relacionados con dichas actividades; Capital: 12.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Bárbara Melina GIANAKIS y Director Suplente: Maria José PARODI, todos con domicilio especial en la sede; Sede: Esteban Echeverría Nº 5035, departamento "F", Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 170 del 17/3/08 ante el registro 1776.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 27/03/2008 Nº 110.582 v. 27/03/2008

**TROPAMEN**

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Actas de Asamblea General Ordinaria Nº 5 del 15/03/07, los accionistas de "TROPAMEN S.A." resolvieron: Formalizar la Designación del directorio, distribuyendo los cargos así: Presidente: José Juan Ganem, Director Suplente: Fernando Enrique Granda. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 6 del 27/12/07, se aceptó la renuncia presentada por José Juan Ganem y Fernando Enrique Granda a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; se formalizó la designación del nuevo Directorio, distribuyendo los cargos así: Presidente: Tomás Eduardo Buchanan, Director Suplente: Mariana Vivot; ambos con domicilio especial en Paraguay 2019, 5º piso, departamento 'J', Capital Federal; Cambiar el domicilio de la Sede Social a la calle Paraguay 2019, 5º piso, departamento "J" Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Ampliar el Objeto Social y reformar el artículo tercero así: 3º) Objeto: Comercialización de productos agrícolas-ganaderos forestales, como así la explotación de las actividades rurales, explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañaros, para la cría de todo tipo de animales de pedigree; agrícolas, para producción de especies cerealeras, oleaginosas graniferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granjeras. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huesos. II) Compraventa, administración y arrendamiento de inmuebles. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto, teniendo la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo asimismo otorgar fianzas a favor de terceros, pudiendo garantizar con hipotecas o prendas que graven bienes de la sociedad, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Ignacio Pusso, Tº 91 Fº 562; autorizado en Escritura Nº 237 del 12/03/08; Escribano Carlos Alberto Guyot, Registro 54 de Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Ignacio Rodolfo Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/03/2008. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 27/03/2008 Nº 110.413 v. 27/03/2008

**WESTER CAM**

SOCIEDAD ANONIMA

SOCIOS: Marcela Verónica Saba, nacida el 15/02/1975, casada, maestra mayor de obras, DNI 22.049.110, CUIL 27-22049110-8, domiciliada en Pedro Goyena 741, 12º piso, CABA y Humberto Manuel Moreno, nacido el 27/07/1949, soltero, empleado, DNI 6.084.861, CUIL 20-6084861-1, domiciliado en Agrelo 3326, 3º piso H. CABA. CONSTITUCION: Escritura Nº 143 14/11/2007, Folio 1.388, Registro Notarial 960 CABA. NOMBRE: WESTER CAM S.A. DOMICILIO: Agrelo 3326, 3: piso, departamento H, CABA. OBJETO: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. Podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Construir cualquier clase de obras arquitectónicas, de ingeniería civil y edificios, inclusive las comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal.- Presentarse en licitaciones públicas o privadas. PLAZO: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL. $ 12.000. DIRECTORIO: 1 a 5 titulares con mandato por 2 ejercicios. FISCALIZACION. Un Síndico Titular y 1 suplente con mandato por 1 año. REPRESENTACION LEGAL: Presidente o Vicepresidente indistintamente. DIRECTORES: Presidente Humberto Moreno; Director Suplente Marcela Saba, ambos con domicilio especial en Agrelo 3326, 3: piso, departamento H CABA. Asamblea. SINDICOS: Titular; Alfredo Blanco. Suplente; Marcela Cecilia Puigdefabregas. CIERRE EJERCICIO: 31/12 de cada año. Escribano Antonio E. H. Cartañá titular del Registro Notarial 960 de CABA.

Escribano - Antonio E. H. Cartaña

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/3/2008. Número: 080319135201/2. Matrícula Profesional Nº: 2244.

e. 27/03/2008 Nº 77.024 v. 27/03/2008

**YANTRA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Vicente IACHETTI, DNI 12.548.078, en su carácter de Presidente de SAMYAK S.A.,CUIT. 30-70999512-6, con sede social en San Martin 523, 6º "L" C.A.B.A., sociedad inscripta en la I.G.J. bajo el número 13002 del Libro 32, tomo único de Sociedades por acciones el 17/8/2006; Carina Isabel KRAPF, DNI. 17.819.716, en su carácter de Presidente de MAXMAFRA S.A.,CUIT. 30-71000194-0, con sede social en Migueletes 1670, 8º "C" C.A.B.A., inscripta en la I. G.J. bajo el número 2234 del Libro 30, tomo único de Sociedades por acciones el 10/2/2006; Valeria María Josefina IACHETTI, DNI. 14.118.300, en su carácter de Presidente de VALSEB S.A.,CUIT. 30-71000192-4, con sede social en San Martin 523, 6º "L", C.A.B.A., inscripta en la I.G.J. bajo el número 13503 del Libro 32, tomo único de Sociedades por acciones el 25/8/2006.-2)Escritura 109 del 5/03/2008,Registro 1602 de Cap.Fed..3)YANTRA S.A.- 4)Agüero 2024, Cap.Fed.. 5)La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o por concesión, a las actividades a nivel nacional o internacional en el rubro TURISMO y en especial a HOTELERÍA: Explotación del negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante, bares, despachos de bebidas, y negocios gastronómicos, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes; realización y prestación de servicios de transportes ya sea por vía terrestre, marítima y/o lacustre de personas relacionadas a la actividad hotelera o turística; compra, venta, arrendamiento de inmuebles destinadas para la actividad hotelera u cualquier otra actividad conexa, pudiendo constituir hipotecas, gravámenes y operaciones similares sobre los inmuebles, sea en calidad de acreedora, deudora y/o cualquier otro género de actos jurídicos concernientes a las operaciones. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto.- 6)99 AÑOS. 7) $30.000.- 8) Dirección: Directorio: Presidente: Alejandro Vicente Iachetti, Director Suplente: Valeria María Josefina Iachetti, ambos con domicilios especiales en Aguero 2024, Cap. Fed.; 9)Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.10)Representación legal: presidente y en caso de ausencia o impedimento el vicepresidente. Autorizada en Escritura 109 del 5/03/2008.-

Escribana- P. M. Rodríguez Foster

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/03/2008. Número: 080319135622/0 . Matrícula Profesional Nº: 3995.

e. 27/03/2008 Nº 77.020 v. 27/03/2008

## 1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**30 DE OCTUBRE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 41, Folio 124 de fecha 13/03/2008, ante Registro 1578, Capital Federal.- se constituyó: NOMBRE: 30 DE OCTUBRE S.R.L.- SOCIOS: Federico Eduardo SOLDATI, argentino, soltero, nacido el 7/8/1983. estudiante, D.N.I. 30.447.619 y C.U.I.T. 20-30447619-3, domiciliado en O'higgins 1.884, 1º piso, Capital Federal; Gastón COQUEUGNIOT, argentino, soltero, nacido el 16/2/1987, estudiante, D.N.I. 32.919.310 y C.U.I.T. 20-32919310-2, domiciliado en Vidal 3.056, Capital Federal y Gabriel Alberto COQUEUGNIOT, argentino, casado en primeras nupcias con María Inés Russo, nacido el 26/8/1955, ingeniero civil, D.N.I. 11.576.018 y C.U.I.T. 20-11576018-2, domiciliado en Echeverría 1.825, piso 10º, departamento "A", de Capital Federal.- SEDE SOCIAL: Vidal 3.056 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del pais y/o del extranjero la compra, venta, importación, exportación, financiación, distribución, consignación y comercialización de todo tipo de motocicletas y ciclomotores y de sus complementos y accesorios mecánicos, componentes eléctricos y electrónicos, llantas, neumáticos, materiales de fricción de precisión y cualquier otro relacionado con los mismos.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- PLAZO: 99 años.-CAPITAL: $ 10.000.- ORGANOS DE ADMINISTRACION: uno o mas Gerentes, socios o nó, los que podrán actuar en forma indistinta.- Duración: tiempo indeterminado.- GERENTES; Federico Eduardo SOLDATI y Gastón COQUEUGNIOT.- Domicilio Especial Gerentes: Vidal 3.056 de Capital Federal.- FECHA CIERRE EJERCICIO 30 de noviembre de cada año.- Escribano Rodolfo José Mendonça Paz, Matrícula 2989, Titular del Registro 1.578 de Capital Federal, autorizado por Escritura 41 de fecha 13/03/2008.

Escribano - Pablo M. Mendonça Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/03/2008. Número: 080318133309/5. Matrícula Profesional Nº: 2989.

e. 27/03/2008 Nº 11.084 v. 27/03/2008

**AHORA ESTOY ACA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 24/1/08 Gustavo Alejandro TESEI y Mariella Julia ROSSI LOPEZ ceden sus 800 cuotas a Guillermo Ariel GLEISER, 59 años, soltero, DNI 4705583, domicilio real y especial Avda Moreau de Justo 740 3º piso departamento 7 CABA; Karina Alicia BOISSELIER, 37 años casada. DNI 24363222, domicilio real y especial Calle 91 1795 piso 5 departamento B San Martín Prov. Bs As; ambos argentinos y comerciantes por $ 8000. Se modifica el art. 5 del estatuto: Administración: 1 ó más gerentes en forma indistinta. Designan gerentes a los cesionarios por 3 años. Fijan sede social en Paraná 552 2º piso departamento 22 CABA. Jorge Alberto Estrin autorizado por dicho contrato.

Abogado – Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/03/2008. Tomo: 7. Folio: 954.

e. 27/03/2008 Nº 110.365 v. 27/03/2008

**ALECAT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 13/03/08, Edgardo Nicolás Cataldi, nació el 20/10/51, DNI: 10.112.861, domicilio 92 (Joaquin V. González) 2819 Villa Ballester Prov De Bs. As. arquitecto y Alejandro Leonardo Cataldi, nació 19/11/59, DNI: 13.354.666, comerciante, domicilio en Congreso 2344 8º piso Cap. Fed. Ambos argentinos y divorciados. Objeto: A) Fabricación, compra, venta y comercialización por mayor y menor de calzados de todo tipo, artículos de marroquinería y accesorios para los mismos. B) Importación y exportación de todo tipo de mercaderías e insumos afines a la actividad principal. Capital Social $ 200.000,00. Duración 99 años. Ejercicio 30/4. Gerente: Alejandro Leonardo Cataldi con domicilio especial y sede social en la Avenida Corrientes 2330 Capital Federal. Daniel Alberto Schiariti autorizado en Instrumento privado del 13/03/08.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 18/03/2008. Nº Acta: 187. Libro Nº: 40.

e. 27/03/2008 Nº 11.086 v. 27/03/2008

**AMBULANCIAS VIDA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado: de fecha 12/03/2008. Socios: Ivana Analí MALDONADO, argentina, 23/09/71, soltera, D.N.I. Nº 22.210.920, comerciante, con domicilio real y especial en la calle Manuel Varas Nº 1485, Villa Regina, Provincia de Río Negro, y Ariel Carlos SANTORIO, argentino, 12/04/1972, soltero, D.N.I. Nº 22.707.465, comerciante, con domicilio en la calle Lisandro de la Torre Nº 647, Villa Regina, Provincia de Río Negro. Plazo de duración: 50 AÑOS. Objeto: Crear, organizar, administrar, representar e instalar establecimientos ambulatorios sin internación, servicios médicos a domicilio, atención y/o internación de

enfermos en domicilios y/o en dependencias sanitarias de todo carácter, servicios de ambulancia, de traslados programados de pacientes en situación crítica de vida, de emergencias médicas móviles.- Las actividades que así lo requieran; serán realizadas por profesionales con titulo habilitante en la materia.- Capital Social: $ 10.000. Administración: la socia Ivana Analí MALDONADO en calidad de GERENTE. Cierre de ejercicio: 31/01. Sede Legal: Calle Ituzaingó Nº 678, Capital Federal. Autorizado a publicar por el Instrumento privado de fecha 12/03/2008.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2008. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 27/03/2008 Nº 110.579 v. 27/03/2008

**ARUY EXPORT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 17-3-2008. 1): Luis Alberto Ferreira, nac. 1-9-1963, DNI 16.502.688, domiciliado en Zuloaga 773, Lanús Oeste; y Alejandro Fernando Howlin, nac 13-3-1965, DNI 17.589.193, domiciliado en Pepiri 2033, Ituzaingo; ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en la Prov. Bs. As. 2) San Martín 522 4º Piso, oficina 10 de C.A.B.A. 3) 99 años, desde su inscripción. 4) La compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, depósito, almacenaje, gestión y mandato, en el país y/o en el extranjero de todo tipo de productos, subproductos, fertilizantes y agroquímicos del sector agropecuario. El transporte de mercaderías para si y para terceros por cualquier vía, marítimo, terrestre, fluvial y aéreo, a granel y fraccionados y en cualquier forma, sea por medio propios o de terceros. 5) Capital: $ 100.000. 6) Administración y representación: Gerencia: Luis Alberto Ferreira y Alejandro Fernando Howlin, constituyen domicilio especial en la sede social. 7) Duración: la del contrato. 8) Prescinde de Sindicatura. 9) Cierre ejercicio: 31/8. Enrique S. Sanguinetti, escribano autorizado por escritura del 17-3-2008, Reg. 1334 de Cap. Fed.

Escribano - Enrique S. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/03/2008. Número: 080319135116/8. Matrícula Profesional Nº: 3354.

e. 27/03/2008 Nº 77.007 v. 27/03/2008

**ASSET-COMM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Carlos Alberto Galanzino y Alicia Mariel Guzman, únicos socios de "ASSET-COMM S.R.L." resuelven: Prorrogar el Plazo de Duración de la sociedad por 20 años más, Adecuar la Garantía de los Gerentes a la Resolución I.G.J. Nº 7/05 fijándola en $ 2.000.- y modificar los artículos segundo y sexto así: 2º) Duración: 25 años contados a partir del 07/05/03.- 6º) Administración: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo que dure la sociedad.- Ignacio Pusso, Abogado, Tº 91 Fº 562, Autorizado en Acto Privado del 13/03/08.

Abogado/Autorizado - Ignacio Rodolfo Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/03/2008. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 27/03/2008 Nº 110.411 v. 27/03/2008

**AYGERES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION por instrumento privado.- 1) Nicolás LIGUORI, argentino, casado, ingeniero, 30 años, DNI 26398019, CUIT 20-26398019-1, Gaspar Campos 981, Vicente Lopez, Buenos Aires; Patricia MELO, argentina, casada, docente 57 años, DNI 6544192, CUIT 27-06544192-1, Nicasio Oroño 544, Primer Piso Departamento D, CABA. 2) 13/2/2008. 3) AYGERES S.R.L.- 4) Rivadavia número 3731, CABA. 5) Explotación, administración y gerenciamiento de residencia geriátrica y establecimientos de reposo, así como asesoramiento en la materia; prestación de servicio de alojamiento en general, atención y asistencia de los residentes.- 6) 99 años. 7) $ 10.000.- 8) Gerente: Nicolás LIGUORI, quien constituye domicilio especial en Rivadavia número 3731, CABA. Fiscalización por los socios.- 9) Gerente.-10) 30/12.// Autorizada en instrumento privado del 13/2/2008.

Autorizada - Natalia L. Arduin

Certificación emitida por: Martín A. Videla. Nº Registro: 2178. Nº Matrícula: 4691. Fecha: 18/03/2008. Nº Acta: 200. Libro Nº: 3.

e. 27/03/2008 Nº 76.991 v. 27/03/2008

**BIGMOLE CONTENIDOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica edicto publicado en B.O. de fecha 18-02-08. Con fecha 17-03-08, por instrumento privado, se modificaron las claúsulas tercera y novena del contrato social por los siguientes: TERCERA: Objeto: Objeto: La sociedad tiene por objeto en Argentina o en el exterior, por sí o asociada a terceros, las siguientes actividades: A. Diseño, desarrollo, realización, producción, dirección, distribución, edición, compraventa, explotación como locadora o locataria, y comercialización en todas sus formas de toda clase de contenidos para televisión, cine, video, teatro, radio, internet, telefonía celular, eventos y toda otra expresión audiovisual. B. Diseño, programación y organización de eventos sociales y empresariales. C. Diseño y comercialización de publicidad en todas sus formas (gráfica-tv-radio-internet-telefonía celular, etc.). D. Diseño, programación y comercialización de páginas web. E. Comercialización de productos relacionados a proyectos de entretenimiento audiovisual en todos sus formatos posibles. F. Constituirse en agente publicitario creativo de medios. G. Representación de artistas-deportistas-empresarios-bandas musicales. H. Diseño, desarrollo, producción, distribución y comercialización de productos de marketing y merchandising en todas sus formas. I. Diseño, desarrollo, producción, impresión y comercialización de libros, revistas, anuarios, folletos y todo tipo de creación literaria en papel ya sea con fines publicitarios o artísticos. J. Estudio de fotografía y televisión. K. Locación de equipamiento de Sonido-video y cine. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por leyes o por este estatuto. NOVENA: Cierre de ejercicio social: 30 de junio de cada año. Autorizada: Giselle Caudana, por instrumento privado de fecha 01/02/08.

Abogada - Giselle Caudana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/03/2008. Tomo: 78. Folio: 789.

e. 27/03/2008 Nº 110.369 v. 27/03/2008

**BOPENCA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) BOPENCA S.R.L.- 2) Instrumento privado del 17-03-2008.-3) Omar Delmiro BOPP, argentino, nacido el 18-07-71, comerciante, DNI 22.040.072, CUIT 20-22040072-8, casado, con domicilio real y especial en Calle 194 Nº 1377, San Martín, Pcia de Bs As; Carlos Horacio PÉNDOLA, argentino, nacido el 21-06-55, Médico veterinario, DNI 11.594.671, CUIT 20-11594671-5, casado, con domicilio real y especial en Amenedo 177, Adrogué, Pcia de Bs As; Roberto Nicolás RAMUNDO, argentino, nacido el 05-08-62, Productor agropecuario, DNI 16.040.385, CUIT 20-16040385-4, casado, con domicilio real y especial en Camino Real —Monte Cañuelas—Ruta 3 Km. 72, Pcia de Bs As; y José Antonio CASSATELLA, argentino, nacido el 28-12-61, comerciante, DNI 14.817.502, CUIT 20-14817502-1, casado, con domicilio real y especial en San Ramón 1241, Planta Baja, Departamento "2", Villa Bosch, Pcia de Bs As.- 4) 20 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales propios o de terceros. Administración y/o explotación de todas las actividades agrícolas ganaderas en general, tales como avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, tambos y semilleros. Conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios. La compraventa y/o permuta, importación, exportación, corretaje, comisión, representación y consignación de materias primas, mercaderías y productos alimenticios perecederos y no perecederos y en especial de granos, cereales, oleaginosas, semillas, frutas, y hortalizas, hacienda, productos agroquímicos, productos veterinarios y artículos rurales, como así también de maquinarias e implementos agrícolas, sus repuestos y accesorios. El almacenamiento o acopio y transporte de granos, cereales, oleaginosas y semillas. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 50.000.- 7) Administración: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 8) 31-01 de cada año.- 9) Marcelo T. de Alvear 624, piso 7º, departamento "62", CABA.- Se designa gerentes a: Omar Delmiro BOPP y Carlos Horacio PÉNDOLA. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 17-03-2008.

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 18/03/2008. Nº Acta: 128. Libro Nº: 42.

e. 27/03/2008 Nº 110.337 v. 27/03/2008

**BPO CONSULTING GROUP**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública de fecha 17-03-2008 se constituyó la presente sociedad. 1) Santiago Miguel HANZA, nacido 11/09/1971, DNI 22.430.554, casado; Mariano Arturo PASTORI, nacido 29/02/1972, DNI 22.675.199, casado; Jacinto Gastón KANOORE EDUL, nacido 2/10/1971, DNI 23.798.380, soltero y Roxana VENTA, nacida 18/08/1965, DNI 17.605.227, casada, todos argentinos y domiciliados en Marcelo T. de Alvear 1354 piso 1, departamento B CABA. 2) 99 años desde su inscripción. 3) Prestación de toda especie de servicio de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la ingeniería, economía, finanzas, derecho, ciencias sociales, educación, administración, y otras disciplinas del saber humano a entidades públicas o privadas del país y del extranjero, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo nacional, regionales y sectoriales. Asesoramiento, y fiscalización de empresas en los aspectos técnicos institucionales, contables, administrativos, financieros, presupuestarios, de ingeniería de sistemas y de programación, la capacitación de personal, la intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones, el asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones; dirección y coordinación de obras y otras realizaciones públicas y privadas. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesional con titulo habilitante. 4) $ 12.000. 5) Cierre de ejercicio: 31/12. 6) Santiago Miguel HANZA, con domicilio especial en la sede. 7) Sede: Marcelo T. de Alvear 1354, piso 1, departamento B CABA. Firmado María Constanza Monterubbianesi, DNI 23.326.220 autorizada por escritura pública de fecha 17-3-2008 sobre constitución pasada ante el registro 536.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 19/03/2008. Nº Acta: 127. Libro Nº: 10.

e. 27/03/2008 Nº 110.374 v. 27/03/2008

**CAMPOS GENERALES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta del 5-03-08 acepto renuncia de Gerente: Raúl Oscar Borrelli. Designa Gerente: Oscar Leonidas SOUMOULOU, acepta, fija domicilio especial en Av. Corrientes 1327, cuarto piso, of. 15, CABA. Reforma artículo 4º: Capital $. 30.000. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Acta del 5-03-08.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 17/03/2008. Nº Acta: 74. Libro Nº: 45.

e. 27/03/2008 Nº 11.073 v. 27/03/2008

**CASA NOTARI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 133 del 17/3/2008, Registro 1602, C.A.B.A.: A) Silvia Flora FIGIEL, CUIL. 27-12599791-6, empresaria, argentina, nacida el 6/4/1956, divorciada, DNI. 12.599.791, domiciliada en Ciudad de la Paz 3067, piso 4, departamento "A", C.A.B.A. adquirió mediante acuerdo judicial celebrado entre los sucesores de Edgardo Atilio Notari, LOS DERECHOS sobre 2500 cuotas sociales de la sociedad CASA NOTARI S.R.L., inscripta en la IGJ. el 12/11/1975, bajo el número 1973, folio 32, Libro 37 de SRL.- B) Silvia Flora FIGIEL, DNI. 12.599.791, VENDE, CEDE Y TRANSFIERE a favor de: a) Marcelo Walter KRUL, CUIL. 20-16368955-4, contador, nacido el 26/4/1963, soltero, DNI 16.368.955, domiciliado en San Pedrito 80, piso 10, departamento "B", C.A.B.A., la cantidad de 125 (ciento veinticinco) cuotas sociales de la sociedad CASA NOTARI S.R.L.. y b) Silvia Susana GAVIEIRO, CUIL. 27-14430754-8, ama de casa, argentina, nacida el 11/21961, casada, DNI. 14.430.754, domiciliada en Ruiz de los Llanos 1458, C.A.B.A. la cantidad de 125 (ciento veinticinco) cuotas sociales de la sociedad CASA NOTARI S.R.L..- D) RECONDUCCIÓN DE LA SOCIEDAD- MODIFICACIÓN ARTÍCULO SEGUNDO. Nueva redacción: "SEGUNDA: El término de duración de la sociedad es de 30 (TREINTA) años a partir de la inscripción de la presente ante la Inspección General de Justicia". E) MODIFICACIÓN DE LA CLÁUSULA CUARTA. Nueva redacción: "CUARTA: El Capital social se fija en la suma de DIEZ MIL PESOS, dividido en dos mil quinientas cuotas de pesos cuatro cada una, suscriptas e integradas totalmente por los socios de la siguiente manera; Silvia Flora FIGIEL, la cantidad de 2.250 (dos mil doscientas cincuenta) cuotas sociales; Silvia Susana GAVIEIRO, la cantidad de 125 (ciento veinticinco) cuotas sociales, y Marcelo Walter KRUL, la cantidad de 125 (ciento veinticinco) cuotas sociales. F) MODIFICACIÓN DE LA CLÁUSULA SEXTA. Nueva redacción: "SEXTA: la administración de la sociedad estará a cargo de la socia Silvia Flora FIGIEL, quien revestirá el cargo de gerente, ejerciendo la representación de la sociedad. Desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removido únicamente por justa causa. En el ejercicio de la Administración, la socia podrá para el cumplimiento de los fines sociales, constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocio, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, de la provincia de Buenos Aires, y cualquier otro banco nacional, provincial, municipal o privado, del país o del extranjero; constituir hipotecas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en la forma y condiciones que considere mas conveniente, dejando constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas son simplemente enumerativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente clon el objeto social, incluso los actos previsto en los artículos 782 y 1881 del Código Civil y lo dispuesto por en el artículo 9º del Decreto Ley 5965/63. Autorizada en la Escritura 133 del 17/3/2008.

Escribana - P. M. Rodríguez Foster

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/03/2008. Número: 080325139208/8. Matrícula Profesional Nº: 3995.

e. 27/03/2008 Nº 77.112 v. 27/03/2008

**CASA NOTARI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 132 del 17/3/2008: Silvia Flora FIGIEL, CUIL. 27-12599791-6, empresaria, argentina, nacida el 6/4/1956, divorciada, DNI. 12.599.791, domiciliada en Ciudad de la Paz 3067, cuarto piso departamento "A", C.A.B.A., VENDE, CEDE Y TRASNFIERE a favor de Silvia Susana GAVIEIRO, C.U.I.L. 27-14430754-8, ama de casa, argentina, nacida el 11/2/1961, casada, DNI. 14.430.754, domicilida en Ruiz de los Llanos 1458, Capital Federal, la cantidad de 125 (ciento veinticinco) cuotas sociales que posee de la sociedad CASA NOTARI S.R.L., inscripta en la IGJ. el

12/11/1975 bajo el número 1973, folio 32, Libro 37 de SRL. Autorizada en la Escritura 132 del 17/3/2008, Registro 1602, C.A.B.A.

Escribana - P. M. Rodríguez Foster

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/03/2008. Número: 080325139207/8. Matrícula Profesional Nº: 3995.

e. 27/03/2008 Nº 77.111 v. 27/03/2008

**CENTRO INTERDISCIPLINARIO ESPACIO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Dora Laura RANDELLI de CAZZOLA, 65 años, casada, jubilada. LC 4656704 domicilio Bolivia 2729 San Andrés Prov Bs As; Germán Daniel CAZZOLA, 33 años, divorciado, psicólogo, DNI 24505381, domicilio real y especial Zabala 2432 6º piso departamento B CABA; ambos argentinos. 2) CENTRO INTERDISCIPLINARIO ESPACIO SRL. 3) Contrato privado del 7/3/08. 4) Zabala 2432 piso 6º departamento B CABA, 5) 30 años. 6) Instalación, equipamiento, administración y gerenciamiento de establecimientos asistenciales, sanitarios de todo tipo y/o consultorios y/o policonsultorios destinados a profesionales y/o auxiliares de la salud. 7) $ 20000. 8) 1 o más gerentes en forma indistinta. Se designó a Germán Daniel CAZZOLA. 9) 30/12. Jorge Alberto Estrin autorizado por dicho contrato.

Abogado - Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/03/2008. Tomo: 7. Folio: 954.

e. 27/03/2008 Nº 110.368 v. 27/03/2008

**COMPAÑIA ARGENTINA DE EMBALAJES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura pública número 123 del 19/03/2008 y según lo resuelto por acuerdo unánime de sus socios que componen la totalidad del Capital Social, se resolvió aumentar el Capital Social, y modificar el Articulado del Estatuto Social, en las claúsulas Cuarta y Quinta. En virtud de lo mencionado se dispuso lo siguiente: I) Aumentar el capital social de $ 3,00 a $ 600.000,00 mediante la capitalización de $ 88.718,36 de la cuenta “Ajuste de Capital”, $ 78.701,69 de la cuenta “Aportes Irrevocables” y $ 432.576,95 de la cuenta “Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores”, en las actuales proporciones. III) Reformar el estatuto social: claúsula 4º: Capital Social de $ 600.000,00 representado por 600.000 cuotas sociales con derecho a un voto por cuota y valor nominal un peso ($ 1.-) cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en partes iguales, Rolando Gerardo Zivic y Liliana Alba Gandola de Zivic 300.000 cuotas cada uno; claúsula 5º: Dirección y administración a cargo de uno o más socios, que actuan en calidad de Gerentes, cada gerente deberá constituir una garantia a favor de la sociedad, su monto minimo será de $ 10.000,00 s/RG IGJ 20/04; Se resuelve: Ratificar como Socios Gerentes a Rolando Gerardo Zivic D.N.I. Nº 10.369.467 y Liliana Alba Gandola de Zivic D.N.I. Nº 10.160.274 con domicilio especial en la calle Moriondo 3524, Localidad de Saenz Peña, Provincia de Buenos Aires. Se autoriza por escritura pública de fecha 19/03/2008 a suscribir el presente aviso al Contador Público Marcelo Fernando Alvarez, TOMO 241 FOLIO 88 (CPCE-CABA), DNI 23.249.500.

El Autorizado

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/03/2008. Número: 205825. Tomo: 0241. Folio: 088.

e. 27/03/2008 Nº 77.122 v. 27/03/2008

**COPALUS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del aviso publicado el 27/7/07. Como consecuencia del Aumento de Capital publicado, se reformó Articulo cuarto del Estatuto Social. Escribana Mónica María Aguerregaray, autorizada en Acta Asamblea del 18/01/08.

Escribana - Mónica María Aguerregaray

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/03/2008. Número: 080318131961/8. Matrícula Profesional Nº: 3009.

e. 27/03/2008 Nº 11.055 v. 27/03/2008

**CV INGENIERIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 8 del 17/3/08 registro 48 de Cap. Fed. ante la esc. Patricia G. VAZQUEZ. Socios: Carlos Alberto VILLANI, DNI 4385950 nació 24/2/42 ingeniero agrónomo domicilio Mar del Plata 1515, Del Viso, Pilar, Pcia. Bs. As., Eva Karina VILLANI, DNI 22644127 nació 4/3/72 médica domicilio Echeverría 3091 piso 11 depto. C Cap. Fed., ambos argentinos divorciados. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero: Comercialización de plásticos (policarbonatos, acrílicos, chapas de fibra de vidrio, vidrios, etc.) y materiales para cerramientos; diseño e instalación de cerramientos de policarbonato y demás materiales mencionados en viviendas, depósitos o fábricas, con estructura en aluminio u otro material; importación y exportación de las máquinas e insumos necesarios a tales fines; efectuar los actos jurídicos, contrataciones y operaciones de cualquier naturaleza que se relacionen directa o indirectamente con la actividad mencionada. Capital $ 12000. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Gerentes: Titular: Carlos Alberto VILLANI, Suplente: Eva Karina VILLANI, ambos con domicilio constituido en Echeverría 3091 piso 11 depto. C Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede: Echeverría 3091 piso 11 depto. C Cap. Fed. Andrea Graciela HERRERO autorizada en escritura 8 del 17/3/08 registro 48 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 18/03/2008. Nº Acta: 99. Libro Nº: 10.

e. 27/03/2008 Nº 28.299 v. 27/03/2008

**DON CARLOS MOVIMIENTOS Y ESTIBAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos Alberto Marcos Martin, 48 años, comerciante, DNI: 13.134.110; Gabriel Hector Martin, 45 años, abogado, DNI: 16.071.637; ambos argentinos, divorciados, domiciliados en Lavalle 1569, 8º piso, departamento “803”, Capital Federal. Denominación: “DON CARLOS MOVIMIENTOS Y ESTIBAS S.R.L.”. Duración: 20 años. Objeto: La explotación comercial del servicio de Estibas de Mercaderías, pudiendo a tal efecto, alquilar o comprar un solar o galpón para el estibaje de mercaderías, que le confieren en custodia y/o efectuar dicho trabajo en los depósitos de terceros, mediante la consolidación y desconsolidación de contenedores. Capital: $ 12.000. Administración: Carlos Alberto Marcos Martin y Gabriel Hector Martin, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Lavalle 1569, 8º piso, oficina “803”, Capital Federal.- Ignacio Pusso, Abogado, Tº 91 Fº 562, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 13/3/08.

Abogado/Autorizado - Ignacio Rodolfo Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/03/2008. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 27/03/2008 Nº 110.415 v. 27/03/2008

**DROGUERIA AMEGHINO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCIÓN DE SRL. Por instrumento privado del 12/3/08 se autorizo a Darío Agustín Pandolfi DNI 24750678 a informar: Graciela Claudia HOMBRE, argentina, 13/3/65, DNI 17.212.539, soltera, abogada, Florentino Ameghino 1919, Florida Oeste, Buenos Aires y Juana BARBAGALLO, argentina, 7/7/40, DNI 3.984.724, viuda comerciante Florentino Ameghino 1919, Florida Oeste, Buenos Aires; “DROGUERÍA AMEGHINO S.R.L.”; 99 años; “Compra, venta, permuta, distribución, consignación, exportación, importación, comisión, elaboración, fraccionamiento, industrialización y producción de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano, antibióticos, productos químicos, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integren el recetario medico, artículos de puericultura, higiene, salubridad, productos fotográficos, de óptica, ortopédicos oftalmológicos y todo otro articulo o producto afín con los enumerados o cualquiera de sus derivados.- Todas aquellas actividades que así lo requieran, serán efectuadas por profesionales con titulo habilitante.”; $ 30000, 30000 cuotas de $ 1; 31/12; Gerente: Graciela Claudia HOMBRE quien fija domicilio especial en la sede de la sociedad; Sede Social: Adolfo Alsina 1535 piso 6, Oficina “601” Capital Federal; Domicilio Comercial y Deposito: Florentino Ameghino 1931/35 Florida Oeste, Provincia de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 17/03/2008. Nº Acta: 155. Libro Nº: 015.

e. 27/03/2008 Nº 110.379 v. 27/03/2008

**EDITORIAL REMOLINO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 19/03/08, Fernando Alfredo PITTALUGA, técnico gráfico, 07/09/68, DNI 20215161, Catamarca 419, piso 5, CABA; y Eduardo Javier RUIZ, diseñador, 10/08/58, DNI 12491864, San Lorenzo 1528, Martinez, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, casados.- EDITORIAL REMOLINO SRL.- 99 años.- El negocio de edición, publicación, impresión, distribución, venta, venta on-line, de libros y revistas, impresión de libros y revistas, edición de video, CD-ROM DVD-ROM, ediciones musicales y software, producción de eventos culturales y artísticos.- $ 20.000.- Administración: Ambos socios, con domicilio especial en la sede social.- 31/05.- Sede: Azcuénaga 24, piso 1, departamento 1, CABA.- Autorizada en el contrato ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 27/03/2008 Nº 110.550 v. 27/03/2008

**FARMACIA PRANA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Escritura 39 del 11-3-2008, Registro 2133, Esc Eduardo Tellarini, domiciliado Hipolito Yrigoyen 434, Cap. Fed. Domicilio Legal: Paraguay 2902 Cap. Fed. Socios: Eduardo Horacio SCHWALB, argentino, comerciante, casado, nacido 9-7-1956, DNI 12094442, CUIT 20-12094442-3, domiciliado en Caamaño 3000, Barrio El Establo, U.F. 19, Pilar, Pcia. Bs As. y Pablo Rodrigo SCHWALB, argentino, comerciante, casado, nacido 30-10-1981, DNI 29119393, CUIT 20-29119393-6, domiciliado Av Forest 329, Piso 2do. Depto “C”, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: a) Representaciones Comerciales, participación en licitaciones nacionales, explotación, importación, exportación, representación, consignación, elaboración, fraccionamiento, envasamiento, distribución, permuta, marketing, promoción, explotación y comercialización de productos químicos, agroquímicos, farmacéuticos, suplementos dietarios, de cirugía, perfumería, cosméticos, homeopáticos, alopáticos, biológicos, medicinales, prótesis, óptica, de licencias, fórmulas y especialidades farmacéuticas y medicinales terminadas o no, sus componentes, intermedios, drogas, sueros, vacunas y productos de diagnóstico, accesorios e instrumental relacionados con la elaboración y/o aplicación de los productos indicados en los incisos anteriores y/o de uso médico; b) Servicios farmacéuticos; c) Gabinete Vacunatorio y artículos afines. Celebrar todos los actos y contratos tendientes al mejor cumplimiento del objeto precedente. Ser proveedores del Estado Nacional, Provincial, y/o Municipal, así como constituirse en mandataria de terceras sociedades. Duracion: 10 años desde 11-3-2008. Capital: Pesos Veinte Mil, dividido en Veinte Mil cuotas de Pesos uno valor nominal cada una, suscriptas e integradas en dinero efectivo, en un veinticinco por ciento. Direccion y Administración: Uno o mas gerentes socios o no, firmando en forma conjunta, alternada o indistinta, por el plazo de vigencia de la sociedad. Cierre ejercicio: 31-12 de cada año. Gerente: Eduardo Horacio SCHWALB, constituye domicilio especial en sede social. Escribano Eduardo Tellarini autorizado por Escritura 39 del 11-3-2008. Registro 2133.

Escribano - Eduardo A. Tellarini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/03/2008. Número: 080312119835/8. Matrícula Profesional Nº: 4351.

e. 27/03/2008 Nº 11.081 v. 27/03/2008

**GASVAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que se constituyó por escritura 62, del 19/03/2008, fº 159, Registro 931, CABA SOCIOS: Gustavo Oscar TARAMASCO, argentino, nacido el 25/1/1962, comerciante, casado en primeras nupcias con Maria Elena Solis, DNI 14.809.696, CUIT 20-14809696-2, domicilio Culpina 170, piso 6, CABA; Gisela Yanina TARAMASCO, argentina, nacida el 3/2/1977, estudiante, casada en primeras nupcias con Juan Pablo Vazquez Cabeza, DNI 25.806.592, CUIL 27-25806592-7, domicilio Culpina 170, piso 6, CABA; Pablo Gabriel TARAMASCO, argentino, nacido el 10/4/1985, soltero, hijo de Gustavo Oscar Taramasco y de Maria Elena Solis, DNI 31.576.915, CUIL 23-31576915-9, domicilio Pedernera 347, CABA. DURACION: 99 años desde su inscripción. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse a realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: compra, venta, distribución, importación, exportación, representación y consignación de accesorios, complementos e implementos y los insumos necesarios para instalaciones de gas y sanitarias.- CAPITAL: $ 40000, representado por 400 cuotas, de valor nominal $ 100 cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Suscripción: $ 40.000. Integración: Gustavo Oscar TARAMASCO 136 cuotas ($ 13.600), Gisela Yanina TARAMASCO 132 cuotas ($ 13.200) y Pablo Gabriel TARAMASCO 132 cuotas ($ 13.200). ADMINISTRACION: uno o mas gerentes socios o no, por todo el tiempo de duración de la sociedad. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. SEDE: Fonrouge 1834, CABA. GERENTE: Gustavo Oscar TARAMASCO, acepta el cargo, constituye domicilio especial en Fonrouge 1834, CABA, Se autoriza a la Dra. Carolina Lopez Tº 87 Fº 462 CPACF, por escritura Nº 62, del 19/3/2008, Fº 159, Registro 931, CABA.

Abogada - Carolina N. López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2008. Tomo: 87. Folio: 462.

e. 27/03/2008 Nº 78.788 v. 27/03/2008

**GIORNO MODA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número 70 de fecha 05/03/2008, pasada ante el escribano de Ciudad de Buenos Aires Mariano Diego Miró, al folio 208 del Registro 1017 a su cargo, se resolvió por unanimidad de los socios lo siguiente: 1) Modificar la sede social de la sociedad de la calle Arenales número 1999, quinto piso, departamento “a” a la calle Uruguay Nº 1290 ambas de la Ciudad de Buenos Aires; 2) María Alejandra DI NELLA renuncia al cargo de gerente. La renuncia es aceptada por el resto de los socios quienes prestan conformidad con la gestión por la misma realizada; 3) Se nombre gerente de la sociedad a Mariela Inés GARDINI, argentina, nacida el 25/02/1971, DNI 22.050.251, C.U.I.T. 27-22050251-0, casada en 1 nupcias con Claudio Enrique Righetti, domiciliada en la calle Ayacucho Nº 1457, 1º piso, departamento “a”, de la Ciudad de Buenos Aires, constituyendo domicilio especial en la calle Uruguay número 1290 de la Ciudad de Buenos Aires. El firmante Diego Nicolás BAHTON, DNI 26.583.261 se encuentra autorizado por escritura número 70 de fecha 05/03/2008, pasada ante el escribano de Ciudad de Buenos Aires Mariano Diego Miró, al folio 208 del Registro 1017 a su cargo.

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 19/03/2008. Nº Acta: 166. Libro Nº: 014.

e. 27/03/2008 Nº 77.030 v. 27/03/2008

**HARAS FUTURO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 1.752.957 Comunica que por escritura 569 del 11/03/2008, Folio 2832, ante el Escribano Francisco Javier Puiggari, Registro 453, a) el so-

cio Jorge Eugenio CARDEMIL de RURANGE, cedió la cantidad de 175 cuotas a Gastón Andrés CARDEMIL QUEZADA; b) el socio Rafael Alfredo CARDEMIL de RURANGE, cedió la cantidad de 50 cuotas a Gastón Andrés CARDEMIL QUEZADA; c) Designaron GERENTES a los socios: Jorge Eugenio CARDEMIL de RURANGE y Gastón Andrés CARDEMIL QUEZADA, chileno, nacido el 22/02/1968, casado en primeras nupcias con Macarena Verónica Caraves Heck, Ingeniero Agrónomo, CI chilena 6.977.087-8, domicilio en avenida Kennedy 5146, Santiago de Chile, República de Chile y d) Ratificaron en el cargo de Gerente a Rafael Alfredo CARDEMIL de RURANGE. Los Gerentes designados constituyen domicilio legal y especial en Güemes 3577, Piso 8º de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura Nº 569 de fecha 11 de marzo de 2008, Folio 2382, Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano.

Escribano - Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/03/2008. Número: 080318134178/3. Matrícula Profesional Nº: 3933.

e. 27/03/2008 Nº 28.290 v. 27/03/2008

**HVAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado. 12-03-2008. Socios. Martín Ivo Drlje, de 30 años de edad, de estado civil soltero, argentino, arquitecto, domiciliado en Aguirre 360, Piso 8º Depto. "A", C.A.B.A., D.N.I. 25.593.735, y Gabriela Mirada, de 30 años de edad, de estado civil soltera, argentina, empresaria, domiciliada en Aguirre Piso 8º Depto. "A", C.A.B.A., D.N.I. 25.520.745 Objeto. Compra, venta, permuta, construcción, arrendamiento, subarrendamiento, leasing y fideicomiso de inmuebles en general, desarrollo, gerenciamiento, proyecto y dirección de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas, demoliciones y explotación, administración e intermediación en todo tipo de operaciones inmobiliarias, de toda clase de inmuebles rurales y urbanos, inclusive los comprendidos en la ley de propiedad horizontal, sea sobre bienes propios o de terceros. Gerente. Martín Ivo Drlje, quien fija domicilio especial en Maipú 42 oficina 35, C.A.B.A. Cierre del ejercicio. 31 de Diciembre. Duración. 99 años. Capital. $ 10.000.-. Sede Social en Maipú 24 of. 35, C.A.B.A.. Autorizado a firmar por instrumento privado del día 12 de marzo de 2008.

Gerente - Martín Ivo Drlje

Certificación emitida por: Miriam D. Sago. Nº Registro: 1805. Nº Matrícula: 4438. Fecha: 12/03/2008. Nº Acta: 093. Libro Nº: 8 a mi cargo.

e. 27/03/2008 Nº 78.707 v. 27/03/2008

**ICAP**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Iris Cristina Pereyra Alcoba, uruguaya, viuda, 5/4/66, DNI. 93.070.070, y Raúl Juarez, argentino, soltero, 2/7/53, DNI. 11189.816. Ambos comerciantes y domicilio en Libertador 6749 Piso 4 "B" CABA. 2) 27/2/08. 3) ICAP S.R.L.- 4) Avenida del Libertador 6749 piso 4 departamento "B" C.A.B.A.- 5) Compra venta, permuta de automotores y sus partes. Administración de taxis y remises, mantenimiento y reparación de automotores de cargas, de pasajeros o particulares. 6) $.3.000.- 7) 99 años desde inscripción en RPC.- 8) Administración: Gerente: Raúl Juárez, contituyó domicilio especial en Avenida del Libertador 6749 piso 4 departamento "B" C.A.B.A.- Síndico: no.- 9) Socio Gerente.- 10) 31/12. EL ABOGADO (autorizado documento privado del 27/2/08).

Roberto F. Tappa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/03/2008. Tomo: 33. Folio: 680.

e. 27/03/2008 Nº 110.371 v. 27/03/2008

**INDIGO MEDIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que el 27-2-2008: 1) Gonzalo Echevarria, renuncia como gerente y cedió a Luis Martín Jofré, argentino, soltero, nacido 14-2-1970, licenciado en relaciones públicas, D.N.I. 21.535.139, domiciliado en Pringles Nº 799, Bernal, Prov. Bs As: 600 cuotas sociales y Alejandro Abel Basterra, argentino, casado, nacido el 6-9-1968, empresario, D.N.I. 20.282.150, domiciliado en Chubut 1487, San Isidro, Prov. Bs. As.: 2400 cuotas sociales. 2) Se designa gerentes a Luis Martín Jofré y a Alejandro Abel Basterra, para que actúen en forma indistinta, con domicilio especial en Martiniano Leguizamón 139, Capital Federal. 3) Cambian sede social a Martiniano Leguizamón número 139, Capital Federal. Apoderada por escr. 13, Fo. 21, del 27-2-2008, Escr. Cap. Fed. Adriana P. Freire, Registro 51.

Apoderada – Silvina Alicia Justo

Certificación emitida por: Adriana P. Freire. Nº Registro: 51. Nº Matrícula: 3119. Fecha: 07/03/2008. Nº Acta: 81. Libro Nº: 29.

e. 27/03/2008 Nº 77.012 v. 27/03/2008

**KARMIEL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 109 del 18/3/08 registro 145 de Cap. Fed. ante el esc. Mario G. SZMUCH. Socios: Raquel Johanna COHEN, DNI 29543483 nació 28/5/82 domicilio Juan María Gutierrez 3917 piso 1 Cap. Fed., José COHEN, LE 4102531 nació 8/5/33 domicilio Olleros 1925 piso 3 Cap. Fed., ambos casados argentinos comerciantes. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros: adquisición, enajenación, construcción, loteo o subdivisión -inclusive por el régimen de la ley 13.512- de inmuebles, que podrá dar en alquiler o en leasing; administrar inmuebles propios o ajenos; actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios, no estando comprendida en la segunda oración del art. 5 de la Ley Nº 24.441; otorgar financiación en las operaciones en que intervenga, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras; otorgar toda clase de avales y garantías. Capital $ 12000. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Gerente: Raquel Johanna COHEN domicilio constituido Av. Jerónimo Salguero 2750 piso 4 depto. 403 Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede: Av. Jerónimo Salguero 2750 piso 4 depto. 403 Cap. Fed. Andrea Graciela HERRERO autorizada en escritura 109 del 18/3/08 registro 145 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 18/03/2008. Nº Acta: 96. Libro Nº: 10.

e. 27/03/2008 Nº 28.300 v. 27/03/2008

**LA NUEVA GASTRONOMIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION: Escritura Nº 58, 25/03/08, Escribana Graciela Mabel CHAPARRO, Adscripta Registro 550, Capital Federal, SOCIOS: cónyuges en segundas nupcias Roberto Francisco PIZARRO, nacido 18/1/50, DNI 7.828.856, CUIT 20-07828856-7 y Maria Alejandra CELI, nacida 1/9/56, DNI 12.463.333, CUIL 27-12463333-3, ambos argentinos y comerciantes, domiciliados en Caseros 2922, septimo piso, departamento "A" CABA. OBJETO: La explotación de bar, confitería, parrilla, restaurante, pub, pizzería, elaboración de comidas para llevar, salchichería, casa de comidas y café. Organización de eventos y toda actividad relacionada con la gastronomía. DURACION: 99 anos.- CAPITAL: $ 50.000.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Un socio por tiempo indeterminado.- Gerente: Maria Alejandra CELI. SEDE: Caseros número 2922, piso siete, departamento "A", CABA.- CIERRE DE EJERCICIO: 31-7 de cada año. Autorizada Maria Alejandra CELI en contrato constitutivo del 25/03/2008.

Certificación emitida por: Graciela Mabel Chaparro. Nº Registro: 550. Nº Matrícula: 4877. Fecha: 25/03/2008. Nº Acta: 25. Libro Nº: 5.

e. 27/03/2008 Nº 11.128 v. 27/03/2008

**LOGIN CENTER**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fernando Gabriel SARQUIS KONDRATIUK; soltero, DNI. 31797102, domicilio real y especial Bolivia 2778, CABA, Walter Norberto ZOCO, casado, DNI. 1330467, domicilio real y especial Iturraspe 1423, Villa Lynch, Prov. Bs. As, ambos argentinos, GERENTES y Pedro Leopoldo SARQUIS SILVERO, paraguayo, casado, DNI. 93980624, domicilio real y especial Bolivia 2778 CABA, todos mayores, comerciantes. SEDE SOCIAL: Moreno 2630, quinto piso, of. A, CABA. 1- 99 años. 2- $ 50.000. 3- Logística, almacenamiento, distribución, fletes tanto en el interior como en el exterior del país, archivos y guardería de bienes. 4- uno o más gerentes por el plazo de duración de la sociedad. 5- Cierre Ej: 28-02. Gastón Daniel Capocasale autorizado en escritura 156 del 7-03-08. Registro 531.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 18/03/2008. Nº Acta: 084. Libro Nº: 45.

e. 27/03/2008 Nº 11.071 v. 27/03/2008

**LUNA AZTECA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) I) Juan Manuel CRESPO; argentino, soltero; comerciante; D.N.I. 26.650.874, nacido el 20/05/1978; domiciliado en Virásolo 2529, Boulogne, Prov. de Buenos Aires; II) Jorge Gastón LAVENAS, argentino, casado, comerciante, D.N.I: 25.386.090, nacido el 06/06/1976, domiciliado en San Juan 563, Benavidez, Prov. de Buenos Aires. 2) Instrumento Privado del 29/02/2008; 3) LUNA AZTECA S.R.L. 4) Tres de Febrero 940 Planta Alta, Departamento "B", C.A.B.A.; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, a la explotación del negocio del bar, restaurante, cantina, confitería, cafetería, casa de lunch, pizzería, parrilla, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y toda otra actividad relacionada con la gastronomía, como así también la fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios, como ser sándwiches, masas, helados, postres, pudiendo actuar en negocios derivados, subderivados o conexos de los anteriores. 6) 99 años, 7) $ 40.000; 8) La administración a cargo de ambos socios, en forma indistinta. Gerentes: Juan Manuel CRESPO y Jorge Gastón LAVENAS, domicilio especial: Tres de Febrero 940 Planta Alta, Departamento "B", de la C.A.B.A.; 9) Representación legal y uso de la firma social a cargo de ambos socios, en forma indistinta 10) 31/12. Autorizada en el instrumento privado del 29/02/2008: Maria Valeria Bichutte. Abogada.

Abogada - Maria Valeria Bichutte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/03/2008. Tomo: 90. Folio: 236.

e. 27/03/2008 Nº 110.336 v. 27/03/2008

**MALEPE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 38, del 10/3/08, folio 112, Registro 1805, cesión de cuotas: Carlos Alberto Saenz cedio 600 cuotas a Norma Angela Frassone, argentina, nacida el 17 de abril de 1962, DNI: 14.979.053, divorciada, bioquímica, domiciliada en 25 de mayo 162, Lincoln, Buenos Aires. Carlos Alberto Saenz renuncia a la gerencia.- Se designa gerente a Gladis Adela Bernasconi.- Miriam Delia Sago, autorizada por escritura 38, del 10/3/08, folio 112 del Registro 1805 de Capital Federal.

Escribana - Miriam D. Sago

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/03/2008. Número: 080319135710/C. Matrícula Profesional Nº: 4438.

e. 27/03/2008 Nº 110.400 v. 27/03/2008

**MELIGON**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: Acto constitución, EUGENIO ROBERTO VALLS, DNI 14901729, 45 años, nacido 12/09/1962, casado, empresario, argentino, domiciliado en José Cubas 4577, C.A.B.A. y MIRTA DEL PILAR ÁLVAREZ, DNI 92141142, 41 años, nacida 12/10/1966, casada, comerciante, paraguaya, domiciliado en José Cubas 4577, C.A.B.A.; 1) Contrato Privado 04/01/2008 constituye MELIGON S.R.L. con domicilio en CERVANTES 2524 (1417), C.A.B.A.; 2) 99 años desde su inscripción en I.G.J.; 3) El objeto social de la sociedad será realizar por sí o asociada a terceros o por intermedio de terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Comprar, vender, cualquier clase de productos textiles, al por menor y al por mayor, así como también comercializar cualquier articulo relacionado con el rubro y que permita abastecer al gremio, tanto al de tapicería del hogar, como tapicería del automotor, telas plásticas y vinílicas, marroquinería y calzado, cuero, blanco y mantelería, colchones, muebles, sillas y sillones, herramientas y artículos de ferretería, artículos electrónicos y de temporada, artículos para publicidad y cartelería. Del mismo modo prestar cualquier servicio conexo relacionado a los rubros antes mencionados a saber: decoración de interiores, cortinería y revestimientos, tapicería, reparación de muebles, calzado y artículos electrónicos, ya sea por cuenta propia o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Fabricación, transformación, industrialización, consignación, representación y/o distribución en todas sus formas, procesos y aspectos de toda clase de materias primas, productos y subproductos en todo lo relacionado a la fabricación textil, productos textiles que se empleen o puedan emplearse tanto en tapicería del hogar, automotor, de telas plásticas y vinílicas, decoración de interiores y artículos en general con idénticos fines. Fabricación de muebles, sillas y sillones, de colchones y ensamble de artículos electrónicos Importación y Exportación; Actuando como importadora y exportadora de productos y subproductos tradicionales con el objeto social que se indica precedentemente ya sea en sus fases primarias o manufacturadas. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras; en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de la Provincia de Buenos Aires; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social.; 4) Capital Social $ 200.000; 5) Gerente EUGENIO ROBERTO VALLS, con domicilio constituido en Sede Social; 6) Cierre ejercicio 31 de diciembre de cada año; Certificación del instrumento privado emitida por R. Ligia Mercedes Caquias, Libro de requerimientos Nº 15-(664) Acta Nº 378-Fº 378, Registro 44 de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, legalizada por el Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires con fecha 07/01/2008.- Dr. Horacio Daniel Mangiavillano, DNI Nº 13741175, autorizado por acto privado de constitución del 04/01/2008.

Abogado - Horacio Daniel Mangiavillano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/03/2008. Tomo: 50. Folio: 759.

e. 27/03/2008 Nº 110.342 v. 27/03/2008

**MG**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria de la publicación del 26/03/08 Recibo 110279.- Por error se consignó mal la denominación social, siendo la correcta MG TEXTIL SRL.- Autorizada en el contrato de constitución del 17/03/08.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 27/03/2008 Nº 110.549 v. 27/03/2008

**MORAGUIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sergio AGUILERA, paraguayo, dni: 92928824, Julio Vernet 1467 Gonzalez Catán Prov. Bs. As., GERENTE, con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Franklin 1100 piso 1 dpto. C CABA. y Julio César ESCOBAR, argentino, dni: 34507353, Pedro de Angel y Nuñez, Virrey del Pino, Prov. Bs. SA., ambos mayores res de edad, solteros, comerciantes. 1) 5 años. 2) construcción edificios privados, reparación y reformas de los mismos. 3) PESOS DOCE MIL. 4) uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por todo el tiempo que dure la sociedad. 5) 28.02. José Mangone autorizado en Esc. Púb. Nº 31 de fecha 11 de marzo de 2008, ante el Escribano Adrian Jorge Heler.

Certificación emitida por: Adrián Jorge Heler. Nº Registro: 399. Nº Matrícula: 1954. Fecha: 17/03/2008. Nº Acta: 031. Libro Nº: 16.

e. 27/03/2008 Nº 11.057 v. 27/03/2008

**NEALON Y ASOCIADOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 240 del 05-3-08, Registro Notarial 359 C.A.B.A., la sociedad resolvió: a) Reconducir la sociedad, fijando como plazo 99 años a partir de su inscripción en I.G.J.; b) Modificar las Cláusulas 2º y 5º del Contrato Social; c) Ratificar como único Gerente al Señor Gustavo Roberto Nealón, quien constituye domicilio especial en Juncal 1643, Subsuelo, C.A.B.A.; y d) Trasladan la sede social de Mariscal Ramón Castilla 2875, 7º piso, Departamento "A" C.A.B.A. a Juncal 1643, Subsuelo, C.A.B.A.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 240 del 05-3-08.

Escribano - Enrique Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/03/2008. Número: 080319134946/3. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 27/03/2008 Nº 76.992 v. 27/03/2008

**NOBELTRI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Pascual De Pietro y Rosa María Garrido, únicos socios de "NOBELTRI S.R.L." resuelven: a) Pascual De Pietro cede todas sus cuotas por el precio de $ 6.000.- a Mónica Edith Lombardo, 41 años, argentina, soltera, médica, DNI: 18.142.025, Azara 1417, Capital Federal; y renuncia a su calidad de socio gerente. b) Rosa María Garrido, cede 1200 de sus cuotas por el precio de $ 1.200.- a Mónica Edith Lombardo. c) Los actuales socios resuelven Designar Gerente y modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: El capital social se fija en la suma de $ 12.000.- Queda designada Gerente Mónica Edith Lombardo, con domicilio especial en Tucumán 3344, 2º piso, departamento "A", Capital Federal.- Ignacio Pusso, Abogado, Tº 91 Fº 562, Autorizado en Acto Privado del 13/3/08.

Abogado/Autorizado - Ignacio Rodolfo Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/03/2008. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 27/03/2008 Nº 110.412 v. 27/03/2008

**PEVICO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Del 13-3-08, los señores Pedro Angel COLOMBO, DNI 12.968.490, CUIT: 23-12968490-9, nacido 5/11/1958, maestro mayor de obras, domiciliado en Esmeralda 847, piso 7º, Ofic. B, de C.A.B.A.; y Eduardo DLUGOSZENSKI, DNI 4.112.650, CUIT. 20-04112650-8, herrero, nacido 30/5/1933, soltero, domic. Rodríguez Peña 158, de C.A.B.A. los dos solteros, argentinos, vendieron y transfirieron a Enrique Leonardo CHAMORRO, DNI. 10.399.487, CUIT: 20-10399487-0, electricista, nac. 18/08/1952, casado en 1.as. Marta Alejandra Sequeira, domicilio en Valentin Gomez 3866, dpto. 2, de esta ciudad la cantidad de 6.000 cuotas sociales.- Ratificaron en su cargo de gerente al socio señor Chamorro, y cambiaron la sede social a calle Carlos Pellegrini 1175, piso segundo, B, de C.A.B.A. donde ademas el gerente fijo domicilio especial. Fdo. Eugenio V. A. PAZO. Escribano autorizado por escritura numero 61 del 13/3/2008, Registro 1876.

Escribano - Eugenio V. A. Pazo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/03/2008. Número: 080314127190/F. Matrícula Profesional Nº: 3906.

e. 27/03/2008 Nº 110.331 v. 27/03/2008

**RCD GROUP**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Cristina Beatriz Prospero y Rosana Beatriz Donaley, únicos socios de "RCD GROUP S.R.L." resuelven: Cristina Beatriz Prospero, cede todas sus cuotas, con efecto retroactivo al 27/12/07 por el precio de $ 5.000.- a Rosana Beatriz Donaley, y renuncia a su cargo de gerente con efecto retroactivo al 05/12/07. Rosana Beatriz Donaley cede 25 cuotas a favor de Adriana Norma Randazzo, 40 años, argentina, casada, productora de seguros, DNI: 18.506.750, Pedro Morán 3676, Capital Federal. Las actuales socias resuelven: Ratificar al Gerente, Cambiar la Sede Social, Adecuar la Garantía de los Gerentes, fijándola en la suma de $ 2.000.- y modificar las cláusulas cuarta y sexta así: 4º) Capital: $ 10.000.- 5º) Administración: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Se establece la nueva Sede Social en Esmeralda 740, 9º piso, oficinas "907/908", Capital Federal. Queda ratificada como Gerente Rosana Beatriz Donaley, con domicilio especial en la sede social. Ignacio Pusso, Abogado, Tº 91 Fº 562, Autorizado en Acto Privado del 27/02/08.

Abogado/Autorizado - Ignacio Rodolfo Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/03/2008. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 27/03/2008 Nº 110.410 v. 27/03/2008

**REPRESENTACIONES MARVEN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCIÓN DE REPRESENTACIONES MARVEN.- Por escritura Nº 64 del 29/02/2008, Fº 111, Escribana Georgelina Castellano, Registro 1400, C.A.B.A., se otorgó estatuto SRL, integrada por Blas Fabián RIMMAUDO, argentino, soltero, nacido el 18 de agosto de 1960, hijo de Salvador Rimmaudo y de Ana Elisa Lautenschlager, DNI 14.375.883, CUIT 20-14375883-5, empresario, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 1590, Florida, Pcia de Bs As y Antonio Ricardo ARNAUDO, argentino, soltero, nacido el 17 de abril de 1934, hijo de José Arnaudo y de Paula Arnaudo, LE 4.128.447, CUIT 20-04128447-2, empresario, domiciliado en Cabello 3438, piso 12, "B" CABA.- Denominación REPRESENTACIONES MARVEN SRL-Domicilio: Marcelo Torcuato de Alvear 925, 1º "B" CABA.- Capital Social: $ 12.000.- Duración: 99 años desde inscripción.-Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades, a): dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, actuando directa o indirectamente en cualquier lugar del país o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Promoción, organización y explotación del turismo en todas sus formas, en al ámbito nacional e internacional, pudiendo operar en la compraventa de pasajes y en la programación o intermediación de viajes, paseos, excursiones y giras turísticas, utilizando medios de transporte propios o ajenos-b) Representación, comercialización, intermediación, y/o explotación del tráfico y/o servicios aéreos, marítimos, terrestres y/o fluviales y la emisión y/o confección de documentación y/o pasajes vinculados al transporte- c) Representación, intermediación y/o coordinación de entidades de transporte, turísticas y/o comerciales, como así también, actuar como agente, agente general, coordinadora, intermediaria y/o representante de líneas aéreas, empresas marítimas y/u otras empresas de transporte, tanto nacionales como extranjera- e) Realización de despachos de aduanas de bienes, ya sean equipaje, encomiendas y/o cargas; f) Actuación como agente de transporte aduanero, ejerciendo la contratación, venta y control de fletes marítimos, aéreos y terrestres y de todos los servicios inherentes al comercio exterior, como acarreos, embalajes, grúas, estibajes, consolidación y desconsolidacion de cargas, depósitos y almacenaje de todo tipo de mercaderías, importación y exportación de mercaderías y productos en general y representación de empresas nacionales y extranjeras Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor.- Administración: La administración y representación legal estará a cargo de él gerente designado, quien ejercerá su cargo por el término de 3 ejercicios, siendo reelegible.- Duración Mandato: 3 años, acepta el cargo.- Representación legal: Gerente Blas Fabián RIMMAUDO.- Balance: 30 de Junio de cada año.- Domicilios especiales: Marcelo Torcuato de Alvear 925, piso 1º, "B" CABA. Escribana autorizada Georgelina Castellano, Matrícula 3732, Registro 1400, C.A.B.A. por la Esc. 64 del 29/02/2008.

Escribana - Georgelina Castellano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/03/2008. Número: 080318134307/4. Matrícula Profesional Nº: 3732.

e. 27/03/2008 Nº 77.036 v. 27/03/2008

**SALES DEL SUR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Acta 4 del 29-02-2008 y escritura 172 del 17-03-2008, se resolvió: 1) Aumentar el capital social en $ 372.000 y actualizar el valor de las cuotas quedando el mismo en la suma de $ 380.000, dividido en trescientas ochenta cuotas de $ 1.000 pesos valor nominal cada una, modificando el artículo cuarto del estatuto; 2) Adecuar las garantías de la gerencia a las normas vigente de la I.G.J., modificando el artículo quinto del estatuto.- 3) Nombrar socio gerente a Marcos Salvador ADARO quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social, Lavalle 166, piso 6º, oficina C, C.A.B.A..- 4) Datos personales socios incorporados: Jorge Alejandro ADARO, D.N.I. 4.277.657, nacido el 17-02-1938, casado en primeras nupcias con Blanca Felicitas Josefa Young, médico, domiciliado en Suipacha 1308, piso 3º, departamento "A", C.A.B.A.; Marcos Salvador ADARO, D.N.I. 23.626.445, nacido el 26-09-1973, casado en primeras nupcias con Luciana Cendoya Caula, empresario, domiciliado en Escalada 1230 y Jorge Sebastián ADARO, D.N.I. 17.855.702, nacido el 14-04-1966, casado en primeras nupcias con Lorena Villen, Licenciado en Administración, domiciliado en la calle General Pacheco 1700, unidad 27, Solar del Talar; ambos vecinos de Pacheco, provincia de Buenos Aires; todos argentinos.- Autorizado por acta 4 del 29-02-2008 y la escritura 172 del 17-03-2008, folio 429 del Registro Notarial 1130.

Escribano – Juan F. Dhers

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/03/2008. Número: 080318133758/6. Matrícula Profesional Nº: 4813.

e. 27/03/2008 Nº 76.971 v. 27/03/2008

**SEMILLAS ARGENTINAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 27, del 28-2-2008- Registro 797. Cesión de cuotas sociales y derechos.- Cedente: Carlos Alberto OLANO DNI 10400631, domiciliado en Irala 537, de CABA, cesionario: Juan Ignacio OLANO, DNI 28985367, CUIL 20-28985367-8, domiciliado José Mármol 147 CABA.- Cesión: dos mil seiscientas veintiún cuotas (2621), de valor nominal $ 10. Modificación Artículo Quinto-Administración: La administración será ejercida por el socio Carlos Alberto Olano, quien tendrá el carácter de gerente y la representación legal de la sociedad a la que podrá obligar en pleno ejercicio del mandato. Para obligar a la sociedad será necesaria su firma, pudiendo celebrar todos los actos jurídicos y contratos pertinentes al cumplimiento del objeto social con la única limitación de no comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros o negocios extraños a su objeto social. El gerente desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. En el ejercicio de la administración éste podrá, para el cumplimiento del objeto social: constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, otorgar poderes generales y especiales, comprar y vender muebles e inmuebles, abrir cuentas corrientes, solicitar créditos y efectuar toda clase de operaciones con los bancos nacionales, extranjeros, privados, municipales o provinciales e instituciones financiera en general, adquirir títulos, valores, semovientes, créditos, fondos de comercio, mercaderías, materias primas y productos elaborados o semielaborados, enajenarlos, permutarlo, darlos y recibirlos en pago, firmar cheque, pagarés, letras de cambio, giros y cualquier otro documento comercial, cancelarlos y renovarlos, aceptar prendas e hipotecas, constituirlas y cancelarlas, realizar negocios de importación y exportación y representaciones en general, entregar y recibir bienes en productos y en consignación, formular protestos, denunciar, acusar y promover querellas, actuaren juicio por sí o por representantes, como actora o demandada, intervenir en licitaciones públicas o privadas, todo ello con las mas amplias facultades, aún para los casos en los cuales se necesita poder especial, conforme el artículo 1881 del Código Civil, siendo esta enumeración simplemente enunciativa y de ningún modo limitativa. El gerente constituirá seguro de caución en concepto de garantía por el desempeño de su función.- Beatriz Nydia FRUMENTO.- Escribana autorizada, por escritura por escritura 27 del 28 de febrero de 2008.

Escribana - Beatriz Nydia Frumento

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/03/2008. Número: 080319134667/8. Matrícula Profesional Nº: 3081.

e. 27/03/2008 Nº 77.023 v. 27/03/2008

**SERRANO 1640**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 3/3/08 se aprobó: 1) La renuncia del Gerente Julio Eduardo Bogado y la designación como gerente de Claudio Omar Alvarez, con domicilio especial en Jorge Luis Borges 1640, Caba. 2) se reformó el artículo quinto. Autorizado por reunión de socios 3/3/08.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/03/2008. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 27/03/2008 Nº 110.418 v. 27/03/2008

**STAND MACHINE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Norberto Carlos Echavarria, 41 años, argentino, divorciado, empresario, DNI: 18.024.184, Vilela 2397, 3º piso, departamento "C", Capital Federal; Santiago Andres Nagüel, 22 años, argentino, soltero, técnico electromecánico, DNI: 31.137.913, Suarez 404, Bragado, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "STAND MACHINE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, producción, instalación, diseño, montaje, reparación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo stands y exhibidores publicitarios en distintos puntos de ventas, en madera y otros materiales, sus partes y accesorios. Capital: $ 12.000. Administración: Norberto Carlos Echavarria, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: último día de febrero de cada año. Sede Social: Vilela 2397, 3º piso, departamento "c", Capital Federal.- Ignacio Pusso, Abogado, Tº 91 Fº 562, Autorizado en Acto Privado constitutivo del 13/3/08.

Abogado/Autorizado - Ignacio Rodolfo Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/03/2008. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 27/03/2008 Nº 110.414 v. 27/03/2008

**TEMIS DIKE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 10.485 - Lº 121 de S.R.L. Hace saber que por instrumento privado del 11.03.2008, los socios Carlos Maximiliano Bugliolo (nacido el 08.09.75, soltero, argentino, odontólogo, domici-

liado en Avda. Cerviño 4747, 5º/C, Torre Demaría, Capital Federal, DNI Nº 24.820.890; Mariano Alfredo Bugliolo (nacido el 07.12.77, soltero, argentino, productor de medios audiovisuales (empleado), domiciliado en Ricardo Gutiérrez 3355, 4º/A, Capital Federal, DNI Nº 26.201.702; y Emiliano Alejandro Bugliolo (nacido el 03.03.82, soltero, argentino, Licenciado en Diseño Gráfico, domiciliado en Ricardo Gutiérrez 3355, 7º/D, Capital Federal, DNI Nº 29.392.677, CUIL Nº 20-29392677-9, IVA exento), titulares del 100% del capital social, otorgaron un acto que COMPLEMENTA Y FORMA PARTE del que suscribieron el 26.10.2006. En este acto complementario: I. rectifican el domicilio de la sede social que queda fijado en Uruguay 343, piso 2º, Capital Federal. II. El socio gerente constituye domicilio especial en Uruguay 343, piso 2º, Capital Federal. III. Se hace constar que todas las demás cláusulas del acto otorgado el 26.10.2006 quedan vigentes en todo lo que no ha sido materia de aclaración o modificación en el del 11.03.2008. La doctora MARÍA ELENA CASAÑAS, CPACF Tº 20 Fº 81, ha sido autorizada a realizar todos los trámites necesarios para la inscripción del acto en la Inspección General de Justicia. Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación. Buenos Aires, marzo diecinueve de dos mil seis. MARÍA ELENA CASAÑAS. Autorizada.

Autorizada/Abogada - María Elena Casañas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/03/2008. Tomo: 20. Folio: 81.

e. 27/03/2008 Nº 110.386 v. 27/03/2008

**TERCERA COSECHA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 17/03/08. SOCIOS: (argentinos, empresarios): María Victoria IRISARRI, soltera, 6/6/76, DNI 25.014.486, domicilio real/especial San Luis 124, Huinca Renancó, Prov de Córdoba (GERENTE); José Ignacio IRISARRI, casado, 19/9/73, DNI 23.492.034, domicilio San Luis 140, Huinca Renancó, Prov. de Córdoba; y María Verónica IRISARRI, casada, 23/11/74, DNI 24.135.857, domicilio Crisol 65, piso 2, unidad "D", Barrio Nueva Córdoba, ciudad y prov de Córdoba.- SEDE: Av. Luis María Campos 665, piso 5, unidad "B", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: AGROPECUARIA: Mediante el asesoramiento, la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, forestales, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios.- La compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento, y administración de inmuebles rurales.- Por profesionales con título habilitante, si correspondiera. CAPITAL: $ 10.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12. (AUTORIZADA escritura 83, 17/03/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F-004040220.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 18/03/2008. Nº Acta: 010. Libro Nº: 42.

e. 27/03/2008 Nº 110.390 v. 27/03/2008

**TICKETS Y BOX**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituída el 20/12/2006, por escritura 287, folio 835, Registro 419 C.A.B.A. y Rectificada el 10/10/2007, por escritura 263, folio 821, Registro 419 C.A.B.A. Rectificación referida a apellido de SOCIO: Jorge Omar FALCIGNO (hijo), DNI 30.011.874, argentino, de 23 años, empleado, soltero, domiciliado en Nueva York Nº 3860, de Cap. Fed. y no Jorge Omar FALCIGNIO como por error consta anteriormente Publica el edicto Escribana Ana María Lucasovsky, autorizada por escritura 263, fº 821 del 10/10/07.

Ana María Lucasovsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/10/2007. Número: 071019501796/A. Matrícula Profesional Nº: 2647.

e. 27/03/2008 Nº 78.631 v. 27/03/2008

**TIMOQUIN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 13/3/2008, se constituyo "TIMOQUIN S.R.L..". Socios: Matias Enrique SCHUMACHER, argentino, nacido el 17/1/1965, DNI 17.538.327, casado, empresario. María del Pilar ROSASCO, argentina, nacida el 25/1/1969, DNI 20.647.483, casada, ama de casa, ambos domiciliados en Barrio Santa Bárbara, unidad funcional 198, Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Objeto: a) Compra, venta, permuta y locación de todo tipo de inmuebles; b) administración de propiedades; c) construcción de todo tipo de inmuebles y de obras, ya sean públicas o privadas, a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de edificios ya sean comerciales o para vivienda, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Plazo: 40 años de su inscripción. Capital $ 500.000. Suscripto 100%, integrado el 25% en efectivo. Sede Social: Avenida Córdoba 836, 2º piso, oficina 210, Capital Federal. Cierre del ejercicio 28/2 de cada año. Administración y Representación: Gerente, por el termino de duración del contrato. Designación de Gerente: Matías Enrique Schumacher, fijando domicilio especial en Avenida Córdoba 836, 2º piso, oficina 210, Capital Federal. Apoderada, segun escritura otorgada el 13/3/2008, al folio 263 del Registro 34 de Capital Federal.

Apoderada – Viviana Mónica Di Giacomo

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 17/03/2008. Nº Acta: 180. Libro Nº: 77.

e. 27/03/2008 Nº 77.021 v. 27/03/2008

**TRANSPORTE DIEGUEZ**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Diego Hernán Dieguez, argentino, casado, 19/02/77, DNI 25.762.101, CUIT 20-25762101-5, comerciante; domiciliado en Paso 505, Capital Federal; Pamela Verónica Dieguez, argentina, casada, 21-10-79, DNI 27.559.292, CUIT 27-27559292-2, comerciante; domiciliada en Besares 4907, La Ferrere, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, y Elbio José Salicio, argentino, casado, 1º/05/81, DNI 28.785.467, CUIT 20-28785467-7, comerciante, domiciliado en Besares 4907, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.- 2) Escritura 27 del 14/03/08, folio 79 del Registro 796 de Capital Federal. 3) TRANSPORTE DIEGUEZ S.R.L. 4) Camargo 734, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros y/o en participación con terceros dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Transporte: explotar todo lo concerniente al transporte de carga, de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y en general lo vinculado con la actividad del transporte, y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín; explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte de carga; realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) 50 años. 7) $ 12.000.- 8) Órgano de Administración por uno o más gerentes en forma individual o indistinta, con mandato por tres ejercicios, reelegibles.- Gerentes: Pamela Verónica Dieguez con domicilio especial en calle Camargo 734, Capital Federal.- 9) representación legal: Los Gerentes en forma indistinta.- 10) Cierre: 31/12 de cada año.-. Autorizada: Alejandra Viviana Perpignano, según escritura 27 del 14/03/08, folio 79, del Registro 796 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Enrique H. J. Garbarino. Nº Registro: 796. Nº Matrícula: 2561. Fecha: 19/03/2008. Nº Acta: 157. Libro Nº: 32.

e. 27/03/2008 Nº 77.013 v. 27/03/2008

**TRANSPORTE VALO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: María Del Rosario Davila, 49 años, uruguaya, casada, comerciante, DNI: 92.597.475, San Luis 4101, Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires; Luciano Sebastián Vecchio, 29 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 26.282.248, Nicolás Avellaneda 3130, Virreyes, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "TRANSPORTE VALO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del transporte de carga, mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, nacionales e internacionales, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, su distribución, almacenamiento, deposito y embalaje, en vehículos propios o de terceros. Capital: $ 12.000. Administración: Luciano Sebastián Vecchio, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/3. Sede Social: Tucuman 1335, 1º piso, departamento "B", Capital Federal. Ignacio Pusso, Abogado, Tº 91 Fº 562, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 2/2/08.

Abogado/Autorizado - Ignacio Rodolfo Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/03/2008. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 27/03/2008 Nº 110.416 v. 27/03/2008

**VICCHIO CONSTRUCCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCIÓN DE SRL. Por instrumento privado del 13/3/08 se autorizo a Darío Agustín Pandolfi DNI 24750678 a informar: Miguel Ángel VICCHIO, argentino, 20/4/67, DNI 18.303.636, soltero, Ingeniero en Construcciones, Avenida Vélez Sarsfield 958 Villa Madero, Buenos Aires y Antonio Alberto VICCHIO, argentino, 1/2/62, DNI 14.739.315, divorciado, Comerciante Evita 328, Villa Madero, Buenos Aires; "VICCHIO CONSTRUCCIONES S.R.L."; 99 años; "Armado, realización, construcción y explotación de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura especialmente las referidas a urbanizaciones y actividades afines, inclusive por el Régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa, subcontratación y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas; establecimientos comerciales e industriales, ampliaciones y/o refacciones y/o mejoras en terrenos urbanos y/o rurales.- Asesoramiento y asistencia técnica vinculados a la recuperación de tierras, construcción y explotación de redes de infraestructura y actividades afines.- Podrá también comprar, vender, permutar, fraccionar, lotear y tomar en consignación todos aquellos bienes inmuebles en general inclusive los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, necesarios para el cumplimiento del objeto social, como así también desarrollar todas aquellas operaciones financieras permitidas por las leyes vigentes tendientes también, a dar cumplimiento al objeto principal con excepción de las establecidas en la Ley de entidades financieras y las que requieran el concurso público.- Todas las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesional con titulo habilitante."; $ 30000, 3000 cuotas de $ 10; 31/12; Gerente: Miguel Ángel Vicchio; quien fija domicilio especial en la sede de la sociedad; Sede Social: Avenida Regimiento de Patricios Nº 340 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 17/03/2008. Nº Acta: 54. Libro Nº: 26.

e. 27/03/2008 Nº 110.382 v. 27/03/2008

**VITERMAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato del 26/02/2008, se autorizo a Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678, a informar que: Luís Oscar Repossi vendió la totalidad de sus cuotas a Adriana Rosa Alonso, Mario Tulio Cuomo, Guillermo Rodolfo Yuffrida, Paula Larumbe, y Julio Cesar Schmithalter. Se reformo en consecuencia el articulo cuarto. Se ratifica como Gerente a Enriqueta Isabel Salovicz quien fija domicilio especial en la sede: Sarmiento Numero 2021; Piso 2º Oficina "E" de Capital Federal.

Autorizado – Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 18/03/2008. Nº Acta: 56. Libro Nº: 26.

e. 27/03/2008 Nº 110.381 v. 27/03/2008

**VOLCAN ELEV**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 03/03/08 2) CARBALLO ALBERTO RUBEN 61 años, DNI 7772852 y BARRIENTOS SARA ESTER, 52 años, DNI 12084100, ambos argentinos, comerciantes, divorciados, domicilio Tucumán 2757 CABA 3) VOLCAN ELEV SRL 4)Tucumán 2757 CABA 5) 99 años 6) Fabricación, comercialización, importación, exportación e instalación de ascensores, montacargas, puentes grúa y guinches, sus repuestos y accesorios. 7)1000 cuotas de $ 10; 8) CARBALLO ALBERTO RUBEN 95%, BARRIENTOS SARA ESTER 5% integrado 25% 9) 31/12; 10) Gerente CARBALLO ALBERTO RUBEN, domicilio especial Tucumán 2757 CABA 11) Autorizado por contrato 03/03/2008 A. Correa.

Abogado – Alejandro Correa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2008. Tomo: 75. Folio: 412.

e. 27/03/2008 Nº 110.490 v. 27/03/2008

# 2. Convocatorias y Avisos Comerciales

## 2.1. CONVOCATORIAS

**NUEVAS**

**"A"**

**ABFRAN S.A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los accionistas de ABFRAN S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Abril de 2008, en su sede social de la calle Paraná 586 Piso 10 Oficina 22, de esta Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 16 horas a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234 de la Ley 19550, por el Ejercicio Económico Nº 8 finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Retribución al Directorio.
5º) Consideración de las gestiones del Directorio.
6º) Elección del nuevo Directorio.

Los Sres. Accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones y/o certificados que acrediten el depósito en el banco con por lo menos tres días de anticipación al señalado por la Asamblea.

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 8 de fecha 24 de abril de 2006

Presidente – Alberto B. Gallo

Certificación emitida por: Oscar D. Cesaretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3464. Fecha: 22/2/2008. Nº Acta: 173. Libro Nº: 19.

e. 27/03/2008 Nº 110.322 v. 03/04/2008

**ARONA S.A.**

CONVOCATORIA

POR 5 DIAS:- Se convoca a los Sres. Accionistas de ARONA S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el 17 de Abril de 2008, en la sede social de calle Esmeralda 740 piso 9 of. 904 de la ciudad de Buenos Aires, a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Justificación del llamado fuera de término.
3º) Consideración y resolución respecto de documentación y asuntos comprendidos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de Octubre del 2006. Resultado de los mismos.
4º) Gestión del Directorio. Remuneración de los Directores en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por estos

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio fijado de Esmeralda 740 piso 9 of. 904 de la ciudad de Buenos Aires, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 16 a 18 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. EL DIRECTORIO

La Sra. Vicepresidenta en ejercicio de la presidencia de ARONA S.A. fue reelecta por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13 de Julio de 2005, copiada en el Libro de Actas de Asambleas Nº 2, Rúbrica Nº 92076-04 de fecha 05 de Noviembre de 2004.

Vicepresidenta – Claudia Alicia Alvarez

Certificación emitida por: M. Carolina Bruno Ramayón V. Nº Registro: 16, Partido de General Pueyrredón. Fecha: 14/3/2008. Nº Acta: 395. Libro Nº: 27.

e. 27/03/2008 Nº 78.706 v. 03/04/2008

## ASOCIACION DE SOCORROS MUTUOS SICILIANA

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las normas estatutarias se convoca a los Sres. Socios Activos a Asamblea Ordinaria a efectuarse en su sede de Zelada 6054, Buenos Aires, el 30 de abril de 2008 a las 19 hs. siendo de aplicación lo establecido en el Art. 35 del Estatuto Social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios presentes para rubricar y refrendar el acta.
2º) Lectura y consideración del acta anterior.
3º) Lectura y consideración de: Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, todo por el periodo fiscal 2007 correspondiente al 76º ejercicio que corre del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007.
Buenos Aires, 18 de marzo de 2008

Secretario. Hugo Pagliai. – Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/04/07.

Certificación emitida por: Lucia del Carmen La Greca. Nº Registro: 1362. Nº Matrícula: 3058. Fecha: 18/3/2008. Nº Acta: 017. Libro Nº: 15.

e. 27/03/2008 Nº 78.692 v. 27/03/2008

## ASOCIACION MUTUAL 23 DE MAYO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACION MUTUAL 23 DE MAYO EJERCICIO Nº 6 DEL 01-01-2007 AL 31-12-2007

MATRICULA INAES Nº 2334 C.F. Reempadronamiento ID Nº 0-2535 PERU 143 9º (Sector Legislatura) (C.P. 1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires TEL: 4338-3000 INT. 4216.

Estimados Asociados/as de la Asociación Mutual 23 de Mayo: En cumplimiento de lo especificado en el art. 29 y concordantes del ESTATUTO SOCIAL, el Consejo Directivo de la Asociación Mutual 23 de Mayo convoca a Asamblea General Ordinaria para el próximo 30-04-2008 a las 18 hs. en su local social sito en Perú 143 9º (Sector Legislatura) –C.P. 1067– de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asociados presentes para firmar el acta de la asamblea.
2º) Lectura y consideración de la siguiente documentación correspondiente al ejercicio nº 6 que va del 01-01-2007 al 31-12-2007:
a) Memoria del Consejo Directivo.
b) Informe de la Junta Fiscalizadora.
c) Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario y Balance General.
3º) Lectura y consideración de la ratificación y aprobación del Convenio relativo a adjudicación de viviendas a asociados suscripto entre la Asociación Mutual 23 de Mayo y el Instituto de Vivienda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (I.V.C.), en fecha 5 de mayo de 2006.
4º) Lectura y consideración de la renovación de autorización al Sr. Presidente de la Asociación Mutual para continuar gestionando ante el Instituto de Vivienda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (I.V.C.) y otras Entidades posibilidades a los asociados de acceso a su vivienda propia.

NOTA: Art. 380 del estatuto social: “El quórum para sesionar en las asambleas será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los asociados presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros Directivos y de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros”.

La autoridad firmante fue electa por Asamblea General Ordinaria del día 30 de Abril de 2007, con vigencia de su mandato hasta el 30 de Abril de 2011.
Buenos Aires, 18 de Marzo de 2008.

Presidente - Angel Pedro Cabrera

Certificación emitida por: Carmelo Maenza. Nº Registro: 1378. Nº Matrícula: 3522. Fecha: 18/3/2008.

e. 27/03/2008 Nº 76.996 v. 27/03/2008

## ASOCIACION MUTUAL BILBAO 1912 DE ASISTENCIA Y SERVICIOS

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo estipulado en los artículos 20 y 27 del Estatuto Social, en concordancia con los artículos 18, 19 y 24 de la Ley 20.321, el Organo Directivo convoca, en cumplimiento de lo ordenado en su reunión ordinaria de fecha veintinueve de febrero del año dos mil ocho, labrada bajo acta Nº 59, a Asamblea General Ordinaria para el día treinta del mes de abril del año dos mil ocho (30/04/2008) a las 19 horas en el domicilio de la sede social sito en la calle Maipú Nº 374, piso 2º Oficina “B”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados presentes para aprobar y firmar el acta.
2º) lectura y consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria y el Informe del órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio Nº 3 comprendido entre el 01/01/07 y el 31/12/07.
3º) Aprobar o ratificar la retribución fijada a los miembros de los Organos Directivos y de Fiscalización.
4º) Elecciones para renovación de cargos del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora.

Se deja aclarado que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 39 del Estatuto Social, el quórum para cualquier tipo de asamblea será la mitad mas uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzarse este numero a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los asociados presentes, cuyo numero no podrá ser menor al de los miembros del Organo Directivo y de Fiscalización. En cumplimiento de los artículos 18 y 19 de la Ley 20.321 se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Republica Argentina por un día y su comunicación al INAES.
Buenos Aires 17 de marzo del 2008.

Firmado señor Marcos Brun, Presidente y señor Manuel Cywin, Secretario. Se deja constancia que los señores Marcos Brun, Presidente y Manuel Cywin, Secretario fueron designados en sus cargos por la Asamblea General ordinaria del 22/04/2005.

Certificación emitida por: Ricardo M. Ferrer Reyes. Nº Registro: 1445. Nº Matrícula: 2092. Fecha: 19/03/2008. Nº Acta: 96. Libro Nº: 484.

e. 27/03/2008 Nº 77.102 v. 27/03/2008

## ASOCIACION MUTUAL DE ASISTENCIA PSICOLOGICA EL BANCADERO

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual de Asistencia Psicológica El Bancadero convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 26 de Abril de 2008 a las 16,00 horas en la sede social sito en la calle Carlos Gardel 3185 2do. “E”, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
3º) Elección de Autoridades del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.
4º) Temas generales.

Cargo Presidente: Firmante designado según Acta Nº 27 en Asamblea General Ordinaria del 22 de Abril de 2006

Cargo Secretaria: Firmante designado según Acta Nº 27 en Asamblea General Ordinaria de 22 de Abril de 2006.

Presidente – Alejandro Ollier
Secretario – Julia Horeng

Certificación emitida por: Horacio José Amaral. Nº Registro: 621. Nº Matrícula: 2944. Fecha: 19/3/2008. Nº Acta: 34. Libro Nº: 21.

e. 27/03/2008 Nº 77.016 v. 27/03/2008

## ASOCIACION MUTUAL DE LOS TRABAJADORES MUNICIPALES DE LANUS

CONVOCATORIA

EDICTO: Por un día: La Asociación Mutual de Trabajadores Municipales de Lanús, hace saber a sus asociados que en la reunión del 12 de Marzo de 2008, se ha decidido convocar a asamblea ordinaria conforme a lo establecido en los artículos 32 y concordantes del Estatuto Social, a efectuarse el día 30 de Abril del 2008, a las 18:00 horas para el primer llamado y 19:00 horas para el segundo llamado. Dicha asamblea se desarrollará en la sede de Nuestra mutual sita en la calle Gral. Arias 1258 de Lanús Este, en la que se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados presentes para que junto al Presidente y Secretario suscriban el acta de asamblea.
2º) Lectura del informe de la Junta Fiscalizadora.
3º) Lectura, consideración y votación de la memoria, Inventario, Estado de Evolución del patrimonio neto correspondiente al ejercicio social correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del año 2007.

En la misma reunión de Consejo Directivo se decidió llamar a asamblea extraordinaria para el día 30 de abril del 2008 a las 20:00 horas para el primer llamado y 21:00 horas para el segundo llamado, dicha asamblea se desarrollará en la sede de Nuestra mutual sita en la calle Gral. Arias 1258 de Lanús Este, en la que se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas presentes para suscribir el acta junto al Presidente y Secretario de la entidad;
2º) La continuación de la gestión de los Reglamentos de Asistencia de Salud y de Asistencia Farmacéutica.

Presidente – Eliseo Vázquez

Presidente designado por Acta Nº 21 del 25/2/06.

Certificación emitida por: Martín I. Etchegaray. Nº Registro: 22, Partido de Lomas de Zamora. Fecha: 17/3/2008. Nº Acta: 89. Libro Nº: 22.

e. 27/03/2008 Nº 76.988 v. 27/03/2008

## ASOCIACION MUTUAL DE PROTECCION FAMILIAR

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo determinado en el articulo 38 de nuestro Estatuto, CONVOCASE a los señores asociados, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en su Sede Social, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1379/81/83, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día veinticinco (25) de abril del año dos mil ocho, a las dieciséis (16) horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) - Designación de Autoridades para presidir la Asamblea (I Presidente y 1 Secretario).
2º) - Designación de dos (2) asociados para que suscriban el Acta conjuntamente con las Autoridades de la Asamblea.
3º) - Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria y su consideración realizada el 27 de abril de 2007 (Acta Nº 18).
4º) - Cumpliendo lo requerido por el INAES en Intimación Nº 916/07, corresponde considerar Memoria, Balance e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado el 31-12-2006.
5º) - Consideración del Inventario, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos y Memoria presentados por el Organo Directivo e informe de la Junta Fiscalizadora (Ejercicio Nº 14 del año 2007).
6º) - Consideración de las medidas adoptadas por el Consejo Directivo, con cargo a rendir cuenta en la primera Asamblea General Ordinaria, las cuales se indican a continuación:
a) Aprobación del Programa Operativo Anual (Acta Nº 284).
b) Incremento del monto de las Becas Secundarias, Terciarias y Universitarias (Acta Nº 284).
c) Reestructuración de las Regiones (Acta Nº 285).
d) Por intermedio del Instituto de Capacitación y Formación Mutual, se elevó al Ministerio de Educación el informe con las conclusiones del Encuentro Nacional de Educadores Cooperativos y Mutuales efectuado el 24-2-2007 en la Ciudad de Rosario (S.F.), en el cual se trató la reglamentación del artículo 90 de la nueva Ley Nacional de Educación, que se refiere a la enseñanza del cooperativismo y el mutualismo en las Escuelas (Actas Nº 287 y 288).
e) Se aprobó la propuesta presentada para considerar situaciones de emergencia habitacional y alimentaria de los Asociados (Acta Nº 288).
f) Se aprueba la metodología para aplicar para la capacitación a distancia al personal, diseñándose la preparación de los cursos correspondientes (Acta Nº 288)
g) Se dio comienzo al Programa “Potenciando una Visión Compartida”, con jornadas de diálogo entre el Presidente y los Asociados (Acta Nº 292).
h) Se aprueba adicionar al periódico oficial “El Correo Solidarios” un suplemento especial de Salud –coleccionable– (Acta Nº 292).
i) Una comitiva de la Entidad viajó a la Delegación San Juan para conmemorar el 10º aniversario de su habilitación. Del mismo modo se procedió con el 10º Aniversario de la Delegación Morón (Actas Nº 293 y 308).
j) En virtud de haber cumplido con los requisitos necesarios para ser convertidos en Delegación, se dispone elevar a esa Categoría a los Anexos Santa Fe, Tandil (Bs. As.), Concepción (Tucumán) y Florencio Varela (Bs. As.) (Actas Nº 293, 295 y 298).
k) Se designaron Principales Colaboradores en las Delegaciones cuyos titulares son Delegados Regionales (Acta Nº 293).
l) Se habilitaron los Anexos Comodoro Rivadavia (Chubut); Zapala (Neuquén); Río Grande (Tierra del Fuego); Junín (Buenos Aires) y San Francisco (Córdoba) (Actas Nº 293, 295 y 300).
m) Otorgamiento de Becas Secundarias, Terciarias y Universitarias (Acta Nº 295).
n) En reunión extraordinaria de Comisión Directiva del 18-5-2007 se trató la creación del Fideicomiso Financiero “Asociación Mutual de Protección Familiar por un monto de $ 18.000.000 en su Serie I. Aprobada esa propuesta se aprobó que nuestra Entidad actúe como Fiduciante, agente de cobro y administrador y los Bancos Superville S.A. y Banco Hipotecario como Fiduciarios organizadores del Sistema (Acta Nº 296).
o) Se resuelve que a partir del 1-5-2007 para cubrir cualquier vacante de Delegado, el responsable será designado como Jefe de Delegación (Acta Nº 297)
p) Se aprobó la creación del “Ateneo Mutual” que alcanzará a todas las disciplinas del Arte y la Cultura, desarrollando sus actividades como Centro Cultural (Acta. Nº 297).
q) Se aprueba la adquisición de Base de Datos

Oracle, utilizada en nuestro sistema informático (Acta. Nº 298)

r) Aumento de la Cuota Social y el Módulo de Salud. Como consecuencia del estudio realizado por la Mesa Ejecutiva, se dispuso incrementar a partir del 4-6-2007 en $ 2.- la cuota social de los asociados titulares activos y adherentes y $ 3.- el asociado participante, El Módulo Ambulatorio de Salud se aumentó en $ 6.- (Acta Nº 298).

s) Con la previa opinión favorable de la Mesa Ejecutiva, la Comisión Directiva resolvió que los Anexos dejaran de depender de las Delegaciones, pasando a tener relación operativa con Sede Central y de sus Delegados Regionales en cada caso (Acta Nº 301).

t) Colaboración "Día del Niño": Se dispuso destinar una partida de $ 20.500 para la actividad desarrollada por socios menores de 12 años de todo el país, quienes participaron en un concurso de pinturas cuyo tema fue "Ellos Pintan Fuerte" (Acta Nº 301).

u) En razón de la falta de espacios en la Sede Central para el normal desarrollo de los servicios, y en virtud de la autorización acordada por la Comisión Directiva en Acta Nº 300, se formalizó el alquiler del Piso 10º en la Avenida Corrientes Nº 1386 de esta Ciudad. El contrato de locación tiene una duración de 36 meses (Acta Nº 301).

v) Firma de Escritura Propiedad de Uruguay y Perón. De acuerdo con lo aprobado en Reunión de Comisión Directiva del 23 de mayo último (Acta Nº 297), el 3 de julio de suscribió la Escritura traslativa de dominio correspondiente a 1/6 parte del inmueble arriba mencionado, abonándose en dicho acto la totalidad del saldo del precio de dicha parte indivisa, es decir, la suma de 49.000 dólares. En consecuencia quedan pendientes de escrituración la 5/6 partes del inmueble, restando abonar el 70% de dichas partes indivisas (Acta Nº 301).

w) Creación del cargo de Intendente en Sede Central. Su misión consistirá en intervenir en todo lo relativo a la Supervisión general en el ámbito laboral y edilicio del lugar. Se designa para ejercer esa función al Señor Roberto José María De Cicco, quien deberá también intervenir en la Supervisión de las áreas que se desenvuelven en el Pasaje Rivarola y en la Avenida Corrientes esquina Uruguay (Actas Nº 302 y 305).

x) Modificación del Artículo 1º del Estatuto Social. En virtud de la actividad que desarrolla la Mutual en el orden internacional, se hace necesario modificar ese artículo para adecuarlo a la realidad vigente, Para ello, se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Asociados a efectuarse el 14 de septiembre próximo (Actas Nº 302).

y) Se aprueba el Plan de Beneficios para el Personal a partir del julio de 2007 (Acta Nº 302).

z) Se aprueba la propuesta presentada por la Gerencia del Servicio de Salud para la cobertura integral odontológica, que comprende endodoncia, cirugía, prótesis e implantes. Se inicia en Sede Central como prueba piloto y posteriormente se incorporará el servicio en las Delegaciones y Anexos (Acta Nº 303).

aa) A raíz de las graves deficiencias observadas en el cumplimiento de sus tareas, se dispuso Revocar el mandato conferido al Responsable de la Delegación Sede Central, Luis Carlos Falciola (Acta Nº 305).

bb) Reajuste de los sueldos mínimos de Convenio al personal (Acta Nº 307).

cc) Se pone en marcha en distintas Delegaciones y como Prueba Piloto el nuevo servicio de Remesa Mutual y se aprueba el Reglamento Interno de dicho servicio (Acta Nº 308).

dd) Se resuelve incrementar a partir del 1-1-2008 la cuota Social y el Módulo Ambulatorio de Salud, quedando fijado en los siguientes valores: Cuota Social de Jubilados y Pensionados $ 14.90; Participantes $ 15.90; Titular Activo y Adherentes $ 19.90 y Módulo Ambulatorio de Salud $ 19.90 (Acta Nº 308).

ee) A pedido de los interesados se aprueba la permuta entre los Delegados de las Delegaciones Resistencia y Goya, Juan Pablo Cafaro y Viviana Beatriz Solis (Acta Nº 309).

ff) En el marco de actuación de ODEMA, se formaliza un convenio entre la Asociación Mutual de Protección Familiar y la Confederación Mutualista de Chile, a efectos de brindar a los asociados del país hermano el Servicio de Farmacia Mutual (Acta Nº 309).

gg) También se ha firmado un convenio con la Confederación Boliviana de Sociedades Mutuales de Beneficencia, para intercambiar propuestas turísticas (Acta Nº 309).

hh) En virtud de graves irregularidades observadas por Tesorería en la rendición de la Caja Operativa, fue citado en esta Sede Central el Responsable de la Delegación San Salvador de Jujuy, Orlando Aparicio, quien ante las evidencias presentadas no aporta en su defensa argumentos valederos que aclaren la situación documentada. Teniendo en cuenta la gravedad de la maniobra consumada, el citado ante las pruebas irrefutables ofrecidas, presenta la renuncia a su cargo, la que es aceptada en todos sus términos (Acta Nº 311).

ii) Ante la reiteración de asociados de la Delegación Asunción (Paraguay) en el sentido de que se otorguen pequeñas Ayudas Económicas, oportunamente se fijarán las pautas para llevar a cabo esa iniciativa (Acta. Nº 311).

jj) En la Reunión efectuada en la Ciudad de Bogotá (Colombia), organizada por la Asociación Internacional de la Seguridad Social –AISS–, a la que asistieron autoridades de ODEMA, se iniciaron gestiones para afiliar a esa Entidad Internacional, a la Asociación Mutual de Protección Familiar, a partir de la cual la misma será parte de los Programas de la Seguridad Social en el mundo (Acta Nº 311).

kk) Auspiciada por la Asociación Mutual de Protección Familiar, el 28 de noviembre último se realizó la Asamblea Constitutiva de la Primer Federación de Mutuales Bahienses y Regionales –FEMUBYR–, en la Ciudad de Bahía Blanca (Bs. As.). Fue elegido Presidente de dicha Federación, nuestro Delegado Señor Antonio Fernández (Acta. Nº 311).

ll) Se aprueba la creación de un Fondo de Reserva, el cual será destinado a cubrir eventualidades de orden financiero que surjan en Tesorería (Acta Nº 312).

mm) Creación de la Dirección General de Asuntos Legales. En virtud del constante desarrollo institucional, tanto desde el punto de vista de los servicios y actividades, como el de la expansión territorial y el incremento de su planta de empleados, las cuestiones vinculadas con aspectos legales cobran cada vez mayor envergadura y complejidad, circunstancias por las cuales se requiere asesoramiento y asistencia jurídica en distintas materias que se plantean ante la Asesoría Legal y que se tramita con los profesionales con que se cuenta, se hace necesario la creación de este organismo, resolviéndose incorporar a la Estructura Orgánico Funcional este organismo, que dependerá de la Presidencia (Acta Nº 312).

---

NOTA: La Asamblea se constituirá con la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Si no se lograse ese número a la hora establecida, se efectuará treinta (30) minutos después con la cantidad, de socios presentes, siempre que su número sea mayor al de los miembros de los Organos Directivo y de Fiscalización (Art. 45 de nuestro Estatuto).

IMPORTANTE: Déjase constancia que se encuentra a disposición de los señores asociados desde diez (10) días hábiles antes de la Convocatoria, el Orden del Día que contiene la documentación completa con los asuntos a tratarse.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2008

Secretario General - Camilo R. Lanaro
Presidente - Alfredo Sigliano

Se agrega copia del Acta Nº 17 del 28-4-2006, por la cual fueron designados el Presidente Señor Alfredo Sigliano y el Secretario General Camilo Raimundo Lanaro, tal cual lo manifiesta el Escribano actuante.

Certificación emitida por: Stella Maris Tsorimbajian. Nº Registro: 1258. Nº Matrícula: 4893. Fecha: 17/3/2008. Nº Acta: 169. Libro Nº: 2.

e. 27/03/2008 Nº 76.983 v. 27/03/2008

**ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE COMUNICACIONES**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo determinado en el artículo 17 de nuestro Estatuto, convócase a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en su Sede Central, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1381/83, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día veinticinco (25) de abril del año dos mil ocho, a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) - Designación de Autoridades para presidir la Asamblea (1 Presidente y 1 Secretario)

2º) - Designación de dos (2) asociados para que suscriban el Acta conjuntamente con las Autoridades de la Asamblea.

3º) - Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria y su consideración, realizada el 27 de abril de 2007 (Acta Nº 38).

4º) - Consideración del Inventario, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos y Memoria, presentados por el Organo Directivo e informe de la Junta Fiscalizadora (Ejercicio Nº 40 del año 2007).

5º) – Consideración de las medidas adoptadas por la Comisión Directiva, con cargo a rendir cuenta en la primer Asamblea, las cuales se indican a continuación:

a) Incremento del monto de las Becas Secundarias, Terciarias y Universitarias (Acta Nº 647).

b) Reestructuración de las Regiones (Acta Nº 648).

c) Se dio comienzo al Programa "Potenciando una Visión Compartida", con jornadas de diálogo entre el Presidente y los Asociados (Acta Nº 649).

d) Se aprobó la propuesta presentada para considerar situaciones de emergencia habitacional y alimentaria de los asociados (Acta Nº 649).

e) Se otorgaron Becas Secundarias, Terciarias y Universitarias correspondientes al período lectivo 2007 (Acta Nº 651).

f) Se aprobó una donación de zapatillas y mochilas con útiles a los niños de la Escuela Rural Colonia Pampa Napenay (Chaco) que es apadrinada por esta Entidad (Acta Nº 651).

g) En virtud de haber cumplido con los requisitos necesarios para ser convertidos en Delegación, se dispone elevar a esa Categoría a los Anexos Santa Fé, Tandil (Bs. As.), Concepción (Tucumán) y Florencio Varela (Bs. As.) (Actas Nº 652 y 653).

h) Como consecuencia del estudio realizado por la Mesa Ejecutiva se dispuso incrementar la Cuota Social en $ 2.- a los asociados Activos y Adherentes y $ 3.- a los Participantes. El Módulo Ambulatorio de Salud se incrementó en $ 6.-, con vigencia a partir del 1-7-2007 (Acta Nº 653).

i) Se resuelve aprobar el Plan de Beneficios para el Personal (Actas Nº 654 y 655).

j) A raíz de las graves deficiencias observadas en el cumplimiento de sus tareas, se dispuso Revocar el mandato conferido al Responsable de la Delegación Sede Central, Luis Carlos Falciola (Acta Nº 656).

k) Cuota Social y Módulo Ambulatorio de Salud. Se aprobó la modificación a partir del 1-1-2008, quedando los importes de la Cuota Social de los socios Activos y Adherentes en $ 19.90 y los Participantes en $ 15.90. El Módulo Ambulatorio de Salud fue fijado en $ 19.90 (Acta Nº 658).

l) Se aprobó la propuesta formulada por la Mesa Ejecutiva en el sentido de poner en venta el predio que se posee en la localidad de Gonnet (Bs.As,), denominado "Ruca Quili" por los altos costos que origina su mantenimiento y el poco uso de que se da a las instalaciones (Acta Nº 660).

6º) – Renovación de los Miembros de la Comisión Directiva y Organo Fiscalizador por el período 1-5-2008 al 30-4-2012.

6. 1) – Informe de la Junta Electoral.

6. 2) – Proclamación de los miembros electos.

---

NOTA: Las Asambleas se constituirán con la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Si no se lograse ese número a la hora establecida, se efectuará treinta (30) minutos después con la cantidad de socios presentes, siempre que su número sea mayor al de los miembros de los Organos Directivo y de Fiscalización (Art. 43 de nuestro Estatuto). Déjase constancia que se encuentra a disposición de los señores asociados desde diez (10) días hábiles antes de la Convocatoria, el Orden del Día que contiene la documentación completa con los asuntos a tratarse.

IMPORTANTE: Llévase a conocimiento de los señores asociados que con el fin de oficializar las listas de candidatos para integrar la Comisión Directiva y el Organo Fiscalizador, las mismas deberán ser presentadas ante las actuales autoridades con treinta (30) días hábiles de anticipación al acto eleccionario y auspiciada por la firma de no menos del 5% de los asociados con derecho a voto. Las listas de candidatos serán aprobadas antes de los tres (3) días subsiguientes, salvo que alguno de ellos fueren impugnados, en cuyo caso se acuerdan otros tres (3) días de plazo para reemplazarlo (Art. 48 del Estatuto). Se confeccionará un padrón de los asociados en condiciones de intervenir en el acto eleccionario, el que se dará a publicidad con una anticipación de treinta (30) días corridos a la fecha del mismo, debiendo actualizarse cada cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2008

Presidente - Alfredo Sigliano
Secretaria General - Olga Maria Balzola

Se agrega copia del Acta Nº 35 del 30-4-2004, por la cual fueron designados el Presidente Señor Alfredo Sigliano y la Secretaria General Olga María Bálzola, tal cual lo manifiesta el Escribano actuante.

Certificación emitida por: Stella Maris Tsorimbajian. Nº Registro: 1258. Nº Matrícula: 4893. Fecha: 17/3/2008. Nº Acta: 168. Libro Nº: 2.

e. 27/03/2008 Nº 76.984 v. 27/03/2008

**ASOCIACION MUTUAL LOS AROMOS DE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL LOS AROMOS DE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria APRA el día 29 de abril de 2008, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Asociación Avda. Corrientes 1515 7º "E", Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 asistentes para firmar el Acta.

2º) Aprobación de la Memoria por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

3º) Aprobación de los Estados Contables por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

4º) Aprobación Informe Junta Fiscalizadora.

5º) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora.

6º) Designación de Auditor Externo.

7º) Consideración de los Convenios firmados durante el año 2007.

8º) Elección de Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora según artículo 15 del Estatuto Social, por el término de 4 (cuatro) ejercicios.

9º) Aprobar o ratificar toda retribución fijada a los miembros de los órganos Directivo y de Fiscalización.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2008.

Designados en sus cargos en la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de esta Mutual realizada el 29 de Abril del 2006.

Presidente – Gaspar F. Vinent
Secretaria - María Martha Sola

Certificación emitida por: Alberto F. Arias. Nº Registro: 1541. Nº Matrícula: 3411. Fecha: 19/3/2008. Nº Acta: 153. Libro Nº: 23.

e. 27/03/2008 Nº 78.683 v. 27/03/2008

**ASOCIACION MUTUAL PRESTACIONES SOLIDARIAS DE LA SEGURIDAD PRIVADA**

CONVOCATORIA

Conforme lo establecido en el artículo 19 inciso c) del Estatuto Social, se convoca a los señores asociados de la "ASOCIACION MUTUAL PRESTACIONES SOLIDARIAS DE LA SEGURIDAD PRIVADA" a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día domingo 27 de abril de 2008 a las 10.00 horas en la sede de Av. Rivadavia 2890, Piso 10º, Oficina 904, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) Asociados para la suscripción del acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al primer Ejercicio Social cerrado el 31/12/2007.

3º) Informe de la Junta Fiscalizadora.

4º) Consideración del valor de la cuota mensual.

5º) Consideración de las modificaciones a los Servicios de Sepelio y Salud.

6º) Consideración de la modificación en el Subsidio por Fallecimiento.

7º) Consideración de la categoría de Socios Activos.

8º) Elección de integrantes del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora de conformidad con lo establecido en los artículos 21 y 29 del Estatuto Social.

Presidente: CARLOS MARTIN GOMEZ, Acta de Asamblea Constitutiva de fecha 07/05/06.

Certificación emitida por: Nora B. Suárez Urtubey. Nº Registro: 125. Nº Matrícula: 1758. Fecha: 19/03/2008. Nº Acta: 105. Libro Nº: 162.

e. 27/03/2008 Nº 7897 v. 27/03/2008

**AZURIX BUENOS AIRES S.A.**
**(EN LIQUIDACION)**

CONVOCATORIA

Inscripta en IGJ el 6-1-03 bajo el Nº 254 Lº 19 de Soc. por Acciones, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Asambleas Especiales de clases A, C y D a celebrarse el día 14 de abril de 2008 a la hora 12:00 en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en Cerrito 1294, piso 18º, Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la reunión.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 y 104 2da. parte, de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 correspondiente al VIII ejercicio económico finalizado el 31-12-2007.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de los aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones según lo dispuesto por la Resolución General 7/2005 de la Inspección General de Justicia.
5º) Consideración del informe del Sr. Liquidador.
6º) Consideración de la gestión del Sr. Liquidador.
7º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora
8º) Consideración de los honorarios del Sr. Liquidador y Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

---

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar las comunicaciones de asistencia hasta el día 8 de abril de 2008 en Cerrito 1294, piso 18º de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas.

Emilio Battioli – Liquidador designado por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria Nº 24 del 4 de septiembre de 2002.
Liquidador – Emilio Luján Battioli

Certificación emitida por: Eduardo A. Diaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 14/3/2008.
e. 27/03/2008 Nº 77.000 v. 03/04/2008

**"B"**

**BOLSA DE CEREALES OLEAGINOSOS FRUTOS Y PRODUCTOS**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 45º de los Estatutos Sociales convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el 30 de abril de 2008, a las 10:00 horas, en el salón Consejo Directivo de la Bolsa de Cereales, Corrientes 127, 2º Piso, CABA, con el propósito de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores socios para que, conjuntamente con el señor Presidente, aprueben y suscriban el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y del Inventario, Estado de Situación Patrimonial y Cuenta de Gastos y Recursos, correspondientes al ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 2007.
3º) Pase a cuarto intermedio hasta las 17:00 horas mientras se lleva a cabo la votación que corresponda a los efectos señalados en el punto 4º de este Orden del Día, salvo que se dé el caso de elección por aclamación a que se refiere el Art. 47º de los Estatutos Sociales.
4º) Elección para integrar el Consejo Directivo de nueve miembros titulares y nueve suplentes, en todos los casos por 3 años y por haber finalizado el mandato de sus respectivos predecesores o por las causas que se explican especialmente en los casos que así corresponda, que revistan los correspondientes caracteres que se indican a continuación, de acuerdo a los requisitos y a la clasificación establecida por el inciso a) del Art. 25º de los Estatutos Sociales en la forma que a continuación se detalla:
Punto 1) Socios de la Bolsa: Cinco miembros titulares en reemplazo de los señores: José M. Gogna (no reelegible); Luis Zubizarreta (no reelegible); Rodolfo Bagú (no reelegible); Gustavo Ferreiro y Raúl Maestre, en todos los casos por haber finalizado sus mandatos y cuatro miembros suplentes en reemplazo de los señores: Santiago Arce; Héctor Tristán; Miguel Mórsica y Ernesto Crinigan; por haber finalizado sus mandatos y un miembro suplente en reemplazo del señor Eduardo De Achaval quien fue electo Consejero Titular en el año 2006 habiendo renunciado previamente a su carácter de Consejero Suplente.
Punto 3) Corredores o Comisionistas o Consignatarios: un miembro titular en reemplazo del señor Hugo Visca y un miembro suplente en reemplazo del señor Oscar Vázquez, en ambos casos por haber finalizado sus mandatos.
Punto 4) Acopiadores de Granos: Un miembro titular en reemplazo del señor Guillermo Lawler, quien presentó su renuncia y un miembro suplente en reemplazo del señor Ramón Norberto Rosa, quien renunció, en ambos casos por un año hasta finalizar el mandato de sus respectivos predecesores.
Punto 7) Industrial de Oleaginosos: Un miembro titular en reemplazo del señor Alberto Ospital (no reelegible) y un miembro suplente en reemplazo del señor Rubén Rodríguez, por haber finalizado sus mandatos.
Punto 8) Industrial de Productos Agrícolas: Un miembro titular en reemplazo del señor Mauricio Slutzky y un miembro suplente en reemplazo del señor Alberto Rossi, en ambos casos por haber finalizado sus mandatos.
5º) Elección para integrar la Comisión Revisora de Cuentas de un miembro titular en reemplazo del señor Guillermo Hernández (no reelegible) y un miembro suplente en reemplazo del señor Néstor Borsero, quienes finalizaron sus mandatos.

Presidente y Secretario designados por Acta de Asamblea de fecha 25 de abril de 2007 y Acta de Consejo Directivo Nº 966 del 25 de abril de 2007.
Presidente – José M. Gogna
Secretario – Ricardo G. Forbes

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 18/3/2008. Nº Acta: 139. Libro Nº: 42.
e. 27/03/2008 Nº 76.999 v. 27/03/2008

**BOLSA DE CEREALES OLEAGINOSOS FRUTOS Y PRODUCTOS**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo, en cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 34, inc. A), y 45 de los Estatutos Sociales, convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 2008, a las 8:30 horas, en el salón Consejo Directivo de la Bolsa de Cereales, Av. Corrientes 127, Piso 2º, CABA, con el propósito de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores socios para que conjuntamente con el Sr. Presidente, aprueben y suscriban el Acta de Asamblea.

2º) Consideración y aprobación de la participación de la Bolsa de Cereales en la Asociación Civil ARGENTRIGO, cuyo objetivo será la promoción y difusión del cultivo de trigo.

Art. 49: "... Habrá quórum legal con la mitad más uno de los socios con derecho a voto y transcurrida una hora de la fijada en la citación, con el número de socios que concurra y al sólo efecto del Orden del Día..."

Presidente y Secretario designados por Acta de Asamblea de fecha 25 de abril de 2007 y Acta de Consejo Directivo Nº 966 del 25 de abril de 2007.
Presidente – José M. Gogna
Secretario Honorario – Ricardo G. Forbes

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 18/3/2008. Nº Acta: 140. Libro Nº: 42.
e. 27/03/2008 Nº 77.001 v. 27/03/2008

**"C"**

**CENTRO LITUANO ASOCIACION DE SOCORROS MUTUOS Y CULTURAL**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados de CENTRO LITUANO: en cumplimiento de lo expuesto por nuestro Estatutos y Reglamento Social, tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el objeto de invitarlo a concurrir a la Asamblea General Ordinaria del CENTRO LITUANO ASOCIACION DE SOCORROS MUTUOS Y CULTURAL, que se llevará acabo el domingo 27 de abril de 2008 a las 17 hs.. En nuestra sede social, Tabaré 6950; Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la Asamblea
2º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Designación de dos socios para firmar el Acta
4º) Consideración de la Memoria. Cuenta de Gastos y Recursos y Balance General, correspondientes al año 2007 e informe del Órgano de Fiscalización
5º) Aceptación de nuevos socios.
6º) Renovación total de la Comisión Directiva para el periodo 2008-2009
7º) Cierre de la Asamblea

Ambos designados según Acta 273 Fojas 126 a 128 en Libro de Actas De Asambleas Nº 4 de fecha 12-3-2006.

Secretaria - Maria Marta Savickas
Presidente - Alejandro Arturo Miciudas

De los Estatutos del CENTRO LITUANO ASOC. DE SOCORROS MUTUOS Y CULTURAL: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar validamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Órganos Directivo y de Fiscalización.

Las resoluciones de las Asambleas se adoptaran por mayoría de la mitad más uno de los socios presentes, salvo caso de renovación de mandato contemplado en el Art 17 o en los que el presente Estatuto Social fija una mayoría superior. Ninguna Asamblea de Asociados, sea cual fuere el numero de presentes, podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria.
Buenos Aires, Marzo de 2008
Presidente - Alejandro Arturo Miciudas

Certificación emitida por: Luisa Palma. Nº Registro: 1063. Nº Matrícula: 2905. Fecha: 25/03/2008. Nº Acta: 042. Libro Nº: 151.
e. 27/03/2008 Nº 77.148 v. 27/03/2008

**"I"**

**I.T.G. S.A.**

CONVOCATORIA

NUMERO CORRELATIVO 1.654.830 - por CINCO DIAS: Primera y Segunda CONVOCATORIA: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 23 de abril de 2008, a las 10 horas, en Laprida 1024, 6º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración ampliación número integrantes del Directorio, designación y reorganización del mismo por fallecimiento de Directora Suplente.

---

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 23-4-08. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11 horas del mismo día. EL DIRECTORIO.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de marzo 2008.

ARIEL GUSTAVO DEIDDA Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea Ordinaria número 13, del 19 de diciembre de 2005.
Presidente – Ariel Gustavo Deidda

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 13/3/2008. Nº Acta: 105. Libro Nº: 24.
e. 27/03/2008 Nº 77.017 v. 03/04/2008

**"L"**

**LEADCAM S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LEADCAM S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de abril de 2008, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, en la calle Viamonte 1636 primer piso "12" de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los motivos que produjeron el atraso en la celebración de la presente asamblea;
3º) Consideración de los estados contables correspondientes a los ejercicios económicos cerrados, 30 de junio de 2003, 30 de junio de 2004, 30 de junio de 2005, 30 de junio de 2006 y 30 de junio de 2007;
4º) Destino de los resultados de los ejercicios en tratamiento;
5º) Consideración de la remuneración del directorio, incluso en exceso de lo previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550;
6º) Consideración de la gestión del directorio;

Se recuerda a los Sres. Accionistas que pretendan concurrir a dicho acto asambleario que deberán comunicar su voluntad de asistencia en la forma y dentro del plazo previsto por el artículo 238 de la Ley 19550.

Acta de Asamblea del 9/10/2007 y Acta de Directorio del 11/10/2007.
Presidente - Roberto Esteban Rial

Certificación emitida por: Susana Marta Bonanno. Nº Registro: 183. Nº Matrícula: 2979. Fecha: 18/3/2008. Nº Acta: 057. Libro Nº: 140.
e. 27/03/2008 Nº 28.315 v. 03/04/2008

**"M"**

**MUTUAL DEL PERSONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION**

CONVOCATORIA

Mat. 714 - R.N.M. Res. 412/84 - I.N.A.E.S. (ex I.N.A.M.) El Consejo Directivo convoca a los asociados/as a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social de Avenida Leandro N. Alem 218 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 30 de Abril de 2008 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y en 30 minutos después con los presentes, según la reglamentación vigente en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración sobre los Convenios firmados por la Mutual durante el año 2007.
4º) Consideración sobre la notificación del aumento de la cuota social y cuota de sepelio aprobada en reunión de Comisión Directiva de fecha 26 de octubre de 2007.
5º) Tratamiento y aprobación del Reglamento de Ayuda Económica Mutual con Fondos Propios, acorde a la nueva normativa del INAES.
6º) Tratamiento y aprobación del Reglamento de Ayuda Económica con gestión de Préstamos, acorde a la nueva normativa del INAES.
7º) Consideración y aprobación de la venta de la camioneta y la compra de otro vehículo de menor porte, según lo resuelto en la Reunión de Comisión Directiva de fecha 10 de Enero de 2008.
8º) El Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007, estará a disposición de los asociados/as 10 (diez) días antes de la Asamblea Ordinaria y posteriormente, para su conocimiento y consulta en la sede de la Mutual, sita en Avda. Leandro N. Alem 218, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 09:30 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas.

Solo los socios activos/as tienen derecho a voto y participar personalmente y con un solo voto en las Asambleas no siendo admisible el voto por poder (art. 34 del Estatuto Social).

Para participar en las Asambleas y Actas eleccionarias es condición indispensable:

a) Ser socio activo/a.
b) Presentar carnet social.
c) Estar al día con la tesorería.

d) No hallarse purgando sanciones disciplinarias.
e) Tener (seis) meses de antigüedad como socio.
Presidente – Argentino Américo Guzzi
Secretario – Fernando José Cordoba

Ambos designados por A.G.O. 27/04/06.

Certificación emitida por: Adriana P. Balda. Nº Registro: 1891. Nº Matrícula: 4621. Fecha: 19/3/2008. Nº Acta: 176. Libro Nº: 11 interno 82803.
e. 27/03/2008 Nº 76.985 v. 27/03/2008

**MUTUAL DEL SINDICATO DE OBREROS MARITIMOS UNIDOS (S.O.M.U.)**

CONVOCATORIA

VISTO Y CONSIDERANDO: Lo dispuesto por el Consejo Directivo de la Mutual del Sindicato de Obreros Marítimos Unidos (S.O.M.U.) en su reunión de fecha 6 de marzo de 2008.
RESUELVE: Convocar a todos los afiliados de la Mutual del S.O.M.U. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse con fecha 30 de abril de 2008, a las 11,30 horas en las instalaciones (provisorias) de la Sede Social de la mutual, sita en la Av. Entre Ríos 1444, de la ciudad autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el acta.
2º) Convocatoria a Asamblea General para tratar la Memoria y Balance, ejercicio 2007.
3º) Consideración de la planificación para el ejercicio 2008.

Designados por el Acta de Asamblea Ordinaria del 28 de junio de 2006 y del consejo directivo de fecha 14 de noviembre de 2006.
Presidente – Enrique Omar Suárez
Secretario – Carlos Rodolfo Milanesi

Certificación emitida por: Guillermo J. Urcelay. Nº Registro: 1514. Nº Matrícula: 3852. Fecha: 14/3/2008. Nº Acta: 58. Libro Nº: 25.
e. 27/03/2008 Nº 78.630 v. 27/03/2008

**“N”**

**NAVA S.A.C.I.I.F.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 2008 a las 11 horas en su sede social de Cerrito 286 C.A.B.A. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás anexos contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2007.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Distribución de Utilidades ejercicio al 31.12.2007.
5º) Elección de Síndico titilar y suplente por el termino de tres ejercicios.
6º) Consideración del Contrato de alquiler con el Condominio de Propietarios de Cerrito 286 C.A.B.A.

Presidente: Narciso Julio Muñiz, designado por Actas de Asamblea y Directorio del 24.04.2007.

Certificación emitida por: Marcelo O. López Mieres. Nº Registro: 1516. Nº Matrícula: 3845. Fecha: 17/3/2006. Nº Acta: 035. Libro Nº: 7 (80807).
e. 27/03/2008 Nº 78.638 v. 03/04/2008

**NOVOGAS S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 22/4/2008, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, en Esteban de Luca Nº 2223/43, 3º piso, departamento “J”, Cap. Fed. a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2007;
3º) Consideración de la gestión del directorio;
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación;
5º) Reforma del artículo 8º (garantía que deben prestar los directores);
6º) Autorizaciones.

Firmado Alicia Russo, presidente según acta de directorio donde se distribuyen cargos del 10/3/08.

Certificación emitida por: Enrique De Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 17/3/2008. Nº Acta: 99.
e. 27/03/2008 Nº 110.377 v. 03/04/2008

**“O”**

**ODERZO S.A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los accionistas de ODERZO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Abril de 2008, en su sede social de Av. Corrientes 327, Piso 11, de esta Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11 horas a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234 de la Ley 19550, y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 8 finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Retribución de Directores.

Los Sres. Accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones y/o certificados que acrediten el depósito en el banco con por lo menos tres días de anticipación al señalado por la Asamblea.

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 7 de fecha 4 de abril de 2006
Presidente – Marcelo Jorge Rivas

Certificación emitida por: Oscar D. Cesaretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3464. Fecha: 12/3/2008. Nº Acta: 187. Libro Nº: 19.
e. 27/03/2008 Nº 110.323 v. 03/04/2008

**OYSTER GROUP COMUNICACION S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de OYSTER GROUP COMUNICACION S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 2008, a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 hs en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la gestión del Director Titular Sr. Jorge Martín Varela.
3º) Determinación del número de miembros del Directorio y, en su caso, designación de un integrante del mismo en reemplazo del Sr Jorge Martín Varela.

Presidente, según surge del Acta de Asamblea General Unánime Nro 4 del 30 de abril del año 2007.
Presidente, Mariano José Leguizamón

Certificación emitida por: Eduardo Daniel Gonzalez. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 18/3/2008. Nº Acta: 188. Libro Nº: 37.
e. 27/03/2008 Nº 76.969 v. 03/04/2008

**“P”**

**POLIGAS LUJAN S.A.C.I.**

CONVOCATORIA

(IGJ. Correlativo Nro. 454238) Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 14 de abril de 2008 a las 9:00 horas en primera convocatoria y el día 18 de abril de 2008 a las 9:00 horas en segunda convocatoria, en la Av. Roque Sáenz Peña 777, piso 7, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc.1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente a los Ejercicios cerrados el 31-08-2003, 31-08-2004, 31-08-2005, 31-08-2006 y 31-08-2007.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la sindicatura en los ejercicios bajo consideración.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en los ejercicios bajo consideración.
6º) Consideración de la disolución y liquidación de la Sociedad. Designación de liquidador. (para este punto la asamblea revestirá el carácter de extraordinaria).
7º) Aprobación del Balance Final y Proyecto de Distribución, que establece el articulo 109 de la Ley de Sociedades Comerciales. (para este punto la asamblea revestirá el carácter de extraordinaria).
8º) Cancelación de la inscripción registral en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio (para este punto la asamblea revestirá el carácter de extraordinaria).
9º) Designación del depositario para la conservación de los libros y demás documentos sociales para este punto la asamblea revestirá el carácter de extraordinaria).
10) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, los señores Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Las comunicaciones se deberán efectuar en la oficina sita en el edificio de la Av. Roque Sáenz Peña Nº 777, piso 7, Of. 726 Capital Federal, hasta el 8 de abril de 2008, en el horario de 9.00 a 13.00 horas.

José L. Tamagnini, Síndico Titular. A merito de la autorización otorgada por el acta de directorio del 14 de marzo de 2008.

Certificación emitida por: Carlos Emilio del Río. Nº Registro: 746. Nº Matrícula: 2514. Fecha: 18/3/2008. Nº Acta: 187. Libro Nº: 43.
e. 27/03/2008 Nº 77.004 v. 03/04/2008

**“R”**

**RED HOTELERA IBEROAMERICANA S.A.**

CONVOCATORIA

EJERCICIO ECONOMICO Nº XXIV
FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

POR 5 DIAS:- Se convoca a los Sres. Accionistas de RED HOTELERA IBEROAMERICANA S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el 17 de Abril de 2008, en la sede social de calle Esmeralda 740 piso 9 of. 904 de la ciudad de Buenos Aires, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Justificación del llamado fuera de término.
3º) Consideración y resolución respecto de documentación y asuntos comprendidos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de Septiembre del 2007. Resultado del mismo su tratamiento.
4º) Gestión del Directorio. Remuneración de los Directores en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por estos.

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio fijado de Esmeralda 740 piso 9 of. 904 de la ciudad de Buenos Aires, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 16 a 18 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. EL DIRECTORIO.

La Sra. Vicepresidenta en ejercicio de la presidencia de RED HOTELERA IBEROAMERICANA S.A. fue reelecta por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 03 de Mayo de 2007, copiada en el Libro de Actas de Asambleas Nº 3, Rúbrica Nº 50561-97 de fecha 25 de Junio de 1997.
Vicepresidenta – Claudia Alicia Álvarez

Certificación emitida por: M. Carolina Bruno Ramayón V. Nº Registro: 16, Partido de General Pueyrredón. Fecha: 14/3/2008. Nº Acta: 396. Libro Nº: 27.
e. 27/03/2008 Nº 78.705 v. 03/04/2008

**“S”**

**SIDECO AMERICANA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril de 2008 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Carlos M. Della Paolera 299, Piso 27, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 49 finalizado el 31 de diciembre de 2007. Honorarios a Directores y Comisión Fiscalizadora. Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes en los términos del art Nº 284 de la Ley Nº 19.550.
5º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. Nº 273 de la Ley Nº 19.550. EL DIRECTORIO

NOTA: “Conforme a lo dispuesto, por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley Nº 19.550, los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán remitir comunicaciones de asistencia a Sideco Americana S.A., en su Sede Social sita en Carlos M. Della Paolera 299, piso 27, Ciudad de Buenos Aires, de Lunes a Viernes en el horario de 9.00 a 18.00 hs., con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente del Directorio, según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/04/2007 y Acta de Directorio Nº 2949 del 30/04/2007.
Presidente – Edgardo Poyard

Certificación emitida por: Antonio L. Cinque. Nº Registro: 1061. Nº Matrícula: 3064. Fecha: 17/3/2008. Nº Acta: 160. Libro Nº: 93.
e. 27/03/2008 Nº 7896 v. 03/04/2008

**SOCIEDAD COSMOPOLITA E ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS DE VALENTIN ALSINA**

CONVOCATORIA

El Consejo de la Sociedad Cosmopolita e Italiana de S.S.M.M. de Valentín Alsina, de acuerdo a lo que determinen los Estatutos Sociales, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en nuestra Sede Social el Domingo 27 de Abril de 2008 a las 10:00 hs. en primera convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y Consideración del Acta anterior de Asamblea.
2º) Designación de 2 socios para firmar el Acta a labrarse.
3º) Consideración, Memoria y Balance del período 01-01-2007 al 31-12-2007.
4º) Elección de autoridades: 3 vocales titulares por haber agotado las vocales titulares por haber cubierto los cargos de tesorero, pro-tesorero, vicepresidente y por renuncia de los mismos. Tres vocales suplentes por renuncias u ocupación de cargos.

Secretaria y Presidente sesionados por Acta Nº 50 del 22-4-2007 y Acta del Consejo Directivo Nº 1561 del 08 de marzo de 2008.
Presidente – Rafael D’Esposito
Secretaria – Norma Suarez

Certificación emitida por: María T. Iglesias Moncalvillo. Nº Registro: 131, Partido de Lanús. Fecha: 18/3/2008. Nº Acta: 169. Libro Nº: 178.
e. 27/03/2008 Nº 77.010 v. 27/03/2008

**"Y"**

**YPF S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 24 de abril de 2008, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 777, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, y de Flujo de Efectivo, con sus notas, cuadros, anexos y documentación conexa, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 31 iniciado el 1 de enero de 2007 y finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2007 y cerrado el 31 de diciembre de 2007.
4º) Destino de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2007. Distribución de dividendos.
5º) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
7º) Elección de un director titular y un suplente por la Clase A.
8º) Elección de un miembro titular de la Comisión Fiscalizadora y un suplente por la Clase A y de dos miembros titulares y un suplente por la Clase D.
9º) Fijación de los honorarios a ser percibidos a cuenta por los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio anual comenzado el 1 de enero de 2008.
10) Remuneración del Auditor contable externo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007. Designación del Auditor contable externo que dictaminará sobre la documentación contable anual al 31 de diciembre de 2008 y determinación de su retribución.
11) Reforma Artículo 7 inciso d) del Estatuto Social.

NOTAS: 1) Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su Inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 777, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, hasta el 18 de abril de 2008 a las 17:00 horas, inclusive. La Sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
2) Se recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución 7/2005 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 19.550. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución Nº 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma.
3) Al considerar el Orden del Día, los señores Accionistas de todas las clases de acciones ejercerán sus derechos votando conjuntamente, excepto al tratar los puntos 7 y 8.
4) De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 11, inc. c), Subinciso (ii) del Estatuto de YPF S.A., los directores titulares y suplentes por la clase D serán elegidos por las acciones clases B, C y D como integrantes de una sola clase.
5) Se requiere a los Señores Accionistas su presencia en el lugar designado para la Asamblea General con una anticipación no menor a 15 minutos al horario establecido precedentemente, a los fines de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado. El Directorio.

Sebastián Eskenazi, Vicepresidente Ejecutivo de YPF S.A., designado Director por Acta de Asamblea Nº 31 y Vicepresidente Ejecutivo por Acta de Directorio Nº 279, ambas de fecha 07-03-08.

Certificación emitida por: Roberto J. Parral. Nº Registro: 342. Nº Matrícula: 1761. Fecha: 26/03/2008. Nº Acta: 1. Libro Nº: 55.
e. 27/03/2008 Nº 28.345 v. 03/04/2008

## 2.2. TRANSFERENCIAS

**NUEVAS**

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL Representado por el Sr Antonio Carella Martillero Público mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Montevideo Nº 666 2º 201 CABA avisa que Agustin Ovidio Magraht domiciliado en calle Av. Rivadavia Nº 3287 CABA, Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio, Internet, sito en calle Hipolito Irigoyen Nº 2100 C.A.B.A a Jorge Guillermo Donapetry domiciliado en calle Murguiondo Nº 1773, Piso Nº 1 Dpto. "E". Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 27/03/2008 Nº 78.648 v. 03/04/2008

Creaciones Indena S.A. Representada por el Sr. Horacio Antonio Cigarran, DNI Nº 16891148 en su carácter de presidente con domicilio en la calle Laguna 1450, C.A.B.A., transfiere el fondo de comercio de la calle Laguna 1450/52/56/58, C.A.B.A, P.B., P.A. y Sotano a Merry Christmas SRL representado por el Señor Edgardo Alejandro Quiroga, DNI Nº 22706094, en su carácter de apoderado, con domicilio en Rivadavia 6568, C.A.B.A., para los rubros, garage privado, taller de corte de art. de plástico en forma artesanal, fabricación de productos de plástico por moldeado o extrusión, taller de corte y armado de art. plásticos, deposito complementario de materias primas y/o productos elaborados, deposito de plásticos, celuloides y similares, depósito complementario y oficina administrativa complementaria. Reclamo de Ley: Laguna 1450, C.A.B.A.
e. 27/03/2008 Nº 76.975 v. 03/04/2008

ANGEL ORLANDO VERA Martillero Público y Corredor con domic. Pte. José Evaristo Uriburu nº 578 2º Of. 11 de C.A.B.A. Avisa que: GUSTAVO CONS BUA domic. Valdenegro 4416 C.A.B.A. VENDE a LIBERTAD 1299 SRL. domic. Libertad 1299 C.A.B.A. Fondo de Comercio de Elaboración de Masas, Pasteles, Sándwiches y Productos Similares etc. Comercio Minorista Despacho de Pan y Productos Afines. Comercio Minorista de Masas, Bombones, Sándwiches (sin elaboración) de calle LIBERTAD nº 1295/99 PB. SOTANO PI EP. C.A.B.A. Reclamos de Ley en su oficina.
e. 27/03/2008 Nº 77.005 v. 03/04/2008

Rufina Rodriguez con domicilio en Venezuela 3061 Cap. Fed. representada por Dolores Blanco Rodríguez con domicilio en Viamonte 1843 Cap. Fed. transfiere el fondo de comercio libre de toda deuda y gravamen al albergue transitorio sito en Venezuela 3061/3063 y Gral. Urquiza 490 Cap. Fed. con capacidad de 17 habitaciones a Silvina Beatriz López Valle con domicilio en Venezuela 3061 Cap. Fed. Reclamos de ley Venezuela 3061 Cap. Fed.
e. 27/03/2008 Nº 76.976 v. 03/04/2008

## 2.3. AVISOS COMERCIALES

**NUEVOS**

**"A"**

**ABAROA S.A.C.I.F. Y A.**

Acta de Directorio, 23/3/06, resuelve pasar el domicilio de la sede social a la calle Avda. Montes de Oca 270, Piso 11º Departamento A, Cap. Fed.; autorizado por el cargo de Presidente – Eda Clelia Nicoletti, Mediante escritura Nº 588.

Certificación emitida por: José D. Paulucci. Nº Registro: 1348. Nº Matrícula: 2725. Fecha: 12/3/2008. Nº Acta: 060. Libro Nº: 40.
e. 27/03/2008 Nº 110.287 v. 27/03/2008

**AGRO-URANGA S.A.**

En Acta de Directorio nº 415 del 10/12/2007 se resolvió el cambio de domicilio legal de Agro-Uranga S.A. a la calle Presidente Perón 683, 5º piso, "D", CABA. Ignacio Francisco Uranga. Presidente designado en actas de Asamblea y Directorio del 28 de septiembre de 2006.

Certificación emitida por: Isabel Martinez Diego. Nº Registro: 2011. Nº Matrícula: 4452. Fecha: 18/3/2008. Nº Acta: 82.
e. 27/03/2008 Nº 418 v. 27/03/2008

**ALEXIS GASTON MIRONE**

Por escritura 46 del 05/03/08 Registro 1422 C.A.B.A.; los conyuges en primeras nupcias Marcelo Angel MIRONE, DNI 13.480.062 y Monica Susana HERRERA, D.N.I. 13.799.140, emancipan civil y comercialmente a su hijo ALEXIS GASTON MIRONE. D.N.I. 35.087.620, todos con domicilio en Av. San Juan 3074, piso 12, departamento "119", Cap. Fed. Autorizado en la citada escritura del 05/03/08: Escribano Patricio M. BLOMBERG.-
Escribano – Patricio M. Blomberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/3/2008. Número: 080318133279/6. Matrícula Profesional Nº: 3851.
e. 27/03/2008 Nº 78.681 v. 27/03/2008

**ARGEADA S.A.**

Se hace saber por un día que por acta de Asamblea de fecha 4-2-08 se trasladó el domicilio social a Santa Fe 1460 piso 2* Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según acta de Asamblea del 4-2-08.
Autorizado – Alberto Darío Padin

Certificación emitida por: Juana Ceber. Nº Registro: 1374. Nº Matrícula: 3531. Fecha: 14/3/2008. Nº Acta: 101.
e. 27/03/2008 Nº 110.325 v. 27/03/2008

**ASOCIADOS DON MARIO S.A.**

ESCISIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el art. 88 inc. 4 de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad Asociados Don Mario S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 662, del Libro 120, Tomo A de Sociedades Anónimas, con sede social en Lavalle 1527 Piso 11 (44) de la Ciudad de Buenos Aires, por Asamblea General Extraordinaria de fecha 13 de Marzo de 2008, ha decidido escindirse destinando parte de su patrimonio a la constitución de ocho nuevas sociedades y por tal motivo informa: 1) Conforme al balance especial de escisión de Asociados Don Mario S.A. de fecha 31 de enero de 2008, la valuación de su activo es doscientos veinticuatro millones ochocientos seis mil cuatrocientos cincuenta y seis con 04/100 ($ 224.806.456,04), de su pasivo es ciento treinta y ocho millones, ciento once mil trescientos once con 91/000 ($ 138.111.311,91) y de su patrimonio neto es ochenta y seis millones seiscientos noventa y cinco mil ciento cuarenta y cuatro con 13/100 ($ 86.695.144,13) 2) destina el cuarenta y un con cincuenta y tres centésimos por ciento (41,53%) de su patrimonio, representado por activos del balance especial de escisión practicado al 31 de Enero de 2008, del cual resultaron las valuaciones del activo en Pesos treinta y seis millones dos mil cuatrocientos noventa y cinco con 45/100 ($ 36.002.495,45) a la constitución de las siguientes sociedades escisionarias: Holding SPS S.A, a la cual se transfiere un activo de Pesos cuatro millones doscientos seis mil setecientos setenta y uno con 08/100 ($ 4.206.771,08), compuesto por las acciones de SPS Argentina S.A. ($ 4.018.015,48) y Pau Semillas S.A. ($ 188.755,60) y un capital social de pesos ciento ochenta y dos mil ($ 182.000), representado por 182.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, y tendrá sede social en Lavalle 1527 Piso 11 (44) de la Ciudad de Buenos Aires, Holding Tecnoseeds S.A. a la cual se transfierun activo de Pesos cincuenta rnil ($ 50.000) compuesto por las acciones de Tecnoseeds S.A. ($ 50.000) y un capital social de cincuenta mil ($ 50.000) representado por 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, la que tendrá sede social en Lavalle 1527 Piso 11 (44) de la Ciudad de Buenos Aires, Holding Forratec S.A. a la cual se transfiere un activo de Pesos un millón setenta y un mil seiscientos treinta y siete con 97/100 ($ 1.071.637,97) compuesto por las acciones de Forratec S.A. ($ 1.071.637,97) y un capital social de pesos cincuenta mil ($ 50.000), representados por 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, la que tendrá sede social en Lavalle 1527 Piso 11 (44) de la Ciudad de Buenos Aires, Los Marios S.A. a la cual se transfiere un activo de Pesos veinticuatro millones, setecientos setenta y cuatro mil, ochocientos nueve con 39/100 ($ 24.774.809,39) compuesto por inmuebles rurales ($ 22.550.642,06) y las acciones de R.V. Aragón S.A.($ 2.224.167,33) y un capital social de pesos un millón novecientos cincuenta y cinco ($ 1.000.955) representado por 1.000.955 acciones ordinarias nominativas no endosables, la que tendrá sede social en Lavalle 1527 Piso 11 (44) de la Ciudad de Buenos Aires, Agropecuaria La Santa S.A. a la cual se transfiere un activo de Pesos un millón cincuenta y seis mil ($ 1.056.000) compuesto por un inmueble rural ($ 1.056.000) y un capital social de pesos cincuenta mil ($ 50.000), representado por 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, la que tendrá sede social en Lavalle 1527 Piso 11 (44) de la Ciudad de Buenos Aires, Agropecuarios Asociados S.A. a la cual se transfiere un activo de Pesos dos millones seiscientos cuarenta y cinco mil doscientos setenta y dos con 05/100 ($ 2.645.272,05) compuesto por un inmueble rural ($ 2.645.272,05) y un capital social de pesos ciento quince mil dos ($ 115.002), representado con 115.002 acciones ordinarias nominativas no endosables, la que tendrá sede social en Lavalle 1527 Piso 11 (44) de la Ciudad de Buenos Aires, Agropecuaria Patricios S.A., a la cual se transfiere un activo de Pesos un millón trescientos setenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y nueve ($1.378.489) compuesto por un inmueble rural ($ 1.378.489), y un capital social de pesos sesenta mil ($ 60.000), representado por 60.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, la que tendrá sede social en Lavalle 1527 Piso 11 (44) de la Ciudad de Buenos Aires, Los Indios Explotaciones S.A., a la cual se transfiere un activo de Pesos ochocientos diecinueve mil quinientos quince con 96/100 ($ 819.515,96) compuesto por un inmueble rural ($ 819.515,96) y un capital social de pesos cincuenta mil ($ 50.000), representado por 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, la que tendrá sede social en Lavalle 1527 Piso 11 (44) de la Ciudad de Buenos Aires. Con posterioridad a la escisión el activo, el pasivo y el patrimonio neto de Asociados Don Mario S.A. es de ciento ochenta y ocho millones, ochocientos tres mil, novecientos sesenta con 59/100 ($ 188.803.960,59), ciento treinta y ocho millones, ciento once mil trescientos once con 91/000 ($ 138.111.311,91) y cincuenta millones seiscientos noventa y dos mil seiscientos cuarenta y ocho con 68/100 ($ 50.692.648,68), respectivamente. Los efectos de la escisión son desde 1 de febrero de 2008. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en la sede social de la sociedad escindente, dentro de los quince (15) días desde la última publicación de este edicto, conforme lo dispone el art. 88 inc 5 Ley 19.550. Marcelo Aníbal Loprete –Abogado– Autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 13 de Marzo de 2008.
Abogado – Marcelo Aníbal Loprete

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/3/2008. Tomo: 27. Folio: 45.
e. 27/03/2008 Nº 110.417 v. 31/03/2008

"B"

**BAKRE S.A.**

(Art. 60 Ley 19.550) Por Asamblea Ordinaria y reunión de directorio del 20/02/07 se designó en BAKRE S.A. Presidente del Directorio a Adolfo Esteban HIRIART, argentino, 31/10/44, DNI 4.446.107, Fraga 900, CABA y Director suplente a Marcela Noemí PALMIERI, argentina, DNI 16.682.833, Mom 2773, CABA y constituyen domicilio especial en Av. Cruz 1674, CABA y se mudó la sede social a Av. Cruz 1674, CABA.- ADOLFO ESTEBAN HIRIART, DNI 4.446.107, Presidente del Directorio Por Asamblea Ordinaria y reunión de directorio del 20/02/07.

Certificación emitida por: Marcelo S. Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 3389. Fecha: 14/3/2008. Nº Acta: 17. Libro Nº: 86.
e. 27/03/2008 Nº 11.074 v. 27/03/2008

**BNP PARIBAS ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A.S.G.F.C.I.**

Informa por dos días que el Directorio de la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución Nº 15.844 ha aprobado con fecha 13 de marzo de 2008 el texto de las Cláusulas Particulares del reglamento de gestión del fondo común de inversión "OPTIMUM CDB PESOS PLUS" inscripto bajo el número 579. Copia de la referida documentación se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de BNP PARIBAS ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A. S.G.F.C.I., sita en Av. Corrientes 311, piso 12º, oficina 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10,00 a 15,00 horas. Pablo Bolotnikoff, autorizado por Acta de Directorio Nº 184 de fecha 23 de mayo de 2007.
Abogado - Pablo Bolotnikoff

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2008. Tomo: 70. Folio: 593.
e. 27/03/2008 Nº 28.344 v. 28/03/2008

**BOMBICINO DIAGNOSTICOS S.A.**

Por Acta del 31/1/05 Designa Presidente Fernando Bombicino domicilio real y especial Ruta Panamericana Colectora Este 196 San Isidro Prov. Bs. As. y Suplente Silvia Elsa Schack domicilio real y especial Acassuso 1870 Béccar Prov. Bs. As. por renuncias de Alejandro Bombicino y Mónica Haas. Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 31/1/05.
Abogado – Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/3/2008. Tomo: 69. Folio: 84.
e. 27/03/2008 Nº 11.064 v. 27/03/2008

**B-ON COMUNICACION HACIA EL SER S.R.L.**

POR ACTA DE Reunión de Socios Nro. 2 (dos) del día 3 (tres) de Diciembre de 2007, renuncio al cargo de gerente el Sr. Rafael Héctor Zaccai y se designo nuevo gerente al Sr. Alberto Juan Carlos Janiot, con domicilio especial en Avda de Mayo 645 de la Ciudad autónoma de Buenos Aires. El Sr. Alberto Juan Carlos Janiot es autorizado por acta Nº 2 (dos) de reunión de socios del 3 de Diciembre de 2007 a realizar los trámites correspondientes a la inscripción del cambio de autoridades ante la Inspección general de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Alberto Juan Carlos Janiot

Certificación emitida por: Gustavo A. Carabelli. Nº Registro: 14, Partido de San Isidro. Fecha: 21/12/2007. Nº Acta: 78.
e. 27/03/2008 Nº 11.087 v. 27/03/2008

**BOSTON ASESORES DE SEGUROS S.A. ( EN LIQUIDACION)**

Comunica que por Resolución de Asamblea Ordinaria y Directorio ambas de fecha del 20/04/2007, La Comisión Liquidadora quedó constituida en la siguiente forma: Presidente: Marcela Susana BORTHEIRY de LAZZARINI, Vicepresidente: Alberto Jorge FILIPPINI; Directores Titulares: Bernardo SARAVIA FRIAS y Beatriz Elena SANTINOLI; Síndicos Titulares: Jorge Hugo SANTESTEBAN HUNTER; Patricia Rosana ZIELLA y Ernesto Fabio VEGA; Síndicos Suplentes: Romina BILLORDO CIOCCHI; Claudia Marina GONZALEZ y Karina Ariela MAGUITMAN.- Todos los Directores constituyen domicilio ESPECIAL en Della Paolera 265, Piso 10 de la ciudad autónoma de Buenos Aires y los Síndicos titulares y suplentes en Tucumán 1414, Piso 9º de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura Nº 607 de fecha 14 de marzo de 2008, pasada al Fº 2995 del Registro Notarial 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano.
Escribano – Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/3/2008. Número: 080318134182/5. Matrícula Profesional Nº: 3933.
e. 27/03/2008 Nº 28.293 v. 27/03/2008

**BOSTON CENTROS DE INVERSION S.A. ( EN LIQUIDACION)**

Nº IGJ: 1.635.860. Se comunica que en escritura Nº 418, del 20/02/2008, Folio 2100, ante el Escribano Francisco J. Puiggari, Registro 453 de ciudad de Buenos Aires, se transcriben las Actas de Asamblea y de Liquidadores, ambas de fecha 17/04/2007 de "BOSTON CENTROS DE INVERSION SOCIEDAD ANÓNIMA" (en liquidación); por las que se designó a los miembros de la COMISION LIQUIDADORA y de la COMISION FISCALIZADORA, por el término de UN ejercicio, las que quedaron integradas de la siguiente forma: Presidente: Alberto Jorge FILIPPINI; Vicepresidente: Marcela Susana BORTHEIRY de LAZZARINI; Director Titular: Ingrid Eugenia MARCARIAN; COMISION FISCALIZADORA: Síndicos Titulares: Jorge Hugo SANTESTEBAN HUNTER Patricia Rosana ZIELLA y Ernesto Fabio VEGA. SINDICOS SUPLENTES: Romina BILLORDO CIOCCHI, Claudia Marina GONZALEZ y Karina Ariela MAGUITMAN. Todos los miembros de la Comisión Liquidadora constituyen domicilio especial en Carlos María Della Paolera 265, Piso 10, y todos los miembros de la Comisión Fiscalizadora constituyen domicilio especial en Tucumán 1424, Piso 9º, ambos de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Escritura 418 de fecha 20/02/2008, Fº 2100. Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano.
Escribano – Francisco Javier Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/3/2008. Número: 080318134181/4. Matrícula Profesional Nº: 3933.
e. 27/03/2008 Nº 28.292 v. 27/03/2008

"C"

**CARBONOR S.A.**

Por acta de Asamblea General del 30 de junio de 2006 se designo nuevo directorio, por Acta de Directorio Nº 15 de fecha 30 de junio de 2006 cambio de sede social y se distribuyeron cargos: Presidente: Alberto Nicolás GELA, DNI 5.183.295, con domicilio real y legal en la sede social; y Director suplente: Antonio Carlos VILLORIA, DNI 5.595.005, con domicilio real y legal en la sede social. Por unanimidad y la totalidad del directorio se decidió trasladar la Sede Social a la calle Roque Saenz Peña 616, Piso 7º, oficina 704, CABA. Alberto Nicolás Gela, Presidente, justifica su personería con acta de Asamblea General de fecha 30 de junio de 2006.

Certificación emitida por: Eugenio Leroux. Nº Registro: 13, Partido de San Fernando. Fecha: 28/2/2008. Nº Acta: 179. Libro Nº: 84.
e. 27/03/2008 Nº 109.246 v. 27/03/2008

**CARLOS ALFREDO DIAZ**

ENMANCIPACION - Por Escritura Nº 9 del 29/02/08 Folio 19 Reg. 793 CABA, los padres Carlos Alfredo DIAZ LE 7.616.572 domiciliado J. F. Seguí 4517 CABA y María Laura GARCIA DNI 16.891.647 domiciliada Viamonte 752 4º 8 CABA ENMANCIPARON COMERCIALMENTE a Carlos Alfredo DIAZ argentino soltero nacido el 23/12/88 DNI 34.230.790 domiciliado en Viamonte 752 4º 8 CABA.- Autorizada por escritura ut-supra.-
Apoderada - Virginia Inés Marcaccio

Certificación emitida por: Marta Judith Weisvein. Nº Registro: 793. Nº Matrícula: 3512. Fecha: 17/3/2008. Nº Acta: 030. Libro Nº: 12.
e. 27/03/2008 Nº 110.351 v. 27/03/2008

**CERRO CLUB S.A.**

Por Esc. 90 del 14/2/08 Fº 281 Registro 2036, C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime: y de Directorio ambas del 5/5/06 que resolvieron designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Gerardo Daniel Brenna. Director Suplente: Roberto Esteban Quattordio. Domicilio especial de los directores: Sarmiento 412, piso 2, oficina 201, C.A.B.A. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 90 del 14/2/08 Fº 281 Registro 2036, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Lisandro Arturo Barga. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4559. Fecha: 12/3/2008. Nº Acta: 141. Libro Nº: 22.
e. 27/03/2008 Nº 11.117 v. 27/03/2008

**COLINAS DEL TIEMPO S.A.**

Por Reunión de Directorio del 14/3/08 se modificó la sede social: Av. Belgrano 1217 oficina 14, C.A.B.A. Quien suscribe ha sido autorizado por acta de Directorio del 14/03/08.
Abogado/Autorizado – Roberto Ariel Gontovnikas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/3/2008. Tomo: 63. Folio: 127.
e. 27/03/2008 Nº 110.343 v. 27/03/2008

**CONTROL QUIMICA S.A.**

Por acta de directorio Nº 113 del día 1º de Agosto de 2007 se traslado la sede social y administrativa a la calle Sarmiento 1820 Piso 1º de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente Nélida Esther Perrier designada por Acta de Directorio Nº 108 de fecha 9 de Mayo de 2006.

Certificación emitida por: Ezequiel D. Codino. Nº Registro: 1709. Nº Matrícula: 4120. Fecha: 11/03/2008. Nº Acta: 162. Libro Nº: 56.
e. 27/03/2008 Nº 78.799 v. 27/03/2008

"D"

**DALOR S.A.**

Por acta de Asamblea del 2/5/2007 se ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Jorge Horacio Ruiz, y Director Suplente: José Alex Ariel Fallas. Todos constituyen domicilio en Maipú 746, piso 5, departamento B, Capital Federal. Jorge Horacio Ruiz, Presidente designado en Asamblea el 2/5/2007.
Presidente - Jorge Horacio Ruiz

Certificación emitida por: Haydee Gover. Nº Registro: 11850. Nº Matrícula: 2877. Fecha: 14/3/2008. Nº Acta: 133. Libro Nº: 11.
e. 27/03/2008 Nº 110.394 v. 27/03/2008

**DESARROLLOS DE PROSPECTOS MINEROS S.A.**

Comunica que la Asamblea Ordinaria del 17/3/08 resolvió aumentar el capital a $ 69.659.452. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 422 del 17/3/08 pasada al folio 2562 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 18/3/2008. Nº Acta: 001. Libro Nº: 167.
e. 27/03/2008 Nº 11.059 v. 27/03/2008

"E"

**ECOBRA S.A.**

Por Asamblea Unánime del 14-11-2007 se aceptó la renuncia del Presidente Roberto José GARAT, y se aprobó el Directorio siguiente: Presidente: Alberto Pedro ZAN, con domicilio especial en Palpa 2434, C.A.B.A. y Director Suplente: Roberto José GARAT, con domicilio especial en Ecuador 1630, 1º piso C.A.B.A. hasta completar el mandato al 30-09-2008. Por Acta de Directorio del 16-11-2007 se resuelve el cambio de la sede social, fijando la nueva en Teodoro Garcia 1765, 1º piso "G" C.A.B.A. Luis Ramón Botto autorizado en Esc. Púb.115 del 7.03.08.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 18/3/2008. Nº Acta: 050. Libro Nº: 92.
e. 27/03/2008 Nº 11.089 v. 27/03/2008

**ERA TECNOLOGICA S.A.**

Comunica que por: 1) Asamblea Unánime del 27/02/06 se designa el siguiente directorio: Presidente: Esteban Reynal y Director Suplente: Esteban Benjamín Reynal, ambos con domicilio especial en 25 de Mayo 432, piso 14º, Capital Federal, y 2) Acta de Directorio del 09/03/07 se resolvió cambiar la sede social a Avenida Figueroa Alcorta 3260, 2º piso, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado del 27 de febrero de 2006 y 9 de marzo de 2007, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.
Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2008. Tomo: 74. Folio: 679.
e. 27/03/2008 Nº 110.555 v. 27/03/2008

"F"

**FE-SOL S.A.**

Se hace saber que en reuniones de Asamblea y Directorio celebradas el 01/08/2006, la sociedad FE - SOL SOCIEDAD ANONIMA, designó las siguientes autoridades: Presidente: Pablo Pedro Dimnik, Vicepresidente: Marcos Miguel Dimnik, Director Titular: Luis Alberto Dimnik, y Director Suplente: Diego Ferreyra; quienes constituyen domicilio especial en Av. Pte. Quintana Nº 478, Piso 1º, Dpto. A, Cap. Fed. Publica el escribano de la ciudad de Buenos Aires, Alejandro E. Viacava, autorizado por escritura Nº 45, del 19/03/2008, pasada al folio 132 del Registro Notarial 80 de su adscripción.
Escribano – Alejandro Ezequiel Viacava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/3/2008. Número: 080319135602/6. Matrícula Profesional Nº: 4199.
e. 27/03/2008 Nº 77.008 v. 27/03/2008

**FINDEXA S.A.**

Por Actas: Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31/8/2006 y de Directorio No. 21 de igual fecha de aceptación de cargos, designan nuevo directorio y acepta su cargo: Presidente y único Director Titular Ing. Roberto Santiago José Serventie. Constituyendo domicilio especial en A. Moreau de Justo 170 2º piso. Capital. Autorizado por esc. 10 del 22/1/2008 al folio 23 del Rto 1416 de la Capital Federal.

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. Nº Registro: 1416. Nº Matrícula: 3856. Fecha: 11/3/2008. Nº Acta: 84. Libro Nº: 43.
e. 27/03/2008 Nº 11.063 v. 27/03/2008

**FYASA S.A.**

Por Acta del 30/4/07 Reelige Presidente Daniel Adrián Tarazona Vicepresidente Atilio Tiberio Haynal y Suplentes Elizabeth Andrea Manetti y Dagmar Cristina Bhutgen todos con domicilio especial en Julio Argentino Roca 751 Piso 3 CABA Autorizada en Acta de Asamblea del 30/4/07.
Abogada – Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/3/2008. Tomo: 72. Folio: 196.
e. 27/03/2008 Nº 11.070 v. 27/03/2008

"G"

**G.N.C. PROVINCIAS UNIDAS S.A.**

Nº correlativo I.G.J. 1.537.631. Se hace saber que por Asamblea general ordinaria nº 18 del 11/12/2006 y reunión de Directorio nº 86 del 12/12/2006, la sociedad G.N.C. PROVINCIAS UNIDAS S.A. ha designado el siguiente directorio: Presidente: Sr. Juan Francisco Almeida; Director Suplente: Sr. Ezra Dahab. Domicilio constituido: Viamonte 1446 piso 4º Ciudad de Buenos Aires. Carlos Alberto Marangoni, autorizado en Acta de Asamblea del 11/12/2006.
Abogado – Carlos Alberto Marangoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/3/2008. Tomo: 16. Folio: 696.
e. 27/03/2008 Nº 110.355 v. 27/03/2008

**GUENECHEN S.A. FORESTAL Y AGROPECUARIA**

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 10/7/207 resolvió aumentar el capital a $ 3.169.633. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 431 del 18/3/08 pasada al folio 2614 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 25/03/2008. Nº Acta: 159. Libro Nº: 123.

e. 27/03/2008 Nº 11.129 v. 27/03/2008

**"H"**

**HARAS EL ROBLECITO S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 29/03/07 se eligieron miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos por Acta de Directorio del 30/03/07 así: Presidente: Adrián WERTHEIN y Director Suplente: Guillermo FELDBERG (ambos constituyeron domicilio especial en Guardia Vieja nº 4435, 4º piso, CABA). Autorizado por nota de autorización del 18/03/08.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/3/2008. Tomo: 26. Folio: 996.

e. 27/03/2008 Nº 110.407 v. 27/03/2008

**"I"**

**IMPACTO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria de 14 de diciembre de 2007, se resolvió aceptar la renuncia al cargo de Director Suplente de Claudia Alejandra Golubok y designar como Director Suplente a Armando Gregorio Cáceres con domicilio especial en Coronel Santiago 1.493 Lanús Oeste. Pcia. de Buenos Aires.

Presidente – Néstor Omar Cáceres

Certificación emitida por: Dario José Ezernitchi. Nº Registro: 1782. Nº Matrícula: 4975. Fecha: 18/3/2008. Nº Acta: 130. Libro Nº: 01.

e. 27/03/2008 Nº 77.028 v. 27/03/2008

**INEBA S.A.**

INEBA S.A., Guardia Vieja 4435, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 18 de julio de 2000, N* 10253, Libro 11, Tomo de Sociedades Anónimas Comerciales, hace saber, en cumplimiento de los arts. 88, inc. 4*, 203, 204, 10 y concordantes de la L. de S. Que la Asamblea Unánime del 21 de diciembre de 2007, tomo las siguientes resoluciones (1) Escindir Ineba S.A. destinando parte de su patrimonio a la creación de una nueva sociedad. Al 30/11/07 la valuación del activo y del pasivo de Ineba S.A. antes de la escisión es respectivamente de $ 13.687.798,84 y $ 1.445.914,67 y después de la misma de $ 7.074.367,17 y $ 1.445.914,67 respectivamente. (2) Constituir la siguiente sociedad escisionaria: NOMBRE-DOMICILIO-ACTIVO-PASIVO-CAPITAL-PATRIMONIO NETO- AL 30/11/07 GWF S.A., Guardia Vieja 4435 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, $ 6.613.431,68, $ 0, - $ 4.700.000 y $ 6.613.431,68 (3) Reducir el capital social de Ineba S.A. en $ 4.700.000, cancelar por igual importe acciones. Fijar su capital social en $ 4.000.000 y canjear los títulos anteriores por nuevos que expresen dicho capital. (4) Disponer el canje, de los títulos de Ineba S.A. representativos del capital que se reduce $ 4.700.000 por títulos representativos de las acciones en que se divide el capital de la escisionaria. Las oposiciones de Ley, por el término de quince días corridos desde la última publicación, se reciben en la calle Guardia Vieja 4435 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Diciembre de 2007. Dr. Guillermo Feldberg Presidente. Electo en Asamblea 28/09/06, designado por Directorio 19/10/06.

Certificación emitida por: Cynthia C. Durand. Nº Registro: 1853. Nº Matrícula: 4355. Fecha: 19/03/2008. Nº Acta: 125. Libro Nº: 107.

e. 27/03/2008 Nº 77.120 v. 31/03/2008

**INVERSYC S.A.**

Por Asamblea Ordinaria del 18-4-07 se aceptaron las renuncias de Osvaldo Luchetti y Juliana Cassina a los cargos de Presidente y Directora Suplente respectivamente; eligiéndose Presidente a Ricardo Alan KER y Director suplente a María Cecilia PENA CALVO; ambos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1720, 2º piso, oficina B, Cap. Fed.- Autorizada por Esc. Púb. 110 del 18-3-08. Registro 1932 de Jorge María Allende.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 27/03/2008 Nº 110.548 v. 27/03/2008

**"J"**

**JUAN BARKY S.A.**

Por Asamblea 8/2/08; escritura 14/3/08 ante Esc. Adrián COMAS: se volvio a nombrar por dos ejercicios el directorio vigente: PRESIDENTE: Juan José CASTILLO (domicilio real/especial Virrey Liniers 885, Florida, Pcia. Bs As); y DIRECTOR SUPLENTE: Fernando Gabriel ANDOLINA (domicilio real/especial Lucio Mansilla 3736, piso 6, dpto. "D", C.A.B.A.). (AUTORIZADA escritura 80, 14/3/08): María Lourdes DIAZ FIRMA CERTIFICADA foja F004040222.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 18/3/2008. Nº Acta: 012. Libro Nº: 42.

e. 27/03/2008 Nº 110.391 v. 27/03/2008

**"K"**

**KUEHNE + NAGEL S.A.**

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 19/03/07 se designó a THOMAS ANDREAS SCHMIED presidente, a RADOSLAV MIHOK vicepresidente, a STEFAN ROTHLIN director titular y a VERÓNICA PROZOROVICH y a PETER FRAN CKENBERG como directores suplentes y todos constituyeron domicilios especiales en Av. Corrientes 316, Entrepiso, C.A.B.A. y aceptaron sus respectivas designaciones. CARLOS MARIA VIDIRI, ABOGADO, To. 7 Fo 166, C.P.A.C.F. Apoderado según escritura 31 del 5/03/08 Escribana María Craviotto de Guthmann, Registro 219 C.A.B.A.

Abogado – Carlos María Vidiri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/3/2008. Tomo: 7. Folio: 166.

e. 27/03/2008 Nº 110.215 v. 27/03/2008

**"L"**

**LA PROSPERIDAD S.A.**

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Socios del 20-09-2007 designó al siguiente Directorio: Presidente: Martín Garat y Vicepresidente: Santiago Garat, quienes fijaron domicilio especial en Pte. Luis Sáenz Peña 934 C.A.B.A. Se ratificó el domicilio legal y fiscal de la Sociedad en Viamonte 1453, 6to. Piso, of. 41, C.A.B.A. Martín Garat - Presidente, designado según Acta de Asamblea de fecha 20-09-2007.-

Certificación emitida por: María Cristina García. Nº Registro: 1, Partido de Trenque Lauquen. Fecha: 28/2/2008. Nº Acta: 84. Libro Nº: 4.

e. 27/03/2008 Nº 78.689 v. 27/03/2008

**LA TERRITORIAL VIDA Y SALUD COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**

Por escritura 146 del 18/03/2008, Registro 1697, CABA, se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 10/03/08, y el Acta de Directorio del 10/03/08, con quórum suficiente, en las que: 1) Se acepta la renuncia presentada de los Directores: Presidente: Ernesto Alberto Levi, Vicepresidente: Claudia María Levi; Secretario. Marcela Levi; Titular. Martin Carlos Levi; Titular Pablo Andrés Levi. Directora suplente María Susana Vollenweider, 2) Se eligen autoridades: Presidente: Dr. Alejandro M. Sultani o Alejandro Marcelo Sultani; Vicepresidente: Lic. María Luisa Rivara; Directora titular: Lic. Graciela Alejandra Cassin. Vigencia: 1 ejercicio. Cargos aceptados. Domicilios especiales: Dr. Sultani, Lic. Cassin, Billinghurst 2379 Piso 3º Dpto "A"; Lic. Rivara, Billinghurst 2560 Piso 3º, CABA, 3) Cambio de Sede Social a Av. Córdoba 2522, CABA. Autorizada: Alicia Gladys Sabater. DNI. 14.038.354, Esc. 146 del 18/03/08 Fº 557 Registro 1697 CABA

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 26/03/2008. Nº Acta: 057. Libro Nº: 39-int. 84613.

e. 27/03/2008 Nº 77.115 v. 27/03/2008

**LA VUELTA DE OBLIGADO S.A.**

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 2 de mayo de 2006 y por Acta de Directorio de fecha 27 de mayo de 2006, se han designado las siguientes autoridades: Presidente: Francisco Javier Obligado. Director titular Diego Luis Obligado. Ambos con domicilio especial en la calle Paraguay 1376, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires. Se deja constancia que ningún director ha cesado en su cargo. Fdo. Lucas Carosio Dell' Agnolo, abogado autorizado por Acta de Directorio de fecha 11 de enero de 2008.

Abogado – Lucas Carosio Dell'Agnolo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/3/2008. Tomo: 95. Folio: 362.

e. 27/03/2008 Nº 110.356 v. 27/03/2008

**LATIN AMERICAN COMMUNICATION S.A.**

Por reunión de directorio del 5/11/07 se resolvió el cambio de sede social a la calle Cuba 3753, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Directorio del 5-11-07.

Abogada – Mariana Paula Recio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/3/2008. Tomo: 70. Folio: 846.

e. 27/03/2008 Nº 110.324 v. 27/03/2008

**LG ELECTRONICS ARGENTINA S.A.**

(IGJ 1.683.764) Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio, ambas del 19/02/2008, resolvió designar como Director Titular al Sr. Yun Jin Woo, quien constituyó domicilio especial en Av. del Libertador 498, Piso 22, Ciudad de Buenos Aires. Woo Jong Uk, autorizado por instrumento privado de fecha 19 de febrero de 2008.

Abogado - Jong Uk Woo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2008. Tomo: .92 Folio: 574.

e. 27/03/2008 Nº 7909 v. 27/03/2008

**LISMORE INTERNATIONAL S.A.**

Por Actas: Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28/4/2006 y de Directorio No. 25 de igual fecha de aceptación de cargos, designan nuevo directorio y aceptan su cargo: Presidente Ing. Enrique Arnaldo Clutterbuck Vicepresidente Ing. Oscar Enzo Terráneo Director Titular Arístides Jorge Ruival. Constituyendo domicilio especial en A. Moreau de Justo 170 2º piso. Capital.- Autorizado por esc. 16 del 30/1/2008 al folio 41 del Rto 1416 de la Capital Federal.

Hernán S. Lopez Teson

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. Nº Registro: 1416. Nº Matrícula: 3856. Fecha: 11/3/2008. Nº Acta: 85. Libro Nº: 43.

e. 27/03/2008 Nº 11.068 v. 27/03/2008

**LOWSTAD S.A.**

Comunica que en Asamblea General Ordinaria Unánime del 11/03/2008 se resolvió aceptar las renuncias presentadas por los Directores, señores Oscar Alfredo Salazar y Adolfo Miguel Ferrari, a sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente y designar Presidente a Viviana Graciela Peña y Director Suplente a Luis Alberto Rey, ambos aceptan los cargos y fijan domicilio en Lavalle Nº 1605 Piso 2º, Oficina "5", C.A.B.A. En la misma asamblea se resolvió fijar el domicilio social en Lavalle Nº 1605 Piso 2º, Oficina "5", C.A.B.A. Contador Rubén Osvaldo Romero autorizado en Acta de Asamblea del 11/03/2008.

Contador – Rubén Osvaldo Romero

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/3/2008. Número: 102219. Tomo: 0228. Folio: 201.

e. 27/03/2008 Nº 110.388 v. 27/03/2008

**"M"**

**MAYORAL Y COMPANIA S.A.C.I. E I.**

Inscripta bajo número 631, Folio 450, Libro 50, Tomo A de Estatutos Nacionales, el 22/08/1957, informa que por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime 56 del 23/08/2007 se eligieron autoridades y distribuyeron cargos así: Presidente: Isabel Perez de Mayoral y Vicepresidente: Iris Margarita Padoani de Mayoral, ambas con domicilio especial en la Avenida Santa Fe 782 PB Local 1, CABA, no implicando esta decisión reforma de estatuto. Dicha acta se elevó a escritura 108 del 14/03/2008. El Escribano. Carlos María Baraldo Registro 352, CABA, autorizado en escritura 108 del 14/03/2008.

Escribano – Carlos María Baraldo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/3/2008. Número: 080319135899/B. Matrícula Profesional Nº: 3211.

e. 27/03/2008 Nº 77.034 v. 27/03/2008

**MOSAIC II DE ARGENTINA HOLDINGS S.A.**

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 5/10/07 y reunión de Directorio del 16/10/07 designó el siguiente Directorio: Presidente Eduardo Santiago Fay, Vicepresidente Sergio Daniel García, Director Titular Claudio Horacio Martínez y Directores Suplentes Alejandro Langone, Enrique Heriberto Clausen y Ricardo Martelli, quienes fijaron domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 928 piso 9. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 417 del 14/3/08 pasada al folio 2517 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 18/3/2008. Nº Acta: 062. Libro Nº: 123.

e. 27/03/2008 Nº 11.061 v. 27/03/2008

**MOVATEC S.A.**

Se cancela la sociedad por cambio de sede a José Marti 417, Ciudad de San Luis, Jurisdicción de la Provincia de San Luis, aprobado por Resolución Nº 500 de fecha 6-12-2007, por la Dirección de Constitución y Fiscalización de Personas Jurídicas Cooperativas y Mutuales de la Provincia de San Luis. Firmado: Presidente: Rodolfo Antonio Venialgo Acevedo, DNI 7.581.896, inscripto bajo el Nº 11562 del Libro 101 Tomo A de Sociedades Anónimas en fecha 19/11/1985.

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. Nº Registro: 1123. Nº Matrícula: 2372. Fecha: 10/3/2008. Nº Acta: 28. Libro Nº: 83.

e. 27/03/2008 Nº 110.361 v. 27/03/2008

**"N"**

**NUMIDA S.A.C.I.**

Por actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio del 10/05/07 se designó DIRECTORIO: Presidente: Néstor Armando Pacheco, Vicepresidente: Abdala Nasra, Directora Titular: Mirta Graciela De Lorenzo; Síndicos Titular y Suplente: CPN Atilio N. Bordoli y Sergio A. López, respectivamente. Todos constituyen domicilio especial en Constitución 2651 - C.A.B.A. Autorizado por instrumento privado del 10/05/07, Sergio Ángel López, Contador Público.

Contador – Sergio Angel Lopez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/3/2008. Número: 102298. Tomo: 0160. Folio: 108.

e. 27/03/2008 Nº 77.040 v. 27/03/2008

**"O"**

**OFINBUR S.A.**

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 12-6-2003 se aprobó el Directorio siguiente: Presidente: Fernando Jose TORRES, con domicilio especial en Italiani 15, Monte Grande, Pvcia. Bs. As. Vicepresidente: Otilia Margarita Torres, Director Suplente: Isidro Antonio Mernies, ambos con domicilio especial en Santamarina 479, Monte Grande, Pvcia. Bs. As. Mandato: 2 años. Por Actas de Directorio del 6-8-1999 y 6-6-2006 se resuelve el cambio de la sede social, fijándola en Bartolome Mitre 764/66/70 CABA. Luis Ramón Botto autorizado en Esc. Púb. 122 del 12.03.08.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 18/3/2008. Nº Acta: 051. Libro Nº: 92.

e. 27/03/2008 Nº 11.088 v. 27/03/2008

**OUTDOOR ADVERTISING S.R.L.**

Por escritura del 18-03-08, Folio 195, Registro 1.665, se protocolizó el Acta de Reunión de Socios celebrada el 14/09/07, mediante la cual se cambio la sede social a la calle José Cubas 2220, Capital Federal.- Carlos Ignacio Benguria, Esc., Matrícula 4313, Registro 1665, autorizado en escritura Nº 82, Fº 195, del 18/03/2008, Registro 1665.

Escribano – Carlos Ignacio Benguria (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/3/2008. Número: 080319134673/A. Matrícula Profesional Nº: 4313.

e. 27/03/2008 Nº 77.015 v. 27/03/2008

**"P"**

**PAULA DIAZ**

ENMANCIPACION - Por Escritura Nº 10 del 29/02/08 Folio 20 Reg. 793 CABA los padres Carlos Alfredo DIAZ LE 7.616.572 domiciliado J. F. Seguí 4517 CABA y María Laura GARCIA DNI 16.891.647 domiciliada Viamonte 752 4º 8 CABA ENMANCIPARON COMERCIALMENTE a PAULA DIAZ argentina soltera nacida el 28/02/90, DNI 35.148.607, domiciliada en Viamonte 752 4º 8 CABA. Autorizada por escritura ut-supra.-

Apoderada - Virginia Inés Marcaccio

Certificación emitida por: Marta Judith Weisvein. Nº Registro: 793. Nº Matrícula: 3512. Fecha: 17/3/2008. Nº Acta: 031. Libro Nº: 12.

e. 27/03/2008 Nº 110.352 v. 27/03/2008

**PILAR DEL TALA S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 20/12/05 pasada al Folio Nº 156, Acta Nº 138 de fecha 20/12/2005 del Libro de Asambleas y Directorio Nº 1, rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 68699-04, del 26 de agosto de 2004, por unanimidad se han renovado los mandatos de los Directores y Presidente de Pilar del Tala S.A., Registro Nº 173919, quedando el Directorio así conformado: Presidente: Carlos Alberto. Palazón; Directores Suplentes: Martín Palazón y Tomás Palazón, todos ellos con mandato por tres años, quienes constituyen domicilio en la calle Tucumán 540, piso 25, oficina "H", Capital Federal. El firmante del presente Carlos Alberto Palazón (D.N.I. 21.980.024) fue designado Presidente por Acta Nº 138 de fecha 20/12/2005 del citado Libro de Asambleas y Directorio Nº 1.

Buenos Aires, 07 de marzo de 2.008.

Presidente – Carlos Alberto Palazón

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h.). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 7/3/2008. Nº Acta: 165. Libro Nº: 95.

e. 27/03/2008 Nº 78.651 v. 27/03/2008

**PROTEINAS AMERICANAS S.A.**

RPC 16.10.2007, Nº 17.240, Libro 37 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea del 30.10.2007, se aceptó la renuncia de Roberto Horacio Crouzel a sus cargos de Presidente y Director Titular y designó a Enrique Klix como Presidente, hasta completar el mandato. El único director designado con domicilio especial en Cerrito 740, Piso 16º, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber; en su carácter de autorizado según Asamblea del 30.10.2007. Al Boletín Oficial por 1 día.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2008. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 27/03/2008 Nº 110.557 v. 27/03/2008

**"R"**

**REQUEJO, FERRO Y CIA. S.A.**

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 2 de Noviembre de 2007 y Acta de Directorio del 2 de Noviembre de 2007, designó al Directorio por 1 ejercicio: Presidente: Rodolfo Orentino Requejo (D.N.I. 4.465.796) Vicepresidente: Manuel Domínguez Domínguez (D.N.I. 93.333.739) Director Suplente: Luis Alberto Losada (D.N.I. 17.848.884) Siendo los cargos aceptados y constituyendo todos domicilio especial en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509 (1º) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Celestino Ferro, contador público, autorizado en Acta de Directorio Del 2 de Noviembre de 2007, libro rubricado Nº 3 I.G.J. 25397/03 de Fecha 7/04/2003, al folio 13.

Contador – Celestino Ferro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/3/2008. Número: 204728. Tomo: 0030. Folio: 173.

e. 27/03/2008 Nº 77.039 v. 27/03/2008

**RIJOSAL S.A.**

Por Asamblea Ordinaria del 30/11/07 por su vencimiento se renovó el mandato del directorio: Presidente Estela Lucia Marchetti y Director Suplente Joaquin Ignacio Alonso, ambos con domicilio especial en calle José María Moreno 156 CABA. Estela Lucia Marchetti. Presidente designada por Asamblea Ordinaria del 30/11/07.

Estela L. Marchetti

Certificación emitida por: Carlos Eduardo Medina. Nº Registro: 1921. Nº Matrícula: 3963. Fecha: 14/2/2008. Nº Acta: 122. Libro Nº: 63.

e. 27/03/2008 Nº 78.704 v. 27/03/2008

**"S"**

**S.P.R. ELECTRONICA S.A.**

Por Actas de Asamblea General Ordinaria del 23-01-2008 se designó presidente del directorio a Oscar Alberto ARDITO y directora suplente a Mirta DEL VALLE MARTINEZ, ambos constituyen domicilio especial en Carlos Calvo 447, piso 4 departamento E CABA. Angel Moreira autorizado por escritura pública del 17-03-2008, registro 922 CABA.

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 19/03/2008. Nº Acta: 046. Libro Nº: 54.

e. 27/03/2008 Nº 11.106 v. 27/03/2008

**SEGON S.A. - INVERSORA S.A.**

"SEGON S.A." fusión por absorción de "INVERSORA S.A" A los efectos de dar cumplimiento al artículo 83 inciso 3) de la ley 19550 se informa que por Asambleas Generales Extraordinarias del 01/02/2008 Segon S.A. (sociedad incorporante) con domicilio en la Av. Cabildo 3226 Piso 2º Dpto. D CABA e inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de abril de 1977 bajo el Nº 1194 del Libro 87 Tomo "A" de S.A. e Inversora S.A. (sociedad absorbida) con domicilio legal en Florida 253 Piso 4º Dpto. E, CABA e inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de diciembre de 1992 bajo el Nº 12440, Libro 112, Tomo A de S.A. aprobaron el compromiso previo de fusión celebrado el 28/12/2007. Aumento de capital de la sociedad incorporante: de $ 24.000 a $ 309.400 Valuación del Activo y del Pasivo de las sociedades fusionantes al 31/10/07: Segon S.A. $ 318.694,35 y $ 19.295,00 respectivamente; Inversora S.A.: $ 288.530,12 y $ 16.079,62 respectivamente. EL PRESIDENTE, Daniel Héctor Avena, en mérito a 1) Estatutos Sociales inscriptos en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, bajo el Nº 1194, del Lº 87, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas el 26/04/77. 2) Acta de Asamblea Nº 36 del 20/05/07 obrante a fojas 68/9 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, Rubrica 15194, de designación y distribución de cargos.

Certificación emitida por: Oscar D. Cesaretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3464. Fecha: 6/3/2008. Nº Acta: 178. Libro Nº: 19.

e. 27/03/2008 Nº 77.022 v. 31/03/2008

**STF S.A.**

Inscripta ante la Inspección General de Justicia en fecha 17 de Octubre de 2002 bajo el Número 12019 del libro 18, tomo de sociedades por acciones, en cumplimiento del artículo 60 de la Ley 19.550 se expone la nueva composición del Directorio de la sociedad, aprobada por acta Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de Febrero de 2007: -Presidente Hugo Adriano Zaragoza, Libreta de Enrolamiento 5.936.744, argentino, casado, comerciante, con domicilio real y fijando el especial en la calle Malaver 622 piso 1 departamento B, de la localidad de Olivos, partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, mayor de edad; Director Suplente: Alejandro Norberto Rodríguez, Documento Nacional de Identidad 13.712.277, mayor de edad, casado, argentino, empresario, con domicilio especial en la calle Habana 1064, San Isidro, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires..- Director saliente: Presidente: Luciano Alfredo Islas, Documento Nacional de Identidad 25.238.686, argentino, casado, comerciante, con domicilio especial en la Avenida Córdoba 657, piso 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, nacido el 22/05/1976. Suscribe el presente edicto el letrado autorizado según Acta de Asamblea Extraordinaria del 11/12/2007.

Abogado – Enrique Horacio Vetere

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/3/2008. Tomo: 18. Folio: 642.

e. 27/03/2008 Nº 110.338 v. 27/03/2008

**"T"**

**TECNOLOGIA CONTRA INCENDIOS S.A.**

Por esc. 247 del 19/3/08, Fº 772, Registro 61 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 10/5/07 y la Reunión del Directorio del 18/5/07, DESIGNANDO: Presidente: Eduardo Eugenio ABÉ, Vicepresidente: Horacio Ernesto LARRODÉ, Director Titular: Eduardo Daniel. ABÉ, Director Suplente: José Antonio DURST. Todos fijando domicilio especial en Echeverría, 2557, Piso 3º, Oficina 12, Cap. Fed. Autorizada por esc. públ. ut-Supra.-

Escribana – Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/3/2008. Número: 080325138738/2. Matrícula Profesional Nº: 4698.

e. 27/03/2008 Nº 11.114 v. 27/03/2008

**TRANSMONTE S.A.**

Por esc. 40 del 21/02/2008, se procotolizaron las actas de asamblea, eleccion y distribución de directorio: 1) De fecha 30/10/2002, en la que quedo conformado asi: Alicia Beatriz Nimo: PRESIDENTE; Víctor Hugo Nimo: VICEPRESIDENTE y Manuel Cobas: DIRECTOR SUPLENTE. 2) Del 29/10/2004, quedando formado asi: Alicia Beatriz Nimo: PRESIDENTE; Víctor Hugo Nimo: VICEPRESIDENTE y Manuel Cobas: DIRECTOR SUPLENTE. 3) Del 31/10/2005, quedando formado asi: Víctor Hugo Nimo: PRESIDENTE, Silvia Cristina Varela: DIRECTORA SUPLENTE Gonzalo Sebastián Nimo: DIRECTOR SUPLENTE; quienes aceptaron los cargos. Víctor Hugo Nimo: PRESIDENTE; a Silvia Cristina Varela: DIRECTORA SUPLENTE y a Gonzalo Sebastián Nimo: DIRECTOR SUPLENTE. DATOS PERSONALES: Víctor Hugo NIMO, DNI 12.010.182, CUIT: 20-12010182-0, casado, comerciante, nacido 06/01/1956; DIRECTORA SUPLENTE: Silvia Cristina VARELA, DNI 18.005.938, CUIT 27-18005938-0, casada, nacido 20/03/1963, comerciante; DIRECTOR SUPLENTE: Gonzalo Sebastián NIMO, DNI 28.750.357, CUIT 20-28750357-2, nacido 07/03/1981, soltero, todos con domicilio real en calle Juan Bautista Alberdi 2647, piso 10, "D" de ésta de C.A.B.A. y fijaron domicilio especial en Ramón Falcón número 2.371, piso 1º,B, de C.A.B.A. FDO. EUGENIO V. A. PAZO. Autorizado por esc. 40. del 21/2/2008, titular del Reg. 1876. de C.A.B.A.

Escribano – Eugenio Víctor Alfredo Pazo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/3/2008. Número: 080314127191/0. Matrícula Profesional Nº: 3906.

e. 27/03/2008 Nº 110.330 v. 27/03/2008

**TRAVEL SUCCESS S.A.**

Por asamblea del 31/10/2007 por unanimidad: Se aceptó la renuncia de María Soledad Rozas como Directora Titular y Presidente; se Designó Director Titular-Presidente a Luís Horacio Guagnini D.N.I. 24.127.266 con domicilio especial en Felipe Vallese 1835 C.A.B.A.; y se ratificó a Janio Luís Lescure Sánchez como Director Suplente con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 846 Piso 4º Oficina 7, C.A.B.A., ambos hasta el 31/12/2007. Autorizado. LONGUEIRA, CARLOS ALBERTO según escritura 123 del 18-03-2008, folio 485 Registro 1450, Cap. Fed.

Certificación emitida por: José Carlos Galvalisi. Nº Registro: 1450. Nº Matrícula: 3800. Fecha: 25/03/2008. Nº Acta: 195. Libro Nº: 051.

e. 27/03/2008 Nº 78.784 v. 27/03/2008

**"V"**

**VIG CAPITAL S.R.L. - COMPAÑIA INMOBILIARIA DOMINIUM S.R.L. - BOUCHARD 710 S.R.L.**

Edicto complementario al publicado los días 19, 20 y 21/11/07. El activo y el pasivo de Vig Capital SRL al 31/5/07 es de $ 58.188.479 y $ 305.430 respectivamente; el activo y el pasivo de Bouchard 710 SRL al 31/5/07 es de $ 39.657.687 y $ 529.779 respectivamente y el activo y pasivo de Compañía Inmobiliaria Dominium S.R.L. al 31/5/07 es de $ 1.147.073 y $ 500.552. respectivamente.- Finalmente el activo y pasivo de Vig Capital SRL después de la fusión es de $ 60.762.733 y $ 890.963 respectivamente.- Juan José Quiroga presidente de la Gerencia de VIG CAPITAL SRL por actas de Reunión de Socios y de Gerencia del 21/09/07 y del 1/10/07 respectivamente, de BOUCHARD 710 SRL por actas de Reunión de Socios y de Gerencia del 21/09/07 y del 1/10/07 respectivamente y de COMPAÑÍA INMOBILIARIA DOMINIUM SRL por acta de Reunión de Socios y de Gerencia del 18/05/07 y del 23/05/07 respectivamente.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 18/3/2008. Nº Acta: 065. Libro Nº: 123.

e. 27/03/2008 Nº 11.058 v. 31/03/2008

**"W"**

**WORKJET S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria 23/10/07 se elige Presidente a Adriana Vivian Muscolo, 28/2/63, Vuelta de Obligado 2850, 1* Piso, departamento "C", CABA, DNI 16938151, Licenciada en relaciones publicas e industriales, DNI 16938151; Vicepresidente Oscar Cesar Vazquez, 2/12/50, Licenciado en relaciones humanas, LE 8443575, España 3253, Olivos, Buenos Aires; Director titular Horacio Tomas Zazzetta, 22/11/45, LE 4532417, Licenciado en relaciones industriales, Matienzo 1643, piso 16 departamento "D", CABA; todos argentinos, casados; Directora suplente Práxedes Oliver, 22/7/34, paraguaya, DNI 93489695, Matienzo 1643, piso 16, departamento "D", CABA, casada, comerciante, por tres años, todos fijan domicilio especial en Maipú 429, 2* Piso, departamento 6, CABA. Autorizada por instrumento privado del 23/10/07 Dra. Alicia Marina Stratico, Contadora Publica Nacional, T* 105 F* 201 CPCECABA.

Contador – Alicia Marina Stratico

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/3/2008. Número: 101170. Tomo: 0105. Folio: 201.

e. 27/03/2008 Nº 110.421 v. 27/03/2008

**"Y"**

**YANG-TSE S.A.**

Inscripta en IGJ el 29/08/2000, Nº 12676 Lº 12 Tº de S.A., INFORMA: Que con fecha 04/05/2005, por Asamblea General Ordinaria Unánime, quórum 100% y distribución de cargos de Directorio de misma fecha y del 05/05/2005, se han renovado autoridades, manteniendo la composición y cargos de directorio del período anterior, a saber: 1) Presidente: Luis Enrique MONTILLA, DNI 93.915.646. Domicilio: VICTOR MARTINEZ 59, 9º "D", CABA 2) Director suplente: María Eugenia GHIGLIONE: DNI 25.878.413, Domicilio: Uriburu 1105, Pcia. De Buenos Aires. Ambos con domicilio especial en Victor Martinez 59, 9º D, CABA.- Mandato por TRES ejercicios.- Autorizado: Darío I. Gaiteiro Harriague por acta de directorio Nº 17 del 05/05/05, Libro de Actas de Directorio Nº 1 rubricado el 6/09/01.

Certificación emitida por: Liliana Rodríguez Arias. Nº Registro: 1608. Nº Matrícula: 3967. Fecha: 17/3/2008. Nº Acta: 194. Libro Nº: 16.

e. 27/03/2008 Nº 77.037 v. 27/03/2008

## 2.5. BALANCES

## BANCO DE INVERSION Y COMERCIO EXTERIOR S.A.

Domicilio: 25 de Mayo 526 - Capital Federal
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad. Ver Nota 7.

### BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007, comparativo con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006.**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

| | 31/12/2007 | 31/12/2006 |
|---|---|---|
| **ACTIVO** | | |
| A. DISPONIBILIDADES | | |
| Entidades Financieras y corresponsales | | |
| - B.C.R.A. | 36,238 | 99,645 |
| - Otras del país | 2,489 | 3,294 |
| - Del exterior | 5,606 | 15,253 |
| | 44,333 | 118,192 |
| B. TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS | | |
| - Tenencia en cuentas de inversión | - | 350 |
| - Tenencia para operaciones de compra-venta o intermediación | 22,528 | 74,047 |
| - Títulos Públicos sin cotización | - | 10,981 |
| - Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. | 112,011 | 124,048 |
| | 134,539 | 209,426 |
| C. PRESTAMOS | | |
| - Al sector Público no financiero | 147,633 | 173,333 |
| - Al sector financiero | | |
| Otras financiaciones a entidades financieras locales | 205,677 | 238,895 |
| Intereses Ajustes y Diferencias de cotización devengadas a cobrar | 76,510 | 64,965 |
| - Al sector privado no financiero y residentes en el exterior | | |
| Documentos | 277,802 | 178,216 |
| Hipotecarios | 120,364 | 105,324 |
| Prendarios | 65,343 | 61,773 |
| Intereses Ajustes y Diferencias de cotización devengadas a cobrar | 15,596 | 13,024 |
| Intereses Documentados | (18,012) | (19,989) |
| - Previsiones | (7,741) | (6,448) |
| | 883,172 | 809,093 |
| D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA | | |
| - Banco Central de la República Argentina | 4,825 | - |
| - Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término | 82,163 | 114,088 |
| - Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores | 13,752 | 13,339 |
| - Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores | 48,266 | 4,907 |
| - Intereses y ajustes devengados a cobrar comprendidos en las normas de Clasificación de Deudores | 57 | 38 |
| - Previsiones | (1) | - |
| | 149,062 | 132,372 |
| F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES | | |
| - Otras | 78,770 | 76,734 |
| | 78,770 | 76,734 |
| G. CREDITOS DIVERSOS | | |
| - Otros | 53,871 | 46,164 |
| - Previsiones | (19,764) | (19,253) |
| | 34,107 | 26,911 |
| H. BIENES DE USO | 4,194 | 4,272 |
| I. BIENES DIVERSOS | 5,368 | 5,382 |
| J. BIENES INTANGIBLES | | |
| - Gastos de organización y desarrollo | 1,265 | 1,844 |
| | 1,265 | 1,844 |
| K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION | 33 | 29 |
| TOTAL DEL ACTIVO | 1,334,843 | 1,384,255 |
| **PASIVO** | | |
| M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA | | |
| - Banco Central de la República Argentina | | |
| Otros | 6 | - |
| - Bancos y organismos internacionales | 55,594 | 42,598 |
| - Montos a pagar por compras a contado a liquidar y a término | 85 | - |
| - Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término | 82,162 | 123,794 |
| - Otras | 33,500 | 90,855 |
| - Intereses Ajustes y Diferencias de cotización devengadas a pagar | 33,576 | 30,243 |
| | 204,923 | 287,490 |
| N. OBLIGACIONES DIVERSAS | | |
| - Otras | 33,335 | 56,091 |
| | 33,335 | 56,091 |
| TOTAL DEL PASIVO | 238,258 | 343,581 |
| **PATRIMONIO NETO** (según estado respectivo) | 1,096,585 | 1,040,674 |
| TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO | 1,334,843 | 1,384,255 |

**ESTADO DE RESULTADOS, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007, comparativo con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006.**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

| | 31/12/2007 | 31/12/2006 |
|---|---|---|
| **ESTADO DE RESULTADOS** | | |
| A. INGRESOS FINANCIEROS | | |
| - Intereses por disponibilidades | 744 | 303 |
| - Intereses por préstamos al sector financiero | 10,226 | 15,787 |
| - Intereses por documentos | 33,735 | 29,022 |
| - Intereses por préstamos hipotecarios | 11,737 | 11,193 |
| - Intereses por préstamos prendarios | 7,258 | 6,140 |
| - Intereses por otros préstamos | 6 | 1 |
| - Intereses por otros créditos por intermediación financiera | 2,103 | 54 |
| - Resultado neto de títulos públicos y privados | - | 17,266 |
| - Resultado por préstamos garantizados Decreto 1387/01 | 3 | 4 |
| - Ajustes por cláusula C.E.R. | 22,297 | 34,155 |
| - Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera | 11,384 | 4,926 |
| - Otros | 6,781 | 2,486 |
| | 106,274 | 121,317 |
| B. EGRESOS FINANCIEROS | | |
| - Intereses por otras financiaciones de entidades financieras | (677) | (46) |
| - Otros intereses | (13) | (2,230) |
| - Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera | (1,653) | (2,322) |
| - Resultado neto de títulos públicos y privados | (3,845) | - |
| - Ajustes por cláusula C.E.R. | (3,190) | (3,438) |
| - Otros | (3,439) | (3,069) |
| | (12,817) | (11,105) |
| MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION | 93,457 | 110,212 |
| C. CARGO POR INCOBRABILIDAD | (6,050) | (3,033) |
| D. INGRESOS POR SERVICIOS | | |
| - Vinculados con operaciones activas | 547 | 101 |
| - Otras comisiones | - | 23 |
| - Otros | 17,289 | 14,699 |
| | 17,836 | 14,823 |
| E. EGRESOS POR SERVICIOS | | |
| - Comisiones | (456) | (439) |
| | (456) | (439) |
| G. GASTOS DE ADMINISTRACION | | |
| - Gastos en personal | (16,546) | (12,769) |
| - Honorarios a directores y síndicos | (1,281) | (1,067) |
| - Otros honorarios | (1,022) | (3,938) |
| - Propaganda y publicidad | (3,306) | (2,157) |
| - Impuestos | (1,803) | (1,800) |
| - Depreciación de bienes de uso | (422) | (615) |
| - Amortización de gastos de organización y desarrollo | (711) | (776) |
| - Otros gastos operativos | (4,146) | (3,577) |
| - Otros | (739) | (711) |
| | (29,976) | (27,410) |
| RESULTADO NETO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA | 74,811 | 94,153 |
| I. UTILIDADES DIVERSAS | | |
| - Intereses punitorios | 606 | 128 |
| - Créditos recuperados y previsiones desafectadas | 6,090 | 28,239 |
| - Otros | 3,448 | 3,143 |
| | 10,144 | 31,510 |
| J. PERDIDAS DIVERSAS | | |
| - Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A | (1) | (1) |
| - Depreciación y pérdidas por bienes diversos | (21) | (21) |
| - Otros | (106) | (332) |
| | (128) | (354) |
| RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS | 84,827 | 125,309 |
| L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS | (28,915) | (40,325) |
| RESULTADO NETO DEL EJERCICIO | 55,912 | 84,984 |

**CUENTAS DE ORDEN, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007, comparativo con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006.**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

| | 31/12/2007 | 31/12/2006 |
|---|---|---|
| **CUENTAS DE ORDEN** | | |
| DEUDORAS | | |
| Contingentes | | |
| - Créditos obtenidos (saldos no utilizados) | 245,251 | 199,518 |
| - Garantías recibidas | 742,410 | 668,720 |
| - Cuentas contingentes deudoras por contra | 4,825 | 55,230 |
| | 992,486 | 923,468 |
| De control | | |
| - Deudores clasificados irrecuperables | 59,272 | 51,452 |
| - Otras | 5,075,707 | 3,175,729 |
| - Cuentas de control deudoras por contra | 234 | 254 |
| | 5,135,213 | 3,227,435 |
| ACREEDORAS | | |
| Contingentes | | |
| - Garantías otorgadas al B.C.R.A | (4,825) | - |
| - Otras no comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores | - | (55,230) |
| - Cuentas contingentes acreedoras por contra | (987,661) | (868,238) |
| | (992,486) | (923,468) |
| De control | | |
| - Otras | (234) | (254) |
| - Cuentas de control acreedoras por contra | (5,134,979) | (3,227,181) |
| | (5,135,213) | (3,227,435) |

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007, comparativo con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006.**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

| Movimientos | Capital Social | Aportes no Capitalizados | Ajustes al Patrimonio | Reservas de Utilidades | | Diferencia de valuación no realizada | Resultados no Asignados | Total al 31/12/2007 | Total al 31/12/2006 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Aportes irrev. p/ futuros aumentos de capital | | Legal | Otras | | | | |
| 1. Saldos al comienzo del ejercicio | 489,157 | - | 586,139 | 55,124 | - | - | (89,747) | 1,040,673 | 954,408 |
| 2. Ajuste de ejercicios anteriores | - | - | - | - | - | - | - | - | 1,282 |
| **3. Subtotal** | **489,157** | **-** | **586,139** | **55,124** | **-** | **-** | **(89,747)** | **1,040,673** | **955,690** |
| 14. Resultado neto del ejercicio - Ganancia | - | - | - | - | - | - | 55,912 | 55,912 | 84,984 |
| **15. Saldos al 31 de diciembre de 2007** | **489,157** | **-** | **586,139** | **55,124** | **-** | **-** | **(33,835)** | **1,096,585** | **1,040,674** |

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.**

| (Cifras expresadas en miles de pesos) | 31/12/2007 |
|---|---|
| **Variaciones del efectivo y sus equivalentes** | |
| Efectivo al inicio del ejercicio | 118,192 |
| Modificación de ejercicios anteriores | - |
| Efectivo modificado al inicio del ejercicio | 118,192 |
| Efectivo al cierre del ejercicio | 44,333 |
| **Disminución neta del efectivo ( en moneda homogénea )** | **(73,859)** |
| **Causas de las variaciones del efectivo ( en moneda homogénea )** | |
| **Actividades operativas** | |
| Cobros / ( Pagos ) netos por: | |
| - Títulos Públicos y Privados | 71,245 |
| - Préstamos | |
| - al Sector Financiero | 54,250 |
| - al Sector Público no Financiero | 27,868 |
| - al Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior | (59,088) |
| - Otros Créditos por Intermediación Financiera | 46,221 |
| - Otras Obligaciones por Intermediación Financiera | |
| - Otras ( excepto las obligaciones incluidas en Activ. de Financiación ) | (94,141) |

| | 31/12/2007 |
|---|---|
| Cobros vinculados con ingresos por servicios | 17,836 |
| Pagos vinculados con egresos por servicios | (456) |
| Gastos de administración pagados | (35,592) |
| Pago de gastos de organización y desarrollo | (132) |
| Cobros netos por intereses punitorios | 606 |
| Otros Cobros vinculados con utilidades y pérdidas diversas | 3,337 |
| Pagos netos por otras actividades operativas | |
| - Incremento de Deudores Varios | (338) |
| - Pago de retenciones efectuadas a terceros | (6,930) |
| Pago del impuesto a las ganancias/Impuesto a la Gcia. Min. Presunta | (48,293) |
| **Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas** | **(23,607)** |
| **Actividades de inversión** | |
| Pagos netos por bienes de uso | (343) |
| Cobros netos por bienes diversos | (6) |
| Pagos por compra de participaciones en otras sociedades | (2,037) |
| Aporte de títulos públicos a Fondo de Gtía. BNA para promoción de exportaciones | (48,210) |
| Aporte de títulos públicos en garantía al BCRA línea BID 1192 OC/AR | (4,825) |
| **Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión** | **(55,421)** |
| **Actividades de financiación** | |
| Cobros / ( Pagos ) netos por: | |
| - Banco Central de la República Argentina | |
| - Otros | 2,833 |
| - Bancos y Organismos Internacionales | 199 |
| **Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de Financiación** | **3,032** |
| **Resultados Financieros y por Tenencia del Efectivo y sus equivalentes ( Incluyendo Intereses y Resultado Monetario )** | **2,137** |
| **Disminución neta del Efectivo** | **(73,859)** |

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES** correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007 comparativo con el ejercicio 2006.

**NOTA 1 — NORMAS CONTABLES**

1.1. MONEDA

Las cifras expuestas en los estados contables surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales y reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

Las cifras están expresadas en miles de pesos ($) de acuerdo con lo requerido por las normas vigentes.

1.2. PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACION Y EXPOSICION

1.2.1. Información comparativa

De acuerdo con lo requerido por la Comunicación “A” 4265 del BCRA, los estados contables al 31 de diciembre de 2007 con sus Notas y respectivos Anexos se deben presentar en forma comparativa con las cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Según la Comunicación “A” 4667 del BCRA a partir de los estados contables al 30 de septiembre de 2007: i) se reemplaza el Estado de Origen y Aplicación de Fondos por el Estado de Flujo de Efectivo y sus equivalentes, no siendo obligatoria la presentación del mismo en forma comparativa hasta el cierre del período correspondiente al 30 de junio de 2008 inclusive; y ii) se introducen ciertas aperturas contables en el Estado de Situación Patrimonial y en el Estado de Resultados que implicaron adaptar saldos correspondientes a los estados contables al 31 de diciembre de 2006.

1.2.2. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio de referencia del Banco Central de la República Argentina (Com. “A” 3500) del último día hábil del ejercicio.

1.2.3. Devengamiento de intereses y ajustes

El devengamiento de intereses activos y pasivos se realiza sobre la base de una distribución lineal.

Se ha devengado el Coeficiente de Estabilización de Referencia en los rubros correspondientes de acuerdo a la reglamentación vigente, lo cual se encuentra expuesto en los puntos detallados a continuación.

1.2.4. Títulos públicos y privados

Las Letras del B.C.R.A., por operaciones de pase, han sido valuadas a su valor de costo incrementado por las rentas devengadas pendientes de cobro.

Los Bonos de Descuento en Dólares Vto. 2033 (Discount), recibidos por el canje efectuado en los términos del decreto 1735/2004 de reestructuración de la deuda del Estado Nacional, los Bonos Par en Dólares Vto. 2038 (Par), recibidos del Banco de la Nación Argentina por la liquidación final del Fideicomiso para la Actividad Exportadora de la Industria Frigorífica Argentina, y los correspondientes Valores Negociables vinculados al PBI fueron valuados, al 31 de diciembre de 2007 y al 31 de diciembre de 2006, a su valor de mercado (según la Com. “A” 3911 y modificatorias del BCRA).

Los Bonos del Gobierno Nacional en pesos con vencimiento en el año 2014 han sido valuados a su valor de mercado (según la Com. “A” 3911 y modificatorias del BCRA).

Se transfirieron al Banco de la Nación Argentina Bonos del Gobierno Nacional en pesos con vencimiento en el año 2014 y en u$s con vencimiento en los años 2012 y 2015 para la constitución de un fondo de garantía para financiar exportaciones de manufacturas argentinas (Ver nota 3.D y 19).

Las inversiones en Fideicomisos al 31 de diciembre de 2007 y al 31 de diciembre de 2006 están valuadas al costo incrementado por las rentas devengadas pendientes de cobro, menos las correspondientes amortizaciones cobradas.

1.2.5. Préstamos Garantizados

Al 31 de diciembre de 2007 y al 31 de diciembre de 2006, los Préstamos Garantizados en canje de títulos públicos, se valuaron conforme a la tasa establecida y considerando el criterio de valuación establecido por la Comunicación “A” 3911 y modificatorias del BCRA.

1.2.6. Bienes de uso y Bienes diversos

Al 31 de diciembre de 2007 y al 31 de diciembre de 2006, los bienes de uso han sido valuados a su costo, menos la correspondiente amortización acumulada.

La amortización es calculada sobre la base de la vida útil expresada en meses, por el método lineal. El valor de los bienes de uso no supera su valor recuperable.

Los bienes diversos al 31 de diciembre de 2007 y al 31 de diciembre de 2006 han sido valuados a su costo de incorporación al patrimonio.

1.2.7. Bienes intangibles

Al 31 de diciembre de 2007 y al 31 de diciembre de 2006 han sido valuados a su costo, menos la correspondiente amortización acumulada. Su vida útil se estimó en un plazo de 5 años.

Las mejoras efectuadas en inmuebles alquilados se valuaron a su costo, deducida la correspondiente amortización acumulada. La amortización se efectúa en el plazo que dura el contrato de alquiler.

1.2.8. Valuación de Préstamos

Los saldos al 31 de diciembre de 2007 y al 31 de diciembre de 2006 de préstamos en moneda extranjera existentes al 3 de febrero de 2002 —capital e intereses— de acuerdo con la Comunicación “A” 3507 del Banco Central de la República Argentina punto 5, se convirtieron a pesos a razón de $ 1,40 por cada dólar estadounidense o su equivalente en otras monedas, incrementados por la aplicación del C.E.R., los intereses devengados pendientes de cobro, neto de las respectivas previsiones por riesgo de incobrabilidad cuando corresponda.

Las operaciones destinadas por las Entidades Financieras al otorgamiento de asistencia a clientes para la prefinanciación y financiación de exportaciones e importaciones, incrementadas por los intereses devengados pendientes de cobro, neto de las respectivas previsiones por riesgo de incobrabilidad cuando corresponda, fueron valuadas según se indica en la nota 1.2.2.

Los restantes préstamos fueron valuados a su capital original, neto de cancelaciones, adicionándose los intereses devengados pendientes de cobro al cierre del ejercicio, neto de las respectivas previsiones por riesgo de incobrabilidad cuando corresponda.

Con fecha 24 de mayo de 2006 el Directorio del BICE resolvió dar tratamiento de cartera de consumo, exclusivamente a los efectos de la clasificación de los deudores y en un todo de acuerdo con las normas del BCRA, a los créditos de naturaleza comercial de hasta pesos quinientos mil ($ 500.000.-), dejándose aclarado que todas las financiaciones que otorga el BICE son de naturaleza comercial.

1.2.9. Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias cargado a resultados es el que se estima pagar de acuerdo con la legislación vigente.

Con fecha 16 de agosto de 2006 el Decreto 1035/2006 estableció el régimen aplicable a las ganancias originadas por las diferencias de cambio provenientes de la conversión a pesos y de la aplicación del CER, de acuerdo con lo establecido por el Decreto N° 471 del 8 de marzo de 2002, correspondiente a los Préstamos Garantizados comprendidos en el Título II del Decreto N° 1387 del 1° de noviembre de 2001, permitiendo imputar al ejercicio en el que opere la respectiva exigibilidad de las cuotas correspondientes a la amortización del capital de las aludidas obligaciones del Sector Público Nacional, en proporción atribuible a las mismas. Asimismo, el Decreto mencionado facultó a la AFIP para dictar las normas necesarias para instrumentar el régimen establecido.

La AFIP el 5 de diciembre de 2006 emite la Resolución General N° 2165, estableciendo como plazo máximo para optar por el criterio «devengado exigible» el día 26 de diciembre de 2006, mediante la presentación de las declaraciones juradas rectificativas, si correspondían, y una nota según el modelo adjunto a la RG.

Antes de producirse el vencimiento aludido, con fecha 21 de diciembre de 2006 la AFIP, a través de la Resolución General N° 2176, dispuso prorrogar hasta el 19 de marzo de 2007 la presentación de las declaraciones juradas rectificativas.

Según lo resuelto por el Comité de Administración el 26 de diciembre se ejerció la opción mediante la presentación ante la AFIP de la nota correspondiente según lo indicaba la RG 2165, y resolvió, en función de la opinión del asesor impositivo, no ingresar las diferencias de anticipos y los intereses que pudieran corresponder, quedando a la espera de las instrucciones definitivas por parte de las autoridades fiscales. El Directorio convalidó lo actuado por el Comité de Administración por Acta N° 523 del 27 de diciembre de 2006.

El 19 de marzo de 2007 se produjo el vencimiento para el ingreso de las declaraciones juradas rectificativas sin que se produjera ninguna modificación y/o aclaración por parte de la AFIP, razón por la cual se dio cumplimiento a la presentación.

Con las rectificativas presentadas se determinaron intereses por el año 2005, diferencias en los anticipos del ejercicio de 2006 con sus intereses resarcitorios, se realizó la reimputación de intereses abonados en el mes de mayo de 2005 obteniendo el nuevo saldo, el cual fue ingresado en la misma fecha.

El ejercicio de la opción generó, por el período fiscal 2006, una utilidad de miles de $ 2.580,9 con motivo del recálculo mencionado.

1.2.10. Indemnización por despido

Las indemnizaciones por despido son cargadas a resultados en el momento de su pago.

1.2.11. Remuneración directores

De acuerdo a lo resuelto en reunión de Directorio del 14 de agosto de 2003 y según lo fijado por la Asamblea de Accionistas los honorarios del Directorio se registran, dentro del cuadro de resultados, en el rubro Honorarios a Directores y Síndicos.

1.2.12. Programa Global de Crédito Multisectorial

La deuda mantenida con la Secretaría de Hacienda de la Nación subsidiaria a la línea del exterior otorgada al Estado Nacional por el EXIMBANK de Japón (actual Japan Bank for International Cooperation), de acuerdo con la aplicación del Decreto 471/2002 artículo 1° por considerarse una obligación del Sector Público Nacional, se ha convertido a razón de $ 1,40 por cada Dólar Estadounidense y se ajustó por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER). La deuda mantenida con la Secretaría de Hacienda de la Nación subsidiaria a la línea otorgada al Estado Nacional por el BID se encuentra registrada en dólares estadounidenses.

1.2.13. Pagos por cuenta y orden del Estado Nacional

Los pagos realizados al Japan Bank for International Cooperation (antes Eximbank) por cuenta y orden del Estado Nacional relacionados con la línea mencionada en el punto 1.2.12., efectuados por instrucciones recibidas del Ministerio de Economía, generaron un crédito en moneda extranjera, el cual fue aplicado a la cancelación del servicio de amortización e interés de la deuda subsidiaria que el BICE mantiene con el Estado Nacional.

El excedente surgido de las aplicaciones a los vencimientos producidos en el ejercicio, que fue calculado de acuerdo a lo expresado en el punto 1.2.12., se encuentra registrado en “Créditos Diversos”. Por dicho crédito se ha efectuado el reclamo correspondiente mediante notas al Ministerio de Economía de fechas 10-05-02 ,1-10-02 y 12-02-03, las que fueron reiteradas con fecha 17 y 27 de septiembre de 2004.

Con fecha 3 de enero de 2005 la Subsecretaría de Servicios Financieros del Ministerio de Economía y Producción emitió la Nota SSSF Nº 9/2005 por la cual pone en conocimiento del BICE que se ha producido el Dictamen DGAJ Nº 159.140 a instancias de un requerimiento de la Tesorería General de la Nación cuyos aspectos salientes señalan: a) que la operación en cuestión no se encuentra alcanzada por lo dispuesto en el inciso j) del art. 10 del Decreto Nº 410/02, en virtud de no revestir el JBIC el carácter de Organismo Multilateral de Crédito; b) de los términos de la cláusula primera del convenio suscripto entre el Estado Nacional y el BICE no surge que el mismo se rija por ley extranjera; c) en el caso de que el BICE continúe cancelando el préstamo en los términos acordados con el Estado Nacional le nace un derecho respecto de este, que consiste en ser compensado de manera directa o por los mecanismos previstos en el Decreto Nº 905/02, en caso de así acordarse.

Posteriormente, con fecha 6 de abril de 2005, y con base en el nuevo Dictamen DGAJ Nº 160.363, la Secretaría de Finanzas de la Nación mediante nota SF Nº 107/05 informa que, al no haber emitido la Oficina Nacional de Crédito Público instrucción respecto de la continuidad en el pago de los servicios del crédito en cuestión, no corresponde efectuar la compensación requerida, criterio luego ratificado por Nota SF Nº 271 del 15 de septiembre de 2005.

El 4 de mayo de 2005 BICE presentó, en la mencionada Secretaría, un informe completo con antecedentes, soporte legal y conclusiones en prosecución de su reclamo por la compensación respectiva en el que se aportan elementos de sustento para el reclamo y procedencia de la mencionada compensación, presentación luego ratificada y actualizada por Nota BICE/P Nº 03 del 5 de enero de 2006. Entre dichos elementos se destacan las instrucciones de pago recibidas por el Banco por parte de la Dirección de Administración de la Deuda Pública dependiente del Ministerio de Economía. No obstante continuar con las gestiones el BICE adoptó, con criterio de prudencia, la decisión de previsionar en un 100% el mencionado crédito por un importe de miles de $ 19.764.- y $ 19.253.- al 31 de diciembre de 2007 y 2006 respectivamente.

El pasivo registrado al 31 de diciembre de 2007 con la Nación Argentina por el mencionado préstamo incluye: a) el saldo por el diferencial de interés entre el devengado por el BICE a favor de la Secretaría de Hacienda de la Nación y el pagado por cuenta y orden de ésta al entonces Eximbank; b) el saldo mantenido por el BICE a favor de la Secretaría de Hacienda de la Nación por las diferencias entre las amortizaciones de capital de la deuda, efectuadas en yenes al ex Eximbank por cuenta y orden de la Nación Argentina, y las amortizaciones de capital, a favor de la Secretaría de Hacienda, en dólares estadounidenses; c) el CER devengado a pagar a favor de la Secretaría de Hacienda de la Nación sobre los saldos impagos por diferencial de intereses y capital desde el 3 de febrero de 2002 (pesificación) hasta la fecha; d) el saldo correspondiente al último servicio de capital e intereses cuyo vencimiento operó el 21 de septiembre de 2005 y que, por expresa instrucción del Ministerio de Economía de la Nación, no fue pagado al Japan Bank for International Cooperation (ex Eximbank). La deuda total registrada en los estados contables por los conceptos mencionados precedentemente ascienden, al 31 de diciembre de 2007 y al 31 de diciembre de 2006, a miles de $ 40.740.- y miles de $ 37.550.- respectivamente.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables se encuentra pendiente de definir la metodología a aplicar para la cancelación de la deuda registrada mencionada en los puntos a) a d) precedentes.

1.2.14. Bono del Gobierno Nacional - Compensación

El crédito correspondiente al “Bono del Gobierno Nacional en Pesos 2007” (BODEN 2007) determinado por la aplicación del Decreto 905/2002 y de la Comunicación “A” 3721 del Banco Central de la República Argentina en compensación del efecto patrimonial negativo generado por la transformación a pesos a diferentes tipos de cambio de los créditos y obligaciones denominados en moneda extranjera, se encontraba registrado, una parte en “Títulos Públicos”, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2006 ascendía a miles de $ 350.- y otra en el rubro “Otros Créditos por Intermediación Financiera”, con un saldo al 31 de diciembre de 2006 de miles de $ 110.-, el vencimiento final de este título operó con fecha 5 de febrero de 2007 cobrándose el total del crédito.

1.2.15. Impuesto sobre los Ingresos Brutos

El impuesto sobre los Ingresos Brutos cargado a resultados es el que se estima pagar de acuerdo con la legislación vigente.

El BICE, al igual que otras entidades, con fecha 14 de noviembre de 2007, recibió de la Dirección de Rentas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires una notificación por diferencia de impuesto a favor de ese organismo mediante una cédula de inicio de determinación de oficio. La determinación de ajustes en el cálculo del impuesto por los ejercicios 2002 y 2003 se refieren, principalmente, a los conceptos de CER y resultado de la compensación por la pesificación asimétrica.

Con fecha 5 de diciembre de 2007 se procedió, mediante la presentación de un escrito, a contestar la vista y formular el descargo correspondiente en el sumario instruido a través de la Resolución 3795/DGR/2007 del señor Director General de Rentas.

La Dirección de la entidad entiende que se efectuó una razonable interpretación de la normativa vigente respecto de los períodos fiscales cuestionados.

1.2.16. Diferencias entre las Normas del B.C.R.A. y las Normas Contables Profesionales en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En el marco del convenio de declaración de voluntades celebrado el 8 de julio de 2004 por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (“FACPCE”) y el Consejo profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el cual manifiesta que las partes consideran importante el tratamiento de la unificación de las normas técnicas, este último consejo emitió con fecha 10 de agosto de 2005 la Resolución CD 93/05, a través de la cual se adoptaron las normas contables aprobadas por la FACPCE incluyendo los cambios incorporados a las mismas hasta el 1 de abril de 2005.

La adopción de las mencionadas normas entró en vigencia para los estados contables anuales o períodos intermedios correspondientes a ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2006.

A la fecha de aprobación de los presentes estados contables, el BCRA no ha adoptado las mencionadas normas. Por dicho motivo, la Entidad ha preparado los presentes estados contables, sin contemplar los nuevos criterios de valuación y exposición incorporados a las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Las principales diferencias entre las normas del BCRA y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se detallan a continuación:

a. Criterios de valuación

a.1. Reexpresión a moneda constante

Los presentes estados contables de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional y la Comunicación “A” 3921 del BCRA no reconocen contablemente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda originados a partir del 1 de marzo de 2003.

El criterio señalado no está de acuerdo con normas contables vigentes, las cuales disponen que a partir del 1 de octubre de 2003 debe discontinuarse la aplicación de la reexpresión a moneda homogénea prevista en la Resolución Técnica N° 6 “Estados contables en moneda homogénea” (Texto ordenado Resolución C. D. 087/2003).

a.2. Contabilización del impuesto a las Ganancias por el método del impuesto diferido

La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo.

De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el reconocimiento del impuesto a las ganancias debe efectuarse por el método del impuesto diferido y, consecuentemente, reconocer activos o pasivos por impuestos diferidos calculados sobre las diferencias temporarias mencionadas precedentemente. Adicionalmente, deberían reconocerse como activos diferidos el efecto impositivo sobre los quebrantos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, en la medida en que la misma sea probable.

a.3. Compensación a recibir, según artículos 28 y 29 del Decreto 905/2002 del Poder Ejecutivo Nacional y títulos en cuentas de inversión.

Al 31 de diciembre de 2006, la Entidad mantenía contabilizado a su valor técnico los títulos públicos recibidos y a recibir (ver nota 1.2.14.), originados en la compensación establecida por los artículos 28 y 29 del Decreto Nº 905/2002 del Poder Ejecutivo Nacional, con fecha 5 de febrero de 2007 operó el vencimiento final de los títulos recibidos.

De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los activos mencionados precedentemente se deberían haber valuado a su valor corriente.

a.4 Refinanciaciones

La entidad valúa los préstamos que fueron refinanciados en función de los capitales efectivamente desembolsados más la porción devengada de intereses y ajustes de capital, en caso de corresponder, menos las cobranzas o pagos efectuados.

De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuando un crédito entre partes independientes, sea sustituido por otro cuyas condiciones sean sustancialmente distintas de las originales, se dará de baja la cuenta preexistente y se reconocerá un nuevo crédito, cuya medición contable se hará sobre la base de la mejor estimación posible de la suma a cobrar, descontada usando una tasa que refleje las evaluaciones del mercado sobre el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo.

b. Aspectos de exposición

b.1. Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes

Tal como se menciona en Nota 1.2.1, la Comunicación “A” 4667 del BCRA reemplaza a partir de los estados contables al 30 de setiembre de 2007, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos por el Estado de Flujo de Efectivo y sus equivalentes, no siendo obligatoria la presentación del mismo en forma comparativa hasta el cierre del período correspondiente al 30 de junio de 2008 inclusive.

1.2.17. Valuación de las participaciones en otras sociedades

CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO

Con fecha 30 de abril de 2003 se realizó el primer aporte, de un total de tres cuotas por U$S 8.330.000.-, a la Corporación Andina de Fomento (C.A.F.), según el convenio de cesión de derechos y obligaciones firmado el 15 de abril del año 2003 entre el BICE y la Nación Argentina. Posteriormente, con fecha 30 de abril de 2004, se realizó el segundo aporte y, con fecha 2 de mayo de 2005, se realizó el tercero y último. Los aportes convertidos a pesos según los lineamientos establecidos en la nota 1.2.2. al 31 de diciembre de 2007 y al 31 de diciembre de 2006 ascienden a miles de $ 78.743.- y a miles de $ 76.707.- respectivamente.

Con fecha 24 de julio de 2006 se firmó un convenio de línea de crédito entre la CAF y el BICE por U$S 35 millones a ser destinados a financiar comercio exterior y capital de trabajo, financiamiento de inversión en bienes de capital y financiamiento de proyectos. Al 31 de diciembre de 2007 de la mencionada línea fueron utilizados miles de u$s 5.307.-

GARANTIZAR S.G.R.

En julio de 2004 el Directorio resolvió aprobar el ingreso del BICE a Garantizar S.G.R., en calidad de socio protector, suscribiendo acciones clase “B” por un valor de miles de $ 1.-, las cuales se exponen en el rubro “Participación en Otras Sociedades”, y aportando la suma de miles de $ 1.000.- al fondo de riesgo de la citada sociedad, dichos aportes fueron efectuados con fecha 18 de agosto de 2004. Con fecha 21 de diciembre de 2005 el Directorio resolvió aprobar la realización de un nuevo aporte al fondo de riesgo por la suma de miles de $ 4.000.-, el mencionado aporte fue realizado el día 27 del mismo mes. El 18 de agosto de 2006 venció el plazo de colocación del aporte original de miles de $ 1.000.-, el Directorio del BICE resolvió reinvertir el mismo importe por dos años más, posteriormente, el 27 de diciembre de 2006 resolvió realizar un nuevo aporte de miles de $ 5.000, el cual fue efectivizado el día 28 del mismo mes. EL 21 de diciembre de 2007 venció el plazo de colocación del aporte efectuado en diciembre de 2005 por miles de $ 4.000, el Directorio del BICE resolvió reinvertir el mismo importe por dos años más, por lo cual, el mismo día, se realizó la transferencia de los fondos a Garantizar SGR por miles de $ 4.000.-, el día 27 de diciembre se recibió una devolución parcial de miles de $ 3.600.- del importe original vencido, queda pendiente de recibir la suma de miles de $ 400.-, este importe más los aportes efectuados, los que totalizan, al 31 de diciembre de 2007, miles de $ 10.000.-, ajustados de acuerdo a la última información recibida de la mencionada sociedad, confor-

ma un total de miles de $ 10.798.- (al 31 de diciembre de 2006 ascendía a miles de $ 10.349.-) y se exponen en el rubro “Otros Créditos por Intermediación Financiera”. Garantizar S.G.R., de acuerdo a los términos de la Comunicación “A” 2411 del B.C.R.A, se encuentra inscripta en el Registro de Sociedades de Garantía Recíproca (Ley Nº 24.467) que a tal efecto lleva la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias.

MERCADO ABIERTO ELECTRONICO

En su reunión del día 13 de abril de 2005 el Directorio del BICE resolvió autorizar la compra de una (1) acción del Mercado Abierto Electrónico S.A. (M.A.E.), de valor nominal $ 1.200.-, de propiedad del Banco Nacional de Desarrollo Patrimonio en Liquidación por la suma de miles de $ 26.-, lo cual se realizó con fecha 13 de abril de 2005 y se expone, al 31 de diciembre de 2007 y al 31 de diciembre de 2006, en el rubro “Participaciones en Otras Sociedades”.

1.2.18. Valuación de Otros Bienes Diversos

Al 31 de diciembre de 2007 y al 31 de diciembre de 2006 los Otros Bienes Diversos han sido registrados a su valor de incorporación, menos la correspondiente amortización acumulada.

**NOTA 2 — REEXPRESION DE LOS ESTADOS CONTABLES**

En virtud de disposiciones del BCRA, los estados contables del BICE han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación hasta el 31 de diciembre de 1994. A partir de esa fecha y hasta el 31 de diciembre de 2001 se ha discontinuado la reexpresión de los estados contables, debido a la existencia de un período de estabilidad monetaria.

A partir del 1° de enero de 2002 y hasta el 1° de marzo de 2003 se reconocieron, de acuerdo a lo establecido por la Comunicación “A” 3702 del BCRA, los efectos de la inflación debido a la existencia de un período inflacionario. A partir de esa fecha se ha discontinuado la reexpresión de los estados contables en virtud de lo establecido por la Comunicación “A” 3921.

**NOTA 3 — APERTURA DE RUBROS**

Como aclaración a los presentes estados contables se efectúa la apertura de los siguientes rubros (todas las cifras están expresadas en miles de pesos) :

ACTIVO

| C. Préstamos | 31.12.2007 | 31.12.2006 |
|---|---|---|
| Al sector público no financiero | | |
| Préstamos garantizados - Decreto 1387/01 | 36 | 50 |
| Régimen de financiación de proyectos de inversión | 76.193 | 84.637 |
| Régimen de fin. de proyectos de inversión c/gtía. prendaria | 1.342 | 1.721 |
| Régimen de financiación de contratos de leasing financ. | 63.131 | 77.344 |
| Régimen de financiación para economías regionales | 6.931 | 9.581 |
| | 147.633 | 173.333 |
| Al sector financiero | | |
| Otras financiaciones a Entidades Financieras locales | | |
| Régimen de financiación de proyectos de inversión | 183.515 | 211.735 |
| Régimen de financiación de leasing | 526 | 622 |
| Régimen de financiación de contratos de leasing financiero | 12.183 | 11.190 |
| Programa para exportaciones: prefinanciación, financiación y co-financiación | 9.453 | 15.348 |
| | 205.677 | 238.895 |
| Intereses, ajustes y dif. de cot. devengadas a cobrar | | |
| Régimen de financiación de proyectos de inversión | 75.725 | 64.127 |
| Régimen de financiación de leasing | 560 | 554 |
| Régimen de financiación de proyectos de leasing financiero | 108 | 95 |
| Programa para exportaciones: prefinanciación, financiación y co-financiación | 117 | 189 |
| | 76.510 | 64.965 |
| Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior | | |
| Documentos | | |
| Régimen de financiación de proyectos de inversión | 38.887 | 11.648 |
| Régimen de financiación de proyectos Cadena de Valor | 15.568 | 19.179 |
| Financiación de inversiones con tasa bonificada | 43.261 | 10.489 |
| Régimen de financiación línea BID 1192 OC/AR | 1.200 | - |
| Programa para exportaciones: prefinanciación, financiación y co-financiación | 178.886 | 136.900 |
| | 277.802 | 178.216 |
| Hipotecarios | | |
| Régimen de financiación de proyectos de inversión | 84.708 | 97.683 |
| Financiación de inversiones con tasa bonificada | 34.936 | 7.641 |
| Régimen de financiación línea BID 1192 OC/AR | 720 | - |
| | 120.364 | 105.324 |
| Prendarios | | |
| Régimen de financiación de proyectos de inversión | 47.151 | 55.276 |
| Régimen de financiación de proyectos Cadena de Valor | 98 | 125 |
| Financiación de inversiones con tasa bonificada | 17.220 | 6.372 |
| Régimen de financiación línea BID 1192 OC/AR | 874 | - |
| | 65.343 | 61.773 |
| Intereses, ajustes y dif. de cot. devengadas a cobrar | 15.596 | 13.024 |
| Intereses documentados | (18.012) | (19.989) |
| Previsiones | (7.741) | (6.448) |
| Total Préstamos | 883.172 | 809.093 |
| D. Otros Créditos por Intermediación Financiera | | |
| Otros no comprendidos en las Normas de Clasif. de Deudores | | |
| Certif. de Participación Fideicomisos Financieros | 13.752 | 13.229 |
| Compensación a recibir Bono Gob. Nacional | - | 110 |
| | 13.752 | 13.339 |
| Otros comprendidos en las Normas de Clasif. de Deudores | | |
| Cartas de créditos de importación negociadas | - | 4.888 |
| I.V.A. cuotas vencidas impagas | 36 | 19 |
| Diversos | 20 | - |
| Aporte Fondo de Garantía B.N.A. | 48.210 | - |
| | 48.266 | 4.907 |

| | 31.12.2007 | 31.12.2006 |
|---|---|---|
| F. Participaciones en Otras Sociedades | | |
| Otros | | |
| Participaciones en Otras Sociedades - C.A.F. | 78.743 | 76.707 |
| Participaciones en Otras Sociedades - M.A.E. | 26 | 26 |
| Participaciones en Otras Sociedades - Garantizar S.G.R. | 1 | 1 |
| | 78.770 | 76.734 |
| G. Créditos diversos | | |
| Otros | | |
| Anticipo honorarios Directores | 915 | 826 |
| Anticipos al Personal | 65 | 74 |
| Anticipo de Impuestos | 30.893 | 23.368 |
| Pagos efectuados por adelantado | 238 | 582 |
| Depósito en garantía de Alquiler | 137 | 30 |
| Deudores varios | 21.623 | 21.284 |
| | 53.871 | 46.164 |

PASIVO

| M. Otras obligaciones por intermediación financiera | 31.12.2007 | 31.12.2006 |
|---|---|---|
| Otras | | |
| Otras retenciones y percepciones | 147 | 68 |
| Secretaría de Hacienda | 17.403 | 28.255 |
| Diversas sujetas a Efectivo Mínimo | 8.202 | 25.878 |
| Diversas no sujetas a Efectivo Mínimo | 26 | 26 |
| Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros | 4.851 | 31.702 |
| Diversas | 31 | 38 |
| Cartas de créditos de importación negociadas | - | 4.888 |
| Préstamo BID Nº 1192 OC/AR | 2.840 | - |
| | 33.500 | 90.855 |
| N. Obligaciones diversas | | |
| Otras | | |
| Sueldos y cargas sociales a pagar | 943 | 656 |
| Retenciones s/sueldos | 246 | 117 |
| Impuestos a pagar | 28.976 | 48.903 |
| Acreedores varios | 3.170 | 6.415 |
| | 33.335 | 56.091 |

ESTADO DE RESULTADOS

| | 31.12.2007 | 31.12.2006 |
|---|---|---|
| A. Ingresos financieros | | |
| Otros | | |
| Primas por pases activos con el sector financiero | 6.518 | 2.235 |
| Resultados por otros créditos por intermediación financiera | 263 | 251 |
| | 6.781 | 2.486 |
| B. Egresos financieros | | |
| Otros | | |
| Impuestos sobre Ingresos Brutos | 3.439 | 3.069 |
| | 3.439 | 3.069 |
| D. Ingresos por servicios | | |
| Otros | | |
| Otras | 17.289 | 14.699 |
| | 17.289 | 14.699 |
| I. Utilidades diversas | | |
| Otros | | |
| Utilidad por venta de bienes de uso | - | 46 |
| Otras | 3.448 | 3.097 |
| | 3.448 | 3.143 |
| J. Pérdidas diversas | | |
| Otros | | |
| Pérdida por baja de bienes de uso | - | 1 |
| Donaciones | 91 | 320 |
| Otros | 15 | 11 |
| | 106 | 332 |

CUENTAS DE ORDEN

| Deudoras | 31.12.2007 | 31.12.2006 |
|---|---|---|
| De control | | |
| Otras | | |
| Valores en custodia | 5.075.707 | 3.175.729 |
| | 5.075.707 | 3.175.729 |

**NOTA 4 — APORTES IRREVOCABLES DE CAPITAL**

El artículo 1° inciso b) del Decreto Nº 2.512 del Poder Ejecutivo Nacional del 13 de diciembre de 1993 autorizó al Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, a través de la Secretaría de Hacienda,a efectuar aportes irrevocables en este Banco para futuros aumentos de capital con los importes resultantes de la negociación de créditos otorgados oportunamente por el BCRA para financiación de exportaciones pendientes de pago al 30 de setiembre de 1992 y cuya transferencia a la Secretaría de Hacienda fue aprobada por Resolución N° 257/93 del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, con algunas excepciones señaladas en el mismo Decreto.

Con fecha 27 de octubre de 1998 el Decreto Nº 1.245/98 del Poder Ejecutivo Nacional dispuso que los importes cobrados con posterioridad al 30 de junio de 1998 en concepto del artículo 1º inciso b) del Decreto Nº 2.512/93 debían ser transferidos al Tesoro Nacional. Asimismo, este decreto estableció que todos los aportes de capital a efectuar por el Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos deberán estar incluidos en la Ley de Presupuestos de la Administración Nacional del correspondiente período fiscal.

**NOTA 5 — TRANSFERENCIA ACCIONARIA**

El Ministerio de Economía, por Resol. ME N° 847/2000, transfirió al Banco de la Nación Argentina la nuda propiedad de cuatrocientos sesenta y nueve mil ciento cincuenta y siete acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1.000, conservando el usufructo de las ganancias y el ejercicio de los derechos de voto por el término de veinte años a partir de la registración de la transferencia, producida el 26 de octubre de 2000. La participación accionaria quedó conformada según el siguiente detalle:

| Accionista | Valor Nominal en Miles de $ | % de Participación |
|---|---|---|
| Banco de la Nación Argentina | 479.157 | 97,96 |
| Estado Nacional - Ministerio de Economía | 10.000 | 2,04 |

**NOTA 6 — ESTADO DE CAPITALES**

| | Valor Nominal En miles de $ |
|---|---|
| Capital inscripto en el Registro Público de Comercio | 489.157 |
| | 489.157 |

**NOTA 7 — PLAZO DE DURACION DE LA SOCIEDAD**

En cumplimiento de lo requerido por la Ley de Sociedades Comerciales se informa que, con fecha 26 de octubre de 1995, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas decidió modificar el plazo de duración de la Sociedad, estableciéndola en noventa y nueve años, a partir del 18 de abril de 1995.

**NOTA 8 — MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO DE LA SOCIEDAD**

Con fecha 28 de agosto de 2003 la Asamblea Extraordinaria de Accionistas ha modificado los estatutos del BICE. Dicha modificación afecta básicamente a los artículos 3° y 4° del Estatuto y radica en la posibilidad por parte del Banco de otorgar créditos en forma directa (antes sólo contemplaba el otorgamiento a través de Entidades Financieras) sin perder su condición de banco comercial de segundo grado (ver nota 15 complementaria).

Dichas modificaciones fueron inscriptas con fecha 3 de octubre de 2003 en la Inspección General de Justicia bajo el número de trámite 557573; asimismo con fecha 28 de agosto de 2003 se efectuó la comunicación al Banco Central de la República Argentina quien, por nota de fecha 22 de septiembre de 2003 se notificó sin formular observaciones.

Como consecuencia del cambio mencionado, y en concordancia con la nueva política de préstamos de la entidad, se continua verificando un incremento del rubro Préstamos al sector privado no financiero y residentes en el exterior (capitales) del 34,23 % con respecto al ejercicio del año anterior, dado, esencialmente, por la financiación de proyectos de inversión y programas para exportaciones otorgados directamente a empresas.

**NOTA 9 — CONVENIO CELEBRADO CON LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA NACION**

De acuerdo con el convenio de propiedad fiduciaria suscripto entre el BICE y la Secretaría de Hacienda el 6 de mayo de 1994, esta última transfirió al Banco en propiedad fiduciaria activos que son administrados por el Banco.

Con fecha 27 de enero de 1999 el BICE suscribió con la Secretaría de Hacienda de la Nación un nuevo convenio de fideicomiso ratificando la continuidad del convenio anterior y adecuándolo a la ley N° 24.441, por el cual:

a) el BICE ejerce la propiedad fiduciaria de activos financieros existentes al 31 de diciembre de 1998, de importes a percibir de acuerdo a la Resolución del MEyOSP Nº 1.016/93 y al Decreto Nº 1.245 del 27-10-98.

b) el contrato establece, en su artículo segundo, que la duración del fideicomiso es de 5 años a partir del 1° de enero de 1999 con una renovación automática por 5 años, por consiguiente el vencimiento definitivo del mismo operará el 31 de diciembre de 2008, no contando a la fecha con información por parte de la Secretaría de Hacienda acerca de su renovación.

c) el fiduciario (BICE) administra los bienes transfiriendo al fiduciante el 100% de los frutos y /o rentas derivadas de su gestión, por la cual recibe una retribución.

d) el fiduciario debe aplicar el producido de los bienes que percibe a la implementación de programas de financiamiento y/o a los fines que pudiera determinar el fiduciante. Asimismo, está facultado para invertir en forma transitoria los bienes fideicomitidos.

e) el fiduciario no asume responsabilidad alguna, salvo por dolo, culpa o negligencia para el caso de desvalorización o perjuicio sobre los bienes fideicomitidos.

f) el fiduciario no asume, garantiza ni compromete obligación alguna para el supuesto de falta de pago de los bienes fideicomitidos.

Cabe destacar que según surge de la Ley Nº 24.441, los bienes fideicomitidos constituyen un patrimonio separado del patrimonio del fiduciario, no estando sujetos a la acción singular o colectiva de los acreedores del fiduciario, salvo el caso de fraude.

Al 31 de diciembre de 2007 y al 31 de diciembre de 2006 los activos administrados por el Banco ascendían a miles de $ 787.874 y miles de $ 791.555 respectivamente, los cuales se encuentran expuestos en el Balance en cuentas de orden, y cuyo detalle es el siguiente:

| | En miles de $ | |
|---|---|---|
| | 31.12.2007 | 31.12.2006 |
| — Disponibilidades | 4.334 | 146.296 |
| — Títulos públicos | 389.200 | 426.893 |
| — Préstamos | 124.172 | 15.992 |
| — Otros créditos por intermediación financiera | 60.101 | 82 |
| — Créditos diversos | 210.067 | 202.292 |
| | 787.874 | 791.555 |

**NOTA 10 — DESIGNACION DEL BICE COMO FIDUCIARIO**

Los fideicomisos en los que el BICE actúa como fiduciario cuentan, por contrato, con la designación de un auditor externo, los que tienen estipulado la realización de revisiones trimestrales son los siguientes:

• Fideicomiso Proyecto de Inversión y Desarrollo Complejo Industrial Nacional de Telecomunicaciones 2003 (cuenta con estados contables al 30 de septiembre de 2007 aprobados y en proceso de aprobación los correspondientes al 31 de diciembre de 2007).

• Fideicomiso de Interconexión Choele Choel — Puerto Madryn (cuenta con estados contables al 30 de junio de 2006 aprobados), el mismo se encuentra finalizado quedando pendiente la liquidación final.

• Fideicomiso de interconexión Puerto Madryn — Pico Truncado (cuenta con estados contables al 30 de septiembre de 2007 aprobados y en proceso de aprobación los correspondientes al 31 de diciembre de 2007).

• Fideicomiso de interconexión Gran Mendoza — San Juan (cuenta con estados contables al 30 de septiembre de 2007 aprobados y en proceso de aprobación los correspondientes al 31 de diciembre de 2007).

• Fideicomiso de interconexión Rincón Santa María — Rodriguez (cuenta con estados contables al 30 de septiembre de 2007 aprobados y en proceso de aprobación los correspondientes al 31 de diciembre de 2007).

• Fideicomiso LIMSA (cuenta con estados contables al 30 de septiembre de 2007 aprobados y en proceso de aprobación los correspondientes al 31 de diciembre de 2007).

• Fideicomiso de interconexión Recreo — La Rioja (cuenta con estados contables al 30 de septiembre de 2007 aprobados y en proceso de aprobación los correspondientes al 31 de diciembre de 2007).

• Fideicomisos Central Termoeléctrica Manuel Belgrano y Central Termoeléctrica Timbúes, en ambos casos cuentan con estados contables al 31 de diciembre de 2006 aprobados.

Los fideicomisos que tienen estipulado la realización de una revisión anual son el Fideicomiso con la Secretaría de Hacienda de la Nación (Nota 9), cuyo último balance auditado es el correspondiente al 30 de septiembre de 2006 y se encuentra en proceso de aprobación el correspondiente al 30 de septiembre de 2007, el Fideicomiso de Administración del Proyecto de Finalización de la Central Nuclear Atucha II y el Fideicomiso Público de Administración del Proyecto de Terminación de Yacyretá cuentan con balances al 31 de diciembre de 2006 aprobados.

FIDEICOMISO PROYECTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO COMPLEJO INDUSTRIAL NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES 2003

Con fecha 22 de septiembre de 2003 se suscribió un “Contrato de Fideicomiso — Proyecto de Inversión y Desarrollo: Complejo Industrial Nacional de Telecomunicaciones 2003” de conformidad con la Ley 24.441 y la Resolución General N° 368/01 y modificatorias de la Comisión Nacional de Valores. El objeto del fideicomiso es el otorgamiento de préstamos a personas físicas o jurídicas que desarrollen actividades de producción, servicios y comercialización inherentes a proyectos que persigan la recomposición y desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones.

El BICE es Fiduciario y emisor de los Certificados de Participación del mencionado fideicomiso, el Banco de Valores S.A. y/o las entidades que determine la Comisión Técnica intervendrá como agente colocador. Los certificados de participación cotizarán en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Al 31 de diciembre de 2007 y al 31 de diciembre de 2006 los activos fideicomitidos ascienden a miles de $ 18.190.- y $ 21.476.- respectivamente, los cuales se encuentran expuestos en el balance en cuentas de orden.

FIDEICOMISO INTERCONEXIÓN CHOELE CHOEL — PUERTO MADRYN

Con fecha 17 de junio de 2004 se suscribió un “Contrato de Fideicomiso — Fideicomiso Interconexión Choele Choel — Puerto Madryn” de conformidad con la Ley 24.441. El BICE es Fiduciario y la empresa Integración Eléctrica Sur Argentina S.A. (INTESAR S.A.) el fiduciante. Al 31 de diciembre de 2007 y al 31 de diciembre de 2006 los activos fideicomitidos ascienden a miles de $ 22.- y $ 23.- respectivamente, los cuales se encuentran expuestos en el balance en cuentas de orden y corresponden a la liquidación final del mismo.

El objeto del fideicomiso fue instrumentar un mecanismo que permita la administración de los fondos destinados al pago de la construcción, operación y manutención de la ampliación Interconexión MEM-MEMSP mediante un contrato COM para la puesta en funcionamiento de una línea de energía de alta tensión de 500 KV de 354 kms. que unirá las localidades de Pomona en la Provincia de Río Negro y de Puerto Madryn en la Provincia de Chubut.

FIDEICOMISO PUBLICO DE ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO DE TERMINACIÓN DE YACYRETA

Con fecha 29 de abril de 2005 se suscribió un contrato de fideicomiso con la Entidad Binacional Yacyretá para la administración fiduciaria por parte del BICE del Plan de Terminación del Emprendimiento Binacional “Yacyretá” hasta su cota definitiva. El objetivo del fideicomiso es administrar los recursos fiduciarios por, aproximadamente, U$S 563,4 millones (dólares estadounidenses quinientos sesenta y tres millones cuatrocientos mil) a ser fideicomitidos por el Estado Nacional Argentino en el marco del “ Plan Energético Nacional 2004-2008”. El plazo de duración del fideicomiso es de 4 años, el cual puede ser prorrogable de común acuerdo. Al 31 de diciembre de 2007 y al 31 de diciembre de 2006 los activos recibidos en custodia en el marco del fideicomiso antes mencionado ascienden a miles de $ 1.209.- y $ 321.473.- respectivamente, los cuales se encuentran expuestos en el balance en Cuentas de orden.

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO DE FINALIZACION DE LA CENTRAL NUCLEAR ATUCHA II

El día 17 de marzo de 2005 se suscribió la Carta de Intención con Nucleoeléctrica Argentina S.A. (N.A.S.A.) sociedad cuyo capital accionario pertenece íntegramente al Estado Nacional y que tiene bajo su responsabilidad la operación y mantenimiento de la Central Nuclear Atucha I (“CNA I”), de la Central Nuclear Embalse (“CNE”) así como la construcción y posterior operación y mantenimiento de la Central Nuclear Atucha II (”CNA II”), dicha carta constituye el acuerdo de entendimiento para la administración fiduciaria por parte del BICE de dos contratos de fideicomiso; el primero para administrar las inversiones necesarias para la ejecución de las obras de la “CNA II”, cuyos aportes provendrán del Tesoro Nacional, el segundo para la administración de las inversiones necesarias para la ejecución de obras en la “CNA II” y, eventualmente, inversiones para la ejecución de obras en “CNA I” y “CNE”. Los bienes fideicomitidos serán equivalentes a los montos estimados suficientes para la realización de las obras, para el primer contrato $ 1.418,1 millones más IVA, para el segundo contrato $ 450,0 millones con IVA incluido. Con fecha 26 de mayo de 2005 el Directorio del banco aprobó la suscripción del contrato de fideicomiso. Al 31 de diciembre de 2007 y al 31 de diciembre de 2006 los activos recibidos en custodia en el marco del fideicomiso mencionado ascienden a miles de $ 70.699.- y $ 201.848.- respectivamente los cuales se encuentran expuestos en el balance en Cuentas de orden.

FIDEICOMISO INTERCONEXIÓN PUERTO MADRYN — PICO TRUNCADO

Con fecha 21 de diciembre de 2005 se suscribió un “Contrato de Fideicomiso — Fideicomiso Interconexión Puerto Madryn — Pico Truncado” de conformidad con la Ley 24.441. El BICE es Fiduciario y la empresa Integración Eléctrica Sur Argentina S.A. (INTESAR S.A.) el fiduciante. Al 31 de diciembre de 2007 y al 31 de diciembre de 2006 los activos recibidos en custodia en el marco del fideicomiso mencionado ascienden a miles de $ 11.603.- y $ 14.795.- respectivamente, los cuales se encuentran expuestos en el balance en Cuentas de orden.

El objeto del fideicomiso es instrumentar un mecanismo que permita la administración de los fondos destinados, inicialmente estimados en $ 382,2 millones más IVA, al pago de la construcción, operación y manutención de una interconexión eléctrica, a través de una línea de extra alta tensión (L.E.A.T.) en 500 KV, que unirá las localidades de Puerto Madryn, en la Provincia de Chubut (E.T. Puerto Madryn) y Pico Truncado, en la Provincia de Santa Cruz (Nueva E.T. Pico Truncado).

FIDEICOMISO INTERCONEXIÓN GRAN MENDOZA - SAN JUAN

Con fecha 21 de marzo de 2006 se suscribió un "Contrato de Fideicomiso - Fideicomiso Interconexión Gran Mendoza - San Juan" de conformidad con la Ley 24.441. El BICE es Fiduciario y la empresa Transportadora Cuyana S.A. el fiduciante. Al 31 de diciembre de 2007 y al 31 de diciembre de 2006 los activos recibidos en custodia en el marco del fideicomiso mencionado ascienden a miles de $ 2.624.- y $ 5.989.- respectivamente, los cuales se encuentran expuestos en el balance en Cuentas de orden.

El objeto del fideicomiso es instrumentar un mecanismo que permita la administración de los fondos destinados, inicialmente estimados en $ 116,4 millones más IVA, al pago de la construcción, operación y manutención de una interconexión eléctrica, a través de una línea de extra alta tensión (L.E.A.T.) en 500 KV, que unirá las localidades de Barriales, en la Provincia de Mendoza y Rivadavia, en la Provincia de San Juan.

FIDEICOMISOS CENTRAL TERMOELÉCTRICA MANUEL BELGRANO Y CENTRAL TERMOELÉCTRICA TIMBUES

Con fecha 4 de abril de 2006 se suscribieron los "Contratos de Fideicomiso — Fideicomiso Central Termoeléctrica Manuel Belgrano y Fideicomiso Central Termoeléctrica Timbúes" de conformidad con la Ley 24.441. El BICE es el Fiduciario, la empresa Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA) el fiduciante y la Secretaría de Energía de la Nación como autoridad regulatoria del mercado eléctrico mayorista. Al 31 de diciembre de 2007 y al 31 de diciembre de 2006 los activos recibidos en custodia en el marco del Fideicomiso Central Termoeléctrica Manuel Belgrano ascienden a miles de $ 1.668.651.- y $ 511.577.- mientras que para el Fideicomiso Central Termoeléctrica Timbúes, a las mismas fechas, ascienden a miles de $ 1.611.888.- y $ 510.482.- respectivamente, los cuales se encuentran expuestos en el balance en Cuentas de orden.

El objeto de los fideicomiso es instrumentar un mecanismo que permita la administración de los fondos, inicialmente estimados en u$s 800,0 millones más IVA, destinados al pago de la construcción, operación y manutención de dos centrales generadoras de ciclo combinado de 800 MW de potencia cada una a ser ubicadas en la Provincia de Santa Fé y en la ciudad bonaerense de Campana.

FIDEICOMISO LIMSA

Con fecha 22 de junio de 2006 se suscribió un "Contrato de Fideicomiso — Fideicomiso LIMSA" de conformidad con la Ley 24.441. El BICE es Fiduciario y la empresa Líneas Mesopotámicas S.A. (LIMSA) el fiduciante. Al 31 de diciembre de 2007 y al 31 de diciembre de 2006 los activos recibidos en custodia en el marco del fideicomiso mencionado ascienden a miles de $ 28.534.- y $ 42.478.- respectivamente, los cuales se encuentran expuestos en el balance en Cuentas de orden.

El objeto del fideicomiso es instrumentar un mecanismo que permita la administración de los fondos destinados, inicialmente estimados en $ 678,6 millones más IVA, al pago de la construcción, operación y mantenimiento para el tercer tramo del sistema de transmisión asociado a la Central Hidroeléctrica Yacyretá denominado Interconexión Rincón Santa María — Rodríguez (Tramo Norte) a suscribir entre el fiduciario y el Comité de Ejecución.

FIDEICOMISO INTERCONEXIÓN RINCON SANTA MARIA - RODRIGUEZ

Con fecha 22 de junio de 2006 se suscribió un "Contrato de Fideicomiso — Fideicomiso Interconexión Rincón Santa María — Rodríguez" de conformidad con la Ley 24.441. El BICE es Fiduciario y la empresa Integración Eléctrica Sur Argentina S.A. (INTESAR S.A.) el fiduciante. Al 31 de diciembre de 2007 y al 31 de diciembre de 2006 los activos recibidos en custodia en el marco del fideicomiso mencionado ascienden a miles de $ 137.572.- y $ 55.657.- respectivamente, los cuales se encuentran expuestos en el balance en Cuentas de orden.

El objeto del fideicomiso es instrumentar un mecanismo que permita la administración de los fondos destinados, inicialmente estimados en $ 448,3 millones más IVA, al pago de la construcción, operación y mantenimiento de una interconexión eléctrica, a través de una línea de extra alta tensión (L.E.A.T.) en 500 KV, que unirá las localidades de Rincón Santa María (Provincia de Corrientes), Mercedes (Provincia de Corrientes), Colonia Elía (Provincia de Entre Rios) y Rodríguez (Provincia de Buenos Aires).

FIDEICOMISO INTERCONEXIÓN RECREO - LA RIOJA

Con fecha 7 de febrero de 2007 se suscribió un "Contrato de Fideicomiso - Fideicomiso Interconexión Recreo - La Rioja" de conformidad con la Ley 24.441. El BICE es Fiduciario y la empresa Transportel Minera 2 S.A. el fiduciante. Al 31 de diciembre de 2007 los activos recibidos en custodia en el marco del fideicomiso mencionado ascienden a miles de $ 35.994.-, los cuales se encuentran expuestos en el balance en Cuentas de orden.

El objeto del fideicomiso es instrumentar un mecanismo que permita la administración de los fondos destinados, inicialmente estimados en $ 152,5 millones más IVA, al pago de la construcción, operación y manutención de una interconexión eléctrica, a través de una línea de extra alta tensión (L.E.A.T.) en 500 KV, que unirá las localidades de Recreo y La Rioja Capital.

**NOTA 11 — PARTICIPACION EN FIDEICOMISOS**

FIDEICOMISO FINANCIERO " FRI LA PAMPA I "

Con fecha 31 de octubre de 2002 se suscribió un nuevo contrato marco denominado "Programa de Fideicomisos Regionales de Inversión para la Provincia de la Pampa" en el cual el BICE se comprometió a aportar, como fiduciante, tres millones trescientos mil dólares estadounidenses (U$S 3.300.000.-). Los activos fideicomitidos por el BICE al 31 de diciembre de 2007 se encuentran registrados en el rubro "Otros Créditos por Intermediación Financiera" y ascienden a miles de $ 2.954.-, y al 31 de diciembre de 2006 a miles de $ 2.880.- respectivamente, equivalentes a miles de u$s 900 más los intereses devengados.

**NOTA 12 — REESTRUCTURACIÓN DE DEUDAS**

a. En pesos

Con fecha 7 de julio de 2003 se suscribió un Convenio de Reestructuración con el Banco de la Provincia de Buenos Aires, el 27 de octubre de 2003 se suscribió una Addenda al citado convenio incluyendo el importe a asignar a un inmueble recibido en dación de pago, el cual se encuentra contabilizado en el rubro Otros Bienes Diversos por un valor que al 31 de diciembre de 2007 y al 31 de diciembre de 2006 ascendía a miles de $ 5.264.- y a miles de $ 5.285.- respectivamente.

Asimismo, en el transcurso del ejercicio 2004, la Entidad realizó la reestructuración de la deuda con los bancos Macro, HSBC y Galicia. En todos los acuerdos con los mencionados bancos el capital de los préstamos se encuentra ajustado por CER.

En conjunto, estos acuerdos, cumplidos puntualmente en todos los casos según los nuevos cronogramas, al 31 de diciembre de 2007, representan el 93,80% de la cartera total de préstamos al sector financiero.

El 15 de septiembre de 2006 el BICE formalizó la aceptación de la carta de oferta de adquisición de créditos verificados en el proceso de quiebra de Scotiabank Quilmes S.A. efectuada por The Bank of Nova Scotia por intermedio de la entidad financiera local Merchant Bankers Asociados S.A.. La propuesta consistía en un pago único equivalente al 50% del monto del crédito verificado. La oferta mereció la aprobación del Directorio del BICE en su reunión del 13 de septiembre de 2006, el 1° de diciembre de 2006 el MBA, en su carácter de banco agente, depositó en la cuenta del BICE en el BCRA la suma de miles de $ 15.316.-.

Cabe destacar que esta cobranza generó un resultado extraordinario en el ejercicio 2006 por recupero de créditos ya que la deuda del SBQ se encontraba registrada, de acuerdo a normas del BCRA, en cuentas de orden como crédito irrecuperable.

En su reunión de fecha 14 de noviembre de 2007, el Directorio del BICE resolvió, aprobar el texto del acuerdo transaccional para poner fin a la controversia existente con el Banco de la Nación Argentina, relativo a la procedencia de la aplicación del CER en los préstamos otorgados por el BICE, anteriores al año 2002. Según el mismo se acordó que el BNA realice un solo pago al BICE por la suma de miles de $ 1.001.- que cancelarían la citada deuda (miles de $ 1.971,9 al 13 de noviembre de 2007), el mismo fue realizado el mismo día 14 en la cuenta N° 300 del BICE en el BCRA.

b. En moneda extranjera

Con fecha 23 de febrero de 2005 se suscribió el acuerdo por la reestructuración de la deuda del Banco de Galicia correspondientes a una cofinanciación otorgada oportunamente por ambas entidades a la empresa Industrias Metalúrgicas Pescarmona S.A. (IMPSA).

Asimismo a fines de enero de 2005 la empresa IMPSA regularizó la deuda vencida impaga que tenía al 31 de diciembre de 2004 por miles de U$S 1.360.-, cumpliendo puntualmente, a partir de ese momento, con los pagos programados.

**NOTA 13 — RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCION DE GANANCIAS**

Según Comunicación "A" 3574 de fecha 22 de abril de 2002, el BCRA dispuso que quedaba suspendida la distribución de utilidades hasta que esa Institución lo autorizara. Tal decisión fue ratificada por la Comunicación "B" 7683 del 17 de enero de 2003.

Con fecha 2 de junio de 2004, según la Comunicación "A" 4152, el BCRA deja sin efecto la mencionada suspensión, no obstante las entidades que procedan sobre el particular deberán contar con autorización previa de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias.

Independientemente de lo normado por el BCRA el BICE, según el Art. 71 de la Ley de Sociedades Comerciales, y hasta tanto no se cubran las pérdidas de ejercicios anteriores, se encuentra imposibilitado de realizar distribución de utilidades.

Adicionalmente, el BCRA a través de la comunicación "A" 4589, difundió el procedimiento de carácter general para aprobar la solicitud de autorización de distribución de utilidades.

**NOTA 14 — OBRA SOCIAL BANCARIA ARGENTINA (OSBA)**

Durante el año 1998 el Banco recibió una inspección de OSBA, la cual realizó una determinación de oficio por un monto de $ 727.252. El Banco consideró ilegítima esta determinación y en julio del mismo año inició un juicio sumarísimo con pedido de medidas precautorias a fin de obtener una declaración judicial de improcedencia del reclamo. Por su parte OSBA promovió un amparo, el cual impuso a la totalidad de las entidades financieras , incluido BICE.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, no tenemos conocimiento que haya recaído sentencia firme favorable al amparo presentado por OSBA. A su vez, en el juicio promovido por el Banco, a mediados del 2006 se resolvió un conflicto de competencia que mantuvo paralizado el curso de la acción instaurada.

Ante esta novedad, y dado la inactividad de la OSBA respecto del BICE, se consideró pertinente, y así se efectivizó, el desistimiento de la acción, con lo cual el juicio concluyó, manteniendo el Banco el derecho a iniciar un nuevo amparo, frente a otra eventual contingencia similar a la que motivó la decisión de julio de 1998.

Cabe finalmente señalar que BICE nunca previsionó el crédito pretendido por OSBA, por considerarlo una contingencia remota para BICE, con fundamento en la plena vigencia del Decreto P.E.N. N° 336/98, y en el hecho que OSBA nunca promovió, como se ha expresado, ejecución fiscal contra el banco y que la jurisprudencia no habría, en todo este tiempo, receptado el planteo de inconstitucionalidad de OSBA.

**NOTA 15 — SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS**

El BICE es un banco comercial de segundo grado que por disposición estatutaria (ver nota 8) no puede captar depósitos del público, en consecuencia no está sujeto al Régimen de garantía de los depósitos.

**NOTA 16 — PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES**

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Con fecha 8 de noviembre de 2004 asumió sus funciones el Directorio de la entidad conformado de la siguiente manera: Lic. Esteban Alberto Dómina — Presidente, Lic. Héctor Carlos Quaglio — Vicepresidente Primero, Lic. Víctor Jacinto Bescós — Vicepresidente Segundo, Dr. José Luis Entín — Director, Ing. Raúl Roberto Ramírez — Director, Sr. Hugo Daniel Guerrieri — Director. Con fecha 10 de agosto de 2005 el Directorio aprobó la designación del Cdor. Juan José Deu Peyres como Director; posteriormente, con fecha 31 de agosto de 2005, se aceptó la renuncia del Lic. Víctor Jacinto Bescós y fue designado el Cdor. Juan José Deu Peyres en su reemplazo en el cargo de Vicepresidente Segundo.

Con fecha 25 de abril de 2006, por Asamblea de Accionistas, los señores Directores fueron ratificados en sus mandatos y en sus cargos para los ejercicios sociales 2006 y 2007, lo cual fue ratificado por Decreto Nº 1527/2006 del P.E.N. de fecha 26 de octubre de 2006, con la misma fecha el Decreto 1528/2006 designó al Sr. Claudio Roberto Fernández como nuevo Director del B.I.C.E., designación que fue aprobada, por Asamblea de Accionistas, con fecha 15 de noviembre de 2006.

**NOTA 18 — EMISION DE OBLIGACIONES**

El BICE dispone de un Programa Global de Letras Externas a Mediano Plazo, que cumple con las previsiones de la Ley N° 23.576 de Obligaciones Negociables y sus normas complementarias y regla-

mentarias, con destino a fondeo general del banco. A la fecha de emisión de los presentes estados contables no se encuentra vigente ninguna letra del mencionado programa.

Con fecha 4 de noviembre de 2003, y a efectos de mejorar los recursos necesarios para la operatoria del Banco, la Asamblea de Accionistas aprobó la emisión de obligaciones negociables subordinadas no convertibles en acciones, por un monto de hasta pesos ciento veinte millones ($ 120.000.000.-) las cuales fueron suscriptas por parte de la Secretaría de Hacienda con fecha 12 de noviembre de 2003. Dichas obligaciones negociables tenían un plazo de cuatro años, amortizable en cuatro (4) cuotas anuales, iguales y consecutivas, con intereses pagaderos por semestre vencido.

Durante los años 2004 y 2005 el BICE cumplió puntualmente con los vencimientos acordados, el 4 de mayo de 2006 se abonó el quinto servicio de intereses y finalmente, con fecha 17 de noviembre de 2006, con el acuerdo de la Secretaría de Hacienda, las mismas fueron canceladas en su totalidad en forma anticipada con Bonos del Gobierno Nacional en u$s con vencimiento en el año 2015 que el BICE mantenía en cartera.

**NOTA 19 — CONVENIO DE INTEGRACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE UN FONDO DE GARANTÍA PARA PROMOVER LA EXPORTACIÓN DE MANUFACTURAS ARGENTINAS**

Con fecha 27 de marzo de 2007 el BICE sucribió un convenio con el Banco de la Nación Argentina con el motivo de intensificar la promoción de la actividad exportadora de empresas manufactureras argentinas mediante la entrega en administración —al B.N.A.- de un fondo integrado por títulos públicos con cotización en los principales mercados, destinado a garantizar préstamos y/u otras asistencias financieras, del B.N.A. a exportadores argentinos.

Dado que el BICE tiene parte de su capital invertido en títulos públicos, que los mismos no se encuentran afectados a otro destino y que, integrados al antedicho Fondo, habrían de reportar una renta suplementaria al de tales títulos, el Directorio decidió autorizar la operación, efectivizándose la remesa de los Títulos —cuya titularidad retuvo el BICE— el 27 de Marzo de 2007 (ver nota 1.2.4.).

Se estipuló destinar el Fondo —y los Títulos— a garantizar el otorgamiento por el BNA de Asistencias a Exportadores de manufacturas de origen nacional, por plazos no mayores a 180 días. Asimismo se estableció que las eventuales amortizaciones de capital y servicios de intereses devengados por los Títulos no se integraran al Fondo, debiendo ser transferidas al BICE dentro de las 24 horas de su vencimiento. El BNA comprometió una rentabilidad del 6% nominal anual, a hacerse efectiva en forma mensual.

Los Títulos transferidos al BNA en administración fueron los siguientes: Boden 2012 por un V.N.R. de 3.750.000 y un valor de mercado, al momento de la transferencia, de u$s 3.590.000, Boden 2015 por un V.N.R. de 4.278.522 y un valor de mercado de u$s 4.096.685 y Boden 2014 por un V.N.R. de 24.333.700 y un valor de mercado de u$s 8.813.318.

Con fecha 14 de Noviembre de 2007 el BNA procedió a liquidar el Fondo mediante la devolución al BICE de la totalidad de los Títulos que lo integraran, efectivizada mediante la acreditación de los mismos en la cuenta del BICE en la Caja de Valores S.A. Con anterioridad a esa fecha, el BNA había acreditado en cuentas del BICE la ‘Rentabilidad del BICE’ devengada hasta el 31 de Octubre de 2007, como también el correspondiente I.V.A.

El 14 de noviembre de 2007 el Directorio del BICE autorizó la suscripción de un convenio con el Banco de la Nación Argentina mediante la entrega en administración — al B.N.A. — de un fondo integrado por títulos públicos con cotización en los principales mercados, destinado a garantizar préstamos y/u otras asistencias financieras, del B.N.A. a exportadores argentinos, efectivizándose, ese mismo día, la remesa de los Títulos — cuya titularidad retuvo el BICE — (ver nota 1.2.4.).

Los Títulos transferidos al BNA en administración fueron los siguientes: Boden 2012 por un V.N.R. de 3.125.000 y un valor de mercado, al momento de la transferencia, de u$s 2.827.188, Boden 2015 por un V.N.R. de 4.278.522 y un valor de mercado de u$s 3.551.173 y Boden 2014 por un V.N.R. de 28.630.000 y un valor de mercado de u$s 8.621.788.

Al 31 de diciembre de 2007, el aporte al mencionado Fondo se encuentra registrado en ‘Otros Créditos por Intermediación Financiera — Diversas’, por un valor total de miles de $ 48.210.- (ver nota 3.D), el cual incluye la valuación de los Títulos y los intereses devengados a cobrar.

**NOTA 20 — ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES**

En el Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes, al 31 de diciembre de 2007, para las variaciones se consideró únicamente el total del rubro “Disponibilidades”.

| Disponibilidades | 31-12-07 | 31-12-06 |
|---|---|---|
| Según ESP | 44.333 | 118.192 |
| Según EFE | 44.333 | 118.192 |
| Diferencia | - | - |

Respecto de actividades de inversión o de financiación que no afecten al Efectivo y sus equivalentes, pero que por su significación, merezcan ser expuestas, cabe destacar que, de acuerdo a lo informado en la nota Nº 19, el BICE constituyó un fondo de garantía en el Banco de la Nación Argentina para la promoción de las exportaciones argentinas depositando títulos públicos (Boden 2012, 2014 y 2015) lo cual genera una variación importante del rubro Títulos Públicos y Privados y del rubro Otros Créditos por Intermediación Financiera que es donde se encuentra registrado el mencionado aporte. También cabe mencionar que se depositaron Títulos Públicos (Boden 2014) a favor del BCRA en cumplimiento de los requisitos para la participación en la operatoria del Programa línea BID 1192 OC/AR el cual también se encuentra registrado en el rubro Otros Créditos por Intermediación Financiera generando una variación similar a la mencionada en el párrafo anterior (ver nota 23).

**NOTA 21 — INTEGRACIÓN DEL EFECTIVO MINIMO**

El BICE por su condición de banco de segundo grado no capta depósitos, por lo tanto sus partidas computables están constituidas por otras obligaciones por intermediación financiera sujetas a efectivo mínimo, la integración se realiza exclusivamente a través del saldo de las cuentas abiertas en el BCRA, al 31 de diciembre de 2007 los saldos de exigencia e integración de efectivo mínimo, en miles, son los siguientes:

(cifras expresadas en miles)

| Moneda | Exigencia de E.M. | Integración de E.M. | Cta.Cte. B.C.R.A |
|---|---|---|---|
| Pesos | 381 | 12.770 | 300 |
| Dólar | 8 | 8.206 | 80300 |
| Euro | - | 50 | 11300 |

**NOTA 22 — INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS**

De acuerdo a lo implementado por la Comunicación “A” 4682, en el Anexo O se incluyen $ 82.066.- correspondientes a operaciones de pases activos con títulos públicos realizados con el BCRA. Las mismas se encuentran registradas en el rubro “Otras obligaciones por intermediación financiera - Ventas a término de títulos Públicos por pases activos” y valuadas a su valor de costo incrementado por las rentas devengadas pendientes de cobro (ver nota 1.2.4.).

**NOTA 23 — CONSTITUCIÓN DE GARANTIA A FAVOR DEL BCRA POR PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA BID 1192 OC/AR**

Con fecha 23 de mayo de 2007 el Directorio aprobó el Programa Global de Crédito a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, derivado de la asistencia financiera otorgada a la Nación Argentina por el Banco Interamericano de Desarrollo (Préstamo Nº 1192 OC/AR) cuya operatoria quedó a cargo del BCRA, entre sus requisitos para cursar operaciones por el Programa mencionado figuraba la constitución de garantías en títulos públicos, lo cual se realizó con fecha 13 de julio depositando Boden 2014 por V.N. 22.500.000, efectuando la transferencia a la cuenta del BCRA abierta para esa operatoria en la Caja de Valores, garantizando una solicitud global de fondos por $ 20.000.000 millones; mediante la Comunicación “B” 9056 el BCRA suspendió la recepción de nuevos proyectos a partir del 13 de agosto de 2007 por encontrarse comprometidos la totalidad de los recursos previstos para este programa, como consecuencia de ello, con fecha 30 de octubre de 2007, el BICE presentó una nota al BCRA solicitando la restitución de Boden 2014 por V.N. 17.500.000 correspondientes al excedente de títulos depositados en función de los proyectos presentados al momento de la suspensión del programa, con fecha 26 de diciembre de 2007 el BCRA procedió a la acreditación de los títulos solicitados en la cuenta del BICE en la Caja de Valores.

La garantía mencionada se encuentra registrada, al 31 de diciembre de 2007, en Otros Créditos por Intermediación Financiera - Banco Central de la República Argentina - Diversos por un valor total de miles de $ 4.825. Esta garantía, incluido el aforo del 25 % establecido por el BCRA para los fondos recibidos (miles de $ 2.840 al 31 de diciembre de 2007), excede en miles de $ 1.275.- dicho requisito.

**NOTA 24 — POLITICAS DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS**

El Directorio del BICE mediante la aprobación de su normativa interna ha definido la constitución y funcionamiento de diversos Comités con el fin de delegar en un cuerpo compuesto por algunos de sus Directores y funcionarios de distintas áreas del Banco, determinados asuntos que pueda analizar y resolver de manera independiente, notificando de lo resuelto al Directorio.

Con respecto a los Comités relacionados con la evaluación, control y mitigación de cada tipo de riesgo se han definido la creación de los siguientes Comités y sus objetivos y funciones:

Comité de Créditos y Operaciones Activas

Cuerpo que cuenta con facultades delegadas para la aprobación de límites de acuerdo a una escala de montos y a recomendar al Directorio la aprobación de operaciones superiores a los montos establecidos para su actuación. En este cuerpo se analizan los informes crediticios y de riesgos elevados por las Gerencias respectivas, determinando su aprobación o elevación a la instancia superior.

Comité de Liquidez

Cuerpo que propone al Directorio las políticas de liquidez y de resguardo financiero de la Entidad.

Comité de Fideicomisos y Proyectos de Infraestructura

Cuerpo que entiende en los negocios fiduciarios, proponiendo la organización de nuevos fideicomisos o la participación de la Entidad como fiduciante, actuando coordinadamente en este caso con los Comités de Liquidez y de Créditos y Operaciones Activas.

Comité de Recupero de Cartera y Litigios

Comité que se ocupa de la cartera en mora de la entidad, coordinando las gestiones de recupero.

Comité de Control y Prevención del Lavado de Dinero y el Financiamiento del Terrorismo

Comité que se ocupa de planificar, coordinar y velar por el cumplimiento de las políticas que en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, establezca y haya aprobado el Directorio.

Las áreas encargadas de gestionar los riesgos de la entidad cuentan con su plan de continuidad del negocio que contempla hipótesis de contingencia y como actuar ante dicha contingencia.

Finalmente, en línea con las normas de Basilea II, el Directorio aprobó la creación de un área para la gestión del riesgo operacional que se ocupará de lo siguiente:

Articular los principales procesos que la entidad financiera necesite para gestionar el riesgo operacional, adoptando los mecanismos que permitan una comunicación, interacción y coordinación efectiva con los responsables de los otros riesgos

**NOTA 25 — EVOLUCION DE LA SITUACION ECONOMICA Y FINANCIERA DEL SISTEMA FINANCIERO ARGENTINO**

Durante el año 2007 los principales indicadores económicos continúan evolucionando favorablemente, asimismo, el sistema financiero local mantiene la mejora en su performance y las principales variables continúan progresando positivamente, manteniendo expectativas en la misma tendencia para el resto del año.

A continuación se enumeran algunas medidas (consecuencia de las crisis de años anteriores) que están en vigencia.

Régimen cambiario

En 2002, se emitió el Decreto Nº 260 (Régimen cambiario), el cual estableció un mercado único y libre de cambios por el cual se cursan las operaciones en divisas extranjeras realizadas al tipo de cambio que sea libremente pactado de acuerdo con los requisitos que establezca el BCRA.

Al 31 de diciembre de 2007 el tipo de cambio de referencia del Banco Central de la República Argentina era de $ 3,151 por U$S 1, al 31 de diciembre de 2006 era de $ 3,0695 por U$S 1 y a la fecha de emisión de los presentes estados contables el mismo es de $ 3,1538 por U$S 1.

Préstamos y obligaciones del sector financiero

De acuerdo con el Decreto Nº 410/02, los préstamos interfinancieros en moneda extranjera vigentes al 3 de febrero de 2002, se convirtieron a pesos a razón de $ 1,40 por U$S 1 o su equivalente en otras monedas, o al tipo de cambio del mercado único y libre de cambios, según lo determinó el BCRA en función de la naturaleza de las operaciones, comprendiendo a las realizadas por bancos de segundo grado, a estos préstamos se les aplica, a partir de esa fecha, un coeficiente de ajuste (CER) y una tasa de interés máxima determinada por el BCRA.

Préstamos del sector privado no financiero

Según el Decreto No. 214/02, a partir del 3 de febrero de 2002, todas las deudas en dólares estadounidenses u otras monedas extranjeras con el sistema financiero, excepto por lo mencionado en el párrafo siguiente, se convirtieron a pesos a la paridad de $ 1 por U$S 1 o su equivalente en otra moneda extranjera. Asimismo a estos préstamos se les aplica, a partir de esa fecha, un coeficiente de ajuste (CER) y una tasa de interés máxima determinada por el BCRA.

Por otra parte, según el Decreto N° 410/02, se dispuso que no se encuentran incluidas en la conversión a pesos a la relación $ 1 por U$S 1 establecida por el Decreto N° 214/02 citado, las financiaciones vinculadas al comercio exterior otorgadas por entidades financieras, las operaciones interfinancieras y las obligaciones del sector público y privado en moneda extranjera para cuyo cumplimiento resulte aplicable la ley extranjera.

Títulos Públicos, Préstamos y Obligaciones del sector público

El Decreto N° 471/02 establece que las obligaciones del Sector Público Nacional, Provincial y Municipal, vigentes a febrero de 2002 y denominados en dólares estadounidenses u otra moneda extranjera, cuya ley aplicable sea solamente la ley argentina, se convierten a la relación de $ 1,40 por cada U$S 1 o su equivalente en otra moneda extranjera, y se ajustan por el coeficiente mencionado. En el mismo Decreto, se establece la tasa anual que devengan las deudas del Sector Público Nacional.

Otros Activos y Pasivos

El Decreto Nº 410/02 también estableció que los saldos al cierre de operaciones al 1° de febrero 2002 de las cuentas de las entidades financieras en dólares estadounidenses u otras monedas extranjeras, computables para integrar las reservas de liquidez, excepto las disponibilidades de billetes, serán convertidas a pesos a razón de $ 1,40 por cada U$S 1.

Con fecha 10 de noviembre de 2003 el BCRA (Com. "A" 4043), instruyó a las entidades para el cálculo del exceso de conversión y ajuste de saldos de las cuentas corrientes en moneda extranjera abiertas en el Banco Central y de las cuentas "Requisitos de liquidez" abiertas en el Deutsche Bank N.Y. al 1º de febrero de 2002, el mismo fue acreditado por el B.C.R.A con fecha 14 de abril de 2004.

Compensación a las entidades financieras derivada de la pesificación asimétrica de activos y pasivos en moneda extranjera

El Decreto Nro. 214/02, dispuso la compensación a través de un Bono con cargo a los fondos del Tesoro Nacional, para solventar el desequilibrio en el sistema financiero, resultante de la diferencia que se originó como consecuencia de la aplicación de las medidas mencionadas precedentemente. Por Decreto Nro. 905/02 se estableció la metodología para el cálculo del monto de la compensación que recibirían las entidades financieras con el objetivo reestablecer el patrimonio de las mismas.

Como consecuencia de lo mencionado precedentemente el BICE efectúo el cálculo determinando un derecho a recibir "Bonos del Gobierno Nacional en pesos 2007" por V.N. 1.589.408,53. Dicho cálculo se sujetaba a la aprobación del BCRA, en febrero de 2007 operó el vencimiento final del mencionado título el cual fué íntegramente cobrado por la entidad.

Los impactos generados sobre la situación patrimonial y financiera de la Entidad por el conjunto de las medidas adoptadas hasta la fecha por el Gobierno Nacional, al 31 de diciembre de 2007 y al 31 de diciembre de 2006, se calcularon y registraron de acuerdo con las valuaciones y estimaciones realizadas por la Gerencia a la fecha de preparación de los presentes estados contables considerando la información disponible, la normativa vigente y las regulaciones del B.C.R.A.

ANEXO A

## DETALLE DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

( Cifras expresadas en miles de pesos )

| DENOMINACION | IDENTIFICACION | TENENCIA<br>VALOR DE MERCADO | TENENCIA<br>SALDO SEGUN LIBROS 31/12/2007 | TENENCIA<br>SALDO SEGUN LIBROS 31/12/2006 | POSICION SIN OPCIONES | OPCIONES | POSICION FINAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **TITULOS PUBLICOS CON COTIZACION** | | | | | | | |
| - Tenencia en cuentas de inversión | | | | | | | |
| - Bonos del Gob.Nac. en pesos 2% 2007 Compens. | 5425 | | - | 350 | - | - | - |
| Subtotal en cuentas de inversión | | | - | 350 | - | - | - |
| - Tenencia para operaciones de compra-venta o intermediación | | | | | | | |
| - Bonos Rep. Arg. Descuento Ley Arg. en U$S Vto. 2033 | 45700 | 498 | 498 | 545 | 498 | - | 498 |
| - Bonos Rep. Arg. Par Ley Arg. en U$S Vto. 2038 | 45699 | 953 | 953 | 1,175 | 953 | - | 953 |
| - Bonos del Gob.Nac. en pesos 2% 2014 | 5431 | 20,622 | 20,622 | 60,913 | 20,622 | - | 20,622 |
| - Bonos del Gob.Nac. en u$s vto. 2012 | 5426 | | - | 10,900 | - | - | - |
| - Valores Negoc. Vinculados al PBI Vto. 2035 | 45701 | 455 | 455 | 514 | 455 | - | 455 |
| Subtotal en tenencia para operac. De compra-venta o intermediación | | | 22,528 | 74,047 | 22,528 | - | 22,528 |
| Total de títulos públicos con cotización | | | 22,528 | 74,397 | 22,528 | - | 22,528 |
| **TITULOS PUBLICOS SIN COTIZACION** | | | | | | | |
| - Del país | | | | | | | |
| - Bonos del Gob.Nac. en u$s vto. 2015 | 5433 | | - | 10,981 | - | - | - |
| Total de títulos públicos sin cotización | | | - | 10,981 | - | - | - |
| **INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EL BCRA** | | | | | | | |
| - Letras del BCRA - con cotización - Cartera propia | | | | | | | |
| - Letras del B.C.R.A. ( LEBAC ) | 45917 | 29,870 | 29,870 | 9,980 | 29,870 | - | 29,870 |
| Subtotal en instrumentos emitidos por el BCRA | | | 29,870 | 9,980 | 29,870 | - | 29,870 |
| - Letras del BCRA - Por operaciones de pase | | | | | | | |
| - Letras del B.C.R.A. ( LEBAC ) | 45829 | 82,077 | 82,141 | 114,068 | 82,141 | - | 82,141 |
| Subtotal en instrumentos emitidos por el BCRA | | | 82,141 | 114,068 | 82,141 | - | 82,141 |
| Total de instrumentos emitidos por el BCRA | | | 82,141 | 124,048 | 82,141 | - | 82,141 |
| Total de títulos públicos | | | 134,539 | 209,426 | 134,539 | - | 134,539 |
| **Total títulos públicos y privados** | | | **134,539** | **209,426** | **134,539** | **-** | **134,539** |

ANEXO B

## CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

(Cifras expresadas en miles de pesos)

| | 31/12/2007 | 31/12/2006 |
|---|---|---|
| **CARTERA COMERCIAL** | | |
| En situación normal | | |
| - Con garantías y contragarantías preferidas A | 57,734 | 52,690 |
| - Con garantías y contragarantías preferidas B | 184,919 | 240,305 |
| - Sin garantías ni contragarantías preferidas | 654,140 | 496,323 |
| | 896,793 | 789,318 |
| Con seguimiento especial | | |
| En observación | | |
| - Con garantías y contragarantías preferidas B | - | 1,336 |
| | - | 1,336 |
| Con alto riesgo de insolvencia | | |
| - Con garantías y contragarantías preferidas B | 121 | - |
| - Sin garantías ni contragarantías preferidas | 495 | - |
| | 616 | - |
| **TOTAL CARTERA COMERCIAL** | **897,409** | **790,654** |
| **CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA** | | |
| Cumplimiento normal | | |
| - Con garantías y contragarantías preferidas A | 25,804 | 16,813 |
| - Con garantías y contragarantías preferidas B | 5,729 | 3,958 |
| - Sin garantías ni contragarantías preferidas | 9,812 | 9,061 |
| | 41,345 | 29,832 |
| Cumplimiento inadecuado | | |
| - Con garantías y contragarantías preferidas A | 252 | - |
| - Con garantías y contragarantías preferidas B | 229 | - |
| - Sin garantías ni contragarantías preferidas | 1 | - |
| | 482 | - |
| **TOTAL CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA** | **41,827** | **29,832** |
| **TOTAL GENERAL** | **939,236** | **820,486** |

ANEXO C

## CONCENTRACION DE LAS FINANCIACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

(Cifras expresadas en miles de pesos)

| Número de clientes | FINANCIACIONES 31/12/2007 Saldo de deuda | 31/12/2007 % sobre cartera total | 31/12/2006 Saldo de deuda | 31/12/2006 % sobre cartera total |
|---|---|---|---|---|
| 10 mayores clientes | 514,954 | 55% | 536,398 | 65% |
| 50 siguientes mayores clientes | 251,860 | 27% | 190,753 | 23% |
| 100 siguientes mayores clientes | 107,078 | 11% | 70,853 | 9% |
| Resto de clientes | 65,344 | 7% | 22,482 | 3% |
| **Total** | **939,236** | **100%** | **820,486** | **100%** |

ANEXO D

## APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

(Cifras expresadas en miles de pesos)

| Concepto | Cartera Vencida | Plazos que restan para su vencimiento: 1 mes | 3 meses | 6 meses | 12 meses | 24 meses | Más de 24 meses | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Sector Público no Financiero | 1,040 | 5,655 | 11,278 | 16,095 | 31,779 | 54,551 | 27,235 | 147,633 |
| Sector Financiero | 262 | 3,411 | 3,558 | 59,092 | 14,725 | 24,015 | 225,333 | 330,396 |
| Sector Privado no financiero y residentes en el exterior | 3,841 | 13,840 | 89,611 | 86,100 | 44,942 | 79,282 | 143,591 | 461,207 |
| **TOTAL** | **5,143** | **22,906** | **104,447** | **161,287** | **91,446** | **157,848** | **396,159** | **939,236** |

ANEXO E

## DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

( Cifras expresadas en miles de pesos )

| Concepto: Identificación | Denominación | Acciones y / o Cuotas partes: Clase | Valor Nominal Unitario | Votos por Acción | Cantidad | Importe 31/12/2007 | Importe 31/12/2006 | Información sobre el emisor: Actividad Principal | Datos del último estado contable: Fecha de cierre de ejercicio | Capital | Patrimonio Neto | Resultado del Ejercicio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | **En Ent.Financ., actividades compl. y autorizadas** | | | | | | | | | | | |
| | No Controladas | | | | | | | | | | | |
| | - Del País | | | | | | | | | | | |
| | Otras | - | - | - | - | 27 | 27 | - | - | - | - | - |
| | **En Otras Sociedades** | | | | | | | | | | | |
| | No Controladas | | | | | | | | | | | |
| | - Del Exterior | | | | | | | | | | | |
| CAF | Corporación Andina de Fomento | C | 33,086 | 1 | 2,380 | 78,743 | 76,707 | 870 | 31/12/2006 | 5,894,308 | 11,635,783 | 1,010,378 |
| | **Total de Participaciones en otras Sociedades** | | | | | **78,770** | **76,734** | | | | | |

ANEXO F

## MOVIMIENTO DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

(Cifras expresadas en miles de pesos)

| Concepto | Valor residual al inicio del ejercicio | Incorporaciones | Transferencias | Bajas | Pérdidas por desvalorización | Depreciaciones del ejercicio: Años de vida útil asignados | Importe | Valor residual al cierre del ejercicio 31/12/2007 | Valor residual al cierre del ejercicio 31/12/2006 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| BIENES DE USO | | | | | | | | | |
| - Inmuebles | 3,468 | - | - | - | - | 50 | 94 | 3,374 | 3,468 |
| - Mobiliario e Instalaciones | 135 | 32 | - | - | - | 5 | 56 | 111 | 135 |
| - Máquinas y equipos | 669 | 238 | - | 200 | - | 5 | 69 | 638 | 669 |
| - Vehiculos | - | 74 | - | - | - | 5 | 3 | 71 | |
| **TOTAL** | **4,272** | **344** | **-** | **200** | **-** | | **222** | **4,194** | **4,272** |
| BIENES DIVERSOS | | | | | | | | | |
| - Anticipo por compra de bienes | 11 | 17 | - | 10 | - | - | - | 18 | 11 |
| - Obras de arte | 86 | - | - | - | - | - | - | 86 | 86 |
| - Otros bienes diversos | 5,285 | - | - | - | - | - | 21 | 5,264 | 5,285 |
| **TOTAL** | **5,382** | **17** | **-** | **10** | **-** | **-** | **21** | **5,368** | **5,382** |

ANEXO G

## DETALLE DE BIENES INTANGIBLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

(Cifras expresadas en miles de pesos)

| Concepto | Valor residual al inicio del ejercicio | Incorporaciones | Transferencias | Bajas | Amortización del ejercicio: Años de vida útil asignados | Importe | Valor residual al cierre del ejercicio 31/12/2007 | Valor residual al cierre del ejercicio 31/12/2006 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Gastos de organización y desarrollo | | | | | | | | |
| - Gastos de software | 1,794 | 80 | - | - | 5 | 661 | 1,213 | 1,794 |
| - Mejoras en inmuebles alquilados | 50 | 52 | - | - | 3 | 50 | 52 | 50 |
| **TOTAL** | **1,844** | **132** | **-** | **-** | | **711** | **1,265** | **1,844** |

ANEXO I

## APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPOSITOS, OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

(Cifras expresadas en miles de pesos)

| Concepto | Plazos que restan para su vencimiento | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 mes | 3 meses | 6 meses | 12 meses | 24 meses | Más de 24 meses | Total |
| Otras obligaciones por intermediación financiera (OOIF) | | | | | | | |
| B.C.R.A. | 63 | 23 | 93 | 273 | 587 | 1,806 | 2,845 |
| Bancos y Organismos Internacionales | 2,603 | 158 | 75 | 3,675 | 8,452 | 41,037 | 56,000 |
| Otras | 46,083 | 6,146 | - | 5,801 | 5,801 | - | 63,831 |
| **TOTAL** | **48,749** | **6,327** | **168** | **9,749** | **14,840** | **42,843** | **122,676** |

ANEXO J

## MOVIMIENTOS DE PREVISIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

(Cifras expresadas en miles de pesos)

| Detalle | Saldos al comienzo del ejercicio | Aumentos en moneda homogénea | Disminuciones en moneda homogénea | | Resultado monetario generado por previsiones | Saldos al cierre del 31/12/2007 | Saldos al cierre del 31/12/2006 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Desafectaciones | Aplicaciones | | | |
| REGULARIZADORAS DEL ACTIVO | | | | | | | |
| - Préstamos - por riesgo de incobrabilidad y desvalorización | 6,448 | 6,299 | 5,006 | - | - | 7,741 | 6,448 |
| - Otros créditos por intermediación financiera - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización. | - | 304 | 303 | - | - | 1 | - |
| - Créditos diversos - Por riesgo de incobrabilidad | 19,253 | 573 | 62 | - | - | 19,764 | 19,253 |
| **Total** | **25,701** | **7,176** | **5,371** | **-** | **-** | **27,506** | **25,701** |

La previsión por riesgo de incobrabilidad se constituye teniendo en cuenta el riesgo de incobrabilidad de la cartera.
Los importes de aumentos y desafectaciones incluyen el efecto de la diferencia de cotización de las previsiones en moneda extranjera.

ANEXO K

## COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL

### CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

(Cifras expresadas en miles de pesos)

| Acciones | | | Capital Social | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Clase | Cantidad | Votos por Acción | Emitido: En circulación | Emitido: En cartera | Pendiente de emisión o distribución | Integrado |
| Escriturales - Ordinarias | 489,157 | 1 | 489,157 | - | - | 489,157 |
| **Total** | **489,157** | | **489,157** | **-** | **-** | **489,157** |

ANEXO L

## SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

(Cifras expresadas en miles de pesos)

| RUBROS | Casa Matriz y sucursales en el país | Total al 31/12/2007 | Total al 31/12/2007 (por moneda) Euro | Total al 31/12/2007 (por moneda) Dólar | Total al 31/12/2006 |
|---|---|---|---|---|---|
| **ACTIVO** | | | | | |
| Disponibilidades | 37,363 | 37,363 | 476 | 36,887 | 94,070 |
| Títulos públicos y privados | 1,906 | 1,906 | - | 1,906 | 24,115 |
| Préstamos | 314,208 | 314,208 | - | 314,208 | 326,040 |
| Otros créd. por interm. financiera | 23,344 | 23,344 | - | 23,344 | 7,814 |
| Participac.en otras sociedades | 78,743 | 78,743 | - | 78,743 | 76,707 |
| Créditos diversos | 757 | 757 | - | 757 | 401 |
| Partidas Pend. De Imputación | 16 | 16 | - | 16 | 15 |
| **Total** | **456,337** | **456,337** | **476** | **455,861** | **529,162** |
| **PASIVO** | | | | | |
| Otras oblig. por interm. financ. | 78,715 | 78,715 | - | 78,715 | 117,677 |
| Obligaciones diversas | 10 | 10 | - | 10 | 9 |
| **Total** | **78,725** | **78,725** | **-** | **78,725** | **117,686** |
| **CUENTAS DE ORDEN** | | | | | |
| **Deudoras** | | | | | |
| Contingentes | 432,158 | 432,158 | - | 432,158 | 479,545 |
| De control | 1,560,676 | 1,560,676 | 407,690 | 1,152,986 | 1,120,458 |
| **Total** | **1,992,834** | **1,992,834** | **407,690** | **1,585,144** | **1,600,003** |
| **Acreedoras** | | | | | |
| Contingentes | - | - | - | - | 55,230 |
| De control | 34 | 34 | - | 34 | 34 |
| **Total** | **34** | **34** | **-** | **34** | **55,264** |

ANEXO O

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
Información al 31 de diciembre de 2007

| Tipo de contrato | Objetivo de las operaciones | Activo Subyacente | Tipo de Liquidación | Ambito de negociación o contraparte | Plazo promedio ponderado originalmente pactado | Plazo promedio ponderado residual | Plazo promedio ponderado de liquidación de diferencias | Monto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Otros | Intermediación - Cuenta propia | Títulos públicos Nacionales | Con entrega del subyacente | MAE | - | - | - | 102,000,000 |

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

(Cifras expresadas en miles de pesos)

| | |
|---|---|
| **Resultados no asignados** | 55,912 |
| A Resultados no distribuidos | 55,912 |

Lic. ESTEBAN ALBERTO DOMINA, Presidente. — Lic. ADRIAN O. BIGLIERI, Gerente General. — Cdor. DANIEL H. DI GAETA, Gerente Area Administrativa.

Véase nuestro informe de fecha: 20 de febrero de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha: 20 de febrero de 2008.

Cdora. SILVANA M. GENTILE, por Comisión Fiscalizadora.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha: 20 de febrero de 2008

Auditoría General de la Nación. Dr. GUILLERMO H. BARNECH, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.Ciudad Autónoma de Buenos Aires. T° 99 F° 102.

**INFORME DE COMISION FISCALIZADORA.**

Señores Accionistas y Directores de
Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.
25 de mayo 526
Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
CUIT: 30-65112908-3

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora del Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A., hemos efectuado el examen de los documentos detallados en el párrafo I siguiente.

Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad.

**I. DOCUMENTOS OBJETO DE LA REVISION**

a. Estados de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2007 y 2006.

b. Estados de Resultados por los períodos de doce meses finalizados el 31 de diciembre de 2007 y 2006.

c. Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.

d. Notas 1 a 25 y Anexos A a G e I a L y O que los complementan.

**II. ALCANCE DE LA REVISIÓN.**

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que la revisión de los documentos detallados en el párrafo I. se efectúe de acuerdo con las normas de auditorias vigentes para la revisión de estados contables correspondientes a períodos anuales, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el párrafo I hemos revisado el trabajo efectuado por los auditores externos Price Waterhouse & Co y Auditoria General de la Nación quienes emitieron su informe en el día de la fecha, de acuerdo con las normas de auditoria vigentes para la revisión de estados contables anuales, de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con las normas mínimas sobre auditorias externas emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, el alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoria efectuada por dichos estudios profesionales. Una auditoria comprende el examen, en base a pruebas selectivas, de evidencias que respalden los importes y las informaciones expuestas en los estados contables, y en efectuar indagaciones a los responsables de las cuestiones contables y financieras. Consideramos que las auditorias efectuadas constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de la Sociedad, cuestiones que son de exclusiva responsabilidad del Directorio.

**III. CONSIDERACIONES PREVIAS**

a) Tal como se menciona en las Notas 1.2.12. y 1.2.13. a los Estados Contables, a la fecha se encuentra pendiente la resolución final de cuestiones vinculadas con el crédito (íntegramente previsionado) originado en los pagos efectuados por cuenta y orden de la Secretaría de Hacienda de la Nación, al Japan Bank for International Cooperation (Ex — Eximbak), y con la deuda registrada a pagar a la Secretaría de Hacienda de la Nación.

b) La entidad ha preparado los presentes Estados Contables aplicando los criterios de valuación, reexpresión y exposición dispuestos por el BCRA mediante la Circular CONAU-1, sus comunicaciones complementarias y modificatorias. Sin embargo tal como se menciona en la Nota 1.2.16., los mencionados criterios de valuación, reexpresión y normas de presentación de estados contables establecidas por dicho ente no están de acuerdo, en ciertos aspectos, con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los efectos sobre los Estados Contables de los diferentes criterios de valuación, reexpresión y exposición no han sido cuantificados por la Entidad.

c) La información sobre las actividades fiduciarias al 31 de diciembre de 2007 mencionadas en Nota 10 a los estados contables surge de estados contables y/o de registros contables que en ciertos casos no se encuentran auditados a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

**IV. CONCLUSIÓN**

En nuestra opinión, excepto por el desvío a normas contables profesionales indicado en el acápite III párrafo b) y por el efecto que sobre los estados contables pudieran tener los eventuales ajustes, reclasificaciones y/o exposiciones, si los hubiere, que pudieran resultar de lo señalado en el acápite III c). y sujeto al efecto que sobre los estados contables pudieran tener los eventuales ajustes y reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran requerirse de la resolución de la situación descripta en el párrafo a). del acápite III, los estados contables del Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. detallados en el punto I precedente, reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la Republica Argentina y con normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Adicionalmente informamos que los Estados Contables detallados en el punto I se encuentran pendientes de trascripción al libro Inventario y Balances.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de febrero de 2008.

Por Comisión Fiscalizadora.

SILVANA M. GENTILE, Síndico Titular.

### INFORME DE LOS AUDITORES

A los señores Presidente y Directores de
Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.
Domicilio Legal: 25 de Mayo 526
(C1002ABL) Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-65112908-3

1. Hemos efectuado un examen de auditoría de los estados de situación patrimonial de Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. al 31 de diciembre de 2007 y 2006, de los correspondientes estados de resultados por los ejercicios terminados en esas fechas, del estado de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007 y las notas 1 a 25 y los anexos A a G, I a L y O que los complementan. La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados contables, que hemos firmado al sólo efecto de su identificación con el presente informe, en base a la auditoría que efectuamos.

2. Excepto por lo mencionado en el párrafo 5., nuestros exámenes han sido practicados de acuerdo con normas de auditoría vigentes en la República Argentina y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina (BCRA). Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados contables estén exentos de errores significativos y formarnos una opinión acerca de la razonabilidad de la información relevante que contienen los estados contables. Una auditoría comprende el examen, en base a pruebas selectivas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones expuestas en los estados contables. Una auditoría también comprende una evaluación de las normas contables aplicadas y de las estimaciones significativas hechas por la Entidad, así como una evaluación de la presentación general de los estados contables. Consideramos que las auditorías efectuadas constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

3. La Entidad ha preparado los estados contables indicados en 1. aplicando los criterios de valuación, reexpresión y exposición dispuestos por el Banco Central de la República Argentina que, como ente de supervisión de entidades financieras, ha establecido mediante la Circular CONAU-1, sus comunicaciones complementarias y modificatorias. Sin embargo, tal como se menciona en la Nota 1.2.16., los mencionados criterios de valuación, reexpresión y las normas de presentación de estados contables establecidas por dicho ente no están de acuerdo en ciertos aspectos con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los efectos sobre los estados contables de los diferentes criterios de valuación, reexpresión y exposición no han sido cuantificados por la Entidad.

4. Tal como se menciona en Notas 1.2.12. y 1.2.13. a los estados contables, a la fecha se encuentra pendiente la resolución final de cuestiones vinculadas con el crédito (íntegramente previsionado) originado en los pagos efectuados por cuenta y orden de la Secretaría de Hacienda de la Nación al Japan Bank for Internacional Cooperation (ex - Eximbank), y con la deuda registrada a pagar a la Secretaría de Hacienda de la Nación.

5. La información sobre las actividades fiduciarias al 31 de diciembre de 2007 mencionadas en Nota 10 a los estados contables, surge de estados contables que en ciertos casos fueron o examinados por otro auditor o surgen de registros contables no auditados a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

6. En nuestra opinión, excepto por el desvío a normas contables profesionales indicado en el párrafo 3. y por el efecto que sobre los estados contables pudieran tener los eventuales ajustes, reclasificaciones o exposiciones, si los hubiere, que pudieran resultar de no haber mediado la limitación en el alcance de nuestro trabajo indicada en el párrafo 5. sobre los estados contables al 31 de diciembre de 2007, y sujeto al efecto que sobre los estados contables pudieran tener los eventuales ajustes y reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran requerirse de la resolución de la situación descripta en el párrafo 4., los estados contables de Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y con normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

7. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) los estados contables detallados en el punto 1. se encuentran pendientes de trascripción al libro Inventario y Balances;

b) al 31 de diciembre de 2007 la deuda devengada a favor del Régimen Nacional de Seguridad Social que surge de los registros contables ascendía a $ 319.895,67, no existiendo a dicha fecha deuda exigible.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de febrero de 2008

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. (Socio), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17, Dr. CARLOS A. PACE, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.A.B.A. T° 150 F° 106.

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION. — Dr. GUILLERMO H. BARNECH, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.A.B.A. T° 99 F° 102.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. —Buenos Aires, 14/3/2008 01 O T. 34. Legalización N° 034542.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 20/2/2008 en BALANCE de fecha 31/12/2007 perteneciente a BCO. INVERSION Y COM. EXT. SA 30-65112908-3 para ser presentada ante …, que se corresponde con la que el Dr. PACE CARLOS ALBERTO, 20-14101020-5 tiene registrada en la matrícula CP T° 0150 F° 106 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: PRICE WATERHOUSE & CO. S. Soc. 2 T° 1 F° 17. — Dra. SUSANA A. M. DE COLEMAN, Contadora Pública (U.B.A.), Secretaria de Legalizaciones.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. —Buenos Aires, 14/3/2008 01 O T. 34. Legalización N° 034543.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 20/2/2008 en BALANCE de fecha 31/12/2007 perteneciente a BCO. INVERSION Y COM. EXT. SA 30-65112908-3 para ser presentada ante …, que se corresponde con la que el Dr. BARNECH GUILLERMO HORACIO tiene registrada en la matrícula CP T° 0099 F° 102 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: Soc. T° . — Dra. SUSANA A. M. DE COLEMAN, Contadora Pública (U.B.A.), Secretaria de Legalizaciones.

e. 27/03/2008 N° 28.276 v. 27/03/2008

## NUEVO BANCO INDUSTRIAL DE AZUL S.A.

ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007
Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico anterior
[En miles de pesos - Nota 1.3]

| | | 31/12/2007 | 31/12/2006 |
|---|---|---|---|
| A. | INGRESOS FINANCIEROS | | |
| | Intereses por disponibilidades | 3.202 | 3.352 |
| | Intereses por préstamos al sector financiero | 1.790 | 582 |
| | Intereses por adelantos | 12.960 | 8.953 |
| | Intereses por documentos | 105.689 | 70.466 |
| | Intereses por préstamos prendarios | 70 | - |
| | Intereses por préstamos de tarjetas de crédito | 454 | 196 |
| | Intereses por otros préstamos | - | 3 |
| | Intereses por otros créditos por intermediación financiera | 4 | 2 |
| | Resultado neto de títulos públicos y privados | 22.431 | 51.707 |
| | Resultado neto por opciones | 100 | 269 |
| | Resultado por préstamos garantizados - Decreto 1387/01 | - | 889 |
| | Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera | 10.339 | 7.575 |
| | Otros | 9.398 | 3.797 |
| | | 166.437 | 147.791 |
| B. | EGRESOS FINANCIEROS | | |
| | Intereses por depósitos en cuenta corriente | 629 | 928 |
| | Intereses por depósitos en cajas de ahorro | 488 | 410 |
| | Intereses por depósitos a plazo fijo | 46.773 | 27.617 |
| | Intereses por préstamos interfinancieros (call recibidos) | 7.481 | 3.692 |
| | Intereses por otras financiaciones de entidades financieras | 878 | 572 |
| | Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera | 119 | 252 |
| | Otros intereses | 5.843 | 4.627 |
| | Ajustes por cláusula C.E.R. | 2.431 | 9.602 |
| | Aportes al fondo de garantías de los depósitos | 1.363 | 1.120 |
| | Otros [Nota 3.d.)] | 24.772 | 20.606 |
| | | 90.777 | 69.426 |
| | MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION - GANANCIA | 75.660 | 78.365 |
| C. | CARGO POR INCOBRABILIDAD [Anexo J] [1] | 11.038 | 15.335 |
| D. | INGRESOS POR SERVICIOS | | |
| | Vinculados con operaciones activas | 21.685 | 15.977 |
| | Vinculados con operaciones pasivas | 14.685 | 10.440 |
| | Otras comisiones | 5.650 | 4.406 |
| | Otros | 7.290 | 3.789 |
| | | 49.310 | 34.612 |
| E. | EGRESOS POR SERVICIOS | | |
| | Comisiones | 5.922 | 4.571 |
| | Otros [Nota 3.e.)] | 2.313 | 1.569 |
| | | 8.235 | 6.140 |
| G. | GASTOS DE ADMINISTRACION | | |
| | Gastos en personal | 45.009 | 39.699 |
| | Honorarios a directores y síndicos | 6.555 | 4.356 |
| | Otros honorarios | 5.960 | 4.233 |
| | Propaganda y publicidad | 2.234 | 1.519 |
| | Impuestos | 4.355 | 3.396 |
| | Depreciación de bienes de uso [Anexo F] | 1.128 | 910 |
| | Amortización de gastos de organización y desarrollo [Anexo G] | 927 | 264 |
| | Otros gastos operativos | 11.373 | 7.505 |
| | Otros | 7.812 | 5.554 |
| | | 85.353 | 67.436 |
| | RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - GANANCIA | 20.344 | 24.066 |
| I. | UTILIDADES DIVERSAS | | |
| | Resultado por participaciones permanentes | 74 | 172 |
| | Intereses punitorios | 57 | 19 |
| | Créditos recuperados y previsiones desafectadas [Anexo J] [2] | 20.291 | 13.741 |
| | Otros | 4.048 | 2.724 |
| | | 24.470 | 16.656 |
| J. | PERDIDAS DIVERSAS | | |
| | Intereses punitorios y cargos a favor del BCRA | 4 | 115 |
| | Cargos por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones [Anexo J] [3] | 582 | 672 |
| | Amortización de diferencias por resoluciones judiciales [Anexo G] | 1.577 | 1.497 |
| | Depreciación y pérdidas por bienes diversos [Anexo F] [4] | 221 | 314 |
| | Amortización de llave de negocio [Anexo G] | 5 | 15 |
| | Otros [Nota 3.f)] | 5.742 | 3.547 |
| | | 8.131 | 6.160 |
| | RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS- GANANCIA | 36.683 | 34.562 |
| L. | IMPUESTO A LAS GANANCIAS [Nota 6 a)] | 7.161 | 12.315 |
| | RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GANANCIA | 29.522 | 22.247 |

[1] En 2007, incluye cargos directos por 1.932
[2] En 2007, incluye créditos recuperados por 7.997
[3] En 2007, incluye cargos directos por 111
[4] En 2007, incluye pérdidas por operaciones o desvalorización de bienes diversos por 10

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007
Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico anterior
[En miles de pesos - Nota 1.3]

| | 31/12/2007 | | | | | | | 31/12/2006 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Movimientos | Capital Social (Anexo K) | Ajustes al Patrimonio | Reserva de utilidades | | Diferencia de valuación no realizada | Resultados no asignados | Total | Total |
| | | | Reserva Legal | Reserva Facultativa | | | | |
| Saldos al comienzo del ejercicio | 25.718 | 30.856 | 15.752 | - | 8.413 | 49.811 | 130.550 | 110.175 |
| Ajuste de ejercicios anteriores [Nota 2 v)] | - | - | - | - | - | (1.572) | (1.572) | (3.444) |
| Subtotal | 25.718 | 30.856 | 15.752 | - | 8.413 | 48.239 | 128.978 | 106.731 |
| Distribución de dividendos en efectivo aprobada por la Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 14 de febrero de 2007 [Nota 11 c)] | - | - | - | - | - | (8.000) | (8.000) | - |
| Distribución de Resultados no asignados resuelta por la Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2007 [Nota 11 a)] | - | - | 4.075 | 29.738 | - | (33.813) | - | - |
| Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 29 de octubre de 2007 [Nota 11 b)] | - | - | | 8.000 | - | (8.000) | - | - |
| Resultado neto del ejercicio según estado de resultados – Ganancia | - | - | - | - | - | 29.522 | 29.522 | 22.247 |
| **Saldos al cierre del ejercicio** | 25.718 | 30.856 | 19.827 | 37.738 | 8.413 | 27.948 | 150.500 | 128.978 |

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007
[En miles de pesos - Notas 1.3 y 16]

| | |
|---|---|
| VARIACIONES DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES | |
| Efectivo al inicio del ejercicio | 138.676 |
| Efectivo al cierre del ejercicio | 239.792 |
| Aumento neto del efectivo | 101.116 |
| CAUSAS DE LA VARIACION DEL EFECTIVO | |
| ACTIVIDADES OPERATIVAS | |
| Cobros / (pagos) netos por: | |
| - Títulos públicos y privados | 95.932 |
| - Préstamos | |
| al Sector financiero | 4.523 |
| al Sector privado no financiero y residentes en el exterior | (136.326) |
| - Otros créditos por intermediación financiera | 477 |
| - Bienes en locación financiera | (43.706) |
| - Depósitos | |
| al Sector financiero | 846 |
| al Sector público no financiero | (9.427) |
| al Sector privado no financiero y residentes en el exterior | 198.025 |
| - Otras obligaciones por intermediación financiera | |
| Financiaciones del sector financiero o interfinanciero (call recibidos) | 23.514 |
| Otras | 74 |
| Cobros vinculados con ingresos por servicios | 49.310 |
| Pagos vinculados con egresos por servicios | (8.170) |
| Gastos de administración pagados | (84.127) |
| Pagos de gastos de organización y desarrollo | (1.963) |
| Diferencias por resoluciones judiciales pagadas | (390) |
| Otros cobros vinculados con utilidades y pérdidas diversas | 10.481 |
| Cobros netos por otras actividades operativas | 1.563 |
| **Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas** | 100.636 |
| ACTIVIDADES DE INVERSION | |
| - Pagos netos por bienes de uso | (2.139) |
| - Cobros netos por bienes de diversos | 4.783 |
| **Flujo neto de efectivo generado por las actividades de inversión** | 2.644 |
| ACTIVIDADES DE FINANCIACION | |
| Cobros / (pagos) netos por: | |
| Bancos y organismos internacionales | 4.301 |
| Financiaciones de entidades financieras locales | (1.667) |
| Pagos de dividendos [Nota 11 c)] | (8.000) |
| **Flujo neto de efectivo (utilizado en) las actividades de financiación** | (5.366) |
| **Resultados financieros y por tenencia del efectivo y sus equivalentes** | 3.202 |
| AUMENTO NETO DEL EFECTIVO | 101.116 |

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

NOTA: Estos Títulos se publican nuevamente en razón de haber aparecido con errores de imprenta en la edición del 17/03/08.

e. 27/03/2008 N° 28.126 v. 27/03/2008

# 3. Edictos Judiciales

## 3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVAS**

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 45**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso de La ciudad de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Marisa S. Sorini, Sec. única hace saber que en los autos caratulados "CASTRO, Antonino c/ BERNARDINO RIVADAVIA S.A. Línea 63 y otro s/ Daños y Perjuicios", (Exp. Nº 54505/92), trámite ante dicho juzgado, ha resuelto en fecha 04 de Febrero de 2008, hacer lugar a la caducidad de instancia articulada. Con costas (art. 69 del Código Procesal). Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2008.
Andrea Alejandra Imat, secretaria interina.
e. 27/03/2008 Nº 78.645 v. 28/03/2008

**Nº 67**

El Juzgado Civil Nº 67, interinamente a cargo de la Dra. Gabriela Iturbide, sito en la calle Uruguay 714, Piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, cita a todos los que se consideraren con derecho a los bienes dejados por el causante Augusto Evaristo Jesús Etchecopar, para que en el plazo de treinta días lo acrediten en los autos: "ETCHECOPAR AUGUSTO EVARISTO JESÚS s/ SUCESIÓN TESTAMENTARIA" (Expediente 83103/06). PARA SER PUBLICADO POR 3 DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, marzo 26 de 2008.
Paula Andrea Castro, secretaria interina.
e. 27/03/2008 Nº 77.114 v. 31/03/2008

**Nº 72**

Juzgado Civil Nro. 72, Secretaría única, sito en Uruguay 714, 6to piso Capital, cita al Sr. Julio Pozner y/o Idel Pozner comparezca a estar a derecho en autos "POZNER Julio s/ ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese este edicto una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2007.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 27/03/2008 Nº 110.387 v. 27/03/2008

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

El Juz Civ. Y Com. Federal Nº 1 Sec Nº 2 de la Cap Fed. Hace saber que- Jhuly Cristina TORPOCO ROJAS de nacionalidad peruana DNI N 93.941.093 ha solicitado la concesión de la CARTA DE CIUDADANIA ARGENTINA- Buenos Aires 14 de marzo de 2008- Se deja constancia que deberá publicarse por Dos días en "BOLETIN OFICIAL"

Buenos Aires, 14 de marzo de 2008.
Eugenio J. Raffo, secretario civ. y com. federal.
e. 27/03/2008 Nº 574.115 v. 28/03/2008

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 9**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dr. Paula María Hualde, Secretaría Nº 18, en los autos caratulados "LOGLIO, Martha Haydeé c/ABA 541 S.A. y otro s/ordinario", cita a los herederos de Martha Haydeé Loglio por edictos que se publicarán por 2 (DOS) días en el Boletín Oficial y en el diario DIARIO JUDICIAL a fin de que dentro del término de ley se presenten, por sí o por apoderado, a tomar la intervención que les corresponda bajo apercibimiento de nombrar al DEFENSOR OFICIAL para que los represente en este juicio (art. 53, inc. 5, Primera Párrafo "in fine" del código Procesal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2007.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 27/03/2008 Nº 78.650 v. 28/03/2008

**Nº 12**

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "KATEFA S.R.L. S/ Quiebra (POR ASOCIACION CLUB LOS CEDROS)" que el Síndico designado en los autos de referencia es el contador Norberto Bonesi, con domicilio en la Avda. Juan B. Justo 5096, 1° "A" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos.

En Buenos Aires, 17 de marzo de 2008.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 27/03/2008 Nº 574.110 v. 03/04/2008

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CUOMO NORMA ADELA MAXIMA, s/ Quiebra" expediente Nº 088833, con fecha 5/03/2008 se ha declarado la quiebra de CUOMO NORMA ADELA MÁXIMA, que la síndico es la Cdora. Alvarez Lia Stelia Maris, con domicilio en la calle Cerrito 146, 6º piso Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/06/2008. El día 16/07/2008, la Síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 11/09/2008 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros a fin de que entreguen a la síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren, en su poder.

Buenos Aires,18 de Marzo de 2008.-
Jorge Medici, secretario.
e. 27/03/2008 Nº 574.111 v. 03/04/2008

**Nº 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 14 a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría 27a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 2do. Capital Federal, donde tramitan autos "Moreno Panadero, Isidro s/ Concurso Preventivo", comunica por 1 día que 28 de agosto del 2007 se ha RESUELTO: Homologar el acuerdo entre la concursada y acreedores, nombrando al síndico controlador del mismo. Publíquese esta resolución en el Boletín Oficial por un día. (LC: 59, 2do. Párrafo).

Buenos Aires, 13 marzo de 2008.
Karin Martín de Ferrario, secretaria interina.
e. 27/03/2008 Nº 77.038 v. 27/03/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14 a cargo de la Dra. Susana M.I. Polotto, Secretaria Nro 28, a mi cargo sito en Avda. Callao 635, 2do piso, comunica que en los autos caratulados: "NEXUS CAPITAL DE ARGENTINA SA S/ CONCURSO PREVENTIVO" con fecha 29 de Febrero de 2008 se decreto la apertura del concurso preventivo de NEXUS CAPITAL DE ARGENTINA SA (CUIT 30-70731422-9) Los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Contador Alfredo Jorge Yanni, con domicilio en Viamonte 1446, segundo piso hasta el día 5/5/08. Asimismo se fijaron los días 16/06/08 y 13/08/08 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LC y el día 10/02/09 a las 10 hs para la audiencia informativa. El presente edicto se publica por cinco días.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2008.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 27/03/2008 Nº 78.686 v. 03/04/2008

**N° 15**

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nro. 15, Secretaría Nº 29, sito en la Av. Callao 635 3º Piso Capital Federal, comunica por el término de dos días que en los autos "IMPRENTA MERCATALI SACIFI S/ QUIEBRA", se presentó el informe final y el proyecto de distribución de fondos previsto por el art. 218 L.C.Q, el que - de no merecer observacion - será aprobado dentro del plazo de diez dias, habiéndose también regulado honorarios.

Buenos Aires, 18 del mes de marzo de 2008.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 27/03/2008 Nº 574.112 v. 28/03/2008

**N° 20**

El Juz. Nac. de 1º Inst. Comercial Nº 20 Secretaría Nº 40 de Marcelo T. de Alvear 1840, 4º Piso, hace saber por 5 días en los autos "4DATALINK LATIN AMERICA SRL s/CONCURSO PREVENTIVO" CUIT Nº 30-70890598-0 que el 28.02.08 se ha decretado la apertura del concurso preventivo, designándose síndico al Contador Rubén Daniel Sarafián, domiciliado en Viamonte 1337 3º C de Capital Federal; plazo para verificar vence: 02.05.08; informe del art. 35: 13.06.08; informe del art. 39: 12.08.08; y la audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencias del Tribunal el día 24.02.09 a las 10 hs. Buenos Aires, 13 de marzo de 2008. Fdo: Dr Fernando J. Perillo. Secretario.
e. 27/03/2008 Nº 77.003 v. 03/04/2008

**N° 23**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo de la Dra. JULIA VILLANUEVA, Secretaria Nº 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear Nº 1840, P. Baja, Ciudad Autonoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días en los autos: UMANSKY FRANCESCHINI, MARCELA ADRIANA S/ CONCURSO PREVENTIVO" Expediente Nº 054587, que el día 30 de noviembre de 2007, se ha abierto el concurso preventivo de UMANSKY FRANCESCHINI, MARCELA ADRIANA CUIT 27-10984533-2, designándose Sindico al Dr. ROBERTO LEIBOVICIUS, con domicilio en Tucumán Nº 1585, piso 3 "A", de C.A.B.A., te. 4371-4165. Se hace saber que las fechas fijadas son: 25 de abril 2008 el plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación, art. 32 L.C. y Q; 12 de mayo 2008, plazo para presentar las observaciones, art. 34 L.C. y Q.; y para contestar las impugnaciones que se hubieren formulado hasta el 26 de mayo 2008; el 9 de junio 2008, para presentar el informe del art. 35 L.C. y Q.; 6 de agosto 2008, para presentar el informe del art. 39 L.C. y Q, La audiencia informativa, sera el 6 de febrero de 2009, a las 10,00 en la sala de audiencias del Juzgado, fijase el 13 de febrero de 2009, la clausura del pedido de exclusividad previsto por el art. 43 L.C. y Q.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi publico despacho a los 13 días del mes de Marzo de 2008.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 27/03/2008 Nº 78.660 v. 03/04/2008

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 2 SECRETARIA NRO. 107

EDICTO: El Juzgado de Instrucción n° 2 a cargo del Dr. Omar Aníbal Peralta, juez subrogante, Secretaría n° 107 a cargo del Dr. Daniel Esteban Bermúdez, cita y emplaza por el término de dos días y asimismo notifica al civilmente demandado JOSE ANTONIO TORRES, el decreto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 12 de marzo de 2008...y atento lo informado a fs. 41 a fin de notificar al civilmente demandado José Antonio Torres el traslado de la demanda de fs. 1/2, apartado VIII, cíteselo por edictos durante el término de dos días, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de declararlo rebelde (art. 59, 145, 146, 147, 148 y 343 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación)" Publíquese por dos (2) días.

Secretaría n° 107, Buenos Aires, 26 de marzo de 2008.
Daniel Esteban Bermudez, secretario.
e. 27/03/2008 N° 574.566 v. 28/03/2008

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 5 SECRETARIA NRO. 10

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, notifica por tres días a Rosana Paola LEPORACE (DNI Nº 25.987.921) la resolución recaída en los autos Nº 11.060, de la que a continuación se transcribe su parte resolutiva: "Buenos Aires, 29 de febrero de 2008 ... AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- SOBRESEER PARCIALMENTE en la presente causa y respecto de Rosana Paola LEPORACE (DNI Nº 25.987.921) en relación a los hechos investigados en la presente, declarando que el presente no afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado la nombrada (art. 336, inc. 4º del C.P.P.N.). Sin Costas (art. 530 y ss. del mismo cuerpo legal)... FDO: JORGE BRUGO. JUEZ NACIONAL. Ante mí: AÍDA MARÍA AHUMADA. SECRETARIA INT.".-

Buenos Aires, 14 de marzo de 2008.
e. 27/03/2008 Nº 574.104 v. 03/04/2008

## JUZGADO FEDERAL - NRO. 2 SECRETARIA NRO. 1 MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 1 a cargo del Sr. Juez Eduardo Pablo Jimenez, con asiento en Avenida Independencia 2024 de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA C/ BERTINOTTI, VICTOR B. S/ EJECUCIÓN" Expediente Nº 48439/98, conforme lo dispuesto por los arts. 145, 146 y 147 del CPCCN, cita al Sr. BERTINOTTI VICTOR B. a que tome en autos la intervención que corresponda a efectos de oponer las excepciones que se crea con derecho dentro del plazo de CINCO DIAS HABILES, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Asimismo hágase saber que se tendrá por debidamente notificada al día siguiente de la última publicación. El presente edicto se publicará po DOS DIAS. EN EL BOLETIN OFICIAL.

MAR DEL PLATA, 28 de febrero de 2008.
Hebe Games de Ciorgi, secretaria.
e. 27/03/2008 Nº 574.172 v. 28/03/2008

## JUZGADO DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, Y DE MINERIA - NRO. 1 SECRETARIA CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE MINERIA PUERTO SAN JULIAN-SANTA CRUZ

Por disposición de S.S. la señora Juez Dra. Luisa Ana Lutri a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia Nº 1, en lo Civil, Comercial, Laboral, de Minería, y de Instrucción, Avda. San Martín Nº 888, con asiento en Puerto San Julián, Provincia de Santa Cruz, Secretaría en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería a cargo de la Dra. Cecilia Fernanda Cambon por subrogancia legal, en virtud de lo dispuesto en el art. 320º del C. P. C. Y C. se cita y emplaza a las señoras ERAIDA NELIDA ROZAS DE GORCHS Y ANABELLA GORCHS DE GOUGH y/o quien se considere con derechos sobre el inmueble individualizado como Estancia San Antonio, sita en LOTE 28 y LOTE 21 bis de la zona norte del Río Santa Cruz, con una superficie de 19.459 hs. 19 a. 93 ca. 2458 cm2., Departamento IV, Río Chico, Matrícula 181, Provincia de Santa Cruz para que dentro del plazo de diez (10) días comparezcan a tomar la intervención que les corresponden en autos caratulados: "SUAREZ, MANUEL LORENZO C/GORCHS, ANABELLA Y OTRA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (EXPTE. Nº S-9882/07) bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor de Pobres, Ausentes e Incapaces para que las representen en el proceso.- Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

PUERTO SAN JULIAN, 10 de Marzo de 2008.
Cecilia F. Cambón, secretaria.
e. 27/03/2008 Nº 78.703 v. 28/03/2008

## 3.2. SUCESIONES

### NUEVAS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | U | CECILIA B. KANDUS | 20/02/2008 | NORBERTO JOSE DIAZ | 76951 |
| 3 | U | MARCELO MARIO PELAYO | 17/03/2008 | ERNESTO GUTIERREZ | 76956 |
| 3 | U | MARCELO MARIO PELAYO | 10/03/2008 | CARLOS EDUARDO HAURIE | 78544 |
| 5 | U | GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 10/03/2008 | ALBERTO CONSTANTINO LENTINI | 78591 |
| 5 | U | GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 11/03/2008 | Juan Carlos Aranda | 78577 |
| 6 | U | SILVIA CANTARINI | 06/03/2008 | RIOLA MARIA BEATRIZ | 78611 |
| 6 | U | SILVIA CANTARINI | 07/02/2008 | Ricardo Domingo COLAVECCHIA | 78559 |
| 11 | U | JAVIER A. SANTISO | 20/02/2008 | AMADEO PEÑA PEREZ | 78578 |
| 15 | U | BEATRIZ SCARAVONATI | 07/03/2008 | PERCUOCO NELLY ELIZABETH Y DONATI PEDRO ANTONIO | 76920 |
| 17 | U | MARIEL GIL | 28/02/2008 | JESUS CEBRAL BLANCO | 110214 |
| 20 | U | JUAN CARLOS PASINI | 29/02/2008 | Felisa Cadiz | 78568 |
| 20 | U | JUAN CARLOS PASINI | 29/02/2008 | Eduardo Alejandro Agoglia | 78567 |
| 21 | U | HORACIO RAUL LOLA | 10/03/2008 | LELA LEVI DE MASRI | 78566 |
| 24 | U | MAXIMILIANO J. ROMERO | 12/03/2008 | VICENTE BALDINO | 110232 |
| 28 | U | NICOLAS FERNANDEZ VITA | 05/11/2007 | BAÑA FRANCISCO | 78585 |
| 32 | U | EUGENIO R. LABEAU | 17/02/2008 | GENOVEVA MACINEIRAS | 78560 |
| 35 | U | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 11/03/2008 | María Celia Ramil | 78562 |
| 39 | U | MARIA VICTORIA PEREIRA | 10/03/2008 | José Santagada y Hortensia Isabel BER | 78540 |
| 39 | U | MARIA VICTORIA PEREIRA | 10/03/2008 | GOLDENBERG Luis Bernardo | 78579 |
| 39 | U | MARIA VICTORIA PEREIRA | 20/02/2008 | ANGEL STRAFACE y ROSA MARIA STRAFACE | 110206 |
| 41 | U | MARIA CONSTANZA CAEIRO | 04/03/2008 | Delia Antonia CULLARI | 110249 |
| 42 | U | MARIA GRACIELA QUINTANA | 27/12/2007 | NELSON PEDRO GUITERMAN y MARGARITA MARIA MERLI | 78616 |
| 43 | U | MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA | 11/03/2008 | MARIA ELENA RODRIGUEZ | 78554 |
| 44 | U | ANALIA V. ROMERO | 19/12/2007 | MARIA DE LOS ANGELES PETRIZZO | 110300 |
| 44 | U | ANALIA V. ROMERO | 15/02/2008 | PASCUAL CASUSCELLI | 110295 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 19/03/2008 | RODRIGUEZ ANA MARIA | 78582 |
| 46 | U | DAMIAN ESTEBAN VENTURA | 07/02/2008 | TIMPERIO FILOMENA ELDA Y MASSIMILLA SALVADOR | 78546 |
| 47 | U | SILVIA R. REY DARAY | 11/03/2008 | TERESA PIA CANDIDA D'ALESANDRIA | 78586 |
| 47 | U | SILVIA R. REY DARAY | 11/03/2008 | ROBERTO JAIME PAULI | 78587 |
| 51 | U | MARIA LUCRECIA SERRAT | 14/02/2008 | ANTONIO VICENTE GAGLIOTI | 78573 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 28/02/2008 | Nelly Ada Odilia Placona | 78612 |
| 53 | U | ALDO DI VITO | 25/02/2008 | HILDA NELLY CORTÉZ | 78601 |
| 53 | U | ALDO DI VITO | 04/03/2008 | GOMEZ CEFERINO | 110199 |
| 57 | U | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 21/12/2007 | FERNANDEZ RAMON | 78539 |
| 60 | U | JAVIER SANTAMARIA | 18/03/2008 | ALICIA ISABEL MORENO Y CLEMENTE SORRIBES | 78581 |
| 62 | U | MIRTA LUCIA ALCHINI | 03/03/2008 | RIOFRIO Dora Almira | 110309 |
| 63 | U | CLAUDIA ANDREA BOTTARO | 20/02/2008 | GRACIELA ALICIA LOUREIRO | 78588 |
| 69 | U | JUAN MARTIN BALCAZAR | 10/03/2008 | CARRIZO BLANCA NOEMI | 110275 |
| 69 | U | JUAN MARTIN BALCAZAR | 04/03/2008 | ANDRADE JOSE Y AVILA SANZ MARIA LUISA | 78541 |
| 69 | U | JUAN MARTIN BALCAZAR | 10/03/2008 | Ricardo Villarejo y Luscinda Teresa Fernández | 110211 |
| 70 | U | JUAN GABRIEL CHIRICHELLA | 01/02/2008 | Luis Alberto Frias | 78570 |
| 71 | U | CHRISTIAN R. PETTIS | 19/11/2007 | Carlos Enrique Gastelu | 78595 |
| 74 | U | GRACIELA SUSANA ROSETTI | 04/03/2008 | HECTOR PIA | 110299 |
| 74 | U | GRACIELA SUSANA ROSETTI | 28/02/2008 | PADRA ABEL | 78571 |
| 75 | U | IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO | 18/03/2008 | PARRONDO ANA MARIA | 110305 |
| 78 | U | CECILIA E. A. CAMUS | 11/03/2008 | ANGELA DIGIOVANNI | 110297 |
| 78 | U | CECILIA E. A. CAMUS | 12/03/2008 | Miguel Angel Guzzi | 110313 |
| 78 | U | CECILIA E. A. CAMUS | 05/02/2008 | ANTONIA ELVIRA PROETTO | 78576 |
| 78 | U | CECILIA E. A. CAMUS | 11/03/2008 | BONINI CARLOS EDUARDO | 78600 |
| 91 | U | ANDREA DI SILVESTRE | 28/02/2008 | NORBERTO CARLOS NOTTA | 110296 |
| 91 | U | ANDREA DI SILVESTRE | 14/12/2007 | ERMELINDA FILOMENA SPOLTORE | 78589 |
| 91 | U | ANDREA DI SILVESTRE | 03/12/2007 | BLANCA NELIDA SILVA | 78555 |
| 94 | U | EDUARDO PARODY | 21/02/2008 | Helena de CORRAL | 110302 |
| 96 | U | SANDRA L. ESPOSITO | 28/12/2007 | DOMÍNGUEZ JUAN CARLOS | 76907 |
| 96 | U | SANDRA L. ESPOSITO | 06/09/2007 | MARIA BELEN FARIÑA LAFONT | 78574 |
| 97 | U | MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ | 11/03/2008 | Moreno Ansélma Antonia y Gándara Elida Elsa | 78553 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 10/03/2008 | LADISLAO Garay Y MARIA ANTONIA RUGER | 110280 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 11/03/2008 | MARGARITA TERESA DE ELIA | 78551 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 17/03/2008 | Maria Angélica Saviotti | 110198 |
| 104 | U | HERNAN L. CODA | 05/03/2008 | Ishi SHIGEMOTO | 78538 |
| 105 | U | JUAN PABLO LORENZINI | 10/03/2008 | LA IACONA Paula | 78609 |
| 107 | U | JAIME MENDEZ | 13/03/2008 | JULIO ROGNONI | 78580 |
| 107 | U | JAIME MENDEZ | 18/03/2008 | Clotilde Maria Gonzalez | 110201 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 17/03/2008 | MARTA MARIA LIA MIGUENS | 5127 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 13/03/2008 | Marina Catalina BORAU | 76926 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 13/03/2008 | Pascuala BORAU | 76927 |
| 109 | U | PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL | 12/03/2008 | ROBERTO GARCIA VILARIÑO | 78545 |
| 109 | U | PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL | 14/03/2008 | OSVALDO RUBEN ROSATO | 78583 |

e. 27/03/2008 Nº 1051 v. 31/03/2008

## 3.3. REMATES JUDICIALES

**NUEVOS**

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 a cargo del Juez Nacional Dr Juan Manuel Converset, Secretaría única, sito en Av de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Cap Fed, comunica por 2 días, en autos "Campos Ramón c/ Mansilla María Azucena s/ ejecución de alquileres" (Expte Nº 82010/99), que la Martillero Adelina María Heredia rematará en pública subasta el día 9 de abril de 2008 a las 10,45 hs en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte Gral Juan D Perón 1233, Cap Fed, el inmueble sito en la calle Levalle 263, unidad funcional Nº 2 de la Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Pcia de Bs As, Non Cat: Circ VI, Secc C, Manz 75, Parc 32, Pda 108613, Mat Nº 61853/2. - Según informe del Martillero Toschi de fs 146/48, la unidad funcional se ubica al fondo, y se accede por paso a cielo abierto; consta de living, cocina comedor, pasillo distribuidor, tres dormitorios y baño, patio interno. Al fondo patio libre, lavadero y baño independiente. Según informa su título (fs 108/10) la unidad encierra 111,82 m2 cubiertos, 16,59 m2 semicbtos y 182,32 m2 descbtos, totalizando 310,73 m2 para la U.F. y polígono 00-02. TODO SE ENCUENTRA EN REGULAR Y MAL ESTADO DE CONSERVACIÓN, falto de mantenimiento general, con faltantes en terminación de obra, pisos rotos en acceso, falta de pintura y deterioros generales. La unidad se encuentra OCUPADA POR PROPIETARIOS y tratándose de dos únicas unidades funcionales con entradas independientes, sin espacios comunes, es que no existe consorcio de propietarios, ni existen expensas comunes que sufragar.- A fs 108/110, s/tit, PH Ley 13.512, porc: 73%, "_ 4) el pozo negro común para la UF Nº 1 y la U.F. Nº 2, se halla ubicado en la UF Nº 2, por lo que la UF Nº 2 establece servidumbre de paso para su atención y conservación a favor de la UF Nº 1" - A fs 115 su S.S. ordenó bajo exclusiva responsabilidad de la parte actora, se haga constar lo manifestado a fs 114, "que no existiendo Administrador designado en la actualidad, y que no se pagan expensas, por lo cual no existe deuda de las mismas ya que ni siquiera se liquidan." - DEUDAS: OSN (e/l) fs 122 sin deuda; AArg fs 360/61 al 03/09/2007 $_4.537,35; AySA fs 362 al 03/09/2007 $_115,90; Munic Lomas de Zamora fs 363/64 al 03/09/07 $_302,57 más $_218,46; Rentas (Pcia Bs As) fs 365/68 al 31/08/07 $_1.041,80 - SUBASTA: "ad corpus", al contado y al mejor postor — BASE $_80.000,—; seña 30_%, arancel (Acord 24/00 CSJN) 0,25_% y comisión 3_%, en efectivo y en pesos en el acto de la subasta. Quien o quienes resulten compradores constituirán domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo le sean notificadas en los términos del artículo 133 del CPCCN. Se tendrá en cuenta lo establecido por el Plenario del 18/02/99 "SERVICIOS EFICIENTES SA c/ YABRA, ROBERTO ISAAC s/ EJECUCION DE HIPOTECA" deberá dejarse constancia, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El saldo de precio deberá ser abonado por el comprador dentro del término de cinco días de aprobado el remate. Exhibición: 2 y 3 de abril de 2008, de 10,30 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2008.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 27/03/2008 Nº 77.029 v. 28/03/2008

**N° 13**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 a cargo de la Dra. Celia Angeles Pérez, Secretaría Unica a cargo del Dr. Gustavo Pedro Torrent, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "RODRIGUEZ, Demetrio y OTRO c/ SANCHEZ de VALENTINI, Teresa Delia s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte.110123/04 —RESERVADO— que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 04 de abril de 2008 a las 09:15 hs. en punto en el Salón de Subastas sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal los lotes de terreno 6 y 7 de la manzana E de la Ciudad y Partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires (matrículas Nº 21.460 y 21.461)," Según constatación obrante en autos son lotes de terreno Parc. 16 y 17 ubicadas sobre calle 25 de Mayo 2095 e/ Gibón y San Pablo de Escobar. Allí atiende la Sra. Teresa Delia Sánchez, D.N.I. 4.931.959 quien manifiesta que ocupa el inmueble con su marido Antonio Valentini, su yerno Cristian Leguizamón su señora Natalia Valentini y sus hijos Antonella y Martín ambos menores de edad. Asimismo vivie un hijo de la Sra. Sánchez de nombre Armando Antonio – ocupan el inmueble en calidad de propietarios. El mismo consta de living comedor, 2 dormitorios, cocina y baño con jardín al frente y espacio al fondo. Sobre lateral derecho garage y lavadero. Sup. de cada parcela s/tít. de 283 m218 dm2 NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. XII; Secc. C; Manz. 114; Parc.16 y 17. Pdas. 33331 y 33332. Serv. Sanit. s/deuda al 5/12/05 (fs. 133). Rentas: P.17: $ 600,27 y $ 252,65 (fs. 195/6); P. 16 $ 407,02 y $ 169,91 (fs. 199/200). Exp. no posée según manifiesta parte actora. Base: $ 35.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel (CSJN): 0,25% Sellado de Ley. Al contado y al mejor postor. A quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc.. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. Exhibición: 01 y 02 de abril de 2008 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2008.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.

e. 27/03/2008 Nº 77.031 v. 28/03/2008

**N° 14**

EDICTO.- El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 14, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/ TUSI, Oscar Raúl s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 88.470/99, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 3 de Abril del 2008 a las 9,30 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Tte J. D. Perón Nº 1233, EL INMUEBLE sito en la Pcia. de Bs. As., Partido de La Matanza, localidad de VILLA INSUPERABLE, con frente a la calle Larrea 5133, UF 4 de la Planta Baja, primer piso y azotea, edificado en un lote de terreno designado de acuerdo a título con el Nº 35 de la letra B, matrícula FR-63.661/4, N.C.: C. III, S. E, M. 21, P. 4, Subp. 4, polígonos 00-04 y 01-04, Sup. 87,12m2; que adeuda: Municipalidad $ 2.328,99 al 26/10/05 y (fs. 421), Aguas Arg. $ 4326,26 al 22/10/07-(fs. 483) sin deuda de OSN al 19/10/05 (fs. 403), sin deuda de Rentas al 31/10/05 (fs. 427), sin deuda de expensas fs. 486 debido a que el edificio posee 4 unidades. Del informe del Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por la esposa del demandado y dos hijos menores de edad. Se ingresa al inmueble por Larrea 1533, correspondiéndole el llamador "3" por un pasillo común a otras unidades, ingresándose a un patio pequeño descubierto que por una escalera comunica con una terraza transitable. Desde el patio se ingresa a una cocina comedor, al que dan un baño con ducha, y dos dormitorio. El estado de uso y conservación es regular en general. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 80.000.- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO LEY (0,5%), y ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se hace saber que en el acto de la subasta se deberán identificar a los asistentes con su nombre y documento de identidad, confeccionándose una lista con esos datos que se acompañara al expediente; solo se admitirán mejoras de ofertas con un mínimo de $ 300. EXHIBICION: del 28 de Marzo al 1º de Abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2008.
Hugo D. Acuña, secretario.

e. 27/03/2008 Nº 110.405 v. 28/03/2008

**N° 39**

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 39, interinamente a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, secretaría única a cargo de la Dra. María Victoria Pereira, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950 5º P., Capital Federal, comunica por 2 (dos) días en los autos "SIGDO KOPPERS COMERCIAL ARGENTINA c/ GONZALEZ DARDO EDELMAR s/EJECUCION HIPOTECARIA (Expte. Nro 82961/1999)." que la martillera Norma R. Garciandía, CUIT Nº 27- 11248752-8 IVA Resp. Inscr., subastará al contado y al mejor postor el día 11 de abril de 2008 a las 11.00 hs. (EN PUNTO) en Tte. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Salta 574 sito en la ciudad de Neuquén, capital de la Provincia del mismo nombre, Departamento de Confluencia; designado en el plano de subdivisión como la mitad sud del lote designado en el plano oficial con el número cuatro de la manzana 13, designado en el plano especial de subdivisión como 4 "A", y de acuerdo a un plano especial de subdivisión, dicha fracción se designa como lote 4 "C, en estado de conservación bueno. El inmueble de 2 plantas, construido en ladrillo consta en P. Alta de 3 habitaciones-2 baños, en P. Baja de cocina comedor-living y en unidad separada un Quincho c/ departamento en Planta Alta. Ocupado en alquiler hasta el 30 de noviembre del 2007 por la "Dirección Provincial de Minería y Energía Eléctrica" de la Pcia. de Neuquén según lo manifestado por el Sr. Waldo Jorge Ferreyra e informado a fs 228, por el Oficial de Justicia de la zona. Condiciones: Base $ 300.000,-; seña 30% al contado y en efectivo; comisión 3% + IVA sobre comisión al contado y en efectivo; saldo de precio depositado en autos dentro de los 5 días de aprobada la subasta; no procede la compra en comisión ni la posterior cesión de boleto de compra venta (art. 598 inc. 7 del CPCN -su doctrina y argumento); 0,25% Acordada Nro. 10/99 de la CSJN. Sellado Boleto 1,4% sobre el precio total de la venta. DEUDAS: Ente Pcial. de Agua y Saneamiento $ 3.892,72 al 27/12/2007 fs. 277; Dirección Pcial. de Rentas de Neuquén $ 13.782,29 al 11/12/2007 a fs 282 encontrándose sujetas a los reajustes de práctica. El comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión (conf. Cámara Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes c/Yabra").- El inmueble se exhibe los días 07 y 08 de abril de 2008 de 10 a 13 hs. El presente deberá ser publicado por 2 (dos) días en "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 17 de marzo de 2008.
María Victoria Pereira, secretaria.

e. 27/03/2008 Nº 110.317 v. 28/03/2008

**N° 64**

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 64, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "AUDISIO, Atilio Tomas c/AGUILAR, Rosario s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 112.530/05, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 3 de Abril del 2.008, a las 8,45 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1.233 de esta Ciudad, UN INMUEBLE ubicado en la calle TERRADA 2.641/43, edificado en el lote de terreno designado con el número 8 de la Manzana "A", de la Capital Federal, matrícula 15-35.952, Partida: 253.780; N.C. C. 15, S. 5, M. 33, P. 30; que mide 8,66 mts de fte SO, 29,30 mts cdo NO x 29,14 mts de fdo. ctdo SE; que adeuda: GCBA $ 571,50 al 24/3/07 (fs. 126), y sin deuda de Aguas Arg. al 25/1/07 (fs. 119), ni de OSN al 5/2/07 (fs. 115), y sin deuda de AYSA al 19/1/07 (fs. 112). Del informe del Martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por inquilinos del demandado, quienes no han exhibido contrato alguno. Se ingresa desde la calle a través de un portón de madera de tres hojas, para ingreso de vehículos, a un garage cubierto y abierto al fondo, que a la derecha, por una puerta permite el acceso a un departamento compuesto de living comedor y un dormitorio, ambos ventanas a la calle. Posee un baño con piso de mosaico y paredes azulejadas; y cocina con su artefacto y termotanque, con muebles en bajo y sobre mesada; y un patio descubierto. Por este y por escalera se accede a una terraza descubierta. Seguidamente al garage, hay un patio descubierto al que da otro departamento con una galería abierta y techada al patio, con un cerco de material, a la que abren dos puertas que permiten el acceso a dos dormitorios, los que están comunicados internamente; cocina y baño con pisos de mosaico y paredes en parte azulejadas, y un comedor con piso de mosaico y paredes pintadas; patio descubierto con una escaleras que conduce a una terraza descubierta. Continuando por el patio descubierto se accede a otro departamento en el fondo, que ocupa la mitad del ancho del predio y en cuyo interior hay un dormitorio, una cocina comedor, y un baño, y por el patio, y por escalera hay otra terraza encima con un dormitorio. En la otra la mitad hay un guincho techado y abierto, con dos parrillas fijas de material y un lavadero. El estado de uso y conservación en general es de regular a malo, se observan deterioros, así como falta de mantenimiento. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 90.000.- SEÑA 30%, COMISION 3%, y ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de hacer efectivo el apercibimiento contenido en el art. 41 del C.P. y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art.133 del CPCC, debiendo efectuarse el depósito del saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina-Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 564 del CPCC), bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de aplicar al saldo de precio la tasa de interés pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina, desde la mora y hasta su efectivo pago, aun cuando la demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 C.P.) Se hace saber a los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). EXHIBICION: los días hábiles del 28 de Marzo al 1º de Abril de 14,30 a 16,30 horas.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2008.
Julio F. Ríos Becke, secretario.

e. 27/03/2008 Nº 110.404 v. 28/03/2008

**N° 80**

EDICTO.- El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Única, sito en Avda. de LOS INMIGRANTES Nº 1950, Piso 6º comunica por DOS días en autos "CONS. DE PROP. MONTEVIDEO 149/151 c/ HERNÁNDEZ BRAVO, Juan Jaime s/ EJECUCIÓN DE EXPENSAS" Expte. 57422/2002 que el Martillero Carlos Jorge OGNIO, subastará el día 03 de ABRIL de 2008 a las 09,15hs. en los salones de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle "Tte. Gral. Juan D. PERÓN" Nº 1233 de esta ciudad, la UNIDAD FUNCIONAL Nº 28 señalizada con la letra "C" del piso 7º del inmueble sito en la calle "MONTEVIDEO" Nº 149/151 entre las calles "Bme. MITRE" y "Tte. Gral. Juan D. PERÓN" de esta ciudad. Matrícula 14-800/28 ; NC.: C-14; S-5; M-20; P-18—Partida 2-830.994 con una superficie total de 31 mt.2 con 73 dm2; que adeuda ABL (Fs. 144) $ 2.114,73 al 30/05/06; A y SA (Fs. 167) $ 80,13 al 29/08/06; Expensas (Fs. 219) $ 11.280 al mes de Abril de 2007; Ag. Arg. (Fs. 52/53) $ 1.474,10 al 14/07/03; O.S.N. (163) s/d al 01/08/06.- Del informe del Martillero surge que la unidad se encuentra libre de ocupantes , tratándose de un mono ambiente, que muestra en su, entrada un pequeño hall recibidor de piso cerámico, en el que se desarrolla una cocina de características físicas similares, con paredes en parte azulejadas, con artefacto cocina y calefón y con una ventana de dos hojas tipo guillotina, abierta hacia un pozo de aire y luz interno; desde este hall y a través de una puerta plegadiza de imitación madera se accede a un mono-ambiente de piso moqueteado, con ventana de dos hojas abierta hacia el contrafrente; desde este mono ambiente y a través de una puerta de madera pintada se accede a un baño de piso cerámico y paredes azulejadas, con artefactos sanitarios y bañera empotrada sobre nivel, todos con algún tipo de deterioro, pisos cerámicos y paredes azulejadas; su estado de mantenimiento es regular.- Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 8.370,36, SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, Acd. 10/99 CSJN 0,25%; en el boleto el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado, en el Banco de La Nación Argentina (sucursal Tribunales) en la cuenta de autos y y a la orden del suscripto, sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se plan-

teara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna, depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente, librándose el pertinente oficio. Atento la doctrina plenaria sentada en los autos “SERVICIOS EFICIENTES S. A. c/ YABRA Roberto Isaac y Otros s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA” con fecha 18 de Febrero de 1999, el comprador en subasta se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad a la toma de posesión. EXHIBICIÓN: los días hábiles del 27 al 31 de MARZO en el horario de 10.00hs. a 12.00hs.

Expido el presente en la ciudad de Buenos Aires a los 19 días del mes de marzo de 2008.
Santiago Pedro Iribarne, secretario P.A.S.
e. 27/03/2008 Nº 77.032 v. 28/03/2008

**N° 105**

El Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil nro. 105 a cargo de la Dra. Graciela María Amabile Cibils, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6to. Cap. Federal, comunica por 2 días en autos “Banco Ciudad de Buenos Aires c/Bravo, Hugo Rubén s/ ejecución hipotecaria, expte n° 89380/01”, que el martillero Pablo R. Hiriart, rematará el día 03 de abril de 2008 a las 11:15 hs (en punto). En la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., con relación al inmueble ubicado frente a la calle Ombu 259/263/67, PB. y 1° piso; Unidad Funcional 1, integrada por los polígonos 00-01 y 01-01, entre las de Garibaldi y Guido Spano, de la localidad de Villa Luzuriaga Matanza, Pcia. de Buenos Aires; NOMENCLATURA CATASTRAL: C: I; S:B; CHACRA: 1; MZA. 1 “q”; P: 2 “b”, Subparc: 1 (matrícula 31.783-1), la cual se efectuará por intermedio del martillero designado en autos Pablo Ricardo Hiriart y con la base de pesos ciento sesenta mil ($ 160.000). Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, arancel de subasta 0,25 % todo dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de realizada la subasta. Asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en le art. 133 del Cód. Procesal. No procederá la compra en comisión. Se trata de un duplex de 2 plantas, con techo de loza, con entrada para un coche al frente. En su interior en la PB: Living-comedor, cocina-comedor, un toillette, patio cubierto, lavadero y patio descubierto con parrilla. En PA: 2 dormitorios y un baño. Todo en mal estado de uso y conservación. Está ocupado por quien dice ser Laura Salva y manifiesta hacerlo con su esposo, el Sr. Hugo Rubén Bravo y su hija menor de edad, en su carácter de propietaria. Deudas: ARBA: $ 323,20 al 31/01/08 fs. 279; AGUAS ARGENTINAS: no registra deuda al 04/ 02/08 fs. 252; OSN: no registra deuda al 08/02/08 fs. 255; MUNICIPALIDAD $ 366,18 al 12/02/08 fs. 274; AYSA: no registra deuda al 19/02/08 fs. 264; EXPENSAS: no devenga expensas por tratarse de un duplex fs. 202 VTA. Visitar 31 de marzo de 2008, 01 y 02 de abril de 2008 de 14:30 a 17:30 hs. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario “Clarín”.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de marzo de 2008.
Santiago Strassera, secretario.
e. 27/03/2008 Nº 78.640 v. 28/03/2008

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**N° 3**

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, sito en Av. Callao 635, 6° piso, Capital Federal, comunica por un día en los autos “VIEGAS, ANTONIO ORLANDO C/TREINTIN, HÉCTOR JOSÉ S/EJECUTIVO” (Expte. N° 79.296), que el martillero José Teodoro González CUIT 20-07729066-5 rematará el día 3 de abril de 2.008 a las 9:45 hs. –en punto–, en la Oficina de Subastas Judiciales, ubicada en Tte. Gral. Perón 1.233, Capital Federal, el 50% indiviso de los inmuebles sitos en la calle Segurola, entre las de Bariloche y Arenales, lotes de terreno N° 25 y 26, de la manzana A, paraje “Santa Mónica”, de la Ciudad de Libertad, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección N; Quinta 15; Manzana 15-g; Parcelas 25 y 26; Partidas 65.543 y 65.544; Matrículas 35.253 y 35.254. Se trata de dos lotes baldíos de 10 m. x 40 m. cada uno, aprox. con alambrado en su frente y dentro hay una construcción abandonada con sus paredes de aprox. 1 m. de alto. Superficie total: 400 m2 cada terreno. BASE: $10.000.- EN BLOCK DESOCUPADOS Y AD CORPUS. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acord. 10/99 C.S.J.N.). Sellado de ley provincial 0,5%. DEUDAS: Rentas: Lote 25: $ 105, 56; Lote 26: $ 105,56, al 31-03-99. Municipalidad de Merlo: $ 2.264,57 al 24-02-99. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para las 12:00 hs. del citado día. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal (art. 579 C.P.C.C.N.). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.N. Las deudas que pesen sobre el inmueble serán a cargo del adquirente. Quedan prohibidas la compra en comisión y la cesión de boleto. Se deja constancia que el demandado posee D.N.I. 20.371.175. EXHIBICIÓN: 31 de marzo y 1 de abril de 2.008, de 11:00 a 13:00 hs. Para informes consultar con el martillero al teléfono 4815-6382 o vía internet a www.estudioquinteros.com.ar Publíquese edicto por un día en el “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2008.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 27/03/2008 Nº 78.697 v. 27/03/2008

**N° 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, secretaría N* 11, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2*, Capital Federal, comunica por 2 (dos) días, en los autos “H. YRIGOYEN 900 SRL c/SARTORI, ALEJANDRO JAIME y Otro s/EJECUTIVO” (Expte N* 41684/ 99), que el martillero Juan José Derquiorkian (CUIT 20-04394430-5), designado en autos, rematará el día viernes 11 de Abril de 2008 a las 10;00 hs. en punto en la CORPORACION DE REMATADORES Y CORREDORES INMOBILIARIOS, sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N* 1233, de esta Capital Federal, al contado, al mejor postor con dinero en efectivo el 100% de un inmueble ubicado en la calle Hipólito Yrigoyen 900, esquina Tacuarí, 1er Piso, UF 2, Oficina B, Capital Federal. Se deja constancia que el inmueble se encuentra ocupado por su propietario. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunsc. 13, Secc. 2, Manz. 7, Parc. 7-A, propiedad del Sr. Carlos Alberto Lisola CUIT 20-10766169-8. La Unidad Funcional es de planta libre, muy luminosa, tiene 166,58 mt2, posee 5 amplios ventanales rebatibles metálicos con vidrios tonalizados y espejados de moderna concepción, orientados hacia la calle Hipólito Yrigoyen y un ventanal envolvente también del mismo material descripto y orientado hacia la esquina de la calle Hipólito Yrigoyen y Tacuarí. Dicho inmueble cuenta con dos toilletes equipados y una cocina de pequeñas dimensiones comúnmente denominadas kitchinet. El inmueble se exhibirá los días 03 y 04 de Abril de 2008 en el horario de 14 hs a 16 hs. DEUDAS: Alumbrado Barrido y Limpieza, al 30-03-07 $ 6.939,17 (Fs. 545), Aguas Argentinas al 08-03-07 $ 1.814,17 (Fs. 549) y por Expensas, al 03-10-07 $ 51,578,08 (F* 646). Las deudas que pesen sobre el inmueble estarán a cargo del comprador en subasta. BASE; $ 299.000,00 (Pesos: DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL): SEÑA; 30%, COMISION; 3%, COSTO DEL SALON DE REMATE (Acordada N* 10/99 y N* 24/00 de la C.S.J.N): 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. La venta se realizará mediante una seña del 30% contado mas el IVA que corresponda y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación (bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal). Se deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Se exigirá a quien o quienes resulte/n comprador/es, la constitución del domicilio dentro del radio de la Capital Federal de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y concordantes del mismo cuerpo de normas. Habiéndose exhibido adecuadamente el bien no se aceptará reclamos de ninguna especie.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2008.
Héctor Horacio Piatti, secretario.
e. 27/03/2008 Nº 77.033 v. 28/03/2008

**N° 14**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial N* 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. POLOTTO, Secretaría N* 28, a cargo del Dr. Martín SARMIENTO LASPIUR, con domicilio en la calle AVENIDA CALLAO N* 635 p. 2* de Capital, comunica y hace saber por CINCO (5) días, en los autos caratulados “NUTRIMENTOS S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA DE DERECHOS Y ACCIONES R/INMUEBLE EN GENERAL LAS HERAS PROV. de Bs. As. CUIT N° 30-50426034-4 Expte. N° 88.939, que los Martilleros Juan Antonio SARACHAGA CUIT 20-07593398-4 y TOMAS ANTONIO MASETTI CUIT 20-0405689-1, remataran el DIA 17 de ABRIL de 2008 a las 11.30 hs. EN PUNTO, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral Perón N* 1233 de Capital, de los DERECHOS Y ACCIONES que posee la fallida, respecto del inmueble ubicado en el CUARTEL QUINTO de GENERAL LAS HERAS Prov. de Bs. As., a 500 mts. de la RUTA PROVINCIAL 200, Km. 68 aprox. que surgen de un boleto de compraventa y demas constancias copiadas a fs 2/ 7 de autos Sobre la superficie de 3 Has, 32 As, 50 Ca., NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripcion V, Seccion C, Chacra I, Parcela 4, Partida 12.609 se encuentra construida una planta Industrial de Superficie cubierta 5.100 M2, descubierta de 28.100 M2 aprox. que consta: Alambre perimetral, portería, playa de maniobras, gabinetes de gas natural y de Edenor, vivienda del casero y tanque de agua, Las instalaciones principales se desarrollan en amplios galpones con dos naves, patio central, depósitos en sus extremos, zonas de vestuarios, baños, comedor, oficinas, jardín, lavaderos, secaderos, talleres, laboratorio, sector de mantenimiento, sector de expedición. Los galpones con variados sectores de salas cuentan con canaletas de desagües. El tratamiento de efluentes cloacales se lleva a cabo en un pozo ciego de grandes dimensiones. Todo el establecimiento cuenta con instalaciones de aire, calefacción e iluminación. La vivienda del encargado consta de cocina-comedor, dos dormitorios, baño y lavadero, Todas las instalaciones en buen estado fisico de conservación. Los depósitos de la planta se encuentran actualmente utilizados por la firma Agroindustrias BAIRES S.A. alimentos balanceados cuyo contrato transitorio venció el dia 30 de noviembre de 2007.-.- Se deja expresa constancia y se reconoce que sobre una fracción de 22,75 M2. existe una servidumbre gratuita a favor de EDENOR, destinada al suministro de energía eléctrica. Condiciones de venta del inmueble: BASE $ 1.350.000, SEÑA 30 %, COMISION 3 %, mas IVA sobre media comision a la alícuota de Ley, arancel CSJN 0,25 % Sellado de Ley 0,50% por cada parte. Al contado en dinero en efectivo y/o cheque certificado de Bancos de esta Plaza a la orden del Banco Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales. Las ofertas que se realicen en el salon no podran ser inferiores a $ 1.000.- El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Art. 580 y 584 del CPPC. de considerarlos postor remiso. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. Corre por cuenta del comprador todos los gastos tendientes a la escrituración del bien a su nombre, de cualquier índole que sean. Las deudas que pesan sobre el inmueble por cualquier concepto entre el decreto de quiebra y la aprobación de la subasta, por gozar del privilegio del Art. 244 LCQ deben ser abonadas por la Sindicatura en caso que los fondos alcancen. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 11,30 hs. el día 16 de abril de 2008, siendo su apertura a las 12,30 hs. del mismo día en la sede de la Secretaría del Juzgado. Art. 104.6 del reglamento del fuero. Los inmuebles serán exhibidos los días 9, 10 y 11 de abril de 2008, de 14.00 a 16.00 hs.

En la ciudad de Buenos Aires a los 27 días del mes de febrero de 2008.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 27/03/2008 N° 574.174 v. 03/04/2008

**N° 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos “BALUARTE S.A. s/ QUIEBRA s/ INC. REALIZACION DE INMUEBLES Y MUEBLES POR SINDICATURA (CALLE CHACABUCO 3142/46 MAR DEL PLATA)”, expte. n° 050.181, que el martillero Federico Sorribas (CUIT N° 20-04487175-1) rematará el día 25 de Abril de 2008 a las 11:30 Hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Chacabuco N° 3142/46 e/Catamarca y Av. Independencia de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección A, Manzana 14, Parcela 5, Matrícula 63.441, con una superficie del terreno de 262m$^2$ 50dm$^2$ 19 cm$^2$ (dominio fs. 198/201) conjuntamente con los bienes muebles existentes en su interior e inventariados a fs. 23/28, entre los que se encuentran camas, mesas, sillas, cocina, heladera, etc., EN BLOCK. Dicho inmueble se trata de un hotel para pasajeros denominado, “Hawaii”, con un total de 26 habitaciones con baño privado y en la actualidad se encuentra cerrado, deshabitado y en regular estado de conservación. En la planta baja cuenta con entrada principal y de servicio, hall de entrada, recepción, cocina, comedor, 1 toilette, 7 habitaciones con baño privado, 1 pequeño patio interno y 2 aireluz. También en esta planta ingresando por la puerta de servicio se accede a un pasillo que comunica a un patio descubierto donde se encuentra la caldera. En el 1° piso se hallan 13 habitaciones con baño privado y un pequeño patio interno. En el 2° piso se encuentran 6 habitaciones con baño privado y 1 terraza, mientras que el 3° piso consta de lavadero, un baño con ducha y terraza. Condiciones de Venta: BASE $ 455.000, COMISIÓN 3%, I.V.A. por bienes muebles 21% sobre el 4% del precio de venta, SELLADO DE LEY 1%, ARANCEL C.S.J.N. 0,25%, Ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. Al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Los importes devengados hasta la declaración de quiebra deberán ser verificados por los organismos acreedores respectivos; los devengados a partir de dicho decreto serán soportados por la masa de acreedores, y los posteriores a la posesión del inmueble adquirido estarán a cargo del comprador. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, mas el destinado a comisión y sellado –discriminándolo– lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales–, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con cláusula “NO A LA ORDEN”, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estará a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición: los días 10, 11 y 12 de abril de 2008 de 15 a 17 hs.

En la ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 13 días del mes de marzo de 2008.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 27/03/2008 N° 574.164 v. 03/04/2008

# 2. Convocatorias y Avisos Comerciales

## 2.1. CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

### "A"

**AFIANZAR S.G.R.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de "Afianzar Sociedad de Garantía Recíproca" a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la calle Albariños 1931, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 25 de abril de 2008 a las 15:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 15:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración, aprobación, modificación o rechazo de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 31 de diciembre de 2007. Adopción de toda otra medida concerniente a la gestión de la Sociedad que deba adoptar conforme a la Ley y el Estatuto, o que sometan a su decisión el Consejo de Administración o los Síndicos;
3°) Determinación y/o ratificación de la determinación efectuada por el Consejo de Administración de la tasa de rendimiento devengada por los aportes realizados por los Socios Protectores al Fondo de Riesgo al 31 de Diciembre de 2007;
4°) Política de Inversión de los Fondos Sociales;
5°) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Partícipe dentro de los límites fijados en el Estatuto, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración;
6°) Cuantía máxima de garantías a otorgar en el presente ejercicio;
7°) Consideración y ratificación de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora;
8°) Fijación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora;
9°) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora;
10) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos Socios;
11) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de acciones llevadas a cabo con relación a las Disposiciones y Notas emitidas por la Subsecretaría de la Pequeña y Median Empresa y Desarrollo Regional;
12) Delegación en el Consejo de Administración la competencia referida a la incorporación de nuevos socios;

NOTA 1: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida al temario propuesto. Dicha información está disponible en el domicilio social.

Nota 2: De conformidad con lo que establece el Artículo 31 del Estatuto Social, para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Guillermo Gustavo Assumma

Titular consejo de Administración designado por Asamblea General Ordinaria celebrada el 24, de mayo de 2007.

Certificación emitida por: Jorge E. Filacánavo. N° Registro: 530. N° Matrícula: 3877. Fecha: 17/3/2008. N° Acta: 333.

e. 26/03/2008 N° 28.277 v. 01/04/2008

**ALTAGRACIA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de abril del año 2008 a las 11 horas, en primera convocatoria, en San Martín 575, 1° Piso, Oficina A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos artículo 234 de la Ley 19.550, honorarios al Directorio y distribución de utilidades: ejercicio al 31 de diciembre de 2007;
2°) Consideración gestiones del Organo Directivo;
3°) Designación dos accionistas firmar acta. Comunicación asistencia asamblea: artículo 238, Ley 19.550. El Directorio.

Presidente – Ricardo Riomayor

Ricardo Riomayor, Presidente, Acta N° 52, Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26 de febrero de 2007. INSCRIPCION EN I.G.J. 19 de agosto de 1998 N° 7812 Libro N° 2 de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Diego B. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 4869. Fecha: 13/3/2008. Nº Acta: 177.

e. 19/03/2008 N° 76.814 v. 28/03/2008

**ALTO PARANA S.A.**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

(Inscripción en IGJ del 21 de julio de 1976 bajo el número 2374 del libro 85, tomo A, de Estatutos Nacionales) Por resolución del Directorio, convócase a los señores Accionistas de Alto Paraná S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de abril de 2008 a las 11:00 horas, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL-DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas a los Estados Contables, la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Inventario, correspondientes al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2007.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2007.
5º) Remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2007.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de autoridades para el ejercicio que finalizará el día 31 de diciembre de 2008.
7º) Elección de los Auditores Externos para el ejercicio que finalizará el día 31 de diciembre de 2008 y determinación de su remuneración. Remuneración de los Auditores Externos que se desempeñaron en el ejercicio que finalizó el día 31 de diciembre de 2007.
8º) Otorgamiento de autorizaciones en relación a lo aprobado en los puntos anteriores. EL DIRECTORIO

NOTAS: 1) Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad a su sede social sita en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 7 de abril de 2008, inclusive, en el horario de 10:00 a 17:00 horas (artículo 238 de la ley 19.550). 2) Se deja constancia de que el firmante fue designado como Director Titular por Acta de Asamblea del 20 de marzo de 2007 y electo como Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia de Alto Paraná S.A. por Acta de Directorio del 20 de abril de 2007. EL DIRECTORIO.

Vicepresidente - Cristián Eustaquio Infante Bilbao

Certificación emitida por: Hilda B. Larrecochea. Nº Registro: 1888. Nº Matrícula: 2468. Fecha: 17/3/2008. Nº Acta: 74. Libro Nº: 70.

e. 25/03/2008 Nº 76.864 v. 31/03/2008

**ANILINAS COLIBRI C.I.I.F.S.A.**

CONVOCATORIA

Registro Nº 17.556. Convócase a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria para el 10 de abril de 2008, a las 8:30 horas, en Av. Alvarez Thomas 1350, Capital Federal. Para el caso que la primera convocatoria de la Asamblea General Ordinaria no pudiera realizarse por falta de quorum, el Directorio fija como fecha de realización de la misma en segunda convocatoria el 10 de abril de 2008, a las 9:30 horas, en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 10 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
2º) Honorarios al Directorio por encima del tope previsto por la Ley 19.550 y Distribución de Utilidades.
3º) Elección de tres Directores Titulares, dos Directores Suplentes, Síndico Titular y Síndico Suplente;
4º) Dos accionistas para firmar el acta.

Síndico titular - Mauricio Adef

El cargo surge del Acta Nº 68 de fecha 10/04/2007 obrante al Folio Nº 99/100 del Libro Actas de Asamblea Nº 1, Rubricado el 31/12/1964 bajo el Nº A 30132.

Síndico titular - Mauricio Adef

Certificación emitida por: Julio A. Polonsky. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 3031. Fecha: 14/3/2008. Nº Acta: 118. Libro Nº: 12.

e. 19/03/2008 Nº 76.848 v. 28/03/2008

**ARGENCONTROL S.A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 del Estatuto Social, el Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria - artículos 234 incisos 1° y 2° de la LSC - a celebrarse el día 22 de abril de 2008 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:05 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle San Martín 344 Planta Baja, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2007 y gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de las utilidades del ejercicio y distribución de las mismas.
4°) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la Asamblea, conforme por lo dispuesto por el artículo 11 del Estatuto Social
5°) Designación de miembros titulares para integrar la Comisión Fiscalizadora conforme a lo dispuesto por el art. 14 del Estatuto Social. EL DIRECTORIO

NOTA: Comunicación de asistencia para concurrir a la Asamblea, (Art. 238 de la Ley de Sociedades): "Los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio legal, San Martín 344 Piso 18, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, venciendo el plazo para la inscripción el día 17 de abril de 2008 a las 18 horas".

Presidente según Acta de Directorio N° 60 de fecha 09-05-2007. REGISTRO I.G.J. 1622687.

Presidente – Luis Ribaya

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. Nº Registro: 1372. Nº Matrícula: 3195. Fecha: 17/3/2008. Nº Acta: 161. Libro Nº: 89.

e. 26/03/2008 Nº 76.943 v. 01/04/2008

**ARMAGALLI S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Armagalli S.A. para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08 de Abril de 2008, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10,30 hs en segunda convocatoria en la calle Av. Rivadavia 2169,Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2°) Consideración de la documentación indicada en el punto 1 del Art. 234 de la Ley 19550 por el ejercicio económico N° 25, concluido el 30-11-2007 comparativo con el ejercicio anterior
3°) Designación del Directorio por finalización de su mandato.
4°) Destino de los resultados y consideración de los honorarios de los señores directores.

Para poder concurrir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o manifestar su voluntad de concurrir a la misma con tres (3) días de anticipación a la fecha de la convocatoria

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de Marzo de 2008.

Director en ejercicio de la Presidencia: Sr. Ricardo Gabriel González. – Designación del cargo: S/Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 04/04/2006 transcripta a los folios 66 y 67 del Libro de Actas de Asamblea N° 2 – Rubrica B-21530 del 16/08/1983 y S/Acta de Directorio de fecha 04/04/2006 transcripta al folio 26 del Libro de Actas de Directorio N° 2 – Rubrica N° 100865-00 del 30/11/2000.

Director a/c Presidencia – Ricardo Gabriel Gonzalez

Certificación emitida por: Pedro M. Pereyra Iraola. Nº Registro: 526. Nº Matrícula: 4140. Fecha: 13/3/2008. Nº Acta: 179. Libro Nº: 44.

e. 19/03/2008 N° 28.229 v. 28/03/2008

**ASOCIACION VECINAL DE FOMENTO JUAN BAUTISTA ALBERDI Y BIBLIOTECA POPULAR BERNARDINO RIVADAVIA**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día domingo 13 de abril de 2008, a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Directorio 4623, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 asociados para firmar el Acta.
2°) Motivos del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3°) Consideración de las Memorias, Balances Generales, Cuentas de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio 84°, finalizado el 31 de diciembre de 2004; al ejercicio 85°, finalizado el 31 de diciembre de 2005 y al ejercicio 86°, finalizado el 31 de diciembre de 2006.
4°) Aprobación de la Gestión de la Comisión Directiva,
5°) Elección de 6 miembros titulares por un año, elección de 5 miembros titulares por 2 años y elección de 5 miembros suplentes por 1 año.
6°) Elección de 3 miembros Revisores de Cuentas, por 2 años.
7°) Modificación del Estatuto, para adecuarlo a las decisiones que adopte la Asamblea. Buenos Aires, 12 de marzo de 2008.

Presidente, Carlos Alberto Díaz, designación por Acta del 11 de julio de 2007, labrada a fojas 199 y 200 del Libro de Actas de Asambleas n° 8, rubrica de fecha 4 de setiembre de 1985.

Certificación emitida por: Diego Esteban Goses. Nº Registro: 1215. Nº Matrícula: 4862. Fecha: 12/3/2008. Nº Acta: 188. Libro Nº: 16.

e. 26/03/2008 N° 11.040 v. 28/03/2008

### "B"

**BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de

abril de 2008, a las 16.00 horas, en primera convocatoria, en Teniente General Juan Domingo Perón 430, Subsuelo-Auditorio, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentos previstos en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley de Sociedades Comerciales, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 103° ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.

3°) Tratamiento de los resultados del ejercicio.

4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

5°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.

6°) Información a la Asamblea sobre la asignación de funciones rentadas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 25°, inciso 2°, del Estatuto Social. Información sobre los directores que cumplen funciones ejecutivas y de supervisión en relación de dependencia y sobre los directores independientes integrantes del Comité de Auditoría. Consecuentes remuneraciones imputadas a gastos generales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007. En atención a lo dispuesto en el cuarto párrafo del artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales, consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 16.270.324.- (incluídos sueldos y demás conceptos relacionados) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007. Ante la propuesta de no distribución de dividendos, ese monto importa un exceso de $ 15.269.430,02.- sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades establecido en el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y en las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

7°) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, a los directores que durante el ejercicio iniciado el 1 de enero 2008 califiquen como “directores independientes”, ad-referendum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.

8°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los mismos por el plazo estatutario, hasta completar el número fijado por la Asamblea.

9°) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes por un año.

10) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio 2007.

11) Designación de Contadores Certificantes, titular y suplente, de los Estados Contables del ejercicio 2008.

---

NOTAS: 1. Se recuerda a los Señores Accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en Teniente General Juan Domingo Perón 407 Piso 6°, Ciudad de Buenos Aires hasta el 23 de abril de 2008, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. Asimismo se recuerda que, de acuerdo con el artículo 31 del Estatuto, el derecho de asistencia a la Asamblea puede ejercerse personalmente o por delegación en otro Accionista.

2. Se recuerda a los Señores Accionistas que la Comisión Nacional de Valores requiere el cumplimiento de los recaudos establecidos en la Resolución 465/04.

Suscribe en virtud del estatuto social inscripto en Registro Público de Comercio el 21-11-1905, bajo el N° 4, al F° 32 del L° 20, T° A de Estatutos Nacionales; y con acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 27-4-2006 y acta de directorio nro. 28/2007 del 27-4-2007 (elección y distribución de cargos, respectivamente).

Presidente – Antonio R. Garcés

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. N° Registro: 284. N° Matrícula: 4411. Fecha: 17/3/2008. Nº Acta: 31. Libro Nº: 54.

e. 26/03/2008 N° 28.266 v. 01/04/2008

**BANCO HIPOTECARIO S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del Banco Hipotecario S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2008, en primera convocatoria a las 12,30 horas, en la sede social del Banco, sita en Reconquista 151, piso 5°, de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.

ii) Reforma del Artículo 1° del Estatuto Social, conforme el siguiente texto: “ARTICULO 1° - DENOMINACION: La Sociedad se denomina BANCO HIPOTECARIO SOCIEDAD ANONIMA. En el cumplimiento de las actividades propias de su objeto social y en todos los actos jurídicos que formalice, podrá usar, indistintamente, su denominación completa o la abreviada de BANCO HIPOTECARIO S.A.”.

(iii) Reforma del Inciso b) del Artículo 7°, conforme el siguiente texto: “ARTICULO 7°, Inciso b) Deber de información: Toda persona que, directa o indirectamente, adquiera por cualquier medio o título, acciones clase D, o que al transferirse se conviertan en clase D, o títulos de la Sociedad de cualquier tipo que sean convertibles en acciones clase D (incluyendo, dentro del significado del término “título”, pero sin limitarse, a los debentures, obligaciones negociables, cupones de acciones y certificados de depósito de acciones emitidos por cualquier banco local o del exterior) que otorguen control sobre más del DOS POR CIENTO (2%) de las acciones de la clase D, deberá dentro de los CINCO (5) días de efectuada la adquisición que causó la superación de dicho límite, informar de forma fehaciente esa circunstancia a la Sociedad, sin perjuicio de cumplir con los recaudos adicionales que las normas aplicables en los mercados de capitales impongan para tal evento. La información referida deberá detallar, además, la fecha de la operación, el precio, el número de acciones adquiridas y si es propósito del adquirente de esa participación adquirir una participación mayor o alcanzar el control de la voluntad social de la Sociedad. Si el adquirente está conformado por un grupo de personas, deberá identificar los miembros del grupo. La información aquí prevista deberá proporcionarse con relación a adquisiciones posteriores a la originariamente informada, cuando se vuelvan a exceder, según lo aquí previsto, los montos de acciones clase D indicados en la última información”.

(iv) Incorporación de un nuevo Inciso h) en el Artículo 11°, conforme el siguiente texto: “Artículo 11°, Inciso h) Requisito para la asunción del cargo: Los nuevos directores que se elijan no podrán asumir el cargo hasta tanto el Banco Central de la República Argentina dicte resolución favorable acerca de su idoneidad y experiencia en la actividad financiera y la inexistencia de inhabilidades, salvo las excepciones que contempla la normativa.”; y reordenamiento del actual Inciso h) del Artículo 11° que pasa a ser Inciso i).

(v) Reforma del Artículo 16°, conforme el siguiente texto: “ARTICULO 16° - QUORUM Y MAYORIAS: El Directorio será presidido por el Presidente o quien lo reemplace. El quórum se constituirá con la mayoría absoluta de los miembros que lo integren que se encuentren presentes o comunicados entre sí por medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes o palabra; debiendo dejarse constancia en actas los miembros que participan a distancia y por qué medios lo hacen. En las reuniones convocadas regularmente los directores que prevean encontrarse ausentes de la sede social en la fecha establecida para su realización, deberán informar en forma anticipada y por escrito su participación a distancia y los medios a través de los cuales lo harán, a efectos de asegurar su conexión. Si una hora después de la fijada en la convocatoria no se hubiese alcanzado quórum, el Presidente o quien lo reemplace podrá invitar al o los suplentes de las clases correspondientes a los ausentes a incorporarse a la reunión por los mismos medios que los titulares, hasta alcanzar el quórum mínimo. El Directorio adoptará sus resoluciones por el voto de la mayoría de los participantes, presentes y a distancia, en la reunión. El Presidente, o quien lo reemplace, tendrá, en todos los casos, derecho a voto y doble voto en caso de empate. La Comisión Fiscalizadora dejará constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas cuando el quórum se integre con la participación de miembros a distancia.

---

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que sean sociedades constituidas en el exterior, la obligatoriedad de registrarse en Registros Públicos de Comercio del País. Asimismo, se hace saber que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A.. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 24 de abril de 2008 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs.. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.

Clarisa ESTOL Presidente, según resulta del Acta de Directorio número 191 del 5/5/2006. Firma certificada en el sello de certificaciones de firmas n° F. 003951415 - 13/03/08.-

Certificación emitida por: Javier Esteban Magnoni. Nº Registro: 1078. Nº Matrícula: 4154. Fecha: 13/3/2008. Nº Acta: 185. Libro Nº: 43.

e. 19/03/2008 N° 28.240 v. 28/03/2008

**BANCO HIPOTECARIO S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del Banco Hipotecario S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2008, en primera convocatoria a las 11,00 horas y en segunda convocatoria a las 12,00 horas, en la sede social del Banco, sita en Reconquista 151, piso 5°, de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.

(ii) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/07.

(iii) Consideración del destino de las utilidades del ejercicio.

(iv) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

(v) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2007 por $ 3.834 miles (total remuneraciones), en exceso de $ 604 miles sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.

(vi) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31/12/07.

(vii) Aprobación del Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables no Convertibles, con o sin Garantías, por hasta el importe de dólares dos mil millones (u$s 2.000.000.000) o su equivalente en pesos. Delegación en el Directorio de las facultades para fijar la época, monto, plazo y demás términos y condiciones de las emisiones de obligaciones negociables dentro del programa global.

(viii) Designación del Contador Certificante titular y suplente para el ejercicio del año 2008. El Directorio

---

NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que los Estados Contables correspondientes al Ejercicio finalizado el 31/12/07, que fueron publicados en el Boletín Oficial el día 5/3/2008, se encuentran a su disposición en la Secretaría General del Banco, Reconquista 151 – Piso 5° - Ciudad de Buenos Aires. Se recuerda a los Accionistas que sean sociedades constituidas en el exterior, la obligatoriedad de registrarse en Registros Públicos de Comercio del País. Asimismo, se hace saber que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A.. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 24 de abril de 2008 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs.. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.

Clarisa ESTOL Presidente, según resulta del Acta de Directorio número 191 del 5/5/2006. Firma certificada en el sello de certificaciones de firmas n° F. 003951414 - 13/03/08.

Certificación emitida por: Javier Esteban Magnoni. Nº Registro: 1078. Nº Matrícula: 4154. Fecha: 13/3/2008. Nº Acta: 184. Libro Nº: 43.

e. 19/03/2008 N° 28.239 v. 28/03/2008

**BANCO HIPOTECARIO S.A.**

CONVOCATORIA

Convocatoria: Se convoca a los señores accionistas del Banco Hipotecario S.A. a Asamblea Especial de Accionistas Clase “C” a celebrarse el día 30 de abril de 2008 en primera convocatoria a las 14,30 horas, en la sede social sita en Reconquista 151, Piso 5°, de la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de accionista para aprobar y suscribir el acta.

(ii) Elección de un director titular por dos ejercicios, en reemplazo de un director titular con mandato cumplido.

(iii) Elección de un director suplente por dos ejercicios para cubrir cargo vacante.

---

NOTA: Se hace saber que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A.. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 24 de abril de 2008 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs.. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.

Clarisa ESTOL Presidente, según resulta del Acta de Directorio número 191 del 5/5/2006. Firma certificada en el sello de certificaciones de firmas n° F. 003951419 - 13/03/08.-

Certificación emitida por: Javier Esteban Magnoni. Nº Registro: 1078. Nº Matrícula: 4154. Fecha: 13/3/2008. Nº Acta: 189. Libro Nº: 43.

e. 19/03/2008 N° 28.238 v. 28/03/2008

**BANCO HIPOTECARIO S.A.**

CONVOCATORIA

Convocatoria: Se convoca a los señores accionistas del Banco Hipotecario S.A. a Asamblea Especial de Accionistas Clase “B” a celebrarse el día 30 de abril de 2008 en primera convocatoria a las 14,00 horas, en la sede social sita en Reconquista 151, Piso 5°, de la ciudad de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de accionista para aprobar y suscribir el acta.

(ii) Elección de un director titular por dos ejercicios, en reemplazo de un director titular con mandato cumplido.

(iii) Elección de un director suplente por dos ejercicios, en reemplazo de un director suplente con mandato cumplido.

---

NOTA: Se hace saber que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A.. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente.

Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 24 de abril de 2008 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.

Clarisa ESTOL Presidente, según resulta del Acta de Directorio número 191 del 5/5/2006. Firma certificada en el sello de certificaciones de firmas n° F. 003951418 - 13/03/08.

Certificación emitida por: Javier Esteban Magnoni. Nº Registro: 1078. Nº Matrícula: 4154. Fecha: 13/3/2008. Nº Acta: 188. Libro Nº: 43.

e. 19/03/2008 N° 28.237 v. 28/03/2008

**BANCO HIPOTECARIO S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del Banco Hipotecario S.A. a Asamblea Especial de Accionistas Clase "A" a celebrarse el día 30 de abril de 2008 en primera convocatoria a las 13,30 horas, en la sede social sita en Reconquista 151, Piso 5°, de la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de accionista para aprobar y suscribir el acta.

(ii) Elección de dos directores titulares para completar mandato de dos directores titulares hasta el 31/12/2008.

(iii) Elección de dos directores suplentes para cubrir cargos vacantes hasta el 31/12/2008.

---

NOTA: Se hace saber que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A.. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 24 de abril de 2008 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs.. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.

Clarisa ESTOL Presidente, según resulta del Acta de Directorio número 191 del 5/5/2006. Firma certificada en el sello de certificaciones de firmas n° F. 003951417 - 13/03/08.-

Certificación emitida por: Javier Esteban Magnoni. Nº Registro: 1078. Nº Matrícula: 4154. Fecha: 13/3/2008. Nº Acta: 187. Libro Nº: 43.

e. 19/03/2008 N° 28.236 v. 28/03/2008

**BANCO HIPOTECARIO S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del Banco Hipotecario S.A. a Asamblea Especial de Accionistas Clase "D" a celebrarse el día 30 de abril de 2008 en primera convocatoria a las 13,00 horas, en la sede social sita en Reconquista 151, Piso 5°, de la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.

(ii) Elección de cinco directores titulares por dos ejercicios, en reemplazo de cinco directores titulares con mandato cumplido.

(iii) Elección de dos directores suplentes con mandato cumplido y designación de tres directores suplentes para cubrir cargos vacantes, por dos ejercicios.

---

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que sean sociedades constituidas en el exterior, la obligatoriedad de registrarse en Registros Públicos de Comercio del País. Asimismo, se hace saber que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A.. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 24 de abril de 2008 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs.. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.

Clarisa ESTOL Presidente, según resulta del Acta de Directorio número 191 del 5/5/2006. Firma certificada en el sello de certificaciones de firmas n° F. 003951416 - 13/03/08.

Certificación emitida por: Javier Esteban Magnoni. Nº Registro: 1078. Nº Matrícula: 4154. Fecha: 13/3/2008. Nº Acta: 186. Libro Nº: 43.

e. 19/03/2008 N° 28.235 v. 28/03/2008

**BANCO SANTANDER RIO S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 25 de Abril de 2008, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en la sede social sita en Bartolomé Mitre 480, esquina San Martín, piso 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1°, de la ley 19550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 y su resultado.

3°) Consideración de la distribución de dividendos en efectivo sujeto a las autorizaciones pertinentes.

4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

5°) Consideración de los honorarios del Directorio de $ 240.000 correspondientes al ejercicio formalizado el 31.12.2007.

6°) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.

7°) Presupuesto anual para el Comité de Auditoría.

8°) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Notas y Anexos correspondiente al ejercicio N° 101.

9°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.

10) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.

---

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. en Bartolomé Mitre 480 piso 5°, Capital Federal, en días hábiles en el horario de 10 a 16 horas, hasta el 21 de abril de 2008. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería de conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente.

La documentación mencionada en el punto segundo del Orden del Día se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la página del Banco y de la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, para cualquier consulta de los accionistas sobre esta convocatoria comunicarse con la Dra. María Lara Sánchez al 011-4341-2056 o a la casilla accionistas santanderrio.com.ar

José Luis Enrique Cristofani - Presidente electo por Acta de Directorio n° 3500 del 27/04/07.

Certificación emitida por: Alejandro F. Rueda. Nº Registro: 1029. Nº Matrícula: 2352. Fecha: 17/3/2008. Nº Acta: 191. Libro Nº: 83.

e. 25/03/2008 N° 28.272 v. 31/03/2008

**BANCO SUPERVIELLE S.A.**

CONVOCATORIA

El Directorio cita en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de Banco Supervielle S.A., a ser celebrada el día 10 de abril de 2008, a las 15 horas. La segunda convocatoria será realizada una hora después de la hora fijada para la primera convocatoria. Ambas convocatorias tendrán lugar en la sede social ubicada en la calle Reconquista 330 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sala de reuniones del 2º Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social Nº 68 cerrado el 31 de diciembre de 2007. Tratamiento del destino del resultado del ejercicio.

3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio social Nº 68 cerrado el 31 de diciembre de 2007.

4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social Nº 68 finalizado el 31 de diciembre de 2007.

5º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos según lo previsto en el artículo 13 del estatuto social.

6º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora mismos según lo previsto en el artículo 25 del estatuto social.

7º) Consideración de la capitalización de un aporte irrevocable efectuado en la Sociedad por la suma de $ 43.233.197 (pesos cuarenta y tres millones doscientos treinta y tres mil ciento noventa y siete).

8º) Consideración de la modificación del artículo 5º del estatuto social.

9º) Consideración de la designación del Contador Público certificante para el ejercicio social que cierra el 31 de diciembre 2008 y determinación de sus honorarios.

10) Autorizaciones.

---

Nota 1: Solo podrán concurrir a la asamblea los accionistas que depositen los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A. hasta tres días hábiles antes de la fecha de la asamblea en Reconquista 330 (Sector Títulos –subsuelo-) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 15 hs. a 19 hs. El plazo vence el 3 de abril de 2008. Nota 2: Atento lo dispuesto por el art. 25 del Capítulo II de las normas de la CNV (T.O. 2.001), al momento de la inscripción para participar de la asamblea, el titular de las acciones deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones. Julio Patricio Supervielle, presidente designado por asamblea del 30/04/2007 y reunión de directorio del 02/05/2007.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 17/03/2008. Nº Acta: 018. Libro Nº: 083.

e. 19/03/2008 Nº 110.254 v. 28/03/2008

**BELGRANO INMOBILIARIA S.C.A**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Abril de 2008 a las 12:00 horas en 1º convocatoria y a las 12:30 horas en 2º convocatoria en La Calle Quintana 71, Piso 2º A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Lectura, consideración y aprobación de la Documentación mencionada en el Art. 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 referida al 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º y 7º ejercicios económicos terminados el 31 de Diciembre de 2001, 31 de Diciembre de 2002, 31 de Diciembre de 2003, 31 de Diciembre de 2004, 31 de Diciembre de 2005, 31 de Diciembre de 2006 y 31 de Diciembre de 2007 respectivamente.

3º) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio.

4º) Aprobación de la gestión y remuneración de los Socios Gerentes.

5º) Aprobación de la gestión y remuneración del Sindico.

6º) Tratamiento de Resultados Acumulados.

7º) Elección de Autoridades.

8º) Tratamiento de Aportes Irrevocables.

Cecilia Mercedes Hourquescos Socia Comanditada Solidaria según Estatutos Inscriptos en IGJ el 16/01/2001 bajo el Nº 938 del Lº 13 Tº de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: María Constanza Plaetsier. Nº Registro: 528. Nº Matrícula: 4526. Fecha: 11/3/2008. Nº Acta: 150. Libro Nº: 52.

e. 25/03/2008 Nº 76.858 v. 31/03/2008

**"C"**

**CAMPAÑA UNIDA JUDEO ARGENTINA DE CULTURA Y ASISTENCIA**

CONVOCATORIA

Pers. Jur. 7828 Se convoca al padrón de asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 17 de Abril de 2008, a las 19 hs en primera convocatoria, y a las 20 hs en segunda convocatoria para el caso de que en la primera no se reúna el quórum estatutario, en nuestra sede social Marcelo T del Alvear 1430, 8° piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta de la Sesión Anterior.

2°) Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos é Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio N° 31 comprendido entre el 01/01/07 y el 31/12/07

3°) Renovación de Autoridades.

4°) Designación de dos socios para refrendar juntamente con el Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea.

La Sra. Lic. Marisa Koifman fue designada Presidente, por Acta de Asamblea de fecha 26 de Abril de 2007 (Transcripta en Libro de Actas N° 4 fojas 188, 189 y 190).

Presidente – Marisa L. Koifman

Certificación emitida por: Darío A. Karpelovski. Nº Registro: 1430. Nº Matrícula: 4720. Fecha: 11/3/2008. Nº Acta: 197. Libro Nº: 14.

e. 26/03/2008 N° 76.914 v. 28/03/2008

**CANEVAS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CANEVAS S.A. a asamblea ordinaria para el 16/4/2008 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda, en los términos del artículo 236 de la LS, en la sede social sita en Libertad 1625, 2º Piso Letra C. CABA, para tratar los siguientes puntos de:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas que suscribirán el acta;

2º) Consideración de las razones de su celebración fuera de término;

3º) Consideración y aprobación del Ejercicio Económico N° 2 cerrado el 30 de Junio de 2007.

4º) Consideración y aprobación de la Gestión de los Directores correspondientes a los ejercicios 1 y 2.

Presidente: Ignacio Marcelo Horacio de las Carreras Elegido el 2/11/2006, folio 371, Registro 2058 CABA.

Certificación emitida por: Carlos Martín Valiante Aramburu. Nº Registro: 2058. Nº Matrícula: 4278. Fecha: 17/3/2008. Nº Acta: 140. Libro Nº: 16.

e. 25/03/2008 Nº 76.900 v. 31/03/2008

**CARBOCLOR S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el Hotel Elevage (no es la sede social), sito en la calle Maipú 960, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 24/04/2008 a las 15:00 horas, en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1°) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio Económico N° 88, cerrado el 31 de diciembre de 2007.- Destino de los Resultados no Asignados.
3°) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 2007, el cual arrojó beneficio computable de acuerdo a los Resultados Acumulados No Asignados, en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de la autorización para efectuar retiros y/o adelantos en el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2008.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6°) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoria para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2008.
7°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2008.
8°) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio en Curso. Determinación de su retribución.

EL DIRECTORIO

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para su Registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, deberán depositar en la Sociedad su constancia de Acciones Escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. hasta el día 18 de abril de 2008 inclusive, en la Calle Maipú 942, piso 4° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas.

José Luís Tomás Fourcade. Vicepresidente designado según acta de Asamblea General Ordinaria del 17/04/2007, y de acta de Directorio de distribución de cargos del 02/05/2007.

Vicepresidente – José Luis T. Fourcade

Certificación emitida por: Enrique H. J. Garbarino. Nº Registro: 796. Nº Matrícula: 2561. Fecha: 13/3/2008. Nº Acta: 145. Libro Nº: 32.

e. 19/03/2008 N° 28.221 v. 28/03/2008

**COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.**

CONVOCATORIA

N°: 6.070. L° 113, T° “A” de S.A. 1.575.564. Convócase a los Accionistas de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ALTA TENSIÓN TRANSENER S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Asambleas Especiales de Clases A y B, a celebrarse el día 22 de abril de 2008, a las 10:00 horas la Asamblea General Ordinaria y las Asambleas Especiales Ordinarias de Clase en primera convocatoria y la Asamblea General Extraordinaria, y a las a las 11:00 horas la Asamblea General Ordinaria y las Asambleas Especiales Ordinarias de Clase en segunda convocatoria, en Suipacha 1079, Primer Piso, Salón Humahuaca, Hotel Dolmen, de la Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Estados Contables, Estados Contables Consolidados y demás documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.
2°) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3°) Consideración de los Bonos de Participación.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora ($ 587.480,21 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6°) Política de remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2008. Autorización para efectuar anticipos.
7°) Designación de cinco Directores Titulares y Suplentes por las acciones clase “A” y cuatro Directores Titulares y Suplentes por las acciones clase “B”.
8°) Designación de dos Síndicos titulares y suplentes por las acciones clase “A” y un Síndico titular y suplente por las acciones clase “B”.
9°) Determinación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 y designación del contador que certificará los estados contables del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2008.
10) Presupuesto Anual para el Comité de Auditoría.
11) Ratificación por parte de la Asamblea de la constitución de la reserva legal del ejercicio 2006.
12) Modificación del Estatuto Social a fin de adaptarlo a la conversión de las acciones Clase C en acciones Clase B. (*)
13) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

(*) El tratamiento de este punto del orden del día se realizará en el carácter de Asamblea General Extraordinaria.

---

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, Planta Baja, Capital Federal, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea; es decir hasta el 16 de abril de 2008 a las 17 hs. en Av. Paseo Colón 728, Piso 5°, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas. EL DIRECTORIO.

Síndico Titular - Uriel Federico O’Farrell

Designado por Acta de Asamblea de fecha 14.12.2007.

Certificación emitida por: Luisa M. Zuloaga de Quintela. Nº Registro: 1812. Nº Matrícula: 3601. Fecha: 18/3/2008. Nº Acta: 116. Libro Nº: 47.

e. 26/03/2008 N° 76.944 v. 01/04/2008

**COMPENSADORA ELECTRONICA S.A.**

CONVOCATORIA

Inscripción en la Inspección General de Justicia N° 3403 del libro 121, tomo A de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas de COMPENSADORA ELECTRONICA S.A. a las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de dicha Sociedad que se celebrarán el día 17 de abril de 2008, la primera de ellas a llevarse a cabo a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, y la segunda a la finalización de la primera, en Avda. L. N. Alem 651, 1° piso contrafrente CAPITAL FEDERAL para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
4°) Retribución al Directorio y al Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
5°) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
6°) Determinación del número y elección por un año de Directores titulares y suplentes y elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.
7°) Consideración de la constitución de la reserva facultativa. Presidente designado según Asamblea de elección de Directorio de fecha 25 de Abril de 2007. El Directorio.

Presidente – Daniel Jorge Biau

Certificación emitida por: F. Rodríguez Alcobendas. Nº Registro: 311. Nº Matrícula: 1993. Fecha: 11/3/2008. Nº Acta: 127.

e. 19/03/2008 N° 28.230 v. 28/03/2008

**“D”**

**DADDYMAN S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 10 de abril de 2008, a las 10 horas en Av. Córdoba 6373, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los Accionistas para firmar el Acta:
2°) Reducción de capital por canje de acciones sociales contra el inmueble denominado Estancia Daddyman ex Santa Angela, distrito de Maggiolo, departamento General López, Provincia de Santa Fe.

María Josefa Piancatelli, Presidente, designada por Acta de Asamblea N° 24 de fecha 12 de diciembre de 2007.

Presidente - María Josefa Piancatelli

Certificación emitida por: Mónica B. García de Laise. Nº Registro: 1585. Nº Matrícula: 3747. Fecha: 17/3/2008. Nº Acta: 48. Libro Nº: 62.

e. 19/03/2008 N° 78.543 v. 28/03/2008

**DEL INTERIOR BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocase a los señores accionistas de Del Interior Bursátil Sociedad de Bolsa S.A. a la asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 16 de Abril de 2008 a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle John William Cooke N° 3155 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la presente asamblea.
SEGUNDO: Razones de la convocatoria fuera de término.
TERCERO: Aprobación de los documentos prescriptos por el artículo N° 234 de la ley 19550 correspondientes al ejercicio finalizado, el 30 de junio de 2007.
CUARTO: Distribución de resultados.
QUINTO: Elección de Síndico titular y suplente.
SEXTO: Aprobación del balance final de liquidación al 28/12/2007 y proyecto de distribución.
SEPTIMO: Conservación de libros y documentos sociales.

Los señores accionistas deberán comunicar en forma fehaciente su participación en la Asamblea por escrito hasta el día 11-04-2008 a las 19 hs en el domicilio legal. EL DIRECTORIO.

Presidente Mauricio Eduardo Ortiz Naretto por Acta de Asamblea N° 9 del 05-09-07.

Certificación emitida por: Nancy Edith Barre. Nº Registro: 1711. Nº Matrícula: 4274. Fecha: 18/3/2008 . Nº Acta: 03. Libro Nº: 24.

e. 26/03/2008 N° 76.938 v. 01/04/2008

**DYCASA S.A.**

CONVOCATORIA

DYCASA SOCIEDAD ANÓNIMA convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 2008, a las 11:00 horas en la sede de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sita en la calle Sarmiento 299, 1° piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, Anexos, Notas, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, todo ello de acuerdo a lo prescrito por el Artículo 234 inciso 1, de la Ley de 19.550 sus modificatorias y complementarias, Título II, Capitulo IV del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y por el Capítulo XXIII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, correspondientes al Cuadragésimo Ejercicio Social que concluyó el 31 de diciembre de 2007;
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007. Destino de los Resultados No Asignados;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
6º) Retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un ejercicio;
8º) Designación de tres miembros Titulares y tres Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio;
9º) Remuneración del Auditor Externo (Artículo 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) por tareas correspondientes al Cuadragésimo Ejercicio Social cerrado el día 31 de diciembre de 2007. Designación de un Auditor Externo Titular y un Auditor Externo Suplente para los Estados Contables correspondientes al Cuadragésimo Primer Ejercicio Social a cerrar el día 31 de diciembre de 2008;
10) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoria, de acuerdo a lo previsto en el artículo 15º del Decreto 677/2001.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, en la sede social, hasta el día 18 de abril de 2008, en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas.

Roberto Vicente Flores - Vicepresidente del Directorio, designado por acta de Asamblea de fecha 17 de abril de 2007, y por acta de Directorio de fecha 11 de diciembre de 2007.

Roberto Vicente Flores

Certificación emitida por: Vivian M. López Zanelli. Nº Registro: 402. Nº Matrícula: 4981. Fecha: 17/3/2008. Nº Acta: 062. Libro Nº: 01.

e. 26/03/2008 Nº 110.312 v. 01/04/2008

**“E”**

**E.H.A. EMPRENDIMIENTOS HOTELEROS ARGENTINOS S.A.**

CONVOCATORIA

5 días. Se convoca a señores accionistas de “E.H.A. EMPRENDIMIENTOS HOTELEROS ARGENTINOS S.A.”, inscripta IGJ número 4663, libro 105, el 14/7/88, a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en sede social Lavalle 1722 Ciudad Autónoma Buenos Aires el día 21 de Abril 2008, a las 18,00 horas primera convocatoria, y 19,00 horas segunda convocatoria, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente;
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los Integrantes del Directorio;
3º) Consideración y aprobación de la gestión efectuada hasta el día de la fecha por el Directorio;
4º) Nombramiento de los integrantes del Directorio reemplazantes hasta la designación por la asamblea ordinaria de las nuevas autoridades.

El que suscribe lo hace como Presidente designado por Asamblea Ordinaria 20 del 8/7/2004.

Certificación emitida por: Guillermina D’Andrea. Nº Registro: 21. Fecha: 17/3/2008. Nº Acta: 320. Libro Nº: 89.

e. 25/03/2008 Nº 78.661 v. 31/03/2008

**EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases para el día 24 de abril de 2008 a las 16:00 horas en la sede social sita en Alicia M. de Justo 270, piso 2º, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inciso 1 y 294 inciso 5 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007;
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007;
3º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Remuneración del Contador

Dictaminante correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007;
4º) Consideración y destino de los Resultados;
5º) Elección de los miembros del Directorio por cada Clase de Acciones conforme lo previsto por el Estatuto de la Sociedad;
6º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada Clase de Acciones de conformidad con lo previsto por el Estatuto de la Sociedad;
7º) Designación de Contador Dictaminante;
8º) Dispensa a los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora en los términos del artículo 273 de la ley 19.550;
9º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se deja constancia que para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar hasta el 19 de abril de 2008 inclusive, en la sede social, en el horario de 10 a 17 horas, la constancia y/o certificado emitido por la Caja de Valores S.A. quien lleva el registro de acciones escriturales y deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social, Eduardo Daniel Dutrey — Presidente conforme Acta de Directorio 195 del 9 de mayo de 2007.

Presidente - Eduardo Dutrey

Certificación emitida por: Germán Gómez Crovetto. Nº Registro: 1767. Nº Matrícula: 4080. Fecha: 11/3/2008. Nº Acta: 046. Libro Nº: 29.

e. 18/03/2008 Nº 28.186 v. 27/03/2008

**ESTANCIA LA CARRETA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de abril de 2008, a las 15:00 horas en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda, a las 16:00 horas del mismo día, en San Martín 299, 7º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2007;
4º) Desafectación de irrevocabilidad de aportes;
5º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2007;
6º) Aprobación de la gestión de los señores miembros del Directorio y de la Sindicatura, a los efectos del articulo 275 de la Ley de Sociedades;
7º) Remuneración de los señores miembros del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2007;
8º) Remuneración de la Sindicatura durante el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2007;
9º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
10) Designación de un síndico titular y un suplente.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea con una anticipación no menor a los tres días hábiles al de la fecha de su celebración. José Luis Pardo (h). Presidente. Designado en Acta de Asamblea Nro. 2 del 20/12/2006 y Acta de Directorio Nro. 11 del 20/12/2006.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 12/2/2008. Nº Acta: 164. Libro Nº: 056.

e. 18/03/2008 Nº 78.315 v. 27/03/2008

**"G"**

**GAS NATURAL BAN S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Gas Natural BAN, S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de abril de 2008 a las 12:00 horas, en la sede social sita en la calle Isabel la Católica 939 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 con relación al Ejercicio Económico cerrado el 31.12.2007.
2º) Asignación de los resultados del Ejercicio Económico cerrado el 31.12.2007. Bonos de Participación.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 120.000.-importe asignado) correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31.12.2007, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Honorarios de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes para el Ejercicio Económico 2008.
6º) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el Ejercicio Económico 2008.
7º) Tratamiento de la remuneración del Auditor Certificante de los Estados Contables del Ejercicio Económico 2007. Designación del Auditor Certificante de los Estados Contables del Ejercicio Económico 2008.
8º) Elección de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

NOTAS:
1ª) El Libro de Registro de Acciones Ordinarias Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. (Disposición Nº 912 de la Comisión Nacional de Valores del 27 de enero de 1997). En orden a lo establecido en el art. 238 de la Ley Nº 19.550, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán solicitar a Caja de Valores S.A. una constancia de la cuenta de acciones escriturales y depositarla en la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, para su asiento en el Libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas.
2ª) Para depositar las constancias extendidas por Caja de Valores S.A., los accionistas deberán concurrir de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas, a las oficinas de Gas Natural BAN, S.A. sitas en la calle Isabel la Católica 939 piso 2º (Servicios Jurídicos) de la Ciudad de Buenos Aires. La Sociedad entregará a los accionistas comprobantes del recibo de las mencionadas constancias, que servirán para la admisión a la Asamblea.
3ª) A las 18: 00 horas del 23 de abril de 2008 vencerá el plazo para que los accionistas depositen en la Sociedad las constancias expedidas por Caja de Valores S.A. para asistir a la Asamblea.
4ª) En la sede social se encuentra disponible la documentación y las propuestas del Directorio que serán sometidas a la consideración de los accionistas en los distintos puntos del Orden del Día (art. 71 de la Ley Nº 17.811), las cuales podrán ser retiradas por los accionistas de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas.
5ª) Los accionistas y quienes concurran a la Asamblea en su representación, deberán suministrar a la Sociedad los datos requeridos en la Resolución General Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores."

Presidente del Directorio - Horacio Carlos Cristiani

Horacio Carlos Cristiani - Presidente del Directorio, designado en la reunión de Directorio Nº 120, celebrada el 9 de agosto de 2007.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 11/3/2008. Nº Acta: 001. Libro Nº: 256.

e. 18/03/2008 Nº 28.183 v. 27/03/2008

**GNC BAHIA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 8 de Abril de 2008 a las 18 hs. y en 2º Convocatoria para el mismo día a las 20 hs. en la Av. Gaona 4299, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2007.
2º) Consideración de la distribución de utilidades y retribución a los miembros del Directorio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Libro de Actas de Directorio número 2, rubricado el 24 de Marzo de 2004, rúbrica número 21173-04, Acta Nº 102 del 2 de Marzo de 2008.

Presidente - Remo Samaria

Presidente: Remo Samaria. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de abril de 2007.

Certificación emitida por: Susana Lea Soriano. Nº Registro: 1323. Nº Matrícula: 3903. Fecha: 11/3/2008. Nº Acta: 072. Libro Nº: 8.

e. 18/03/2008 Nº 76.740 v. 27/03/2008

**GRIMOLDI S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 25 de abril de 2008 a las 15 horas, en Corrientes 327 - 4º Piso - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc.1 de la Ley 19550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio de $ 511.356.- correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007, en exceso de $ 37.597.- sobre el limite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.
5º) Consideración de la remuneración de los síndicos titulares para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
6º) Determinación del número de directores y designación de los mismos.
7º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
8º) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance General al 31 de diciembre de 2007 y designación del Contador Certificante del Balance General al 31 de diciembre de 2008.
9º) Consideración del presupuesto del comité de auditoria.
10) Reformas de los artículos 3º), 4º), 5º), 6º), 8º), 9º) y 14º) del Estatuto Social. (este punto será tratado en Asamblea Extraordinaria.
11) Redacción de un nuevo Estatuto Ordenado incluyendo las modificaciones aprobadas en el punto anterior. Este punto será tratado en Asamblea Extraordinaria.

NOTA: "La Asamblea no se realiza en la sede social. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art.238 de la Ley 19.550, depositando en la sede social, Florida 251, Capital Federal, una constancia de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., 25 de Mayo 362 – P. Baja, Capital Federal, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el 21 de abril de 2008, de lunes a viernes en el horario de 9 a 17 horas". El Directorio. Alberto Luis Grimoldi Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 26 de abril de 2007 - Libro Actas de Asamblea Nº 2, fojas 108 a 110, Rúbrica 4/11/1985 – Nº A-30052; y Acta de Directorio de Distribución de Cargos del 26 de Abril de 2007 - Libro de Acta de Directorio Nº 6, fojas 206 a 207, Rúbrica 27/11/1997 - Nº 103744/97.

Presidente - Alberto Luis Grimoldi

Certificación emitida por: Sebastián Mariano Dusserre. Nº Registro: 49. Fecha: 14/3/2008. Nº Acta: 302. Libro Nº: 48.

e. 25/03/2008 Nº 28.264 v. 31/03/2008

**GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 22 de abril de 2008 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social cita en Avenida de Mayo 645 Piso 1°, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007;
3°) Consideración del resultado del ejercicio y del destino del mismo;
4°) Consideración de las remuneraciones al directorio por $ 579.140, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007, el cual arrojó quebranto computable en los términos fijados por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores y ante la propuesta del Directorio de no distribución de dividendos;
5°) Designación de un director titular, en reemplazo del director renunciante Sr. Manuel Cruces Socasau, quien seguirá en funciones hasta la Asamblea que considere el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
6°) Consideración de la gestión y los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007;
7°) Fijación del monto del presupuesto anual del Comité de Auditoría;
8°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
9°) Designación de contador certificante para los estados contables del ejercicio en curso. Determinación de su retribución;
10) Exposición de parte de la Dirección de la Sociedad sobre el estado de situación en que se encuentra la evolución de la Renegociación del Contrato de Concesión.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones o constancia de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución N° 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 17 de abril de 2008 inclusive en Avenida de Mayo 645, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

Manuel Cruces Socasau. Director Titular designado según Acta de Asamblea N° 28 y designado Presidente según Acta de Directorio N° 215, ambas del 16/04/2007.

Presidente – Manuel Cruces Socasau

Certificación emitida por: Cármen Cono. Nº Registro: 643. Nº Matrícula: 2891. Fecha: 13/3/2008. Nº Acta: 96. Libro Nº: 69.

e. 19/03/2008 N° 11.020 v. 28/03/2008

**GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 29 de abril de 2008, a las 11:00 horas en primera convocatoria, en Tte. Gral. Juan D. Perón 430, Subsuelo-Auditorio, Ciudad de Buenos Aires, (no es sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del estado de los negocios de la sociedad controlada Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. Posición a adoptar por Grupo Financiero Galicia S.A. sobre algunas materias a ser tratadas en la próxima Asamblea de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentos previstos en el art. 234, inc. 1º, de la Ley de Sociedades, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 9º ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
4º) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio. Afectación de Resultados a Reserva Facultativa.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión. Fiscalizadora.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.

7º) Remuneración de Directores.
8º) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, a los Directores que durante el ejercicio iniciado el 1 de enero 2008 califiquen como "Directores independientes", ad-referendum de lo que decida la Asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
9º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los mismos por el plazo estatutario, hasta completar el número fijado por la Asamblea.
10) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes por un año.
11) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 2007.
12) Designación de Contadores Certificantes, titular y suplente, para los Estados Contables del Ejercicio 2008.

---

NOTAS: 1) Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en Tte. Gral. Juan D. Perón 456, 2º Piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el 23 de abril de 2008 en el horario de 10 a 16 horas.
2) Se recuerda a los Señores Accionistas que la Comisión Nacional de Valores requiere el cumplimiento de los recaudos establecidos en la Resolución 465/04.
En virtud del estatuto social inscripto originariamente en Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, el 30-09-1999, bajo el Nº 14.519, del Lº 7, Tº- de S.A.; designado por Acta de Asamblea de fecha 28 de abril de 2005 y Acta de Directorio de la misma fecha.
Presidente - Antonio Roberto Garcés

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 17/3/2008. Nº Acta: 30. Libro Nº: 54.
e. 19/03/2008 Nº 28.270 v. 28/03/2008

**"H"**

**HADERY S.A.**

CONVOCATORIA

El Directorio de Hadery S.A. convoca a Asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 17 de abril de 2008 a las diez horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el mismo día a las once horas, en el domicilio de la calle Cerrito 136 piso quinto, departamento "D", de la Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Informe de la Presidencia sobre los motivos de la no realización de Asambleas desde que tuvo lugar la última el 27 de junio de 2005.
2°) Consideración de la memoria balance y demás estados contables correspondientes a los ejercicios N° 10 y N° 11 cerrados con fechas 31 de agosto de 2006 y 31 de agosto de 2007. Los libros contables se encuentran a disposición de los socios en la sede social.
3°) Consideración de la gestión de los directores cumplida hasta el día de la fecha.
4°) Elección de nuevos directores.
5°) Designación de socios para la firma de acta de Asamblea. Presidente: María Margarita Borthelle. Electa por Asamblea general del 27 de junio de 2005.
Presidente – María Margarita Borthelle

Certificación emitida por: Francisco J. Puiggari. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 3933. Fecha: 10/3/2008. Nº Acta: 29. Libro Nº: 73.
e. 19/03/2008 N° 78.400 v. 28/03/2008

**HOTEL WALDORF S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 8 de Abril de 2008, a las 17 horas, en Paraguay 450, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del artículo 234, inc 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 2007.
2°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio, por el ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 2007.
3°) Exhibición de aportes previsionales de Directores.
4°) Destino a asignar al resultado del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2007.
5°) Renuncia del Director Suplente.
6°) Elección de Director Suplente.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

---

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán depositar las acciones en la Sede Social con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente Sr. Vicente Luciano Chiaradia, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 35 del 30/08/2007 y por Acta de Directorio del 14/02/2008.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 13/3/2008. Nº Acta: 159. Libro Nº: 65.
e. 19/03/2008 N° 28.216 v. 28/03/2008

**"I"**

**INTERCREDITOS COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO LIMITADA**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Se comunica que el día 11 de abril de 2008 a las 18 horas en el local cooperativo sito en Reconquista 656 3º "B" de la Ciudad de Buenos Aires, se celebrará la asamblea general ordinaria y extraordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) ELECCIÓN DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA JUNTO CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO;
2º) CONSIDERACION DE LA MEMORIA Y LOS ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL, DE RESULTADOS, DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO, DE FLUJOS DE EFECTIVO, NOTAS 1 a 9 Y ANEXOS I y II, INFORME DEL AUDITOR Y SINDICO POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007;
3º) APROBACIÓN DE LA GESTION CUMPLIDA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y SINDICO DURANTE EL EJERCICIO;
4º) DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES;
5º) REMUNERACIÓN A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN;
6º) CONSIDERACIÓN DEL PLAN DE APLICACIÓN DE RESERVAS PARA EL FONDO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN COOPERATIVA Y PARA EL FONDO DE ESTÍMULO Y AYUDA AL PERSONAL;
7º) REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.

Transcurrida una hora la asamblea sesionará válidamente con los asociados presentes sea cual fuere su número. Publíquese por dos días.
Buenos Aries, 17 de marzo de 2008.
Presidente - Juan Pablo Fichera
Tesorero - Carlos D. Fichera

(Designados por acta de Asamblea ordinaria y extraordinaria Nº 20 del 23 de abril de 2007).

Certificación emitida por: Hernán R. González Bonorino. Nº Registro: 1083. Nº Matrícula: 2335. Fecha: 17/3/2008. Nº Acta: 043. Libro Nº: 29.
e. 26/03/2008 Nº 28.308 v. 27/03/2008

**INTERNATIONAL COVER S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 11 de Abril del 2008 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en Reconquista 575, Piso 7º (Cfte.), CABA, a fin de tratar para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, y de Flujo de Efectivo junto con las Notas y Anexos complementarios correspondientes al ejercicio económico No. 12 cerrado al 31 de Diciembre de 2007.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
4º) Aprobación de la capitalización del Ajuste de Capital por $ 458.708.
5º) Aprobación de la Gestión del Directorio
Presidente - Guillermo Carfi

Designado según Acta de Asamblea del 03/09/2007.

---

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo establecido por el art. 238 2do. párrafo LS. con una anticipación no menor a tres días a la fecha de la Asamblea.

Certificación emitida por: Javier H. Saá Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 12/3/2008. Nº Acta: 079. Libro Nº: 47.
e. 25/03/2008 Nº 28.232 v. 31/03/2008

**INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A.**

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de febrero de 1997 bajo el Nº 1739 del Lº 120 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Inversora Eléctrica de Buenos Aires S.A., para el día 21 de abril de 2008 a las 15:00 horas en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea;
2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2007;
3) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 y fijación de sus honorarios;
5) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de sus miembros para el ejercicio 2008;
6) Designación del Presidente, Vicepresidente Primero y Vicepresidente Segundo del Directorio para el ejercicio 2008;
7) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2008;
8) Consideración del presupuesto para el ejercicio 2008 del Comité de Auditoría;
9) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual (Art. 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires). Determinación de sus honorarios.

---

NOTA 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos hasta el 15 de abril de 2008, en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.
Matías Bourdieu, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 26 de septiembre de 2007 y Acta de Directorio Nº 155 del 11 de octubre de 2007.
Presidente - Matías Bourdieu

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 18/03/2008. Nº Acta: 047. Libro Nº: 100.
e. 25/03/2008 Nº 76.968 v. 31/03/2008

**INVERSORAS DE MENDOZA S.A.**

CONVOCATORIA

Por reunión de directorio del 7/03/2008 se decidió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de abril de 2008, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Cerrito 740 Piso 16 Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico;
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultado y Distribución de Ganancias, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31.12.2007;
3°) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio;
4°) Fijación y pago de honorarios de miembros del Directorio y Síndico para el ejercicio correspondiente al año 2007 (art. 261 ley 19.550), y pautas de anticipos de honorarios para el ejercicio 2008;
5°) Designación de Directores y Síndico para el Ejercicio 2008;
6°) Estado de situación del Servicio de OSM;
7°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

---

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia conforme artículo 238 de ley 19.550. Alberto Tenaillon sindico designado por Asamblea del 08-11-07 y acta directorio de distribución de cargo del 28-11-2007.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 12/3/2008. Nº Acta: 032. Libro Nº: 092.
e. 18/03/2008 N° 109.975 v. 27/03/2008

**ITATIC S.A.A.I.C. E I.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ITATIC S.A.A.I.C. e I. a asamblea general ordinaria y Extraordinaria, para el día 07 de abril de 2008 a las 14.30 horas, en primera convocatoria; y a las 15.30 horas, en segunda convocatoria, en la calle Carlos Pellegrini 739, 5to. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) En cumplimiento a lo dispuesto por la Inspección General de Justicia se deberá resolver la reversión del revalúo técnico aprobado por Asamblea de fecha 29/09/95 y de la afectación que se ha hecho con el mismo de las pérdidas acumuladas.
3º) Integración de la cifra de $ 291.384,97.-, originalmente efectuada con el saldo de revalúo técnico a revertirse de acuerdo al punto 2 del Orden del Día, con dinero en efectivo o en su caso, con el saldo de la cuenta aporte irrevocables aceptados por el Directorio con fecha 21/08/07.
4º) Derecho de preferencia de los accionistas conforme art. 194 de la Ley 19.550.
5º) Autorización de gestión.

---

NOTA: A fin de poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán proceder con las comunicaciones previstas por el art. 238, Ley 19550, segundo párrafo. A dichos fines se informa que las mismas se recibirán en la Sede Social, sito en Avda. Montes de Oca 1184, de C.A.B.A. Para los Accionistas que opten por cursar las comunicaciones personalmente, se informa que las mismas se recibirán de lunes a viernes de 10.00 a 12.30 hs. y de 15.00 a 18.00 hs., y los sábados de 10.00 a 12.00 hs.
Presidente - Josefa Zulema Antonuccio

Certificación emitida por: María Cristina Aristizábal. Nº Registro: 433. Nº Matrícula: 1978. Fecha: 13/3/2008. Nº Acta: 021. Libro Nº: 019.
e. 18/03/2008 Nº 76.770 v. 27/03/2008

**"J"**

**JARDIN DE CHIVILCOY S.A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Citase a los Señores Accionistas, en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2008 a las 16 horas en la sede social avenida Paseo Colón 221 2° piso de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3°) Consideración de la gestión del directorio.

4°) Consideración de los resultados no asignados y su destino.
5°) Consideración de los honorarios del directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2038.

Pedro Fabian Michellis presidente electo y designado por Acta de Asamblea Ordinaria de accionistas N° 15 de fecha 30/04/2007.
Presidente – Pedro Fabian Michellis

Certificación emitida por: Eduardo Gabriel Rubbo. Nº Registro: 7, Partido de Chivilcoy (B). Fecha: 14/3/2008. Nº Acta: 227. Libro Nº: 9.
e. 26/03/2008 N° 76.906 v. 01/04/2008

**JUAN MINETTI S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

IGJ N° Correlativo 1720139 (Juan Minetti S.A. es una sociedad no adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria) Convócase a los accionistas de JUAN MINETTI S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de abril de 2008, a las 11,00 y 13,00 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Av. Corrientes 316, Piso 4°, Buenos Aires (domicilio distinto al de su sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para que en representación de la Asamblea y juntamente con el Presidente, confeccionen y firmen el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 76 cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3°) Consideración del resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
5°) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007 por $ 3.030.888 (total remuneraciones), en exceso de $ 1.247.813,75 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la ley N° 19550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos. Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación de los retiros a cuenta de honorarios a ser efectuados por los directores titulares en el ejercicio N° 77 que finalizará el 31 de diciembre de 2008.
7°) Fijación de los honorarios del Contador Certificante correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007, y designación del Contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2008.
8°) Designación de directores titulares y suplentes por el período de un ejercicio.
9°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, por un ejercicio.
10) Aprobación del presupuesto presentado por el Comité de Auditoría.

NOTA I: Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán presentar las correspondientes constancias emitidas por la Caja de Valores S.A., entidad que lleva el registro de acciones escriturales por cuenta de la Sociedad y/o certificado de depósito. Las comunicaciones y presentaciones se efectúan en el domicilio de la Sociedad, sito en Avda. Alicia Moreau de Justo N° 140, Piso 1, Buenos Aires, de Lunes a Viernes hábiles, en el horario de 10,00 a 15,00 hs. hasta el 24 de abril de 2008, inclusive. La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. De conformidad con lo dispuesto por la Res. Gral. N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, deberán informarse los siguientes datos del titular de las acciones: i) nombre y apellido o denominación social completa, de acuerdo a sus inscripciones; ii) tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del específico Registro y de su jurisdicción; y iii) domicilio, con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones, quien deberá justificar el carácter de la representación. El Directorio
Buenos Aires, 14 de marzo de 2008.

Juan Javier Negri - Presidente. Designado por acta de asamblea del 30 de abril de 2007.

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 18/3/2008. Nº Acta: 177. Libro Nº: 91.
e. 25/03/2008 N° 110.319 v. 31/03/2008

**"L"**

**L.A.S.A. LIMPIEZA AMBIENTAL S.C.I.I. Y F.**

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 11/04/2008 a las 10 hs. en Alem 465 4º H Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el Art.234 Inc. 1º Ley 19550 por el Ejercicio cerrado el 30/6/2007.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Designación de Directores y Síndicos por el periodo 2007 al 2009.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. Presidente Roberto Lagos, según Acta de Asamblea 25 y Acta de Directorio 132 del 21/11/2005.

Certificación emitida por: Ramiro Gutiérrez De Lio. Nº Registro: 55. Nº Matrícula: 3785. Fecha: 12/3/2008. Nº Acta: 003. Libro Nº: 176.
e. 25/03/2008 Nº 28.255 v. 31/03/2008

**LABORATORIO COSMEPROF S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Laboratorio Cosmeprof S.A. para el día 12 de Abril de 2008 a las 10 horas, a celebrarse en el domicilio de la calle Virrey Olaguer y Feliu 3446 Piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Razones que justifican la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 y 2 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2007. Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Tratamiento a dispensar a los resultados acumulados y al resultado del ejercicio.

Alejandro Gustavo Tavella, DNIº 11.804.218 Presidente del Directorio. Electo por Asamblea de fecha 30/10/2006 y Acta de Directorio Nº 34 de fecha 3/11/2006 con cargos vigentes hasta el 30/06/2010.
Presidente - Alejandro G. Tavella

Certificación emitida por: Ana María Magliano. Nº Registro: 1440. Nº Matrícula: 2365. Fecha: 17/3/2008. Nº Acta: 112. Libro Nº: 78.
e. 25/03/2008 Nº 28.262 v. 31/03/2008

**LANDESA S.A.**

CONVOCATORIA

CONVOCASE a los señores accionistas de "LANDESA S.A." a la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de fecha 14.4.2008, a las doce horas, en primera convocatoria y a las catorce horas en segunda convocatoria, en calle Arenales N° 1844 Piso 2° de la ciudad autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta.
2°) Cambio de Jurisdicción a la ciudad de Córdoba capital de la provincia del mismo nombre.
3°) Fijación del número de miembros que integrará el directorio - Su elección por el término estatutario.

NOTA: Para participar de la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será a las 20 horas del día 9.4.2008.- EL DIRECTORIO. Designada por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1 del 6/5/04.
Presidente - Vilma Marta Montorfano de Cismondi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba. Fecha: 11/3/2008. Número: A 00689982.
e. 26/03/2008 N° 78.614 v. 01/04/2008

**LONGVIE S.A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el 25 de abril de 2008, a las 16.30 hs. en primera convocatoria y a las 17.30 horas en segunda convocatoria, la que no se realizará en la sede social sino en el Club Americano de Buenos Aires, Viamonte 1133, Piso 10, Buenos Aires , de conformidad con el Art. 20 de los Estatutos para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio N* 69 cerrado el 31 de diciembre de 2007 y aprobación de la gestión del Directorio y de la mencionada Comisión en el indicado ejercicio.
2º) Consideración de la distribución de utilidades.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.2007 por $ 1.993.577.- en exceso de $ 418.253.- sobre el límite del 5% de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.
4º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2007.
5º) Aprobación del Presupuesto del Comité de Auditoría requerido por el último párrafo del artículo 15 del Decreto Nacional 677/2001, para el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2008.
6º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres suplentes por el término de un año.
7º) Determinación de los honorarios del Contador Público Certificante de la documentación contable del ejercicio 2007 y designación del Contador Público que certificará la misma correspondiente al ejercicio 2008.
8º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 17 de marzo de 2008.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para considerar la designación de los Síndicos, todas las acciones tienen derecho a un voto. Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deben depositar en la sociedad una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Las presentaciones se deberán efectuar hasta el día 21 de abril de 2008 inclusive, en la sede social Cerrito 520-piso 9º A, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 hs.
Presidente - Raúl Marcos Zimmermann

Elegido por Acta de Asamblea N* 71 de fecha 27/04/2007 y designado por Acta de Directorio N* 929 de fecha 27/04/2007.
Presidente - Raúl M. Zimmermann

Certificación emitida por: Laura Benítez Cruz. Nº Registro: 1986. Nº Matrícula: 4430. Fecha: 14/3/2008. Nº Acta: 052. Libro Nº: 38.
e. 25/03/2008 Nº 28.257 v. 31/03/2008

**"M"**

**MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 13, inciso d) del Estatuto Social, el Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria - artículo 234 incisos 1° y 2° de la LSC - a celebrarse el día 22 de abril de 2008 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:05 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle San Martín 344 Planta Baja, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2007 y gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
3°) Consideración de las utilidades del ejercicio y distribución de las mismas.
4°) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la Asamblea, conforme por lo dispuesto por los artículos 11 y 26 de los Estatutos.
5°) Designación de 5 miembros titulares para integrar el Consejo de Vigilancia conforme a lo dispuesto por el art. 21 de los Estatutos Sociales. EL DIRECTORIO

NOTA: Comunicación de asistencia para concurrir a la Asamblea, (Art. 238 de la Ley de Sociedades): "Los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio legal, San Martín 344 Piso 18, en el horario de 10:00 a 18:00 horas, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada", venciendo el plazo para la inscripción el día 17 de abril de 2008 a las 18:00 hs.

Presidente según Acta de Directorio N° 384 de fecha 25-04-2007. REGISTRO I.G.J. 1503990.
Presidente – Luis Ribaya

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. Nº Registro: 1372. Nº Matrícula: 3195. Fecha: 17/3/2008. Nº Acta: 160. Libro Nº: 89.
e. 26/03/2008 N° 76.945 v. 01/04/2008

**METROGAS S.A.**

CONVOCATORIA

IGJ: 1566046. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y a las Asambleas Especiales de las Clases A, B y C respectivamente, todas ellas a celebrarse el día 30 de abril de 2008, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria y Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Flujo de Efectivo, Anexos y Notas a los Estados Contables, la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, el Inventario, e información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el resto de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, así como la Memoria, los Estados Contables y la Reseña Informativa traducidos al idioma inglés requeridos por las normas de la Comisión Nacional de Valores del ejercicio económico número dieciseis, iniciado el 1° de enero de 2007 y finalizado el 31 diciembre de 2007.
3°) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
6°) Consideración de los honorarios del Auditor Externo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
7°) Elección de seis Directores titulares y suplentes por la Clase A de acciones.
8°) Elección de dos Síndicos titulares y suplentes por la Clase A de acciones
9°) Elección de cuatro Directores titulares y suplentes en representación de la Clase B de acciones.
10) Elección de un Síndico titular y un suplente en representación de la Clase B de acciones.
11) Elección de un Director titular y un Director suplente por la Clase C de acciones.
12) Designación del Auditor Externo de los estados contables del ejercicio 2008.
13) Aprobación del presupuesto anual para el Comité de Auditoría. EL DIRECTORIO.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por

la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en la sede social, sita en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, piso 3° Capital Federal hasta las 13 hs. del día 24 de abril de 2008, en el horario de 9 a 13 hs., dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la ley 19.550. Los puntos 7, 8, 9, 10 y 11 serán tratados en Asamblea Especial de accionistas de las Clases A, B y C, según lo establecido en el artículo 20 del Estatuto Social, a cuyos fines los certificados de titularidad de acciones escriturales depositados y registrados en el Libro de Asistencia, se tendrán como asiento para éstas. Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de asistencia.

Designado por Acta de Asamblea N° 33 y por Acta de Directorio N° 316 del 27 de abril de 2007.
Presidente – Jorge E. Verruno

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4199. Fecha: 13/3/2008.
e. 26/03/2008 N° 28.287 v. 01/04/2008

**MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.**

Se comunica a los señores Accionistas de Molinos Río de la Plata S.A. que en la NOTA 1 de los avisos de convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de abril de 2008 publicados con fecha 17, 18, 19, 25 y 26 de marzo del corriente dónde decía "hasta el 17 de abril de 2007" debió decir "hasta el día 17 abril de 2008". Luis Perez Companc. Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 127 de fecha 25 de abril de 2007 y Acta de Directorio Nº 1798 de fecha 25 de abril de 2007.
Presidente - Luis Perez Companc

Certificación emitida por: Cecilia Isasi. Nº Registro: 378. Nº Matrícula: 4770. Fecha: 19/3/2008. Nº Acta: 168. Libro Nº: 21.
e. 26/03/2008 Nº 77.045 v. 01/04/2008

**"N"**

**NUEVA CALDAS S.A.**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocase a los señores accionistas de Nueva Caldas S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de Abril de 2008 a las 11:00 hs., en la sede social, Paraguay 1439, Piso 1, oficina 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Desistir del aumento de capital social y reforma del estatuto social resuelto en el acta de asamblea extraordinaria Nº 16 del 29 de mayo de 2006.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente designado por acta de Asamblea Nº 13 de fecha 26/05/2004
Presidente - Virtudes Rodríguez y de la Fuente

Certificación emitida por: Rodrigo Tomás Díaz. Nº Registro: 1564. Nº Matrícula: 4945. Fecha: 19/03/2008. Nº Acta: 189. Libro Nº: 1.
e. 25/03/2008 Nº 7894 v. 31/03/2008

**NUEVA CALDAS S.A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocase a los señores accionistas de Nueva Caldas S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de Abril de 2008 a las 12:00 Hs., en la sede social, Paraguay 1439, Piso 1, oficina 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital social y Modificación de Estatutos de la Sociedad.

Presidente designado por acta de Asamblea Nº 13 de fecha 26/05/2004.
Presidente - Virtudes Rodríguez y de la Fuente

Certificación emitida por: Rodrigo Tomás Díaz. Nº Registro: 1564. Nº Matrícula: 4945. Fecha: 19/3/2008. Nº Acta: 188. Libro Nº: 1.
e. 25/03/2008 Nº 7892 v. 31/03/2008

**NUEVA CALDAS S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores accionistas de Nueva Caldas S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de Abril de 2008 a las 10:00 Hs., en la sede social, Paraguay 1439, Piso 1, oficina 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria y de la documentación prescripta en el articulo 234 inc. 1 de la ley 19550 por el ejercicio económico de la sociedad cerrado el día 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los resultados. Honorarios del directorio aun en exceso del cupo legal si correspondiera.
5º) Fijación del numero de directores y elección de los mismos.
Presidente designado por acta de Asamblea Nº 13 de fecha 26/05/2004.
Presidente - Virtudes Rodríguez y de la Fuente

Certificación emitida por: Rodrigo Tomás Díaz. Nº Registro: 1564. Nº Matrícula: 4945. Fecha: 19/3/2008. Nº Acta: 187. Libro Nº: 1.
e. 25/03/2008 Nº 7893 v. 31/03/2008

**"O"**

**OVER EDENIA S.A.**

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el 17/04/2008 16 horas en Tucumán 834 3° Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentación art. 234 inc. 1 LSC por ejercicio cerrado 31/12/2007.
3°) Consideración dictámen del Directorio respecto de liquidación de honorarios del ingeniero Norberto Daniel Soria.
4°) Resolución respecto de la liquidación de honorarios presentada por el ingeniero Norberto Daniel Soria.

Andrés Martín Kostelec. Presidente del Directorio según designación de la Asamblea Extraordinaria del 23/05/07.

Certificación emitida por: Carlos Maria Baraldo. Nº Registro: 352. Nº Matrícula: 3211. Fecha: 13/3/2008. Nº Acta: 040. Libro Nº: 71.
e. 19/03/2008 N° 76.812 v. 28/03/2008

**"P"**

**PARADA LINIERS S.A.**

CONVOCATORIA

Inscripta bajo el número 6363, Libro 117, Tomo A de S.A., ha procedido a convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 09 de Abril de 2008 a las 08:00 hs. en primera convocatoria y a las 09:00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Avda. Gral. Paz Nº 10.880 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente:

OREN DEL DIA:

1º) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
2º) APROBACION DE LA COMPRA DEL 90,5% DEL CAPITAL ACCIONARIO DE "HOTEL NUEVO OSTENDE S.A.".
3º) APROBACION DEL CREDITO CON GARANTIA HIPOTECARIA OTORGADO POR EL BANCO MACRO S.A.

NOTA: Comunicación de asistencia a la Asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238 LSC). EL DIRECTORIO.
PRESIDENTE — Antonio Juan Manuel Arcos Cortes Electo por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 17 del 05 de Octubre de 2007. Libro Actas de Asamblea Nº 1 Rubrica A 26964.

Certificación emitida por: Jorge E. Rodríguez. Nº Registro: 2061. Nº Matrícula: 3965. Fecha: 12/3/2008. Nº Acta: 101. Libro Nº: 66.
e. 18/03/2008 Nº 28.200 v. 27/03/2008

**PETROLERA DEL CONOSUR S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 2008 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera convocatoria, en Maipú 960 (no es la sede social —Hotel Elevage—), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA PARA
LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2008.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2008.
8º) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2008 y determinación de su retribución.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea deberán depositar en la sede social de la Sociedad, sita en Avenida de Mayo 645, Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00 horas, sus acciones o constancia de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución Nº 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 18 de abril de 2008 inclusive.
Alberto Bande. Síndico Titular designado según Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 04/05/2007 y autorizado para este acto mediante Acta de Directorio Nº 224 del 14/3/2008.
Síndico titular - Alberto Bande

Certificación emitida por: Fernando Mario Guevara Lynch. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4143. Fecha: 17/3/2008. Nº Acta: 018. Libro Nº: 52, Int. 84.684.
e. 26/03/2008 Nº 77.062 v. 01/04/2008

**PLAZA BELGRANO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de PLAZA BELGRANO S.A. a la Asamblea Geneneral Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 16 de abril de 2008 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en Avda. San Juan 1115 Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Motivos de la convocatoria fuera de los plazos legales;
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la ley 19550, correspondientes a los ejercicios económicos N° 13, 14, 15 y 16, cerrados el 31/12/2004, 31/12/2005, 31/12/2006 y 31/12/2007;
4°) Consideración de la actuación del directorio;
5°) Consideración de la reforma del Estatuto Social;
6°) Designación de Directores Titulares y Suplentes.

Carlos José Carugo - Presidente designado según Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 27/9/2004.

Certificación emitida por: Carlos A. Peirano. Nº Registro: 1224. Nº Matrícula: 2550. Fecha: 7/3/2008. Nº Acta: 199. Libro Nº: 77.
e. 26/03/2008 N° 78.575 v. 01/04/2008

**PROCONSEL S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el día 22 de Abril de 2008 en primera convocatoria a las 17,30 horas, y en segunda convocatoria a las 18,30 horas, en su sede social en la Avenida Rivadavia 1157, piso 5°, departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 12 finalizado el 30/11/2007.
3°) Consideración de la gestión del Directorio,
4°) Consideración de los resultados del Ejercicio y su destino y
5°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación con mandato por dos ejercicios con vencimiento el 30/11/2009. Marcelo Braccia Presidente del Directorio según designación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 31/07/2006.
Presidente – Marcelo Braccia

Certificación emitida por: Eugenio V. A. Pazo. Nº Registro: 1876. Nº Matrícula: 3906. Fecha: 14/3/2008. Nº Acta: 69. Libro Nº: 40.
e. 26/03/2008 N° 78.610 v. 01/04/2008

**PUENTES DEL LITORAL S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Puentes del Litoral S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria al día 10 de abril de 2008, a las 10:00 hs., y en segunda convocatoria el mismo día a las 11:00 hs., en la sede social sita en Cerrito 1186, piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Aumento de capital social de conformidad con la sub-propuesta 2 exteriorizada en el proceso concursal de la Sociedad, para la eventualidad que la misma resulte seleccionada por algunos de los acreedores, siempre que resulte homologada la propuesta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la Sede Social, a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18 horas del día 5 de abril de 2008, inclusive, en el horario de 9 a 18 horas. Guillermo O. Díaz – Presidente designado por Acta de Directorio de Aceptación y Distribución de cargos de fecha 14.08.07.
Presidente - Guillermo O. Díaz

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 10/3/2008. Nº Acta: 154. Libro Nº: 26.
e. 18/03/2008 Nº 28.207 v. 27/03/2008

**PUEYPE S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Pueype S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de Abril de 2008 a las 18:00 horas en Pueyrredón 1907 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales se convocó a la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos aludidos en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
Buenos Aires, 11 de Marzo de 2008.

El mandato surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del 25-11-2005 y del Acta de Directorio Nº 33 de igual fecha.
Presidente - José Antonio Nespral

Certificación emitida por: Eduardo H. Jorgi. Nº Registro: 271. Nº Matrícula: 4342. Fecha: 11/3/2008. Nº Acta: 12. Libro Nº: 8.
e. 18/03/2008 Nº 28.185 v. 27/03/2008

**"R"**

**RUA REMOLCADORES UNIDOS ARGENTINOS S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de RUA Remolcadores Unidos Argentinos Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de abril del 2008 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Alicia Moreau de Justo 1050 piso 1, oficina 228, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración documentación del artículo 234, Inciso I de Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Numero 37, al 30 de noviembre del 2007 - Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.

El firmante fue designado por Acta de Asamblea del 6 de abril del 2006, y por Acta de Directorio del 7 de abril del 2006.
Doctor Carlos Alfonso Ruiz Moreno - Presidente.
Presidente - Carlos A. Ruiz Moreno

Certificación emitida por: Natalia Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 4812. Fecha: 17/03/2008. Nº Acta: 033. Libro Nº: 13.
e. 19/03/2008 Nº 28.265 v. 28/03/2008

**"S"**

**SANTISTA TÊXTIL ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

(Expediente IGJ Nº 904268). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 08 de abril de 2008 a las 10:00 horas y en segunda convocatoria para el día 08 de abril de 2008 a las 11:00 horas en el domicilio social sito en la calle Maipú 757, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración de la gestión y de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2007.
4º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
5º) Elección de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y designación de autorizados para inscribir las autoridades electas ante la Inspección General de Justicia.
6º) Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo por capitalización de resultados.

El Vicepresidente fue designado por Acta de Asamblea y de Directorio de fecha 15 de marzo de 2007.
Vicepresidente - Carlos Marcelo Arabolaza

NOTA : Para la admisión a la Asamblea los señores accionistas titulares deberán cursar la comunicación de asistencia que dispone el art. 238 de la Ley 19.550 a nuestro domicilio social sito en Maipú 757, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta las 24:00 horas del día 03 de abril de 2008.

Certificación emitida por: Alejandro N. Roca. Nº Registro: 585. Nº Matrícula: 2203. Fecha: 11/3/2008. Nº Acta: 028. Libro Nº: 30.
e. 18/03/2008 Nº 28.180 v. 27/03/2008

**SERVICIOS INTEGRALES PRODUTEC S.A.**

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 11 de abril de 2008 a las 12 hs. en primera convocatoria, y la misma fecha a las 13 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Florida 15, 4to. piso Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para suscribir el acta;
2º) Reforma de la cláusula novena de los Estatutos Societarios;
3º) Determinación del número de miembros del órgano de administración y su designación. Designación de suplentes;
4º) Consideración de la aprobación de los estados contables cerrados al 30/12/05 y 30/12/06. Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la conducta del socio Eduardo Horacio Airasca dentro de lo establecido por el artículo 54 de la Ley de Sociedades;
6º) Remoción del Directorio. Acciones de responsabilidad
7º) Consideración sobre el destino de las utilidades;
8º) Poderes otorgados por la sociedad a partir del 1ro. de mayo de 2007.

NOTA: Los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido en el art. 238 de la LS, comunicando su asistencia a la asamblea.

Presidente - Aida Leonor Loureda. Designada por Estatuto de fecha 3 de febrero de 2005 y ratificada por Asamblea de fecha 6 de junio de 2006.

Certificación emitida por: Silvia J. G. de Gorga. Nº Registro: 550. Nº Matrícula: 3698. Fecha: 14/3/2008. Nº Acta: 017. Libro Nº: 21.
e. 19/03/2008 Nº 110.107 v. 28/03/2008

**SIDERAR S.A.I. Y C.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 21 de abril de 2008 a las 15.00 horas, en Pje. Carlos M. della Paolera 226, Piso 1º, Sala 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) CONSIDERACIÓN DE INVENTARIO GENERAL, ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO, NOTAS Y ANEXOS; INFORMACIÓN ADICIONAL ARTÍCULO 68 DEL REGLAMENTO DE LA BOLSA DE COMERCIO; MEMORIA DEL DIRECTORIO, INFORME DE LOS AUDITORES A LOS ESTADOS CONTABLES E INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007. APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO Y CONSEJO DE VIGILANCIA, Y DE LAS RESOLUCIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS POR LOS MISMOS DURANTE EL 47º EJERCICIO;
2º) TOMAR NOTA DEL ESTADO CONTABLE ANUAL CONSOLIDADO;
3º) TOMAR NOTA DEL INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE AUDITORÍA. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA LA CONTRATACIÓN DE ASESORES Y PROFESIONALES INDEPENDIENTES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA;
4º) FIJACIÓN DE LOS HONORARIOS DEL DIRECTORIO Y EL CONSEJO DE VIGILANCIA QUE HAN SIDO PROVISIONADOS CON CARGO AL RESULTADO DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007, EN LA SUMA DE $ 4.657.300;
5º) TOMAR NOTA DE LOS HONORARIOS FIJADOS POR EL CONSEJO DE VIGILANCIA POR LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007;
6º) DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO; CONSIDERACIÓN DEL PAGO DE UN DIVIDENDO EN EFECTIVO DE $ 157.750.822, QUE REPRESENTA EL 45,40%, A FAVOR DE TODO EL CAPITAL SOCIAL EMITIDO Y EN CIRCULACIÓN; FIJACIÓN DE LA FECHA DE PAGO DEL DIVIDENDO;
7º) DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO, ELECCIÓN DE LOS MISMOS; DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE VIGILANCIA Y ELECCIÓN DE LOS MISMOS; Y
8º) INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY 19.550. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 25 de febrero de 2008.

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea, los señores Accionistas deberán concurrir a las oficinas de SANTA MARIA S.A.I.F. —Agente Registral de la Sociedad—, sitas en Pje. Carlos M. della Paolera 297/99, Piso 15º, en el horario de 11.00 a 15.00 horas, y hasta el 15 de abril de 2008 inclusive, a los fines de cumplimentar: 1º) Los titulares de acciones escriturales individualizadas en los registros de la Sociedad, deberán requerir en las oficinas indicadas precedentemente, la emisión del certificado para la asistencia de asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente, dando cumplimiento al artículo 238 de la Ley 19.550;
2º) Los titulares de acciones escriturales depositadas en la Caja de Valores deberán presentar en las referidas oficinas una constancia de la titularidad emitida por dicha institución.
Los señores Accionistas interesados, podrán requerir en las mismas oficinas de Santa María S.A.I.F., Sr. José Raúl Ruiz, la documentación referida al tratamiento de los puntos 1), 2) y 3) del orden del día de la Asamblea precedentemente convocada.
Daniel A. Novegil designado en el Acta de Asamblea Ordinaria Nº 138 de fecha 18 de abril de 2007, y asignación del cargo en Acta de Directorio Nº 903, de igual fecha.
Presidente - Daniel A. Novegil

Número de Registro en Inspección General de Justicia: 240.196 Inscripción en Registro Público de Comercio: 07.03.62, Tº A Nº 509 Fº 29 Libro 56.

Certificación emitida por: Salvador María Viale. Nº Registro: 1235. Fecha: 12/3/2007. Nº Acta: 139. Libro Nº: 75.
e. 25/03/2008 Nº 76.878 v. 31/03/2008

**SIF AMERICA S.A.**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 2007 a las 10.00 hs. en Defensa 613 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2007 y de la gestión del Directorio;
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio y
4º) Honorarios al Directorio.

Suscribe la presente el Sr. Jean Claude Darsonville en carácter de Presidente según Acta de Asamblea y Directorio de fecha 9 de abril de 2007.
Presidente - Jean Claude Darsonville

Certificación emitida por: Ezequiel D. Codino. Nº Registro: 1709. Nº Matrícula: 4120. Fecha: 18/3/2008. Nº Acta: 189. Libro Nº: 56.
e. 25/03/2008 Nº 76.986 v. 31/03/2008

**SIPAR GERDAU INVERSIONES S.A.**

CONVOCTORIA

Convócase a los accionistas de Sipar Gerdau Inversiones S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de abril de 2008 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la Avda. Leandro N. Alem 855, piso 23, de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación contable del artículo 234, inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007. Consideración y aprobación del informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente a dicho ejercicio;
3º) Destino del resultado del ejercicio. Constitución de Reserva Facultativa;
4º) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007 y de sus honorarios;
5º) Consideración de la reducción y fijación del número de directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio. Designación de los mismos;
6º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007 y de sus honorarios;
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio.
8º) Autorizaciones.

Se hace saber que se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas la documentación a ser considerada en la presente Asamblea. Dicha documentación e información podrá ser retirada en días hábiles en la sede social, en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17 horas. Publicar por cinco (5) días a partir del 25/03/08. Trámite urgente

Carlos Alberto Pagani, Síndico titular designado por Asamblea General Ordinaria Nº 3 del 26 de marzo de 2007.

Certificación emitida por: Jorge D. di Lello. Nº Registro: 698. Fecha: 19/03/2008. Nº Acta: 498.
e. 25/03/2008 Nº 28.301 v. 31/03/2008

**SKF ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de abril de 2008, a las 9:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en la calle Perú 545, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2006;
3º) Consideración y destino del resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006. Distribución de dividendos;
4º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y Síndicos por el ejercicio en consideración;
5º) Consideración de la remuneración de Directores en exceso de los límites dispuestos por el artículo 261 de la Ley 19.550;
6º) Consideración de la remuneración del Síndico;
7º) Determinación del número de los Directores y elección de los mismos;
8º) Modificación de los artículos décimo tercero, décimo cuarto y décimo quinto del Estatuto Social. Aprobación del Estatuto Social reordenado;
9º) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley de Sociedades a la sede social sita en Perú 545, Ciudad de Buenos Aires, de 10 a 18 horas.

Raúl Horacio Gaspar. Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 630 y Acta de Directorio Nº 631 de distribución de cargos, ambas del 31 de mayo de 2006.

Certificación emitida por: Patricio Adolfo Sala. Nº Registro: 1863. Nº Matrícula: 2287. Fecha: 18/3/2008. Nº Acta: 363.

e. 25/03/2008 Nº 11.065 v. 31/03/2008

**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 17 inciso d) del Estatuto Social, el Directorio cumple en convocar a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 22 de abril de 2008 a las 9 y 10 horas respectivamente, la que no se realizará en la sede social sino en la Cámara de Sociedades Anónimas, calle Libertad 1340, planta baja Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, un Director y un Síndico Titular.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros Anexos A, B, C, D, E, G y H, Información Contable Complementaria, Destino del resultado del ejercicio e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2007;
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio, el Comité de Dirección y la Comisión Fiscalizadora;
4°) Elección de Directores Titulares por el término de dos años previa fijación del número de miembros del Directorio;
5°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año;
6°) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio, Comité de Dirección, ($ 645.000 importe asignado) y Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2007, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores;
7°) Designación de Contador Público para certificar los balances trimestrales y el balance general del ejercicio económico que finaliza el 31 de diciembre de 2008 y fijación de sus honorarios;
8°) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio económico que finaliza el 31 de diciembre de 2008.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sociedad, Reconquista 1088, 9° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 16 de abril de 2008 de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas. Se ruega a los señores accionistas concurrir con media hora de anticipación a la fijada para la Asamblea a fin de acreditar su personería jurídica.

Ciudad Autónoma Buenos Aires, 12 de marzo de 2008

Presidente - Santiago T. Soldati

(*) Electo por A. O. de Accionistas del 28-04-06 (Acta N° 109) y reunión de Directorio de la misma fecha (Acta N° 1480).

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h.). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 12/3/2008. Nº Acta: 088. Libro Nº: 245.

e. 26/03/2008 N° 28.273 v. 01/04/2008

**SOCOTHERM AMERICAS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social de 25 de mayo 565, cuarto Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 29 de abril de 2008 a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16.00 horas, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el Sr. Presidente de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos a que hace referencia el artículo 234, inciso 1° de la ley 19550, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2007.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y destino de las utilidades del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2007 de $ 32751044. Distribución de un dividendo en efectivo de $ 15000000.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2007.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2007, por un total de remuneraciones de $ 528195.
6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Fijación del monto del presupuesto anual del Comité de Auditoría.
9°) Designación de los auditores externos para la certificación de los estados contables correspondientes al ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2008. Determinación de su retribución.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en 25 de mayo 362, P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas de la Sociedad, en la sede social de 25 de mayo 565, cuarto Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 23 de abril de 2008 inclusive, en el horario de 10 a 17 horas. La documentación a ser tratada en la Asamblea podrá ser consultada y retirada por los Accionistas en la mencionada sede social en el plazo de ley.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2008.

Carlos Marcelino Morla, Director – Vicepresidente en ejercicio de la presidencia. Designado por acta de asamblea 41 y de directorio 189 respectivamente, ambas del 13/04/2007.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 19/3/2008. Nº Acta: 178. Libro Nº: 056.

e. 25/03/2008 N° 78.701 v. 31/03/2008

**SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A.**

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de Abril de 2008, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en el predio de Solar del Bosque Country Club S.A., Kid House, sito en la Ruta 58 Km. 6,5 partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento del Presidente de la Asamblea.
2°) Designación de dos (2) accionistas para la firma del Acta.
3°) Aprobación de los Estados Contables, Cuadros, Anexos y Memoria por el ejercicio económico cerrado al 30 de septiembre de 2007.
4°) Cambio de domicilio legal de la sociedad.
5°) Aprobación de conexión al proyecto de red cloacal de Aysa y de su presupuesto estimado. Creación de la Comisión Interna de Asesoramiento. Otorgamiento de facultades al Directorio.
6°) Nombramiento de los miembros de la Subcomisión de Control de Gestión integrado por 5 accionistas.
7°) Nombramiento de los miembros del Tribunal Arbitral y de Honor integrado por tres (3) accionistas. O, en su defecto, nombramiento de un órgano externo para cubrir esta función.
8°) Ratificación de la decisión de Solar del Bosque Country Club S.A. de continuar siendo miembro de ADUES (Asociación de Urbanizaciones Especiales del Sur).

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicaciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, conforme lo establecido por el Art.238 de la Ley 19.550.

Canning, 12 de Marzo de 2008

Nadia Paula Yagüe, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11 de Agosto de 2007.

Presidente – Nadia Paula Yagüe

Certificación emitida por: Andrés Ariel Ringuelet. Nº Registro: 1, Partido Ezeiza. Fecha: 12/3/2008. Nº Acta: 296. Libro Nº: 13.

e. 26/03/2008 N° 76.821 v. 1/04/2008

**"T"**

**TELEFONICA DATA ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 2008 a las 10 horas, en primera convocatoria, en Ingeniero Enrique Butty 240, Piso 20º, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de prórroga del plazo para la enajenación de las acciones en cartera.
3º) Consideración del balance general, memoria, reseña informativa, dictámen del Auditor, informe de la Comisión Fiscalizadora, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos y notas a los estados contables, información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y el resto de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º, de la Ley de Sociedades Comerciales, documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007. Consideración del destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 1.151.626,96 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y de Directores Suplentes.
8º) Elección de tres miembros titulares y de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2008.
10) Aprobación de un Presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría.

Asimismo, y de acuerdo con lo autorizado por el estatuto social y por la normativa societaria vigente, el Directorio resuelve por unanimidad convocar a los señores accionistas en segunda convocatoria, en caso de fracaso de la primera, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse, de corresponder, el día 21 de abril de 2008, a las 11 horas, en Ingeniero Enrique Butty 240, Piso 20º, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social). EL DIRECTORIO

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en Ingeniero Enrique Butty 240, Piso 20°, Ciudad de Buenos Aires, hasta las 18 horas del día 15 de abril de 2008, en el horario de 14 a 18 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550.

Atento lo dispuesto por la Res. Gral. Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y Nº de documento de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallen inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Designado por asamblea de fecha 24 de abril de 2007.

Presidente – Eduardo Fernando Caride

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 1058. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 10/3/2008. Nº Acta: 014. Libro Nº: 40.

e. 19/03/2008 Nº 28.227 v. 28/03/2008

**TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y a las Asambleas Especiales de las clases A y B, todas ellas a celebrarse en primera convocatoria el día 21 de abril de 2008, a las 11 horas, en Ingeniero Enrique Butty 240, piso 20°, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración del balance general, memoria, reseña informativa, informe del Auditor, informe de la Comisión Fiscalizadora, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos y notas a los estados contables, información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aíres, así como la documentación contable en idioma inglés contemplada por la Resolución General N° 368/01 de la Comisión Nacional de Valores, que fuera elaborada de acuerdo con los requerimientos de la Securities and Exchange Commission de los EE.UU., documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007. Consideración de la propuesta de asignación de resultados.
3°) Aprobación de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007 por $ 22.407.573, en exceso de $ 18.802.049,7 sobre el límite del cinco por ciento ($ 3.605.523,3) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
5°) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y de Directores Suplentes.
7°) Elección de Directores Titulares y de Directores Suplentes por los accionistas de la clase A.
8°) Elección de Directores Titulares y de Directores Suplentes por los accionistas de la clase B.
9°) Elección de tres miembros titulares y de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2008.
11) Aprobación de un presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría.

Los puntos 7 y 8 serán tratados y resueltos en Asambleas Especiales de las clases A y B respectivamente, según lo establecido en el artículo undécimo del estatuto social. Asimismo, y de acuerdo con lo autorizado por el estatuto social y por la normativa societaria vigente, el Directorio resuelve por unanimidad convocar a los señores accionistas en segunda convocatoria, en caso de fracaso de la primera, a la Asamblea General Ordinaria y a las Asambleas Especiales de las clases A y B, respectivamente, todas ellas a celebrarse, de corresponder, el día 21 de abril de 2008, a las 12 horas, en Ingeniero Enrique Butty 240, piso 20°, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el Orden del Día precedentemente transcripto. EL DIRECTORIO

NOTA: Para asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en Ingeniero Enrique Butty 240, piso 20°, Ciudad de Buenos Aires, hasta las 18 horas del día 15 de abril de 2008, en el horario de 14 a 18 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550.

Atento a lo dispuesto por la Res. Gral. N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallen inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Designado por asamblea de fecha 24 de abril de 2007.
Presidente – Eduardo Fernando Caride

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 1058. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 10/3/2008. Nº Acta: 012. Libro Nº: 40.
e. 19/03/2008 N° 28.228 v. 28/03/2008

**TELEFONICA HOLDING DE ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 21 de abril de 2008 a las 12 horas, en Ingeniero Enrique Butty 240, piso 20°, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social) para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de la memoria, el inventario, balance general, reseña informativa, informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos y notas a los estados contables, el resto de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 12, de la Ley de Sociedades Comerciales, información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, estados contables consolidados, documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2007 y finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3°) Aprobación de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.
5°) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.
6°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y de Directores Suplentes.
7°) Elección de tres miembros titulares y de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2008.
9°) Aprobación de un presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría.

De acuerdo con lo autorizado por el estatuto social y por la normativa societaria vigente, el Directorio resuelve por unanimidad convocar a los señores accionistas en segunda convocatoria, en caso de fracaso de la primera, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse, de corresponder, el día 21 de abril de 2008, a las trece horas, en Ingeniero Enrique Butty 240, piso 20°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el Orden del Día precedentemente transcripto. EL DIRECTORIO

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en Ingeniero Enrique Butty 240, piso 20°, Ciudad de Buenos Aires, hasta las 18 horas del día 15 de abril de 2008, en el horario de 14 a 18 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550.

Atento lo dispuesto por la Res. Gral. N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallen inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones

Designado por asamblea de fecha 24 de abril de 2007.
Presidente – Eduardo Fernando Caride

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 1058. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 10/3/2008. Nº Acta: 015. Libro Nº: 40.
e. 19/03/2008 N° 28.225 v. 28/03/2008

**TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 2008 a las 15 horas, en primera convocatoria, en Ingeniero Enrique Butty 240, Piso 20º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, el balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos, notas a los estados contables, reseña informativa, y el resto de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1°, de la Ley de Sociedades Comerciales, documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007, juntamente con el Informe de los Auditores Independientes y el Informe de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de la propuesta de asignación de resultados.
3º) Aprobación de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.
5º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y de Directores Suplentes.
6º) Elección de tres miembros titulares y de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2008.

Asimismo, y de acuerdo con lo autorizado por el estatuto social y por la normativa societaria vigente, el Directorio resuelve por unanimidad convocar a los señores accionistas en segunda convocatoria, en caso de fracaso de la primera, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse, de corresponder, el día 21 de abril de 2008, a las 16 horas, en Ingeniero Enrique Butty 240, Piso 20º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el Orden del Día precedentemente transcripto. EL DIRECTORIO.
Designado por asamblea de fecha 27 de abril de 2007.
Presidente - Eduardo Fernando Caride

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 1058. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 10/3/2008. Nº Acta: 013. Libro Nº: 40.
e. 25/03/2008 Nº 28.291 v. 31/03/2008

**TERMOELECTRICA MANUEL BELGRANO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 15 de abril de 2008 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en Olga Cossettini 240, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3°) Destino del resultado del ejercicio. Constitución de reserva facultativa.
4°) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
5°) Consideración de la remuneración a los miembros del directorio (en exceso del límite establecido en el art. 261 de la Ley 19550) y comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007. Régimen de honorarios para el ejercicio en curso y hasta la celebración de la asamblea que lo trate.
6°) Elección de directores titulares y suplentes.
7°) Fijación del número de miembros de la comisión fiscalizadora y elección de sus miembros titulares y suplentes.
8°) Autorización a directores y síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los arts. 273 y 298 de la Ley 19550.

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán Olga Cossettini 240, piso 4°, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 16:00 horas hasta el día 9 de abril de 2008, inclusive; (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Olga Cossettini 240, piso 4°, Buenos Aires.

Designado por resolución de asamblea de accionistas del 18/4/07 y reunión de directorio del 19/04/07, pasadas a fojas 9/11 y 61 del libro de Actas de Asamblea N° 1 y Actas de Directorio N° 1, respectivamente.
Presidente – José Miguel Granged Bruñén

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 13/3/2008. Nº Acta: 169. Libro Nº: 77.
e. 26/03/2008 N° 28.286 v. 01/04/2008

**TRANSPORTES SANTA FE S.A.C.I.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de Transportes Santa Fe S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de Jorge Newbery N° 3943 Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 10 de Abril de 2008, a las 17 Hs. en primera convocatoria y a las 17.30 Hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 y sus modificatorias por el Ejercicio Económico cerrado el 31-12-2007.
3°) Elección de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia. El Directorio

Electo según Acta de Asamblea N° 63 del 30 de Abril de 2007 y designación en el cargo según Acta de Directorio N° 492 del 9 de Mayo de 2007.
Presidente – Daniel Osvaldo Perez

Certificación emitida por: Virginia R. Junyent. Nº Registro: 1361. Nº Matrícula: 3801. Fecha: 11/3/2008. Nº Acta: 067. Libro Nº: 106.
e. 19/03/2008 N° 7869 v. 28/03/2008

**"V"**

**VISA ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de abril de 2008, a las 9,00 hs, en la sede social de la calle Corrientes 1437 piso 11° contrafrente de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de lo resuelto en las reuniones de Directorio de fechas 30 de enero de 2008 (Acta 236) y 14 de marzo de 2008 (Acta 238) y su ratificación;
3°) Consideración del rescate de la segunda acción del HSBC;
4°) Designación de Directores.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Luis Marcos Schvimer, en su carácter de Presidente según Asamblea de fecha 05 de octubre de 2007.
Presidente – Luis Marcos Schvimer

Certificación emitida por: Rosario A. Martinez. Nº Registro: 82. Nº Matrícula: 2196. Fecha: 17/3/2008. Nº Acta: 095. Libro Nº: 16.
e. 19/03/2008 N° 78.615 v. 28/03/2008

## 2.2. TRANSFERENCIAS

**ANTERIORES**

Marta G Kevorkian de Cherner Abogada Tomo 28 Folio 183 domiciliada en Montevideo 666 CABA comunica que Beatriz Elena Kevorkian CUIT 27-12447034-5 domiciliada en Malabia 2154 CABA transfiere a Alicia Beatriz Burdeos CUIT 27-14738446-2 domiciliada en Debenedetti 3168 Olivos Pvia. Bs. As. el fondo de comercio Estancia Las Viñas sito en 11 de Septiembre 2701 CABA Rubro Industria alimenticia conforme Ley 11867 Oposiciones y reclamos a efectuarse en tiempo y forma de ley en mi domicilio Publíquese por 5 dias Buenos Aires Marzo 17 2008.
e. 25/03/2008 Nº 110.113 v. 31/03/2008

Stella Maris Canale, domicilio en Fernandez de Enciso 3622 C.A.B.A. avisa que con retroactividad al 31/12/05 transfirió Fondo de Comercio del local sito en Av. ACOYTE 44 L. 1 PB y EP C.A.B.A. que funciona como "Com. min. de calzados en general, art. de cuero, talabartería, marroquinería, de artic personales y para regalos" a MALDONADO CORP.S.A. representada por su Presidente Carlos Augusto Gallardo, con domicilio en Peiping 5186 C.A.B.A. Reclamos de Ley y domicilio de partes, Peiping 5186 C.A.B.A.
e. 26/03/2008 N° 78.558 v. 01/04/2008

María Laura Cabral Abogada Tomo 97 Folio 697 C.P.A.C.F. con Oficinas en Montevideo 274 Piso 1º, C.A.B.A. Avisa que con retroactividad al 28/02/1988, Amador Penas, Iberio Lodeiro, Angel García Pazos, todos ellos domiciliados en Güemes 4478 C.A.B.A. Transfirieron Fondo de Comercio del local ubicado en Soler 3333 C.A.B.A. que funciona como hotel sin servicio de comidas a Iberio Lodeiro, domiciliado en Soler 3333 C.A.B.A. Reclamos de Ley y Domicilio de las partes en Montevideo 274 Piso 1º C.A.B.A.
e. 18/03/2008 Nº 109.873 v. 27/03/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero. Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Alejandro Hernan Ottenritter domiciliado en Av Belgrano 4966 Avellaneda Bs As transfiere fondo de comercio a Francisco J. Muñoz domicilio Formosa 6 Cap Fed rubro Quiosco y Varios sito en Av Independencia 1673 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.
e. 18/03/2008 Nº 76.765 v. 27/03/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suarez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Francisco Coronado Flores domiciliado en Gral. Mosconi 86 Longchamps Bs As transfiere fondo de comercio a Escobar G. Beatriz domicilio Estévez 1000 Avellaneda Bs As rubro Quiosco y Varios sito en Luis S. Peña 144 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.
e. 18/03/2008 Nº 76.761 v. 27/03/2008

Como únicos cotitulares del fondo de comercio que aquí se indica, dando cabal cumplimiento de ley 11867, ampliamos edictos incompletos publi-

cado en Boletín Oficial (RECIBO 75726) entre el 30/01/08 y el 05/02/08 por el Martillero Antonio Carella.- A ese fin, ratificamos ese aviso de venta y hacernos saber que el fondo de comercio a transferir allí referido –sito en Talcahuano 959, planta baja, de esta CABA– gira en plaza bajo denominación “CAFÉ RESTAURANT DEL SALVADOR”, habilitado conforme Disp. 0704, expediente 60148-2006, carpeta 14131-2006, de Habilitaciones y Permisos del GCBA –para explotar rubros Códigos 601.050, 602.000, 602.010, 602.020, 602.030 y 602.070–; esa actividad comercial se lleva a cabo a nombre de “ADRIANA ALICIA ALVARO y ALEJANDRO DARIO PAVON SOCIEDAD DE HECHO” - CUIT 30-70971744-4 (C.U.R.: 240101-0).- Ambos vendedores tienen domicilio a los fines del presente en Talcahuano 959, P.B., CABA; el comprador –JUAN RAMON FRÍAS (DNI 23858407)– se domicilia en Castillo 549 piso 4 dpto. C, C.A.B.A.- Reclamos de ley ante intermediario autorizado para llevar adelante la operación: “CONSULTORA INMOBILIARIA Y EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES SRL”, Montevideo 666, piso 2°, Cap. Fed., tel. 4373-6874, representada por MARCELO HORACIO RAMUNDO (DNI 24.582.999) y por el Martillero Antonio Carella.- Operación realizada libre de pasivo y de personal.- Publíquese por 5 días en BOLETIN OFICIAL. Bs. As. 10/03/2008.- Firmado: ADRIANA ALICIA ALVARO (CUIT27-16251336-8) y ALEJANDRO DARIO PAVON (CUIT 20-26943657-4).

e. 26/03/2008 N° 76.961 v. 01/04/2008

Isabel Martínez Diego, escribana, Registro N° 2011 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con domicilio en Bolívar 218, quinto piso, Oficina 35 C.A.B.A., AVISA: Rogelio Miguel Quiñones, con domicilio en Benito Juarez 2345 CABA transfiere, a titulo gratuito, libre de deuda y personal un fondo de comercio del local ubicado en la calle Yerbal 1657 PB y EP (CABA), habilitado bajo el rubro café-bar-despacho de bebidas (602020) y (602030) por expediente 100745/87, a los señores Gabriel Malizia, con domicilio en pasaje JJ Naon 940 (CABA) y Damián Norberto Veiga Seregni, con domicilio en Dr. Gines de la Quintana 460 - Moreno - (Bs. As.). Reclamos de ley en Bolívar 218, quinto piso, oficina 35, C.A.B.A. de lunes a viernes de 11 a 17 hs.

e. 19/03/2008 N° 28.231 v. 28/03/2008

## 2.3. AVISOS COMERCIALES

## ANTERIORES

### “A”

**ASAMA S.A.**

Se hace saber por tres días que, a los fines dispuestos por los Artículos 203, 204 y 83, inciso 3º de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, ASAMA S.A., con sede social en Brasil 160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de diciembre de 2003, bajo el Nº 17790 del Libro 23, Tomo de Sociedades por Acciones, por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada con fecha 29 de febrero de 2008 resolvió con efecto al 31 de diciembre de 2007: (i) Reducir el Capital Social en $ 6.972.150, es decir de $ 47.389.500 a $ 40.417.350 mediante el rescate de 697.215 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, a ser reembolsadas a su valor nominal de $ 10 cada una, es decir un total de $ 6.972.150. La Valuación del activo y el pasivo, antes y después de la reducción de capital de $ 6.972.150, es a valores del 31 de diciembre de 2007 la siguiente: Activo antes de la reducción: $ 48.911.649,19; Pasivo antes de la reducción: $ 336.309,97; Activo después de la reducción: $ 41.939.499,19 y Pasivo después de la reducción: $ 336.309,97. Reclamos de ley: en Brasil 160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante autorizado mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Unánime de fecha 29 de febrero de 2008.

Abogado – Ramiro J. Gómez Barinaga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/03/2008. Tomo: 80. Folio: 536.

e. 26/03/2008 Nº 110.216 v. 28/03/2008

**AUSTRIA CONSTRUCCIONES S.A.**

En Asamblea Extraordinaria del 14.12.07 se aprobó reducir el Capital Social en la suma de $ 2.658.250 en proporción a las tenencias accionarias elaborándose un Balance Especial al 30.11.07 el que ha sido debidamente aprobado en esta Asamblea, fijándose un Capital Social de $ 2.658.250.- ANTES DE REDUCCIÓN: ACTIVO $ 8.023.073,22. PASIVO: $ 1.893.325,93. PATRIMONIO NETO: $ 6.129.747,29. DESPUES DE REDUCCIÓN: ACTIVO: $ 5.452.563,22. PASIVO: $ 1.981.065,93. PATRIMONIO NETO: $ 3.471.497,29. La sociedad se inscribió en Inspección General de Justicia el 26 de mayo de 2003, con el número 6857 del Libro 20 de Sociedades por Acciones. Oposiciones de Ley: en SEDE SOCIAL: Leandro N. Alem 790 PISO 2 CABA de 10 a 14 horas. Ernesto Julio LERNER, designado en Asamblea del 03.08.07.

Certificación emitida por: Mauricio J. Baredes. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4089. Fecha: 14/3/2008. Nº Acta: 28. Libro Nº: 52.

e. 26/03/2008 N° 110.273 v. 28/03/2008

### “C”

**CAMLE S.A.**

Se hace saber por tres días que, a los fines dispuestos por los Artículos 203, 204 y 83, inciso 3º de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, CAMLE S.A., con sede social en Cerrito 1070, Piso 3º, Oficina 67, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de diciembre de 2003, bajo el Nº 18346 del Libro 23, Tomo de Sociedades por Acciones, por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada con fecha 15 de febrero de 2008 resolvió con efecto al 31 de diciembre de 2007: (i) Reducir el Capital Social en $ 6.478.662, es decir de $ 38.060.772 a $ 31.582.110 mediante el rescate de 6.478.662 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, a ser reembolsadas a su valor nominal de $ 1 cada una, es decir un total de $ 6.478.662. La Valuación del activo y el pasivo, antes y después de la reducción de capital de $ 6.478.662, es a valores del 31 de diciembre de 2007 la siguiente: Activo antes de la reducción: $ 39.132.492,34; Pasivo antes de la reducción: $ 255.761,07; Activo después de la reducción: $ 32.608.337,28 y Pasivo después de la reducción: $ 255.761,07. Reclamos de ley: en Cerrito 1070, Piso 3º, Oficina 67, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante autorizado mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Unámine de fecha 15 de febrero de 2008.

Abogado – Ramiro J. Gomez Barinaga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/03/2008. Tomo: 80. Folio: 536.

e. 26/03/2008 Nº 110.219 v. 28/03/2008

### “D”

**DESARROLLOS DE PROSPECTOS MINEROS S.A.**

Restitución de Aportes Irrevocables. Inscripta en la IGJ el 29/10/85 N° 10790 L° 101 tomo “A” de Sociedades Anónimas. Domicilio: Suipacha 268 Piso 8 oficina “C” Cap. Fed. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 20/02/06 resolvió por unanimidad no capitalizar y dejar expedita la restitución de aportes irrevocables por la suma de $ 20.196.726,60, a su accionista Frontera Holding (Bermuda II) Ltd. realizados en las siguientes fechas y montos: por el año 2000 la suma de $ 642.977,80, por el año 2001 la suma de $ 774.328,33, por el año 2002 la suma de $ 2.104.338,35, por el año 2003 la suma de $ 5.540.399,46 y por el año 2004 la suma de $ 11.134.682,56. La valuación del activo y pasivo social al 31/12/05 fue de $ 38.886.719,65 y $ 1.012.411,33 respectivamente. El monto del patrimonio neto de la sociedad al 31/12/05 incluyendo los aportes es a moneda homogénea, de $ 37.874.308,32 y al 31/12/06 ya deducidos dichos aportes a restituir a moneda homogénea de $ 34.115.903,67. En la actualidad y al 31/12/07 el monto del patrimonio neto asciende a $ 50.963.014,32. Los acreedores de la Sociedad podrán expresar su oposición en los términos de los artículos 204 y 83 inciso 3, último párrafo de la Ley de Sociedades Comerciales y las Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia Nros. 25/04 y 7/05, en la sede social de 10 a 18 horas. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por Asamblea General Ordinaria del 15/2/07.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 17/3/2008. Nº Acta: 051. Libro Nº: 123.

e. 26/03/2008 N° 11.048 v. 28/03/2008

### “E”

**EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS SUDAMERICANA S.A.**

Reducción Voluntaria de Capital. En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 203 y 204 de la Ley 19.550, y a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, se hace saber que EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS SUDAMERICANA SOCIEDAD ANÓNIMA ha resuelto reducir su capital social en la suma de $ 2.950.000. 1. Datos de la sociedad: Emprendimientos Inmobiliarios Sudamericana Sociedad Anónima, con sede social en la calle Calcagno 130, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cuyos estatutos sociales fueron inscriptos en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, el 31 de octubre de 2005, bajo el Legajo Nº 134780, Matrícula Nº 75469. 2. Capital social: Emprendimientos Inmobiliarios Sudamericana Sociedad Anónima redujo su capital social de la suma de $ 3.000.000 a la suma de $ 50.000. 3. Valuación de activos y pasivos al 31 de Enero de 2008 según Estados Contables cerrados al 31 de Enero de 2008: Activo: $ 4.265.507,27. Pasivo: $ 290.468,15. Patrimonio Neto Anterior a la Reducción $ 3.975.039,12. Patrimonio Neto posterior a la Reducción $ 1.025.039,12. 4. Resoluciones Aprobatorias: reunión de Directorio del 11 de Marzo de 2008 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 11 de Marzo de 2008. 5. Oposiciones: podrán formularse en la calle Calcagno 130, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 8.00 a 12.00 horas. El Directorio. Presidente de Emprendimientos Inmobiliarios Sudamericana Sociedad Anónima, designado por Asamblea de fecha 05/03/2008.

Presidente - Rudi G. Boggiano Leupolt

Certificación emitida por: Alejandro A. Sasso. Nº Registro: 2019. Nº Matrícula: 4314. Fecha: 18/3/2008. Nº Acta: 146. Libro Nº: 17.

e. 26/03/2008 Nº 77.049 v. 28/03/2008

### “H”

**HASSA S.A.**

Se hace saber por tres días que, a los fines dispuestos por los Artículos 203, 204 y 83, inciso 3º de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, HASSA S.A., con sede social en Brasil 160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de diciembre de 2003, bajo el Nº 18018 del Libro 23, Tomo de Sociedades por Acciones, por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada con fecha 8 de febrero de 2008 resolvió con efecto al 31 de diciembre de 2007: (i) Reducir el Capital Social en $ 6.150.140, es decir de $ 35.178.250 a $ 29.028.110 mediante el rescate de 615.014 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, a ser reembolsadas a su valor nominal de $ 10 cada una, es decir un total de $ 6.150.140. La Valuación del activo y el pasivo, antes y después de la reducción de capital de $ 6.150.140, es a valores del 31 de diciembre de 2007 la siguiente: Activo antes de la reducción: $ 36.163.865,44; Pasivo antes de la reducción: $ 239.984,37; Activo después de la reducción: $ 30.013.725,44 y Pasivo después de la reducción: $ 239.984,37. Reclamos de ley: Brasil 160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante autorizado mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Unámine de fecha 8 de febrero de 2008.

Abogado – Ramiro J. Gomez Barinaga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/03/2008. Tomo: 80. Folio: 536.

e. 26/03/2008 N° 110.217 v. 28/03/2008

### “I”

**INQUIMED S.A.**

Sánchez de Loria 117, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Inscripción en IGJ N° 5575 Libro 119 Tomo A de S.A. N° correlativo: 1621402 Se hace saber por tres días que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 12 de INQUIMED SOCIEDAD ANÓNIMA celebrada el 3 de agosto de 2007, resolvió la cancelación del Ajuste por Inflación de los Aportes Irrevocables mediante la absorción de quebrantos por $ 168.908,65 y la restitución del saldo de $ 364.823,06. Los aportes fueron realizados con fecha 14/12/1998 por $ 700.000. La valuación de los Activos, Pasivos y el Patrimonio neto a la fecha de aceptación de los aportes irrevocables y el monto del patrimonio neto de la sociedad a la fecha de aceptación del aporte irrevocable y computándose éste son: Activo $ 4.293.412,53; Pasivo $ 3.034.446,09 y Patrimonio Neto $ 1.258.966,44. Omar De Fornari. Apoderado – Poder Especial – Esc 157 Reg 402 del 8 de julio de 1997.

Certificación emitida por: Julia Ricciardi de Traini. Nº Registro: 1846. Nº Matrícula: 4509. Fecha: 18/3/2008. Nº Acta: 123. Libro Nº: 6.

e. 26/03/2008 N° 78.618 v. 28/03/2008

### “L”

**LA FAVORITA S.A.**

Se notifica, conforme a lo dispuesto en el art. 194 de la LSC, a los Señores Accionistas de LA FAVORITA S.A. que la Asamblea Extraordinaria realizada el día 8 de noviembre de 2007, aprobó reformar el art. 4º de los Estatutos Sociales, aumentando el Capital Social en la suma de $ 4.000.000.-, compuesta por los siguientes conceptos: 1) Pago de dividendo en acciones $ 1.557.500.- 2) Capitalización Reserva Facultativa $ 889.459.74; 3) Capitalización cuenta Ajuste de Capital $ 1.053.040.26; 4) Nueva emisión de acciones $ 1.000.000.- Nuevo Capital Social luego de este aumento $ 5.000.000.- (pesos cinco millones), pudiendo los accionistas ejercer el derecho preferente a suscribir las nuevas acciones dentro de los treinta (30) dias siguientes a la fecha de la ultima publicación. Sergio Pascual Rombola, Presidente, designado por Acta Nº 70 del 24/7/2007, transcripta a folio 159 del libro rubricado de Actas del Directorio Nº 1.

Presidente – Sergio Pascual Rombola

Certificación emitida por: Isaac Waxemberg. Nº Registro: 781. Nº Matrícula: 2799. Fecha: 12/03/2008. Nº Acta: 72.

e. 25/03/2008 Nº 110.177 v. 27/03/2008

### “R”

**RAMON RODRIGUEZ S.A.**

La sociedad RAMON RODRIGUEZ S.A., con domicilio en Av. Corrientes 1145 piso 3° oficinas 42 y 43, hace saber que la asamblea extraordinaria unánime celebrada el 27 de Junio de 2007 resolvió reducir el capital social desde la suma de $ 1.753.828,72 hasta la suma de $ 1.000.000,00. Las oposiciones de ley, por el término de quince días corridos contados después de la última publicación, se reciben en Av. Corrientes 1145 piso 3° oficinas 42 y 43, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas. Las notas de oposición deben presentarse -en doble ejemplar, devolviéndose copia con firma de autorizado. Especialmente deberán observarse los siguientes requisitos: nombre del oponente, detalle de los créditos precisando números de facturas o documentos, fechas de emisión y vencimiento, monto y naturaleza de los mismos. Para facilitar las verificaciones se deberán acompañar fotocopias de la documentación de la que surja el derecho del oponente. Designado por Acta de asamblea General Ordinaria N 15 del 27/04/07.

Presidente - Victor Rubén Rodriguez

Certificación emitida por: Silvia Contarino. Nº Registro: 1916. Nº Matrícula: 3881. Fecha: 17/3/2008. Nº Acta: 136. Libro Nº: 003.

e. 26/03/2008 N° 5129 v. 28/03/2008

### “S”

**SUBEL S.A.**

Se hace saber por tres días que, a los fines dispuestos por los Artículos 203, 204 y 83, inciso 3º de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, SUBEL S.A., con sede social en Alicia Moreau de Justo 1150, Piso 3º, Oficina Nº 302 “B”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de diciembre de 2003, bajo el Nº 17802 del Libro 23, Tomo de Sociedades por Acciones, por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada con fecha 29 de febrero de 2008 resolvió con efecto al 31 de diciembre de 2007: (i) Reducir el Capital Social en $ 6.614.600, es decir de $ 44.607.960 a $ 37.993.360 mediante el rescate de 661.460 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, a ser reembolsadas a su valor nominal de $ 10 cada una, es decir un total de

$ 6.614.600. La Valuación del activo y el pasivo, antes y después de la reducción de capital de $ 6.614.600, es a valores del 31 de diciembre de 2007 la siguiente: Activo antes de la reducción: $ 46.053.924,86; Pasivo antes de la reducción: $ 319.234,21; Activo después de la reducción: $ 39.439.324,86 y Pasivo después de la reducción: $ 319.234,21. Reclamos de ley: Alicia Moreau de Justo 1150, Piso 3º, Oficina Nº 302 "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante autorizado mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Unámine de fecha 29 de febrero de 2008.

Abogado – Ramiro J. Gomez Barinaga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/03/2008. Tomo: 80. Folio: 536.

e. 26/03/2008 Nº 110.220 v. 28/03/2008

# 3. Edictos Judiciales

## 3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**ANTERIORES**

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a Pastora RODRIGUEZ MANCILLA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATROS AÑOS DE PRISION Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.-

2º).- TENER por cumplida la pena impuesta a la nombrada.-

3º).- ORDENANDO el cese de la prisión domiciliaria, comunicando la presente al Patronato de Liberados de la ciudad de Salta con copia certificada de la misma.-

4º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, presidente. — René Vicente Casas, vocal. — Carlos Rolando Massaccesi, vocal. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 14/03/2008 Nº 573.301 v. 01/04/2008

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a Valerio CHACON MUÑOZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena única de TRES AÑOS Y SEIS MESES DE PRISION, Y MULTA DE PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena conforme art. 12 C.P., con costas, comprensiva de lo que le resa cumplir de: A) la de CUATRO AÑOS DE PRISION y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. c), ley 23.737. con costas, impuesta en Expte. Nº 97/03 caratulado "PEÑAS FAJARDO, Máximo s/Infracción Ley 23.737" por sentencia de fecha 16-02-04 de este Tribunal Oral, y B) La de TRES AÑOS DE PRISION en expte. Nº 36/07 caratulado "CHACON MUÑOZ, Valerio s/Uso de DNI Adulterado", por resultar penalmente responsable del delito de uso de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas, previsto y penado por el Art. 296, en función del Art. 292, segundo párrafo, del Código Penal, utilizando el sistema composicional.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 01 de marzo de 2.010 y diez días para el pago de costas del juicio.

III. DECLARAR REINCIDENTE por primera vez a Valerio CHACON MUÑOZ y ORDENAR el decomiso del DNI secuestrado Nº 92.968.356.

IV. REMITIR a Valerio CHACON MUÑOZ al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas, presidente. — Marta Liliana Snopek. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 14/03/2008 Nº 573.324 v. 01/04/2008

EL TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY, FALLA:

I. CONDENAR a Ariel CUELLAR FLORES, de las demás calidades personales obrantes en autos a, a la pena de CUATRO AÑOS de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00.-) por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el art. 5 Inc. C de la ley 23.737, con mas la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal y las costas del juicio.

II. FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 29 de octubre del año 2.010 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes) con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

IV. DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 11 de diciembre del 2.007 a horas doce (12:00), en la sede de este Tribunal (art. 400 CPPN).

V. REMITIR a Ariel CUELLAR FLORES al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

VI. MANDAR que por Secretaria se registre el fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Marta Liliana Snopek. Ante mí: Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 14/03/2008 Nº 573.297 v. 01/04/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a LIMBERG JALDIN OSINAGA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, con más la multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225) y la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena conforme art. 12 del Código Penal, por el delito de transporte de estupefacientes previsto y sancionado por el Art. 5 inc. "c" de la Ley 23.737.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 11 de Septiembre de 2.010, y diez días para el pago de las costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR a la causante al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

5º).- NOTIFICAR la sentencia en el lugar de detención, bajo acta con entrega de fotocopia, remitiendo la C.I. Bol. Nº 4.731.309, al actual lugar de detención, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas, vocal. — Marta Liliana Snopek, presidente. — Carlos Rolando Massaccesi, vocal. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 14/03/2008 Nº 573.304 v. 01/04/2008

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

Por disposición de la Sra. Presidente Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 123 y vta., de la causa Nº 1515/06, caratulada: "DUBS, PEDRO GASPAR - INFRACCIÓN LEY 23.737", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Pedro Gaspar DUBS, sin sobrenombre o apodo, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 27.501.787, nacido en fecha 12 de septiembre de 1979 en Federal, provincia de Entre Ríos, de estado civil soltero, de instrucción primaria, domiciliado en calle Maipú 1453, Barrio El Toronjal, casa 36 de la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 14 de Diciembre de 2.007.- Y VISTOS:...CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: 1.- SOBRESEER a Pedro Gaspar Dubs, de las demás condiciones personales obrantes en autos, por la supuesta comisión del delito de tenencia de estupefacientes, que se le imputara en la requisitoria de elevación de la causa a juicio obrante a fs. 93/94 vta. (art. 14, 1era. parte de la ley 23.737, arts. 334, 335, 336 inc. 4º y 361 del C.P.P.N.).-... REGISTRESE, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado archívese.- Fdo. Lilia Graciela Carnero - Presidente -, David Alejandro Chaulet - Juez de Cámara -, Roberto M. López Arango - Juez de Cámara-, Ante Mi: Beatriz María Zuqui -Secretaria.

e. 18/03/2008 Nº 573.579 v. 27/03/2008

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente Dr. David Alejandro Chaulet; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 265/267, de la causa Nº 1234/04, caratulada: "ARECO FERREIRA, GENARO Y PLATÓN CRISTO, NÉSTOR S/USO DOC. PCO. ADULTERADO", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Genaro Areco Ferreira, paraguayo, D.N.I. Nº 92.746.915, soltero, constructor, domiciliado en calle Misiones Nº 1864 de Merlo, provincia de Buenos Aires, nacido en Coronel Martínez, Villa Rica, Paraguay el 18 de enero de 1968, con estudios secundarios completos, hijo de Gregorio Florencio Areco y de Isidora Ferreira; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 15 de Febrero de 2.007.- Y VISTOS: …CONSIDERANDO: …RESUELVE: 1º) Hacer lugar al planteo de la defensa y en consecuencia SOBRESEER a Genaro Areco Ferreira, demás datos de figuración en autos, por el delito de uso de documento público adulterado que se le imputaraen la requisitoria de elevación de la causa a juicio (art. 296 en relación al 292 del C.P.).-...Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso, cúmplase y, en estado, archívese.- Fdo. David Alejandro Chaulet - Presidente -, Lilia Graciela Carnero - Juez de Cámara -, Roberto M. López Arango - Juez de Cámara -, Ante Mi: Beatriz María Zuqui -Secretaria.

e. 26/03/2008 Nº 574.015 v. 01/04/2008

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 59**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1.950, 5º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita por el plazo de quince (15) días a MANUEL SIPRIANO GALVAN, Titular del DNI Nº 21.779.648, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en la demanda entablada por María Concepción De Cianni y Salvador Francisco Romano, caratulada "DE CIANNI MARIA CONCEPCION c/GALVAN MANUEL CIPRIANI O SIPRIANI s/DAÑOS Y PERJUICIOS - Expte. Nº 94.619/2001", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el "BOLETÍN OFICIAL".

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2007.

Cynthia R. Holzmann, secretaria.

e. 26/03/2008 Nº 78.557 v. 27/03/2008

**N° 61**

El Juzg. Nac. de Iera. Inst. en lo Civil Nro. 61, a cargo de la Dra. Liliana E. Abreut de Begher; Sec. Única, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, P. 4º, de esta Ciudad de Bs. As.,en los autos caratulados "COZZELLA MARIO C/PEREZ CARLOS ALBERTO S/INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO" exp. Nro 26779/2006, ordena citar por edictos al demandado PEREZ CARLOS ALBERTO, con L.E. nº: 7.691.347 bajo apercibimiento de que si no compareciere en el plazo de diez días se le designará Defensor Oficial para que lo represente. Los edictos se publicaran por dos días en los diarios Página 12 y en el Boletín Oficial. Fdo. Liliana E. Abreut de Begher. Juez.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2007.

Juan Hugo Bustamante, secretario.

e. 26/03/2008 Nº 76.915 v. 27/03/2008

**N° 93**

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 2º de Capital Federal, cita a la Sra. Patricia Nora Tricarico, DNI 13.369.324 a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el término de 15, días bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio, en los autos caratulados: "ORTEGA, MARIO ALBERTO C/TRICARICO, PATRICIA NORA Y OTRO S/Daños y Perjuicios (Expte. Nº 64190/04)". El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de julio de 2007.

M. Alejandra Tello, secretaria interina.

e. 26/03/2008 Nº 76.917 v. 27/03/2008

**N° 105**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 105 emplaza 10 días a herederos de CARLOS ALBERTO PRATO MURHPY para que dentro de dicho término comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos "Sanchez, Carlos P. c/Prato Murphy, Carlos A. s/Nulidad de Escritura-Instrumento" bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2008.

Santiago Strassera, secretario.

e. 26/03/2008 Nº 78.608 v. 27/03/2008

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**N° 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, interinamente a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de marzo de 2008, se decretó la quiebra de VIÑA MONICA LILIANA (DNI 13.237.805), en la que se designó síndico a SITA, ANDREA ISABEL con domicilio en calle HIPOLITO YRIGOYEN 4027 PISO 2DO. OF. "D", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de mayo de 2008. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 25/03/2008 N° 573.861 v. 31/03/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vasallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de febrero de 2008, se decretó la quiebra de "Louro Barreiro Juan Carlos", Expediente Nro. 93597-, 20-92.656.019-3, en la que se designó síndico a la Ctdora. D'Ambrosio Sandra Claudia, con domicilio en Sarmiento 2593, piso 5º "A", de esta capital (T.E 4225-8444), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de abril de 2008. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 ho-

ras constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 14 de marzo de 2008.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 26/03/2008 Nº 573.981 v. 01/04/2008

**N° 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a mi cargo, sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, 3° piso de esta capital, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de EQUITAS MEDICA S.A CUIT 30-65122930-4. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Aldo Emilio Cambiasso, sito en la calle Cerrito 1070, piso 10, Of. “140”, hasta el día 13 de mayo de 2008. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos y el informe general previsto en el art. 39 de la ley 24.522 los días 25 de junio y 22 de agosto de 2008 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 25 de Febrero de 2009 a las 10 hs en la sala de Audiencias del Tribunal. El vencimiento del periodo de exclusividad ocurrirá el día 4 de marzo de 2009. Buenos Aires, 26 de febrero de 2008. Dr. Roberto Garibotto.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2008.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 18/03/2008 N° 5114 v. 27/03/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría Nro. 3 a cargo de la Dra. Paula Lage, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3er piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días la declaración de quiebra con fecha 14 de febrero de 2008 de BEATRICE MARKETS S.R.L., CUIT 30-70955774-9, con domicilio en calle Pasaje Torrent 1273 dpto. 1, de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico actuante es el Contador Jorge Alberto Vázquez quien constituyó domicilio en la calle Bme. Mitre 2593, 9° “A” de la Ciudad de Bs. As. donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos del sus créditos hasta el día 29/04/2008 haciéndose saber que cuentan hasta el 14/05/2008 para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos y hasta el 28/05/2008 para contestados ante el síndico. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos (art. 35° LC) el día 11/06/2008 y el informe general (art. 39° LC) el 06/08/2208. Se ordena al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Se intima al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición y ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como su clave de identificación tributaria, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y a sus administradores para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 21.522). Intimase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2008.
Paule E. Lage, secretaria.

e. 18/03/2008 N° 573.564 v. 27/03/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso, de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de febrero de 2008 en los autos caratulados “GRUPO ASISTENCIAL DE ALTA COMPLEJIDAD-AMBULANCIAS S.A. S/ QUIEBRA”, se resolvió decretar la quiebra de GRUPO ASISTENCIAL DE ALTA COMPLEJIDAD-AMBULANCIAS S.A. (C.U.I.T. N° 30-70796667-6), ordenándole a ésta y a los terceros que hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada.. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se ordena a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado o a la quebrada, así como para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Fijase hasta el día 09 DE MAYO DE 2008 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes presente al síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes., de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 23 DE MAYO DE 2008, para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 09 DE JUNIO DE 2008. Se fijan las fechas de 07 DE JULIO DE 2008 y el 25 DE AGOSTO DE 2008 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora SUSANA GRACIELA MARINO con domicilio en URUGUAY 560, 6° PISO, OFICINA 61. Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 6 de marzo de 2008.
Martín Terrero, secretario.

e. 25/03/2008 N° 573.968 v. 31/03/2008

**N° 3**

El Juzg Nac de 1ra Inst Comercial 3, a cargo del Dr Jorge Sicoli, Sec 5, sito en Callao 635, piso 6, Capital, comunica por dos días en autos: “ASOCIACIÓN MUTUALISTA EVANGÉLICA S/QUIEBRA”, que se ha presentado reformulación al proyecto de distribución de fondos de reserva, y en caso de no ser impugnado dentro de los 10 días de la última publicación de este edicto, el mismo será aprobado.

Buenos Aires, 13 de marzo del 2008.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 26/03/2008 Nº 574.009 v. 27/03/2008

**N° 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nro. 9, a cargo de la Dra. Agustina Díaz Cordero, sito en R. Saenz Peña 1211, PB, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que con fecha 5 de marzo de 2008 se declaró abierto el concurso preventivo de LANCI IMPRESORES SRL (CUIT 30-55628466-7), y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 13 de mayo de 2008 a verificar sus créditos ante el Síndico “Estudio RAMIL, MACIAS, BISIGNANO y CACACE”, con domicilio en Lavalle 1619, piso 11ro. “D”, Ciudad de Buenos Aires. Se fijó el día 25/06/2008 para la presentación del informe del art. 35, y el 22/08/2008 para el del art. 39 de la LCQ. La audiencia informativa se celebrará el día 19/02/2009 en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 26/03/2008 Nº 78.602 v. 01/04/2008

**N° 6**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaria N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “VILLAVERDE SILVIA EMMA S/ QUIEBRA (EX PEDIDO POR COOP DE CRED Y CONS Y VIV LA ESMERALDA LTDA)”, expte. N° 058343, con fecha 21 de feberero de 2008 se ha decretado la quiebra de SILVIA EMMA VILLAVERDE (DNI: 17.109.719), siendo el síndico actuante el Contador Reinaldo César Pierini, con domicilio en Callao 930 8° B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de mayo de 2008. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/ o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los trece días del mes de marzo de 2008.
Horacio Piatti, secretario.

e. 25/03/2008 N° 573.867 v. 31/03/2008

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “FLORES LUIS OMAR S/ QUIEBRA (ex pedido por BANCO SAENZ SA)”, expte. N° 053627, con fecha 22 de febrero de 2008 se ha decretado la quiebra de LUIS OMAR FLORES (DNI: 8.575.379), siendo el síndico actuante el Contador CLARA SUSANA AUERHAN, con domicilio en URUGUAY 872 4° “16”, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de mayo de 2008. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los catorce días del mes de marzo de 2008.
Horacio Piatti, secretario.

e. 25/03/2008 N° 573.872 v. 31/03/2008

EL Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos “TECSYSTEM S.R.L. s/Concurso Preventivo” que con fecha 22/2/08 se ha declarado abierto el concurso preventivo de TECSYSTEM S.R.L. CUIT 30-70802768-1, Síndico Sergio Leonardo Novick, ante el cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, en Libertad 359, 4º “D”, Cap. Fed. (4382-1045/5754), hasta el 24/4/08. Informes arts. 35 y 39 de la Ley 24522 vencen los días 6/6/08 y 22/7/08 respectivamente. Audiencia informativa el 10/2/09 a las 11 hs en Sala de Audiencias del Juzgado. PARA SU PUBLICACION POR CINCO DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2008.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 26/03/2008 Nº 76.960 v. 01/04/2008

**N° 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos “LOPEZ CODESAL FEDERICO JUAN s/ S/ QUIEBRA” comunica por cinco días que: 1) con fecha 29 de febrero del 2008 se decretó la quiebra de LOPEZ CODESAL FEDERICO JUAN (D.N.I. 7.756.052); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Elisa Esther Tomattis, con domicilio constituido en Rodriguez Peña 110, piso 11 “D” T.E. 4373-4882 de Capital Federal hasta el día 28 de abril del 2008; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 19 de junio del 2008 y 15 de agosto del 2008 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 26 de junio del 2008 a las 11 horas.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2008.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 19/03/2008 Nº 573.744 v. 28/03/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace saber por cinco día que con fecha 17 de diciembre de 2007 se ha decretado la quiebra de Comercial Leomac S.A., Cuit Nº 30-67724684-3. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. José Luis Abuchid con domicilio en Av. de los Incas Nº 3624, piso 10º, “A”, Capital Federal los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 1.4.08. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 15.5.08 y 27.6.08 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 4.6.08 a las 11:00 hs. a las horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 LCQ y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2008.
Francisco J. Troiani, secretario.

e. 18/03/2008 Nº 573.571 v. 27/03/2008

**N° 12**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría No. 23, mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, planta baja, hace saber que con fecha 25.02.2008, se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de ASOCIACIÓN MUTUAL BANCARIA “CONT. HUGO O. ULLOA”, designándose síndico a la Dra. Lidia Roxana Martin, (clase B) con domicilio en Avda. Córdoba 1352, piso 7°, de esta Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 26.05.2008, contando hasta el 09.06.2008 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 07.07.2008 y 16.09.2008, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 27.04.2009, a las 10,30 horas la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el diario “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2008.
Alberto F. Perez, secretario.

e. 18/03/2008 N° 78.363 v. 27/03/2008

**N° 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º (TE. Nº 4815-3840/ 4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 4 de marzo de 2008 se decretó la quiebra de Napolitano Carlos Alberto haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Mario Gabriel Sogari con domicilio en la calle Montevideo 708 piso 5º “25”, domicilio éste al que de deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24 de abril de 2008.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2008.
Ignacio M. Galmarini, secretario interino.

e. 19/03/2008 Nº 573.727 v. 28/03/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4* (TE. n* 4815-3840/4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 14 de febrero de 2008 se decretó la quiebra de Borgiallo de Zuccala Sil-

via Beatrz haciéndole saber a a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces.

Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal.

Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Bazzini Hector Pedro con domicilio en la calle Uruguay 662 Piso 3° "C", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 9 de abril de 2008.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2008.
Ignacio M. Galmarini, secretario interino.
e. 25/03/2008 N° 573.883 v. 31/03/2008

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra Alejandra Tevez, Secretaria Nº 26 de la Dra Maria Julia Moron de Jajan, sito en Marcelo Torcuato de Alvear 1840 p 4º de la Cdad de Bs As, comunica por cinco días, en los autos "Papelera Universal Group SRL S/ Concurso Preventivo", la apertura del concurso preventivo de Papelera Universal Group SRL (CUIT 30-70842275-0) Se ha designado Síndico al contador Manuel Camilo Arias con domicilio en Amenabar 2529 p 6to dto B, de la Cdad de Bs As Se comunica que las Fechas fijadas son las siguientes: a) hasta el día 28 de abril de 2008, para que los acreedores presenten al Síndico los pedidos de verificación de créditos en la forma indicada en el art 32 y sig. ley 24.522; b) el día 10 de junio de 2008 para que el Síndico presente el informe individual previsto en el art 35 ley 24.522, y c) el día 6 de agosto de 2008 para que el Síndico presente el informe general previsto en el art 39 ley 24.522. Convócase para el día 11 de febrero de 2009, a las 12:00 hs, a la audiencia informativa prevista en el art 45 del mismo cuerpo legal. Hágase saber que el período de exclusividad vencerá el día 18 de febrero de 2009. Publíquese por cinco dias en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.
María Julia Morón, secretaria.
e. 19/03/2008 Nº 5118 v. 28/03/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría N° 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital comunica por CINCO días que con fecha 10 de marzo de 2008, en los autos caratulados SYLVESTER RICARDO S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de SYLVESTER RICARDO, CUIT N° 20-04567739-8, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador RUBEN EDUARDO SUEZ, con domicilio en la calle GENERAL CESAR DIAZ 2324, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 25/04/2008. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 10 de marzo de 2008.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.
e. 18/03/2008 N° 573.562 v. 27/03/2008

## N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dra. Susana M.I. Polotto, Secretaría N° 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 1 días , en los autos caratulados "MULTIENVASES S.A. S/QUIEBRA", que el síndico designado es la contadora NORA MABEL PSZEMIAROWER, con domicilio en AV. CORRIENTES 1257 (SEGUNDO CUERPO) PISO 6° "2" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 1 día y en caracter de URGENTE sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 17 de marzo de 2008.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 26/03/2008 Nº 573.984 v. 01/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 11 de Marzo de 2008, en los autos caratulados "VIEJO INDECENTE S.R.L. S/ QUIEBRA" se resolvió decretar la quiebra de VIEJO INDECENTE S.R.L. (cuit: 30-70865754-5), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12 de Mayo de 2008 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24 de Junio de 2008 y el 20 de Agosto de 2008 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Carlos Alberto Perez con domicilio en Larrea 785 piso 14 "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de marzo de 2008.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 25/03/2008 N° 573.859 v. 31/03/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dra. Susana M.I. Polotto, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de Marzo de 2008, en los autos caratulados NIKMAZE S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA), se resolvió decretar la quiebra de NIKMAZE S.A. (CUIT30-70823021-5), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado - párrafo segundo, artículo 202 -, debiendo presentar tal informe hasta el día 23 de Junio de 2008. Fíjase al Síndico hasta el día 19 de Agosto de 2008 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el ESTUDIO PENNA Y STEINHAUS con domicilio en Defensa 649 piso 2 "E". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 25/03/2008 N° 573.858 v. 31/03/2008

## N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 interinamente a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaria nro. 30, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de DEVILAND S.A. decretada con fecha 7 de marzo de 2008. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Gorelik Moisés, con domicilio en Lavalle 1675 12° of. 9 y 10, hasta el día 23/5/08. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al sindico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 30-68830887-6.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2008. PB
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 18/03/2008 N° 573.561 v. 27/03/2008

## N° 17

El Juzgado en lo comercial N° 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de BRAVERMAN Manuel Horacio (DNI N° 4.391.085 - CUIT N° 20-04391085-0) con fecha 11 de febrero de 2008. El síndico titular interviniente es el contador Juan Carlos FLORES con domicilio en la calle San Jose de Calasanz 530 7° "A", Cap. Fed., Tel. 4374-5255 / 4372-1663. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 9 de mayo de 2008.- Fíjanse los días 20 de junio de 2008 y 18 de agosto de 2008, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 10 de marzo de 2008.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 18/03/2008 N° 573.624 v. 27/03/2008

## N° 18

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M.T.Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 25 de febrero de 2008 se ha decretado la quiebra la antes concursada preventivamente ESPELTA SOCIEDAD ANONIMA Inscripta en la IGJ: fecha 28.6.94, N° 6225, L°115 T° A de S.A.. Se ha designado síndico a la Cdora. MARIA ELSA CHIAMA con domicilio en Aguaribay 6736. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes a la Sindicatura hasta el 2.5.08, conforme lo previsto por el art. 88 inc. 11 de la ley 24.522. Asimismo, se hace saber a los acreedores que hubiesen obtenido verificación de su crédito en el concurso preventivo que no tendrán necesidad de verificar nuevamente y la sindica procederá a recalcular los créditos según su estado (art. 202 LC). Se ha dado orden a la fallida para que entregue al síndico los bienes objeto de desapoderamiento; y se la ha intimado para que entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "ESPELTA SA S/ QUIEBRA (decretada en 25.2.08)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 25/03/2008 N° 573.882 v. 31/03/2008

## N° 19

El Juzgado Comercial n° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría n° 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "ONTARIO GROUP S.A. S/ QUIEBRA" Expte N° 050207, que con fecha 20 de febrero de 2007 , se ha decretado la quiebra de la nombrada "ONTARIO GROUP S.A." ; que ha sido designado síndico suplente el contador GUILLERMO JAVIER GIMENEZ, con domicilio constituído en la calle "RODRIGUEZ PEÑA 434 PISO 4° A Cap. Fed.", a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 19 DE JUNIO DE 2008 . El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 22 DE AGOSTO DE 2008 Y 03 DE OCTUBRE DE 2008 , respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 13 de marzo de 2008.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 25/03/2008 N° 573.884 v. 31/03/2008

## N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaria Nro. 41 a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840, piso 3, Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos caratulados: "FARMACIA DE MEDRANO 533 SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE" Expte Nro 52910, se dispuso la apertura del concurso preventivo de Farmacia de Medrano 533 SCS (CUIT 30-64351836-4), por auto de fecha 26 de febrero del 2008. El síndico designado es la contadora Maria Alejandra Barbieri, con domicilio en Cabildo 2040, piso 5, G, Capital Federal. Los acreedores podrán presentar ante el Síndico sus pedidos de verificación hasta el día 29 de mayo del 2008. El sindico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 16 de julio y 11 de septiembre del 2008 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 16 de marzo del 2009 a las 10 horas.

Buenos Aires, 14 de marzo del 2008.
Andrea Rey, secretaria.
e. 26/03/2008 Nº 76.948 v. 01/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo de Dr. Carreira Gonzalez Guillermo con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º piso de Capital Federal, hace saber que se ha decretado la quiebra de la sociedad "VIRGINIO ROBERTI E HIJOS SACIIFA", CUIT 30-51656955-3, con domicilio en la calle Avellaneda 1582 de esta Capital Federal. Se ha designado sindico al Cr. León Sergio Fuks, con domicilio en la calle Viamonte Nº 1636 piso 3º of. "A" de la ciudad de Bs. As., donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos los días lunes a viernes de 12 a 18 hs. hasta el día 07 de abril de 2.008. Asimismo se ha dispuesto fijar la fecha del 30 de junio de 2.008 y 25 de agosto de 2.008, respectivamente, para que el Sr. Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces; Intimase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.52, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el boletín Oficial de la República Argentina sin previo pago (art. 89 ley 24.522).

Buenos Aires, 12 de marzo de 2.008.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 18/03/2008 Nº 573.690 v. 27/03/2008

## N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "COMPAÑÍA FINANCIERA UNIVERSAL S.A. s/QUIEBRA" con fecha

28 de septiembre de 2007 se ha tenido por presentado el Proyecto de Distribución Complementario efectuado por la Sindicatura, pudiendo los acreedores formular observaciones dentro de los diez días siguientes. Publíquese por 2 días. Fdo. "FINANCIERA".

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2007.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.
e. 26/03/2008 Nº 78.594 v. 27/03/2008

**N° 24**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días, la quiebra de "ORTIGUERA FERREIRA LETICIA NOEMI QUIEBRA", Expediente Nº 50423, DNI 5.935.407, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30 de abril de 2008 ante el Síndico designado Contador Urwicz Marcos, con domicilio constituido en Av. Corrientes 1250 P.6 F, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 13 de junio de 2008 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 12 de agosto de 2008. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.
Julio F. Passaron, secretario.
e. 26/03/2008 Nº 574.013 v. 01/04/2008

**N° 25**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia la en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 05/03/08 se ha decretado la quiebra de DKA SA S/ QUIEBRA los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico ISRAELSON KOHAN CONSULTORES con domicilio en la calle LAVALLE 1672 1º "A" (TEL 4373-1647), Capital Federal, hasta el día 6 DE MAYO DE 2008. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 18 DE JUNIO DE 2008 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 14 DE AGOSTO DE 2008. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2008.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 19/03/2008 Nº 573.706 v. 28/03/2008

**N° 26**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. Maria Ferrada Lesch, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS la declaración de quiebra de, CENDOYA MARCELA JUANA, LC. 3.403.276, con domicilio en CORRIENTES 3884 PISO 1 "D", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 08.05.08 ante el Síndico MOSSI ATILIO RUBEN, quien constituyó domicilio en MONTEVIDEO 527 PISO 1 "A", quién presentará el informe individual de los créditos el día 19.06.08 y el informe general el día 18.08.08. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2008.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria.
e. 18/03/2008 N° 573.615 v. 27/03/2008

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

**N° 4**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en la calle Juncal 941, 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a Mari OCHOA ESCRIBA, Dalia Elena MENDOZA, Silvia Patricia MONTES, Sonia QUISPE DURAN y a Esmeralda Camelia CASTILLO REYES, a que comparezcan al Tribunal, a fin de estar a derecho, dentro del quinto día de notificadas, BAJO APERCIBIMIENTO DE ORDENARLE A LA POLICÍA FEDERAL ARGENTINA, LA AVERIGUACIÓN DE SUS PARADEROS Y POSTERIOR CITACIÓN, en caso de incomparecencia (art. 150 del C.P.P.N.), en la causa Nº 3520, que se les sigue en orden al delito de usurpación —art. 181 del C.P.—, ante la Secretaría Nº 66, a cargo de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso.

Secretaría Nº 66, 10 de marzo de 2008.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 26/03/2008 Nº 573.997 v. 01/04/2008

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 69470 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que el próximo 28 de marzo de 2008 a las 10:00 comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria JUAN CARLOS SAAVEDRA, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 07 de marzo de 2008.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 18/03/2008 N° 573.729 v. 27/03/2008

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a CARLOS DANTE AREVALO DNI 31267354, a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 69.215 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 42 y 162 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2008.
Eduardo Darío Albano, secretario ad-hoc
e. 19/03/2008 N° 573.732 v. 28/03/2008

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 68.752 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MARIO JORGE LOTO bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 26/03/2008 N° 573.999 v. 01/04/2008

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 67790 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que el próximo 28 de marzo de 2008 a las 10:30 comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria HECTOR ESCALANTE PRADO, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2008.-
Francisco Carlos Ponte, juez.
e. 18/03/2008 N° 573.734 v. 27/03/2008

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 67750 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a HUGO CÉSAR APARICIO bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2008.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 26/03/2008 Nº 573.998 v. 01/04/2008

**N° 9**

La Srita. Secretaria Mercedes Vidal Domínguez, a cargo de la Secretaría Nº 64 del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, a cargo de la Dra. Ana Helena Díaz Cano, en la causa nro. 1.957, cita y emplaza por el término de cinco días a CLAUDIO DAMIÁN NÚÑEZ (D.N.I. 34.209.254 a fin de que se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2008.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 26/03/2008 Nº 573.912 v. 01/04/2008

**N° 13**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Juez interinamente a cargo de este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 13, Secretaría Nº 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, 3º oficina 356, en la causa Nº 19830, caratulada "ORLOVA, NATALIA KONSTANTINOVNA S/ LESIONES CALIFICADAS (ART. 92. C.P.)", a fin de que se sirva disponer la publicación por cinco (5) días del edicto que se transcribe a continuación del cual se deberá remitir a este Tribunal, un original luego de la misma.- EDICTO JUZGADO CORRECCIONAL NRO. 13, SECRETARIA NRO. 79, sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro. 19830, "ORLOVA, NATALIA KONSTANTINOVNA S/ LESIONES CALIFICADAS (ART. 92. C.P.)". "///nos Aires, 26 de febrero de 2008.- Atento al resultado negativo del diligenciamiento de las citaciones cursadas y, no surgiendo de autos el actual domicilio de NATALIA KONSTANTINOVNA ORLOVA, (D.N.I. NRO. 93.769.105, casada, ucraniana, nacida el 10/10/76 en Ucrania, modista, ucraniana, hija de Andrei y de Valentina Kulik, con último domicilio conocido en Remedios de Escalada de San Martín 351, piso 1º dpto. 3 de esta Ciudad), notifíquese por edictos que deberá concurrir dentro del tercer día de notificada, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 13, Secretaría Nº 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la avenida de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 356, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho, en esta causa Nº 19830, seguida por LESIONES CALIFICADAS (ART. 92. C.P.), bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura; a tal fin, dichos edictos se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial, líbrese el oficio pertinente.- Solicítense asimismo los ejemplares pertinentes.- FDO. RAUL GARCIA. JUEZ INTERINAMENTE A CARGO DEL JUZGADO CORRECCIONAL NRO. 13. ANTE MI: GLORIA KEHOE. SECRETARIA".

Buenos Aires, 28 de febrero de 2008.
Raúl García, juez.
Gloria Kehoe, secretaria.
e. 19/03/2008 Nº 573.714 v. 28/03/2008

**N° 14**

"///nos Aires, 25 de febrero de 2008... notifíquese mediante edictos a Cristian Musacchio de lo resuelto a fs 10, lo que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 18 de diciembre de 2007...RESUELVO: DECLARAR LA INCOMPETENCIA en razón de la materia de este Tribunal en el presente sumario que lleva el nro. 30.880 pertenecientes al registro de la Secretaría nro. 81, y REMITIR el mismo al Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 5, que deberá seguir investigando el injusto denunciado en autos. Notifíquese... Fdo.: Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Benigno José del Carril. Secretario". Asimismo, hágasele saber al encartado que dentro de los cinco días de notificado habrá de designar abogado de la matrícula de su confianza, siendo que en caso de no poseerlo o no efectuar presentación alguna, se le asignara de oficio para su defensa técnica a la Dra. Karina Bianchi, Titular de la Defensoría Oficial nro. 1 (sita en Lavalle 1171, piso 3º, de esta ciudad, tel: 4382-6650). En consecuencia, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), debiendo remitir, al término de la misma, copia de dicha publicación para ser agregada al expediente. Fdo.: Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Lucía Doorn. Secretaria Ad Hoc".

Buenos Aires, 25 de febrero de 2008.
Lucía Doorn, secretaria ad hoc.
e. 19/03/2008 Nº 573.760 v. 28/03/2008

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

**N° 1**

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL Nº 1 DE LA CAPITAL FEDERAL, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en causa Nº 12.364/07 (A-10460) caratulada "MARTINEZ VADALLARES EDGAR JIMMY S/ FALS. DOC. PUBS", cita y emplaza durante el término de cinco (5) días al Sr. EDGAR JIMMY MARTINEZ VADALLARES, con el objeto de que se presente ante estos Estrados, dentro del quinto día de publicado, bajo apercibimiento de declararselo REBELDE y ordenarse su captura (art. 150 C.P.P.N.).

Secretaría Nº 1, 7 de marzo de 2008.
MARIA INES GAMBIRASSI, SECRETARIA FEDERAL.
e. 18/03/2008 Nº 573.570 v. 27/03/2008

**N° 2**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero por ante la Secretaría nro. 3 interinamente a cargo de la Dra. Silvana Zolorsa, notifique a Anahí Alicia Salazar que deberá presentarse dentro del tercer día de la última notificación del presente con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa nro. 2163/07 caratulada "Salazar, Anahí Alicia y otro s/falsificación de documentos públicos y otros" habiéndose resuelto lo siguiente: "////nos Aires, 1° de febrero de 2008. En atención a la incomparecencia de fs. 186 y no habiéndose recibido en el Tribunal constancia médica de la enfermedad que se encuentra padeciendo la Sra. Anahí Alicia Salazar, líbrese cédula urgente con el objeto de hacerle saber que deberá comparecer dentro del tercer día a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., o, en caso contrario, acompañar certificado que justifique su ausencia... /// nos Aires, 12 de marzo de 2008.- Sin perjuicio de lo dispuesto en el auto de fs. 197, notifíquese lo ordenado a fs. 189 mediante edictos de estilo y bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz la Sra. Anahí Alicia Salazar. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal". Públiquese por el término de cinco días.

Secretaría, 12 de marzo de 2008.
Silvana N. Zolorsa, secretaría federal.
e. 25/03/2008 N° 573.881 v. 31/03/2008

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero; cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Marcelo Ernesto LOPEZ (argentino, nacido el 15 de junio de 1963 en Capital Federal, DNI 16.766.993, hijo Héctor Ubaldo y Élida Isabel QUIROLO, con últimos domicilios conocidos en Vicente López 940 y Pavón 88 de Avellaneda, pcia. de Buenos Aires) a comparecer ante el tribunal a su cargo, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban MURANO -sita en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal-, en el marco de la causa Nro. 8226/05, bajo apercibimiento -en caso de incomparecencia injustificada-, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina.- Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 7 de marzo de 2008.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 18/03/2008 Nº 573.563 v. 27/03/2008

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría n° 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza a Sebastian Marcelo Cuitiño, D.N.I. 28.693.317 para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso

3° de Capital Federal en los autos n° 14.26/06, Caratulados "NN s/falsificación de documento público" dentro del quinto día de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria.- bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal.- Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 29 de febrero de 2008.

Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 18/03/2008 N° 573.566 v. 27/03/2008

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge, L. Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza a Marta Ofelia Bentacur Mattos, D.N.I. 92.295.366 para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal en los autos Nº 14.26/06, Caratulados "NN s/ falsificación de documento público" dentro del quinto día de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria.- bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 29 de febrero de 2008.

Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 18/03/2008 Nº 573.565 v. 27/03/2008

## N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a Bladimir Américo Gutierrez Luna, de nacionalidad boliviana, D.N.I. nro. 92.766.419, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3ro. de Capital Federal, en los autos nro. 5229/2007 caratulados "Alvarez Fernandez Silvia Cecilia y otros s/ Infracción Ley 22.362" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su Rebeldía y ordenar su inmediata Captura y Detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría nro. 5, 13 de marzo de 2008.

Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 25/03/2008 N° 573.970 v. 31/03/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a Haji Dot (nigeriano, indocumentado, 24 años, soltero, desocupado, nacido el 15 de diciembre de 1983, hijo de Antonio Dot y de Delta State), a fin de que comparezca ante este Tribunal a los fines de recibirle declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación —indagatoria—, dentro de las 72 hs. de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento, en caso contrario, de la declaración rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en la causa nro. 5084/2007 que se le sigue por el delito de daños (art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal de la Nación).

Secretaría nro. 6; 08 de febrero de 2008.

Adrián Rivera Solari, secretario federal.

e. 26/03/2008 Nº 574.014 v. 01/04/2008

## N° 4

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría N° 8 de la Dra. Andrea P. Santos, cita y emplaza a Juan Fuentes Banda a efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3°, Capital Federal, en el marco de los autos n° 4432/06, caratulada "Banda Fuentes Juan s/ infracción ley 22362", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria, haciéndole saber que deberá presentarse con un abogado de su confianza, o en su defecto, se le designará el defensor oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término cinco días.

Secretaría N° 8, 18 de diciembre de 2007.

Ariel O. Lijo, juez federal.

Andrea P. Santos, secretaria.

e. 18/03/2008 N° 573.572 v. 27/03/2008

## N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría n° 11, del Dr. Miguel Ambrosio, cita y emplaza a MIGUEL SILBERBERG para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del CPPN, en la causa N° 3129/02 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 11.723, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2008.

Felipe del Viso, secretario federal.

e. 18/03/2008 N° 573.568 v. 27/03/2008

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nro. 12, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, notifica por la presente a Ezequiel Matías Astellano (de nacionalidad argentina, nacido el 03 de julio de 1.985 en la provincia de Santa Fe, hijo de Oscar Rubén y de Sandra Evangelina Venecia, de estado civil soltero, desempleado, identificado con el D.N.I. n° 31.273.631, domiciliado en la calle Ministro Brin 1.257, Capital Federal) de la siguiente resolución dispuesta en la causa n° 19.262/06 que se sigue contra sus personas por el delito de tenencia de estupefacientes para consumo personal (art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737): "Buenos Aires, 04 de marzo de 2.008.- I.- En virtud de lo que se desprende de la nota confeccionada por el Sr. Actuario, cítese nuevamente a Ezequiel Matías Astellano a efectos de poder llevar a cabo el examen médico ordenado a fs. 45 (y para el cual prestara su expreso consentimiento), cómo así también para notificarlo en forma personal del procesamiento decretado por este tribunal a fs. 48/49. II.- A fin de cumplir con lo ordenado precedentemente, notifíquese al encartado mediante edictos que deberá presentarse ante este Juzgado, en el plazo de cinco (5) días, a contar desde la publicación del mismo; ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, librando en consecuencia la correspondiente orden de captura. III.- Consecuentemente con lo expresado anteriormente, líbrese oficio de estilo al Sr. Jefe del Boletín Oficial a fin de solicitarle se sirva disponer la publicación del mentado edicto por el término de cinco (05) días. IV.- Notifíquese al Sr. Procurador Fiscal y a la Sra. Defensora Oficial. Fdo.: DR. RODOLFO A. CANICOBA CORRAL, JUEZ FEDERAL. ANTE MI: DR. SERGIO A. ECHEGARAY, SECRETARIO. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 04 de marzo de 2008.

Sergio A. Echegaray, secretario federal.

e. 18/03/2008 N° 573.569 v. 27/03/2008

## N° 7

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 7 a cargo del Dr. Sergio Torres, sito en la Avenida Comodoro Py 2002 Piso 4° de esta Ciudad, Secretaria nro. 13 a cargo del Dr. Gustavo J. Russo, quien suscribe; cita, a saber que en el trámite de los autos 7761/06 que se le sigue a Demetrio Santacruz Coronel, nacido el 22 de diciembre de 1966 en la localidad de Choré, República del Paraguay, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante la sede de este Tribunal dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil con el objeto de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2008.

Gustavo Javier Russo, secretario.

e. 25/03/2008 N° 573.886 v. 31/03/2008

## N° 8

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, el cual titula el Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaria nro.15, de la Dra. Verónica Lara, en el marco de los autos nro. 16958/07, caratulados, "n.n. s/ infracción a la Ley 23.592 y otro", hace saber por el presente al Sr. Carlos Alberto Guimunde, (quien es titular del D.N.I. nro. M4.374.359), toda vez que no fuera habido en el domicilio real que denunciara, que en el los aludidos autos se dictó la siguiente resolución, a saber: "Resuelvo: ...I) Desestimar la presente denuncia registrada bajo el número 16.958/07, caratulada "Itaú Buen Ayre S.A. y otros s/ infracción a la Ley 23.592 y otro", por no constituir delito los hechos denunciados (Art. 180 del C.P.P.N.) ...". FDO. MARCELO MARTÍNEZ DE GIORGI, JUEZ FEDERAL. Ante mí: VERÓNICA LARA, SECRETARIA".

e. 19/03/2008 Nº 573.713 v. 28/03/2008

## N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22 de la Dra. Laura María Charnis, sito en Comodoro Py Nº 2002, 4º piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. Jorge Matías Calderón, de nacionalidad argentina, con D.N.I. Nº 30.582.579, nacido el 27/02/1984 en Capital Federal, hijo de María Teresa Calderón, soltero, changarín, registrando como último domicilio en la manzana Nº 7, casa Nº 99 del barrio Inta de esta ciudad, a presentarse dentro del tercer día de notificado por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa Nº 11.366/07 caratulada "Calderón, Jorge Matías s/Infracción Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y ordenarse su inmediata detención.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2008.

Laura Charnis, secretaria federal.

e. 26/03/2008 Nº 574.010 v. 01/04/2008

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 5 SECRETARIA NRO. 9

EDICTO: "Buenos Aires, 10 de marzo de 2008... atento no poder contarse con el domicilio de Cristina Bernasconi, líbrese oficio al Boletín Oficial solicitando la publicación de edictos, por el término de cinco días, notificandose a la nombrada lo resuelto a fs 67.-" FDO: Jorge Brugo. Juez Nacional." Resolución de fs 67: "Buenos Aires, 13 de noviembre de 2007 RESUELVO: I) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en relación al hecho investigado en la presente y respecto de Cristina BERNASCONI yen consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE en estos actuados Nº 12.476 del registro de la Secretaría Nº 9 del Tribunal, y en orden a las presuntas afiliaciones irregulares a "Más Vida AFJP" (Actualmente "Orígenes AFJP") de Analía Haydee Más y Francisca García Santos, que involucran las fichas de afiliación nros. 81428 y 78089, conductas investigadas en los términos del art. 135 de la Ley 24.241, respecto de la nombrada (Arts. 62 inc. 2º, 63 y ccdantes del Código Penal y Art. 336 inc. 1ro." del C.P.P.N.)... FDO: Jorge Brugo Juez Nacional.".

Buenos Aires, 10 de marzo de 2008.

Horacio J. Segura, secretario.

e. 19/03/2008 Nº 573.759 v. 28/03/2008

EDICTO: "Buenos Aires" 10 de marzo de 2008... atento no poder contarse con los domicilios de Hernán Sporleder, Ahmed Ale Esqueff y de Ezequiel Augusto Mario Aiccardi..., líbrese oficio al Boletín Oficial solicitando la publicación de edictos, por el término de cinco días, notificandose a los nombrados lo resuelto a fs. 67/68.-" FDO: Jorge Brugo. Juez Nacional." Resolución de fs 67/68: "Buenos Aires, 28 de diciembre de 2007. RESUELVO: I) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en relación al hecho investigado en la presente y respecto de Hernán SPORLEDER, Ahmed Ale ESQUEFF y Ezequiel Augusto Mario AICCARDI, y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE en estos actuados Nº 12.329 del registro de la Secretaría Nº 9 del Tribunal, respecto de los nombrados y por los motivos volcados en los considerandos (Arts. 62 inc. 2º, 63 y ccdantes del Código Penal y Art. 336 inc. 1ro. del C.P.P.N.).- FDO: Jorge Brugo. Juez Nacional."

Buenos Aires, 10 de marzo de 2008.

Horacio J. Segura, secretario.

e. 19/03/2008 Nº 573.758 v. 28/03/2008

EDICTO: JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nº 5, Secretaría Nº 9, notifica a Isidoro SCHUSTER, de la renuncia de la Dra. Adriana Castro, como su letrada defensora, y de la designación de oficio del Defensor Oficial, que por turno corresponde, como nuevo defensor. Así también hagasele saber, que sin perjuicio de esto, podrá designar un abogado de la matricula, revocando así la designación del Defensor Oficial (confr. arts. 108 y 112 del C.P.P.N.). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2008.

Horacio J. Segura, secretario.

e. 19/03/2008 Nº 573.754 v. 28/03/2008

## JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8

Juzgado Nacional de Menores Nro. 3, Secretaría n° 8 Cita y emplaza por diez días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS CARLOS SOSA PAVON para que comparezca a estar a derecho en la causa n° 4984/8 que se le sigue por el delito de homicidio en grado de tentativa en concurso ideal con lesiones de carácter leve, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.

María Eugenia Sagasta, secretaria.

e. 25/03/2008 N° 573.855 v. 31/03/2008

## JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY-ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa Nº 56.931, caratulada: "PEDROZO MARIO – INF. LEY 23.737", cita, llama y emplaza por el término de Cinco días, al ciudadano MARIO ALBERTO PEDROZO, clase 1982, D.N.I. Nº 29.504.529, con último domicilio conocido en calle Almeida Nº 232, de la ciudad de Villaguay – prov. de Entre Ríos, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarardo rebelde.

Concepción del Uruguay, 10 de marzo de 2008.

Gustavo Román Pimentel, secretario.

e. 26/03/2008 Nº 574.011 v. 01/04/2008

## JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA B ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal Subrogante Dr. R. Felix Angelini, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "B", CITA y EMPLAZA a JUSTO MIGUEL DANDINI, DNI Nº 12.480.311, con domicilio en Moreno Nº 3870 de Rosario, provincia de Santa Fe, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados "DANDINI, Miguel Justo s/ ley 23.737", Expte. Nº 1337/07 B, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "Rosario, 6 de marzo de 2008. Atento lo informado por la Policía Federal a fs. 28 y por la UR II de la Policía de Rosario a fs. 37, solicítese al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal, que publique edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días días, fin de que Miguel Justo Dandini comparezca ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación. A tal fin, ofíciese al Director Nacional del Registro Oficial, ublique en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo.: R. Felix Angelini - Juez Federal Subrogante - Ante mi: Raquel N. Bolzico - Secretaria.

e. 18/03/2008 Nº 573.699 v. 27/03/2008

El señor Juez Federal Subrogante Dr. R. Felix Angelini, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "B", CITA y EMPLAZA a FABIAN ROLANDO VEDOVATI, DNI Nº 16.628.524, con último domicilio conocido en Maipú 2218, piso 3º, dpto. 1 de Rosario, provincia de Santa Fe, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados "VILLORDO, Luis y otro s/ley 23.737", Expte. Nº 368/06 B, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "//sario, 6 de marzo de 2008. En virtud del resultado negativo del diligenciamiento de la citación de Fabián Rolando Vedovati (v. fs. 255 vta.), cítese al nombrado por edictos durante 5 días en el Boletín Oficial, para que comparezca ante este Juzgado a los fines ordenados mediante providencia de fs. 250; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia (art. 150 del C.P.P.N.). Asimismo, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial remita a este Juzga-

do constancia de la última publicación del edicto a librarse. Fdo.: R. Felix Angelini. Juez Federal Subrogante. Ante mí, Dr. Marcelo Alesso. Secretario”.
R. Félix Angelini, juez federal subrogante.
e. 26/03/2008 Nº 573.983 v. 01/04/2008

## JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 6 EN LO PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

EDICTO: EL JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 3 DE MAR DEL PLATA, SECRETARIA PENAL N° 6, CITA Y EMPLAZA A MARCOS MIGUEL BLANC, DNI N° 17981958, PARA QUE COMPAREZCA ANTE ESTE TRIBUNAL EN EL TERMINO DE TRES DIAS DE EFECTUADA LA ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE, A LOS FINES DE PRESTAR DECLARACION INDAGATORIA EN LOS TERMINOS DEL ART. 294 DEL CPPN Y EN ORDEN AL DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 292 SEGUNDO PARRAFO DEL CODIGO PENAL.
MAR DEL PLATA, 10 DE MARZO DE 2008.
Mariana Beroiz, secretaria.
e. 25/03/2008 N° 573.845 v. 31/03/2008

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal subrogante Dr. Rodolfo Pradas, sito en calle Bolivar Nº 1052 de esta ciudad, y en autos Nº 12.186 caratulados “Registro de la Propiedad Automotor N° 7 s/dcia.”, cita y emplaza a Adriana María de los Angeles Barasueta, DNI Nº 25.582.902, para que comparezca ante este Tribunal, a prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 292 2da. parte del C.P., en el término de tres días de notificada.
Mar del Plata, 11 de marzo de 2008.
Mariana Beroiz, secretaria federal.
e. 26/03/2008 Nº 573.982 v. 01/04/2008

## JUZGADO FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 2 ROSARIO-SANTA FE

El Señor Juez Federal Subrogante, Dr. R. Félix Angelini, a cargo del Juzgado Federal Nro. 4, de Rosario, Secretaría Nº “2” a cargo de la Dra. Diana Latini, CITA a COMPARECER ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P.N. a CLAUDIO FABIAN TUBIO, D.N.I. Nº 16.507.259, con domicilio en calle Ramírez De Arellano Nº 1037 de Alta Gracia o Av. Caraffa Nº 2727 Bº Villa Cabrera de la ciudad de Córdoba —Pcia. de Córdoba—, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto y penado en el art. 34 D.L. 6582/58, en la causa caratulada “Srio. Av. Inf. DL 6582/58 (Dom. S 625074)”, expte. nro. 460/05, para que en el término del tercer día de publicado el último de los edictos, comparezca ante este Tribunal (sito en By. Oroño 940, Planta Baja de Rosario), bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde y se ordenará su ubicación de paradero.
Rosario, 12 de marzo de 2008.
Marcelo Martín Bailaque, juez federal.
Diana A. Latini, secretaria federal.
e. 26/03/2008 Nº 573.985 v. 01/04/2008

## JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO V NOMINACION SAN MIGUEL DE TUCUMAN-TUCUMAN

Por cinco días: Se hace saber a “BUSES EL TUCUMANO S.A.” que por ante este JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO de la QUINTA NOMINACION, de la ciudad de San Miguel de Tucuman, a cargo de la DRA. SUSANA CATALINA FE, Juez; Secretaría Actuaria desempeñada por el DR. MARCELO ANIBAL RODRIGUEZ, tramitan los autos caratulados: “CAJAL HUGO BENITO C/ DERUDDER HNOS. S.R.L. S/DESPIDO”, Expediente N° 1301/05, en los cuales se han dictado los presentes proveidos que se transcriben a continuación: “San Miguel de Tucumán 26 de diciembre de 2007.- Agréguese. Sin perjuicio del criterio de la Proveyente plasmado en los autos caratulados: “CANTONE JOSE RICARDO Y OTRO C/ DERUDDER HNOS. S.R.L. S/Z-INDEMNIZACIONES.-97/05”, y teniendo en cuenta lo resuelto en el Incidente I1, perteneciente a dichos autos por la Sala Va. de la Excma Cámara del Trabajo en Sentencia de fecha 18/10/07 y a los fines de evitar acciones dilatorias: NOTIFÍQUESE a BUSES EL TUCUMANO S.A. la Sentencia Interlocutoria de fs. 128 mediante PUBLICACIÓN DE EDICTOS en el Boletín Oficial de la Nación, por el término de CINCO DÍAS. A tal fin LÍBRESE Oficio ley 22.172, el que deberá ser retirado por el letrado Wyngaard en el término de UN día que se puesto el mismo a su disposición en la oficina, el que deberá acreditar su diligenciamiento en el término de DOCE DÍAS a partir de su retiro, bajo apercibimiento de hacerse efectivo de tenérselo por desistido del pedido de la citación de las razones sociales mencionadas. PERSONAL.-” FDO. DRA. SUSANA CATALINA FE (JUEZ).- “San Miguel de Tucumán 28 de Diciembre de 2006.- AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:...RESUELVO: I) HACER LUGAR al pedido de citación de las firmas El Trébol S.A. (hoy en quiebra) y Buses El Tucumano S.A., en sus calidades de terceros, solicitado por la demandada. En consecuencia, CITESE Y EMPLACESE a las mencionadas, a fin de que en el perentorio término de CINCO DÍAS para la firma El Trébol S.A. (hoy en quiebra) y ONCE DIAS, término ampliado en razón de la distancia (Art. 125 C.P.C. y C.), para la firma Buses El Tucumano S.A., comparezcan a estar a derecho, en los términos del art. 90 CPCyC. y con los alcances del 87 2do. párrafo del CPCyC., bajo apercibimiento de proseguir la causa sin su intervención. A los fines de la citación de la firma El Trébol S.A., de conformidad a lo solicitado y teniendo en cuenta las constancias obrantes en los autos caratulados: “Cantone José Ricardo y otro Vs. Derudder Hnos. S.R.L. - S/Cobro de pesos” que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría, notifíquese a la sindicatura de la quiebra, Estudio del CPN Américo Figueroa y Juan Saltor & Asociados, sito en calle Maipú N° 41, 3° piso, oficina “E” de esta ciudad. A los fines de su notificación personal, deberá adjuntar la accionada dos juegos de copias para traslado de la demanda y su contestación y de la instrumental acompañada a ambas y bono de movilidad, en el término de DOS DÍAS de notificada la presente, bajo apercibimiento de tenérsela por desistida del pedido de citación. II) SUSPENDANSE LOS TERMINOS en la presente causa, a partir de la fecha de la presente resolutiva, los que se reabrirán automáticamente una vez vencido el plazo otorgado a las citadas para que comparezcan o en su defecto el otorgado precedentemente a la demandada a los fines de adjuntar las copias requeridas. III) Cumplido que fuere por la accionada la carga establecida en el punto I respecto de Buses El Tucumano S.A., líbrese cédula ley haciéndose constar la persona encargada de su diligenciamiento y póngase la misma a disposición de la demandada, quien deberá acreditar su diligenciamiento en el plazo de DOCE DÍAS de retiradas las mismas por Secretaría. IV) COSTAS: como se consideran. V) HONORARIOS: reservar pronunciamiento para su oportunidad. HÁGASE SABER.-” FDO. DRA. SUSANA CATALINA FE (JUEZ).- Se hace constar que el el letrado Jorge Wyngaard y/o la persona que el mismo designare se encuentra facultado para el diligenciamiento del presente oficio ley 22.172.
San Miguel de Tucumán, 18 de febrero de 2008.
Susana Catalina Fe, juez.
Marcelo Aníbal Rodríguez, secretario judicial.
e. 25/03/2008 N° 573.885 v. 31/03/2008

## 3.2. SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 5 | U | GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 11/03/2008 | ALBERTO OSCAR SAGALES | 110009 |
| 6 | U | SILVIA CANTARINI | 06/03/2208 | DIONISIA LIRIA GONZALEZ | 78403 |
| 11 | U | JAVIER A. SANTISO | 04/03/2008 | LALANNE EMMA LEONOR | 78419 |
| 13 | U | GUSTAVO P. TORRENT | 06/03/2008 | ASCENSION del RINCON | 110000 |
| 13 | U | GUSTAVO P. TORRENT | 03/03/2008 | JUAN LLORET | 78410 |
| 15 | U | BEATRIZ SCARAVONATI | 26/02/2008 | RAFAEL PERSICO | 78428 |
| 15 | U | BEATRIZ SCARAVONATI | 04/03/2008 | LUIS ANTONIO CANEPA y CARMEN ONOFRIO | 76839 |
| 15 | U | BEATRIZ SCARAVONATI | 30/10/2007 | DI MEO MARIA EMILIA y MORGAN ARTURO LIONEL | 5121 |
| 15 | U | BEATRIZ SCARAVONATI | 18/09/2007 | CONSTANTINO GREGORIO KARAMPALIS | 78421 |
| 17 | U | MARIEL GIL | 13/03/2008 | Garcia Rosa | 78380 |
| 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 21/12/2007 | ROZA ALBINA MARIA ELENA | 78379 |
| 21 | U | HORACIO RAUL LOLA | 12/03/2008 | NELIDA VIDART | 78439 |
| 21 | U | HORACIO RAUL LOLA | 12/03/2008 | JULIO SALAZAR | 78440 |
| 24 | U | MAXIMILIANO J. ROMERO | 19/02/2008 | MARIA ENCARNACION FERRERAS Y CONSTANTINO MENDEZ MARTINEZ | 78382 |
| 24 | U | MAXIMILIANO J. ROMERO | 11/03/2008 | AXEL RAMON DACARRO | 110047 |
| 29 | U | MARIA CLAUDIA DEL C. PITA | 12/03/2008 | ANGELA PALMIOTTI | 78404 |
| 29 | U | MARIA CLAUDIA DEL C. PITA | 12/03/2008 | Lore María REISSER | 76787 |
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 29/02/2008 | PANTALEON CURRAO | 110006 |
| 33 | U | CLEMENTINA M. V. MONTOYA | 26/02/2008 | Eliseo Primitivo IRAVEDRA | 78396 |
| 33 | U | MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE | 04/02/2008 | Ernesto Domingo Vazquez | 78401 |
| 33 | U | MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE | 04/02/2008 | Pedro Gil | 78402 |
| 33 | U | CLEMENTINA M. DEL V. MONTOYA | 14/03/2008 | Bautista Seijas y Carmen Santín | 78430 |
| 33 | U | MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE | 04/02/2008 | Antonia Peries | 78399 |
| 33 | U | CLEMENTINA M. V. MONTOYA | 10/03/2008 | TOMMASI CONCEPCION ANGELA | 78386 |
| 34 | U | SUSANA B. MARZIONI | 07/03/2008 | Héctor Eduardo Ciocchini | 78433 |
| 34 | U | SUSANA B. MARZIONI | 12/03/2008 | Irma Hemmingsen | 5117 |
| 37 | U | M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO | 12/03/2008 | RODOLFO ENRIQUE MURILLO | 110037 |
| 37 | U | M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO | 27/08/2007 | FAIN SANDRA FABIANA | 78423 |
| 37 | U | M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO | 05/02/2008 | HIDALGO VALENTIN y SOTELO ELVIRA | 109996 |
| 42 | U | JUAN PEROZZIELLO VIZIER | 06/03/2008 | JUAN ANGEL COSSO | 110016 |
| 42 | U | JUAN PEROZZIELLO VIZIER | 11/03/2008 | MARIA MARDIGIAN | 5120 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 03/03/2008 | ALEJANDRO KEBANI | 78413 |
| 47 | U | SILVIA R. REY DARAY | 12/03/2008 | Carlos Rubén DUER | 78381 |
| 48 | U | RUBEN DARIO ORLANDI | 14/03/2008 | JUAN ROCHA DIAZ | 78388 |
| 48 | U | RUBEN DARIO ORLANDI | 20/02/2008 | ULMAN, TERESA | 78437 |
| 50 | U | JUAN C. INSUA | 12/03/2008 | LUIS ALBERTO COLICIGNO | 78427 |
| 50 | U | JUAN C. INSUA | 07/03/2008 | NIEVES MALVINA SALTO | 78432 |
| 51 | U | MARIA LUCRECIA SERRAT | 12/12/2007 | VIRGINIA ESTHER BARCIA | 78411 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 25/02/2008 | JOSE ARES | 78420 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 05/03/2008 | Arturo Nicolás Iglesias | 110054 |
| 53 | U | ALDO DI VITO | 04/03/2008 | Norberto Mario BAIGORRI | 78436 |
| 54 | U | JULIAN HERRERA | 14/03/2008 | MANUEL MARTINS DOS SANTOS e HILDA MERCEDES RICARDI | 109999 |
| 57 | U | MERCEDES M. S. VILLARROEL | 04/03/2008 | ARAKSI ASHLLIAN | 78385 |
| 58 | U | ALEJANDRA MORALES | 21/02/2008 | GRACIELA FOGEL | 78425 |
| 60 | U | JAVIER SANTAMARIA | 14/03/2008 | Passatempo Norma | 78408 |
| 62 | U | MIRTA LUCIA ALCHINI | 07/03/2008 | PASSARINI BLANCA DORA | 110056 |
| 64 | U | JULIO F. RIOS BECKER | 13/03/2008 | HILDA GRACIELA SIERRA | 78384 |
| 65 | U | JOSE MARIA SALGADO | 14/03/2008 | CANDIDA GOMEZ | 78389 |
| 66 | U | CARMEN OLGA PÉREZ | 07/03/2008 | Esther Inocencia Carmoega | 109995 |
| 68 | U | GRACIELA ELENA CANDA | 12/03/2008 | MARIA DEL CARMEN PALMA | 109974 |
| 68 | U | GRACIELA ELENA CANDA | 12/03/2008 | KALTMAN ABEL | 78426 |
| 68 | U | GRACIELA ELENA CANDA | 12/03/2008 | JUAN GUELAR | 78434 |
| 69 | U | JUAN MARTIN BALCAZAR | 15/02/2008 | FEIGELMAN, RUBEN | 78438 |
| 71 | U | CHRISTIAN R. PETTIS | 14/02/2008 | Miguel Nicolas Gregorio | 78390 |
| 73 | U | ALBERTO UGARTE | 13/03/2008 | JORGE JOSE FERNÁNDEZ | 109991 |
| 74 | U | GRACIELA SUSANA ROSETTI | 04/03/2008 | RICARDO LUIS CANEVARI | 78409 |
| 74 | U | GRACIELA SUSANA ROSETTI | 12/03/2008 | ABRAHAM JOSE GAMZA | 110052 |
| 75 | U | MARIA INES LEZAMA | 09/11/2005 | HECTOR DARIO FALBO | 78422 |
| 78 | U | CECILIA E. A. CAMUS | 07/03/2008 | PETRONA ITURBE | 78398 |
| 78 | U | CECILIA E. A. CAMUS | 06/03/2008 | DE MARCO MARIA | 109980 |
| 78 | U | CECILIA E. A. CAMUS | 25/02/2008 | ANTONIO D´AGOSTINO | 110026 |
| 79 | U | PAULA E. FERNANDEZ | 12/03/2008 | LUCIANO SOARES | 109997 |
| 80 | U | SANTIAGO PEDRO IRIBARNE | 07/03/2008 | HERSZ LEÓN PERLIS | 78452 |
| 91 | U | ANDREA DI SILVESTRE | 15/02/2008 | CARLOS ANTONIO VICENS o VECENS | 110041 |
| 93 | U | M. ALEJANDRA TELLO | 11/03/2008 | Aldo Ricotti | 78377 |
| 94 | U | EDUARDO PARODY | 05/03/2008 | PEDRO ANTONIO PARDO | 110013 |
| 95 | U | JUAN PABLO LORENZINI | 10/03/2008 | Norma Clotilde Cuesta | 110058 |
| 96 | U | SANDRA L. ESPOSITO | 14/02/2008 | MICAELA SANCHEZ | 78406 |
| 99 | U | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 10/03/2008 | GUILLERMO CALAFELL y FLORENCIA NELIDA REPETTO | 78412 |
| 100 | U | OSVALDO G. CARPINTERO | 05/03/2008 | RIVIELLO JOSE MARIA y DI GIOIA ANTONIA | 110011 |
| 104 | U | ANDRES GUILLERMO FRAGA | 14/02/2008 | Jose Luis Azarloza y Urquiza | 76820 |
| 104 | U | ANDRES GUILLERMO FRAGA | 14/02/2008 | María Angélica San Francisco | 76819 |
| 107 | U | JAIME MENDEZ | 07/03/2008 | ROSA LEVICH | 78424 |
| 107 | U | JAIME MENDEZ | 14/03/2008 | Asaka Wenceslao | 78387 |
| 109 | U | PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL | 12/03/2008 | SARA MIZRAHI | 78393 |
| 110 | U | IRENE CAROLINA ESPECHE | 11/03/2008 | DADIN GARRIDO CARMEN | 78454 |

e. 25/03/2008 Nº 1049 v. 27/03/2008

## 3.2. SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | U | OSVALDO G. CARPINTERO | 04/03/2008 | MATEO LEONETTI | 78486 |
| 2 | U | MONICA ALEJANDRA BOBBIO | 08/11/2008 | ELVIRA WELSCH | 5126 |
| 5 | U | GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 17/03/2008 | Diana Estela D´Onofrio | 110085 |
| 6 | U | SILVIA CANTARINI | 17/03/2008 | ALBERTO CIRILLO | 76866 |
| 11 | U | JAVIER A. SANTISO | 28/12/2007 | JOSE FRANCISCO LUIS CASADOUMECQ y MARIA MAGDALENA NOUTARY | 78518 |
| 11 | U | JAVIER A. SANTISO | 06/02/2008 | Martha Elena Vázquez Gil | 78506 |
| 13 | U | GUSTAVO P. TORRENT | 07/03/2008 | Pablo Daniel Sanjuanbenito | 110176 |
| 13 | U | GUSTAVO P. TORRENT | 03/03/2008 | FLORINDA GRANDE y ALBERTO JOSE DELUCA | 76852 |
| 13 | U | GUSTAVO P. TORRENT | 07/03/2008 | DARIO GATON | 5123 |
| 15 | U | BEATRIZ SCARAVONATI | 13/02/2008 | PAGALDAY JORGE ALBERTO y SEBASTIANELLI ANUNCIATA FELIPA | 76846 |
| 17 | U | MARIEL GIL | 10/12/2007 | Elisa Antonia WASSINGER | 78504 |
| 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 14/03/2008 | LUCIO ABELARDO LOLLA y JULIA EDELMIRA GÓMEZ | 78485 |
| 21 | U | HORACIO RAUL LOLA | 12/03/2008 | Carmen VAZQUEZ | 110084 |
| 21 | U | HORACIO RAUL LOLA | 11/03/2008 | VIRGINIA CORTESE | 78513 |
| 22 | U | MARIA EUGENIA NELLI | 01/02/2008 | KOZAK JEWDOKIN | 110167 |
| 24 | U | MAXIMILIANO J. ROMERO | 05/03/2008 | ABRAHAM ROZAN y CATALINA POSTIVER | 78509 |
| 27 | U | SOLEDAD CALATAYUD | 07/03/2008 | OSVALDO RAMON BUSTAMANTE | 78515 |
| 27 | U | SOLEDAD CALATAYUD | 04/03/2008 | Francisco Oscar Carlos Rubino | 78464 |
| 27 | U | SOLEDAD CALATAYUD | 07/03/2008 | ROSA AIDA BUFFA | 78514 |
| 28 | U | NICOLAS FERNANDEZ VITA | 25/02/2008 | ARDITTI RAFAEL | 110094 |
| 29 | U | MARIA CLAUDIA DEL C. PITA | 13/03/2008 | Nélida SALITURI | 110133 |
| 31 | U | MARÍA CRISTINA GARCÍA | 10/03/2008 | INES SOSA | 78496 |
| 36 | U | EDUARDO A. CARUSO | 28/02/2008 | AUGUSTO JOSÉ VIDAL | 76854 |
| 36 | U | MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN | 03/03/2008 | RAMON VICTOR ALLER | 110154 |
| 36 | U | MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN | 06/03/2008 | JOSE IGLESIAS RIAL | 110151 |
| 41 | U | MARIA CONSTANZA CAEIRO | 12/03/2008 | ROMANO, DORA HAYDEE | 5125 |
| 41 | U | MARIA CONSTANZA CAEIRO | 05/02/2008 | MARIA DE LOS ANGELES PEREZ | 110173 |
| 42 | U | JUAN PEROZZIELLO VIZIER | 12/03/2008 | AURELIA BETINA SAVIO | 78470 |
| 44 | U | ANALIA V. ROMERO | 26/03/2008 | SARA ZAYAT y JACOBO MIZRAHI | 78519 |
| 44 | U | ANALIA V. ROMERO | 21/12/2007 | MARIA IBAÑEZ | 110121 |
| 47 | U | SILVIA R. REY DARAY | 10/03/2008 | LOGALDO OSCAR ANTONIO y GAY BEATRIZ ANGELA | 78497 |
| 48 | U | RUBEN DARIO ORLANDI | 14/03/2008 | Juan Nastasi | 78512 |
| 48 | U | RUBEN DARIO ORLANDI | 20/02/2008 | Carlos Jose Santa Maria | 110155 |
| 48 | U | RUBEN DARIO ORLANDI | 14/03/2008 | Enriqueta GOLDSTEIN | 78465 |
| 51 | U | MARIA LUCRECIA SERRAT | 13/02/2008 | ELSA ZULEMA TASSELLI | 78490 |
| 53 | U | ALDO DI VITO | 14/03/2008 | Carlos Antonio María ESCOBAR | 7886 |
| 54 | U | JULIAN HERRERA | 26/02/2008 | PANTALEON LISOTTI | 78536 |
| 54 | U | JULIAN HERRERA | 13/03/2008 | MARTA OFELIA ALTAMIRANO y ALBERTO ENRIQUE RADICI | 78472 |
| 55 | U | OLGA MARIA SCHELOTTO | 14/03/2008 | Buono Pascual Luciano y Mascia Nicolina | 78466 |
| 57 | U | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 19/12/2007 | GUILLERMO CARLOS FERNANDEZ SAURI | 76897 |
| 57 | U | MERCEDES M. S. VILLAROEL | 05/03/2008 | FRANCISCO ALBERTO JUÁREZ | 78511 |
| 59 | U | CYNTHIA R. HOLZMANN | 12/03/2008 | CARLOVICH CATALINA | 76894 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 60 | U | JAVIER SANTAMARIA | 14/03/2008 | Enrique Luis De Vito | 78523 |
| 60 | U | JAVIER SANTAMARIA | 13/03/2008 | FERNANDO ORDOÑEZ y MARIA DE LA PAZ FERNANDEZ TUERO | 78480 |
| 60 | U | JAVIER SANTAMARIA | 17/03/2008 | Jose Adolfo Gorodietsqui | 78533 |
| 65 | U | JOSE MARIA SALGADO | 10/03/2008 | ERNESTO RAMIREZ y NELLY ARGÜELLO | 78525 |
| 65 | U | JOSE MARIA SALGADO | 14/02/2008 | Carlos Isidoro HOMER | 110105 |
| 65 | U | JOSE MARIA SALGADO | 25/02/2008 | TERESA LEONOR LEONCABALLO GONZALEZ | 78467 |
| 65 | U | JOSE MARIA SALGADO | 21/02/2008 | Enrique Victor LORIDO | 78491 |
| 66 | U | CARMEN OLGA PÉREZ | 13/03/2008 | FRANCISCO VICENTE CARNOVALE | 78462 |
| 67 | U | PAULA ANDREA CASTRO | 17/03/2008 | FELIPE PERELSTEIN | 76888 |
| 68 | U | GRACIELA ELENA CANDA | 22/02/2008 | JORGE ENRIQUE LINCH DOUBELL | 110087 |
| 70 | U | JUAN GABRIEL CHIRICHELLA | 06/02/2008 | Habib Nahas | 78475 |
| 71 | U | CHRISTIAN R. PETTIS | 13/02/2008 | AGUSTIN EUGENIO ESCANDE y NIEVES HEVIA | 110104 |
| 71 | U | CHRISTIAN R. PETTIS | 31/08/2007 | ANA MARIA DEL CARMEN AVELLANEDA | 110120 |
| 91 | U | ANDREA DI SILVESTRE | 21/02/2008 | REYES ALEJANDRO FERNANDEZ | 78469 |
| 91 | U | ANDREA DI SILVESTRE | 29/02/2008 | LEON DAVID SZABSZOWICZ y FANNY GROSS | 76845 |
| 91 | U | ANDREA DI SILVESTRE | 12/03/2008 | CARMEN JOSEFA GONZALEZ | 78477 |
| 93 | U | M. ALEJANDRA TELLO | 14/03/2008 | Miguel Angel, PINI | 78534 |
| 93 | U | M. ALEJANDRA TELLO | 21/12/2007 | EDUARDO TABA | 110108 |
| 94 | U | EDUARDO PARODY | 14/03/2008 | María Teresa Enriqueta Lacanette | 78505 |
| 96 | U | DANIEL J. PAZ EYNARD | 11/03/2008 | AGULLA BELSY CARMEN | 78488 |
| 97 | U | MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ | 11/03/2008 | SISCO MARIA LUISA | 78473 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 12/03/2008 | Abundio PEÑA RUIZ, Emilio Enrique PEÑA; Clementina GOMEZ y Rodolfo Eugenio PEÑA | 110170 |
| 100 | U | OSVALDO G. CARPINTERO | 10/03/2008 | SANCHEZ OMAR VICTORIO | 78476 |
| 104 | U | HERNAN L. CODA | 11/03/2008 | BERMUDEZ PENA Francisca | 78468 |
| 109 | U | PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL | 12/03/2008 | FRANCISCO COSENTINO | 78471 |
| 109 | U | PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL | 14/03/2008 | ENRIQUE EDUARDO UNZURRUNZAGA | 110086 |
| 109 | U | PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL | 13/03/2007 | LUIS JESUS SEGUI y MARIA ENRIQUETA ASTARITA | 78503 |
| 110 | U | IRENE CAROLINA ESPECHE | 11/03/2008 | NORA CECILIA FRIAS LELONG | 78530 |

e. 26/03/2008 Nº 1050 v. 28/03/2008

## 3.3. REMATES JUDICIALES

**ANTERIORES**

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 20**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, por la Secretaria Unica, con sede en Talcahuano 550, piso 6º de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "YPF S.A. c/TOURNE GUILLERMO ENRIQUE s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. Nº 87025/03, (CUIT del demandado 20-06343064-2), que el martillero Gaston Labourdette (CUIT Nº 20-04416905-4), rematará el 4 de abril de 2008, a las 12 hs. en punto, en los salones de Ttte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en la Pcia. de Santa Fé, registrado en el Departamento Topográfico bajo el Nº 108.788, se asigna como Lote número uno (1) de la Manzana letra "A", se ubica en la parte norte de la manzana a que pertenece. Inscripto en el registro del Dpto. de Gral. Obligado, con Nº 75707, Folio 949, Tomo 193 impar, asimismo también Inscripto bajo el Nº 9326 folio 362, Tomo 125 par, distante aproximadamente 20 Km ciudad de Reconquista, El inmueble se encuentra sobre la ruta provincial Nº 1 en el paraje denominado La Lola, siendo un tramo de ruta prácticamente en desuso, que une le RN Nº 11 con la provincial Nº 1. Sobre un lote de 8.883,87m$^2$, se desarrollan tres construcciones, desocupadas, la estación de servicio (sin funcionar), un galpón de chapa y la mayor de las construcciones, destinada a vivienda y local de ventas. La estación de servicio cuenta con un local con frente vidriado, solado de cerámicos de aprox. 8x6m, un pequeño deposito de 3x3m, un baño de mujeres que se accede desde el interior y con acceso desde el exterior el baño de hombres, con mingitorio WC y una ducha. Contiguo al local, un espacio azulejado con fosa de engrase y habilitado para lavado con altura para camiones, la parte de la playa cuenta con dos islas para carga de combustibles con un surtidor doble cada una de ellas. Los surtidores "Gilbraco" Serie E01780A Modelo AL 11B, con dos mangueras para despacho de Ultradiesel XXI, en la otra isla un surtidor de la misma marca Serie SM201016, idéntico modelo que el anterior, para despacho de Super XXI y Normal. la playa cuenta con cuatro columnas que soportaban el tradicional tinglado, el mismo fue retirado. Próximo al local, hay una pequeña casilla donde hubo una báscula, la misma fue retirada y la casilla abandonada. Existe un galpón de 20x10mts. con paredes de material y techo parabólico de chapas de cinc, con cabriadas metálicas, siendo su cúspide de 7mts de altura y el piso de cemento alisado, en buen estado. La construcción de mayor dimensión, está compuesta por un local comercial y una casa habitación, unidas bajo un mismo techo parabólico de chapa. La parte comercial es la más próxima al galpón antes descripto. Cuenta con dos pequeños locales con acceso por puerta desde el exterior, unido internamente a un gran local de 9x5,50mt, con ventana hacia el contrafrente y al lateral, contando con una puerta con cortina metálica. Este local se comunica con otro de 9x9mts, que presenta ventanas y puertas en el frente y contrafrente, la del frente y de dos hojas con cortinas metálicas en la totalidad de las aberturas. Los locales descriptos cuentan con piso de baldosas y el cielorraso es de la chapa de cinc a la vista, encontrándose en buen estado de uso, con persianas y ventanas corredizas. Mediante una puerta, se comunica con el resto de la construcción, la parte de vivienda. Sobre el frente, con una puerta de acceso se ingresa a un hall de entrada de 3x5mts., existiendo otro dormitorio al frente de 3x4mt, con dos ventanas. Sobre el contrafrente hay otros dos dormitorios ambos de 4x4mts y entre ambos un baño completo azulejado hasta 1,80mt con pie de ducha y pisos cerámicos. Entre los ambientes del frente y los del contrafrente se desarrolla un gran ambiente, cocina-comedor diario y estar de 9x3mts, que sirve de conexión, contando con una puerta sobre el lateral de la casa que se abre al exterior, hay una parrilla y un pequeño jardín. La cocina, cuenta con una mesada de granito riojano con dos bachas de acero inoxidable, mueble bajo mesada y sobre mesada con 5 puertas. Carece de artefacto de cocina. Esta parte de la construcción, cuenta con cielorraso armado, que cubre el techo de chapas del galpón, paredes de revoque grueso y solados de cerámicos. Cabe destacar que salvo energía eléctrica, el inmueble carece de servicio de cloacas, agua corriente y gas de red. CONDICIONES DE VENTA: Base $ 195.000=; Seña 30%; Comisión 3% mas IVA del 21%; Reposición fiscal del boleto, 5‰; Tasa CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá integrarse dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en por el art. 580 del CPCC. NO PROCEDE LA COMPRA EN COMISION NI LA POSTERIOR CESION DEL BOLETO DE COMPRAVENTA. DEUDAS: fs. 213 Imp. Inmobiliario al 31/08/06 $ 86; fs. 220 Servicios Sanitarios de Pcia. SIN / servicio al 21/07/06; fs. 266 Municipalidad de Reconquista Rentas Generales al 07/12/06 SIN deuda. Es de aplicación el fallo de la Exma. C.N.A.C. del 18/02/99, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot."

"No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". La exhibición se llevará a cabo, durante los días 28 y 29 de marzo de 2008 el horario de 10 a 13 hs. INFORMES: 011-4372-9616 www.rematexremate.com.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2008.

Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 26/03/2008 Nº 78.763 v. 27/03/2008

**N° 30**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 30 de Capital Federal sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entre piso, comunica por dos días en autos "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/VAISBUJ BEETTINA CINTHIA s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. 107769/99, que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 3 de Abril de 2008 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Cespedes 2436/8 UF 8, del 3º piso (matrícula: 17-14620/8, Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Sec. 37, Manz. 152, Parc. 11), de Capital Federal.- Superficie total 33,42m2, porcentual 3,85%.- Según constatación efectuada (fs. 211) el bien se encuentra ocupado por la demandada como propietaria.- Se trata de un mono ambiente con cocina americana y baño completo, con balcón a la calle.- En buen estado de conservación.- Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 27 y 28 de Marzo próximos de 15 a 17 hs.- Comisión 3% mas IVA.- Seña 30%.- El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5to. día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse interés que se lo fijará en la tasa de descuentos del Bco. Nación Argentina 180 días hasta la oportunidad del art. 580 del CP.- Base: $ 93.000 (fs. 217).- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento 0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal. La persona que pretenda adquirir el bien que deberá concurrir al acto de la subasta munido de su Documento Nacional de Identidad, Libreta Cívica o Libertad de Enrolamiento. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias en autos de deudas por ABL (fs. 146) por $ 1581,77 al 28/03/06; en Aguas Argentina (fs. 133) por $ 459,53 al 17/08/06; por expensas por $ 303,45 al 18/02/08 (fs. 232); no teniendo deudas en OSN (fs. 154) al 17/04/06; ni en AySA (fs. 202) al 7/05/07.

Buenos Aires, a los 25 días del mes de marzo de 2008.

Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 26/03/2008 Nº 78.762 v. 27/03/2008

**N° 46**

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46 Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 4to. de Capital Federal. Comunica por dos días en autos "MOREIRA GRACIELA ADRIANA C/TUROVETZKY DE MUSSI PERLA OTROS" S/EJECUTIVO (Ejecución de Alquileres) (Exp. 101142/97). Que el martillero Marcelo E. Sarmiento (T.E. 4327-1011) rematará el día 9 de abril de 2008, a la once y treinta (11.30 hs.) en punto en la calle Perón 1233, en Cap. Fed. El 50% (cincuenta por ciento) indiviso del inmueble ubicado en la calle Guardia Vieja 4176/80 U.F. 42 9º "B" de capital federal, del barrio de Almagro Nom. Catastral Circ. 7, Sec. 17 Mza. 72 Par. 9w, Matric. 7-8457/42, al contado y al mejor postor con la BASE de PESOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS ($ 56.666) el inmueble, de un total de 40,33 mts.2 según escritura, consta según constatación realizada a fs. 569, de dos ambientes y se encuentra ocupado por el Sr. Pasinovich Armando quien manifiesta ser propietario del 50%. Registra deudas de expensas por $ 136,25, al mes 9 del 2007 fs. 561 y Aguas Argentinas al 29/8/07, -22,60 a fs. 551 y AYSA - 22,39 a fs. 550 OSN, no deuda a fs. 552, no registra deudas con el Gobierno de la Ciudad fs. 548, habiendo pagado expensas pesos ciento setenta ($ 170) - en el pasado mes de enero según lo manifestado por su ocupante. SEÑA 30%, en efectivo y a cuenta de precio. Comisión 3% al contado en el acto de remate. Saldo de precio deberá depositarse dentro de los 5 días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Suc. Tribunales a la cuenta del Juzgado bajo apercibimiento de los dispuesto por el Art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en la a Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conforme a lo previsto por el Art. 133 del CCPCC. Se encontrará asimismo a cargo del comprador abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final, correspondiente al arancel del remate conforme Acordada 10/99. No procede la venta en comisión ni la ulterior cesión boleto de compra-venta ni la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta, por entender que se trataría de una compra encubierta. Asimismo deberá el Sr. Martillero suscribir el boleto con la persona que efectivamente realiza la ultima oferta. Se hace saber que iniciado el acto el público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto. Visitar los días 3 y 4 de abril de 11 a 13 hs. Para ser publicado por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2008.

María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 26/03/2008 Nº 76.958 v. 27/03/2008

**N° 51**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 51 de Capital Federal, sito en Uruguay 714 piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO BUEN AYRE c/CELICO, MARIA DEL CARMEN s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expe. Nro. 57501//99, que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 3 de Abril de 2008, a las 11 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un inmueble ubicado en Guido Spano Nro. 107 (hoy 1320 según constatación), Villa Bosh, entre sin nombre prolongación de la Av. La Pampa y calle Ascasubi, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires.- UF 3 Polígono 00-03.- Superficie cubierta 55,77m2 y descubierta 7,61m2.- Superficie total 63,38m2, porcentual 26,28%.- Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección D, Manzana 91, Parcela 30, subparcela 3.- Este bien, según acta de constatación efectuada por el martillero, se trata de una construcción tipo PH por pasillo al fondo, departamento identificado como Nro. 5, que consta de living comedor, dos dormitorios, cocina, baño y pequeño patio, todo en regular estado.- Ocupado por la demandada.- No abona expensas.-Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 28 y 31 de Marzo próximos, de 9 a 11 hs.- Base: u$s 9.606,03.- Seña 30%.- Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CP.- Hay constancia en autos de deudas en Municipalidad (fs. 503/6) por $ 1997,96 al 28/09/07; en Rentas Bs. As. (fs. 414/7) por $ 1240,60 al 30/06/07; en AySA (fs. 449) por $ 170,31 al 16/05/07; no registrando deudas en Aguas Argentinas (fs. 461) al 12/06/07; ni en OSN (fs. 459) al 24/05/07.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.-

Buenos Aires, a los 19 días del mes de marzo de 2008.

María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 26/03/2008 Nº 78.695 v. 27/03/2008

**N° 69**

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69 a cargo de la Dra. Laura Irene GONZALEZ, Secretaria única a cargo del Dr. Juan Martín BALCAZAR, con domicilio en la AVENIDA DE LOS INMIGRANTES Nº 1950 P.B. de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de DOS (2) días en el Boletín Oficial y Clarin, en los autos caratulados "MORANO VICENTE DONATO Y OTROS C/COLEGIO SAINT JEAN S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" RESERVADO Expte. Nº 68.021/06, que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI, Tel. 15-4947-5063, rematará el DIA 4 DE ABRIL de 2008, a las 12,30 hs. EN PUNTO en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el 100% AD-CORPUS y en plena actividad regular de escolaridad EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: ubicado en la calle MONROE Nº 5348/50/52, con entrada por el Nº 5352 entre las calles ANDONAEGUI Y BUCARELLI de Capital Federal, que consta de PLANTA BAJA y tres (3) PISOS, compuesto por Dirección, secretaría, sala docentes, 20 aulas, salón de usos multiples, oficinas, sala de computación, cocina, comedor, TRES patios, baños, vestidores y otras dependencias. El inmueble se encuentra en buen estado físico de conservación- Según dominio obrante en autos Se advierte que la Parcela 5 esta compuesta por los LOTES 6 y 7, en la próxima operación deberá adjuntar plano de mensura para unificar los mismos, ya que no se pueden MATRICULAR por separado, por que los linderos de ambos lotes estan consignados en conjunto. Superficie 8,66 x 50 mts. de cada lote con frente a la calle MONROE fondos Lotes 28 y 29, lotes 5 y 8, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción 16, Seccion 51, Manzana 37, Parcela 5, Matricula 16-25888 Adeuda a fs 139 GCBA $ 30.586,94 al 2-5-07, a fs 178 AA $ 1.613,92 al 15-5-07, a fs 180 AySA $ 1.038,41. al 21-5-07 - BASE $ 3.000.000, SEÑA 30%, COMISION 3%, Arancel CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberan depositarlo dentro de los CINCO (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a esos actuados, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 CPCC. y devengara desde la fecha de la subasta y hasta el deposito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la Republica Argentina. Todos los asistentes al acto de la subasta deberan identificarse con documento idóneo, confeccionándose una lista por la Fuerza Publica la que se acompañara al Tribunal en ocasión de la rendición de cuentas y ante el caso que actuasen con poder nombre e identificación con exhibición del instrumento del poder respectivo.- No admite la compra en comisión. El/los compradores deberan constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 CPCC. Así mismo se hace saber que: No corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Y que no cabe solucion análoga respecto a las expensas comunes para el caso de que el inmueble se encuentre sujeto al regimen de la Ley 13.512 (Serv. Eficientes c/Yabra S/Ejec. Hipot. El bien inmueble será exhibido los días 1, 2 y 3 de Abril de 2008, de 16,00 a 17,00 hs.

En Buenos Aires, a los 17 días del mes de marzo de 2008.

Juan Martín Balcazar, secretario interino.

e. 26/03/2008 Nº 76.955 v. 27/03/2008

**N° 72**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro 72 a cargo del Dr. Luis Alberto Dupou, Secretaria del autorizante sito en Uruguay 714 piso 6º, de ésta Cap. Fed., en los autos caratulados "CONS. DE PROP. BARTOLOME MITRE 2637 c/FORMARIZ Celestino s/Ejecución Expensas" Expediente No. 90.198/98 comunica por dos dias, que el martillero Marcelo L. Amaral Paz, con domicilio en la calle Esmeralda 1278 2do piso "A", de ésta Cap. Fed. - 4393-8755 – rematará el día 4 de Abril de 2008 a las 12:30 hs. en punto en el Salón de Subastas Judiciales sito en Pte. Perón 1233 de ésta Cap. Fed el inmueble de la calle Bartolomé Mitre No. 2637 piso 4º. unidad funcional 67 Capital Federal Nom. Cat. Cir. 11, Secc. 9, Man. 12, Par. 15, Mat. 11-708/67, Pda. 1.327.313 que consta de: hall de 1x1,50m., liv-comd. de 7x4 m.c/balcon, 2 dorms. de 3,50x3,50 ambos con placards la calle, bñ. compl. cocina c/lav. Sup. 57,05m2., en mal estado. OCUPADO Base. $ 12.676,25, Seña 30% Comisión 3%, Acordada CSJN 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. Deudas Expensas $ 10.653 al 07-07, $ 7.457,09 al 26-07-07, A.A. $ 324,79 al 01-10-07, El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y completar el precio de compra dentro del quinto día de aprobado el remate y no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión , cuando el monto obtenido no alcance para solventarlas y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto a la Ley 13.512 en virtud del plenario de la Exma. Cam. Nac. en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecució Hipotecaria". No procederá la compra en comisión atento a lo dispuesto por el Art. 598 del Cod. Proc. Reformado por el Art. 79 de la Ley 24441 ni la indisponibilidad de los fondos.- Visitar los días Jueves 27 y Viernes 28 de Marzo de 2008 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2008.

Daniel H. Russo, secretario.

e. 26/03/2008 Nº 78.654 v. 27/03/2008

**N° 98**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98 a cargo del Dr. Alberto Jorge Primero NARVAEZ, Secretaria única a mi cargo, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1.950 6º piso, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos "DETIDEN S.A. c/ARCURI Héctor Eugenio s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 43.652/2.005 que el Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ IVA Resp. Inscripto CUIT 20-17333614-5 tel/fax 4371-1063 REMATARA el 4 de ABRIL de 2008 a las 9,30 hs (EN PUNTO) en Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 Capital Federal; siendo la exhibición los días 1º de ABRIL de 2008 de 15 a 17 hs. y el 2 de ABRIL de 2008 de 9 a 11 hs. Los inmuebles sitos en el Paraje Costa del Este, Pdo. de la Costa, Pcia. de Bs. As., frente a la Avda. 2 y Las Camelias, U.F. Nº 15 y 16 Polígonos 00-07, 01-15 y 00-08, 01-16; NC: Circ: IV; Secc: C.C.: Mza: 92; Parc.: 5, Matrículas: 27129/15 y 27129/16, Sup. Total s/Tít. U.F. 15: 44,08m² y Sup. Total s/Tít. U.F. 16: 44,01m²; Según informe realizado por el Martillero a fs. 208, sito en la Localidad de Costa del Este, Pdo. Urbano de la Costa, Pcia. de Bs. As. calle LAS CAMELIAS esq. Av. 2 Nº 214 U.F. 15 y 16. Se trata en P.B. de 2 locales comerciales unidos, con salón comercial de aprox. 6x6m con piso de mosaico granítico color rojo, con 3 puertas corredizas de madera y vidrio con rejas metálicas 2 de ellas al frente y las 3º lateral hacia Av. 2, baño instalado compartimentado y pequeño depósito, por Av. 2 Nº 214 se ingresa a un patio semicubierto con lavadero instalado y una puerta en el bajo escalera hacia local, luego una escalera de material se accede a la planta alta 1 ambiente con ventana hacia la Av. 2, cocina instalada con alto y bajo mesada, baño instalado y 2 pequeñas habitaciones. En buen estado de uso y conservación con falta de manutención. DESOCUPADOS. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 126.000 o la suma equivalente en dólares estadounidenses al momento de la subasta. SEÑA: 30%. COMISION: 3% + IVA. SELLADO DE LEY. Arancel aprobado por la Acordada 10/99 del (0,25%) a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución del domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio en el término dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. Para el supuesto que la subasta no pudiese ser aprobada en el plazo de 15 días contados a partir del momento de su celebración, el comprador deberá intereses, desde allí, a la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. ADEUDA a Municipalidad: U.F. 15 s/fs. 167 y U.F. 16 s/fs. 168 $ 164,42 c/u al 03/07/07 a Rentas: U.F. 15 s/fs. 173/6 y U.F. 16 s/fs. 177/80 $ 215,30 c/u al 31/07/07; Aguas de la Costa: s/fs. 121 (ratificado a fs. 171) no adeuda suma alguna por encontrarse fuera del radio de servicio. Expensas s/fs. 141 consta de tan sólo 8 unidades, no habiendo administrador ni conformado consejo de administración ni reglamento interno, por lo que no se generan gastos por tal concepto.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2008.

José Luis González, secretario.

e. 26/03/2008 Nº 7890 v. 27/03/2008

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**N° 3**

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 3, Sec. Nº 6, sito en Av. Callao 635 P: 6º, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "ROHN S.R.L. S/Quiebra", Expte. Nº 095.766, que conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir, el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3, IVA Resp. Insc. - Uruguay 560 2º "24" —TE 5031-1924/5— e-mail: espinarawsonciudad.com.ar) el 8 de abril de 2008

a las 10 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará, en el estado y condiciones en que se encuentran y exhibirán los días 3, 4 y 7 de abril de 2008 de 11 a 13 hs. en la planta de la calle Gabriela Mistral 2235, Florencio Varela, prov. de Bs. As., los siguientes bienes propiedad de la fallida (CUIT: 30-60928144-4): Lote 1) Bomba de masajeo horizontal, BASE $ 10.000.-; Lote 2) Inyectora de jamón (de unas 50 agujas aprox.), BASE $ 3.000.-; Lote 3) Máquina envasadora al vacío c/motor trifásico marca Corradi, BASE $ 8.000.-; Lote 4) Prensa de jamón s/marca con manómetro, BASE $ 1.000.-; Lote 5) 4 cubas de masajeo c/u con motor, BASE $ 2.000.- Lote 6) Caldera tubular Vaporax a gasoil, BASE $ 18.000.-; Lote 7) Máquina clipeadora, BASE $ 300.-; Lote 8) Máquina de cortar cerdos s/marca, tipo motosierra, BASE $ 200; Lote 9) Tachos de cocción adheridos al suelo, BASE $ 150; Lote 10) 70 moldes de jamón, BASE $ 150; Lote 11) 3 mesas de acero inoxidable, BASE $ 150; Lote 12) 1 escritorio de madera de 4 cajones, 4 escritorios de 2 cajones c/u, 8 sillas tapizadas en cuerina bordó, 1 biblioteca de 6 estantes y 2 puertas corredizas, 1 estantería de PVC, BASE $ 200.-; Lote 13) 1 calculadora Casio, 1 fax marca Olivetti, 1 teléfono marca Sony, BASE $ 100; Lote 14) 3 monitores (Samsung, LG), 4 CPU s/marca, 3 teclados, 2 mouse, 1 transformador marca Zion PRO 425B, 3 impresoras, BASE $ 100; Lote 15) 7 matafuegos, BASE $ 100; Lote 16) camión dominio VOJ 469, marca Mercedes Benz, modelo L 1114/48, motor Mercedes Benz Nº 341.912-10-114197, chasis c/cabina Mercedes Benz Nº 341.036-12-077977, c/equipo de frío, BASE $ 50.000.-; Lote 17) camión dominio VOL 427, marca Ford, modelo F 350-D/1986, motor Perkins Nº PDA101381T, chasis Ford Nº KB9LGR15796, c/equipo de frío, BASE $ 30.000. Seña: 30%. IVA s/precio: 21% en lotes 11, 12, 13 y 15; y 10,5% en los restantes lotes. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel CSJN: 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. El saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente en el plazo de 24 hs. de celebrada la subasta bajo el apercibimiento que prevé el CPC: 584, dándose por perdidas las sumas entregadas. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el cpr. 71.

En Buenos Aires, 6 de marzo de 2008.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 26/03/2008 Nº 574.056 v. 27/03/2008

**N° 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaría Nro. 17 - Marcelo T. de Alvear 1840 4° piso Capital Federal - comunica por cinco días en los autos caratulados “SCHIAFFINO, RICARDO VALENTÍN s/ QUIEBRA”, Expte. 60.695 que el martillero Macario A. Cuestas Acosta (CUIT 23-04083603-9) rematará el día Viernes 11 de Abril de 2008 a las 11:15 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble propiedad del fallido (D.N.I. 8.447.066) sito en la calle Regina Elena (hoy Larroca) 1339, entre las de Dos de Abril y Sarmiento, designado como lote 15 de la Manzana 23, N.C.: Circ. IX; Secc.A; Manz.41, Parc.15, de la localidad de Garín, Partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de una casa de material de características humildes, dividida en dos unidades sobre un terreno de aproximadamente 8,66 x 50 mts de fondo. La unidad del frente cuenta con porche de entrada, comedor con ventana a pasillo lateral, hall de distribución, un dormitorio con ventana al frente, otro con ventana a la cocina, pequeña habitación tipo antecocina, baño con ducha, cocina con pequeño deposito, desde la cual sale una escalera que conduce a la terraza, donde hay un lavadero cubierto. Todo en mal estado de conservación. Contiguo a ésta casa, hay otra mas pequeña a la que se accede por un pasillo descubierto que cuenta con pequeño comedor, pequeño baño con ducha, un dormitorio dividido en dos, cocina chica con pileta de lavadero con techo de fibrocemento. La propiedad cuenta con fondo libre con patio de tierra y un pequeño galpón derruido. Ambas propiedades se encuentran ocupadas por inquilinos sin contrato conforme surge de autos. BASE: $ 50.000.-. CONDICIONES DE VENTA: Ad corpus, al contado y mejor postor. El bien se enajenará en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndolo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo y/o naturaleza. SEÑA 30 %; COMISIÓN 3 %; SELLADO DE LEY 1%. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Y al mismo deberá adicionarle el 14% anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del Cod. Proc.). Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y, las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El adquirente podrá proceder a efectuar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado, o por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el plazo antes indicado. Los gastos de transferencia del inmueble cualquiera sea la modalidad que se adopte deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. Quienes asistan a la subasta en virtud de algún poder, deberán exhibirlo al momento de oferta, bajo apercibimiento de nulidad. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha del remate. EXHIBICIÓN: días 7 y 8 de Abril de 10:00 a 11:00 hs.

Buenos Aires, a los 11 días del mes de marzo del año 2008.

Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 19/03/2008 N° 573.798 v. 28/03/2008

**N° 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 14 a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría n° 28 - Callao 635 piso 2° - comunica por cinco días en autos: “MANZONI, CESAR ENRIQUE s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE SUBASTA (AV. CONGRESO 2701/5/9 UN. 41 PISO 8VO.)”, expte. 84.255 (D.N.I. 16.724.000), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, (C.U.I.T. 23-04083603-9), TE: 4862-0381, rematará el día Viernes 11 de Abril de 2008 a las 12:15 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en Av. Congreso 2701/5/9 esq. Moldes 2902/6/8/12/16 Unidad Funcional 41 piso 8°, Dpto. “A” y de la 1/14 ava parte de la Unidad Complementaria I planta sótano y planta baja (cochera) de Capital Federal. Según constatación el departamento tiene frente sobre la Av. Congreso y la calle Moldes, consta de living-comedor en “L”, con puerta ventana y ventana a balcón corrido sobre ambas calles, un dormitorio con ventana al mencionado balcón, baño completo, toillette modificado con armario en lugar de ducha, pasillo de comunicación con placard de dos hojas inferiores y dos hojas chicas superiores, cocina y lavadero. Se encuentra en buen estado de conservación, con algunos deterioros y ocupado por la Sra. Nelly Regina del Carmen Albarracín de Manzioni (D.N.I. 0103925) quien goza del derecho real de habitación de la cónyuge supérstite conf. art. 3573 bis del Cód. Civil, según Ley 20798. En planta sótano hay un espacio guardacoches (no fijo) libre de todo ocupante. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE $ 60.000.-; seña 30%, comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel Acordada 24/00 CSJN. Se aceptan ofertas bajo sobre. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Las deudas que se debieran en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador, como sí las posteriores. EXHIBICIÓN: días 7 y 8 de abril de 14:00 a 16:00 hs.-

Buenos Aires, 4 de marzo de 2008.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 18/03/2008 N° 573.692 v. 27/03/2008

**N° 19**

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, comunica por cinco días en autos “FRIGORIFICO YAGUANE S.A. s/ Incidente de Realización de Bienes, (Inmueble ALBARIÑO 2647), Expte. 47.501 (reservado), que el martillero JORGE RAMON TORRES Cuit 20-04778218-00, rematará el día 15 de ABRIL de 2008, a las 12 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, el 100% del inmueble sito en la calle Albariño Nº 2.647, esquina Posta de Hornillos 5.111, Unidad Nº 2 planta baja de esta Capital Federal. Matrícula 1-8342/02. Nomenclatura Catastral: Circ. 1. Secc, 64. Manzana 43 A. Parcela 18, Superficie total 35,46 m2. Porcentual 40,86%. Se trata de un local desocupado formando esquina. Venta al contado y mejor postor. BASE $ 41.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Acord. 24/00 CSJN. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPCCN. Asimismo el saldo de precio como condición de venta deberá adicionársele un interés de la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputación del retardo al adquirente. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de venta. Deudas: a Aguas Arg. fs. 180/182; ABL fs. 185/198; OSN residual fs. 33. Las deudas que pesan sobre el inmueble en subasta, los entes correspondientes deberán obtener las verificaciones de aquellas devengadas hasta la fecha del decreto de quiebra. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs., del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reg. del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estarán a cargo exclusivamente del comprador. Asimismo el adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley. El inmueble se exhibirá los días 1 y 3 de Abril, en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2008.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 19/03/2008 Nº 573.702 v. 28/03/2008

**N° 24**

Juzgado Nac. de 1° Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, Marcelo T. De Alvear 1840 P.B. Capital Federal, hace saber por 5 días en autos: “RAWSKY NORBERTO S/QUIEBRA S/INCIDENTE CONCURSO ESPECIAL” Expte: 51315 que el martillero O. A. Bozzola (CUIT: 20-04063082-2) rematará el día 4 de abril de 2008 a las 9:45 hs. (en punto) en J. D. Perón 1233 de Capital el Inmueble que será exhibido el 1 y 3 de abril de 2008 de 11,00 a 12,30 hs. sito en Mercedes 1618/20 UF 1 P.B. Capital Federal. Nom. Cat: Cir: 15, Sec. 79, Manz. 32A, Parcela. 2. MATRICULA: 15-47308, según constatación de fecha 14-8-07 “está habitada por Ramón Claudio Cohen quien se identifica con DNI Nro. 8.113.923, y manifestando que alquila la misma a la propietaria, en el domicilio funciona una fábrica de ropa para niños, a la entrada a mano izquierda se encuentra una oficina, con baños para el personal, todo en mal estado de conservación. Al contado, BASE: $ 157.732.-; SEÑA: 30%, Comisión: 3% Arancel Acordada 0,25%. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que se recibirán en la Secretaría hasta 2 días antes de la fecha de subasta, abriéndose el dia hábil anterior a la subasta a las 11:30hs. con presencia de Síndico y Martillero El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cpr. 480). No se podra comprar en comisión y queda prohibida la eventual cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 30 días de la providencia que lo declara adquirente bajo apercibimiento de aplicarse una multa de $ 50 a favor de la quiebra por cada dia de retardo y realizar su inscripción dentro de los 60 dias, bajo apercibimiento de realizar dicho trámite en forma extrajudicial a su cargo. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia estarán a cargo de los compradores. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en autos Las entidades que sean acreedores por tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación por aquellas anteriores al decreto de quiebra y solicitar el pago de las correspondientes entre esa fecha y la posesión, quedando a cargo del comprador las devengadas a partir de la posesión. Deudas: fs. 229 Aguas Arg: No registra deuda. fs. 169: En el consorcio no hay administración ni se pagan expensas fs. 175 (15/3/07) Gob. Ciudad Bs. As. $ 19.952,85. fs. 180 (13/3/07) AYSA. no registra deuda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.

Julio Federico Passaron, secretario.

e. 19/03/2008 Nº 76.833 v. 28/03/2008

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1.840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: “BECERRA MARTA ALICIA S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL POR (NESPELL CORP. S.A.)”, Expte. Nº 48.859, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 10 de Abril de 2008 a las 11,30 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Cap. Fed.; el inmueble sito en la Avda. Rivadavia 2.594/98, con entrada por el Nº 2.594, esquina Saavedra (hoy 4/16), U.F. 17, letra “C”, piso 4º, Cap. Fed., que cuenta con una sup. total de 35,63 mts.2. Porcentual: 2,12%. Ad-corpus. Matrícula: FR-10-474/17. Consta de hall de entrada, living-comedor, dormitorio con placard, baño en suite completo, cocina con mesada y pileta. Desocupado. Al contado y al mejor postor. BASE: U$S 28.000.- SEÑA: 30%.- COMISION: 3% más Iva.- Acordada 10/99 (C.S.J.N.) 0,25%.-En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compra-venta. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 Cpr.). Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose el día hábil anterior a la subasta, a las 11,30 hs. En caso de corresponder iva por la presente compra-venta, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo. Las deudas correspondientes a tasas, servicios y demás contribuciones, anteriores a la fecha del decreto de quiebra los organismos interesados deberán solicitar la verificación de su crédito y que las devengadas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador deberán solicitar su pago como gasto del concurso. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendido por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición: 4 y 7 de Abril del corriente de 10,30 a 12,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2008.

Julio Federico Passarón, secretario.

e. 26/03/2008 Nº 574.053 v. 01/04/2008

# 4. Partidos Políticos

**ANTERIORES**

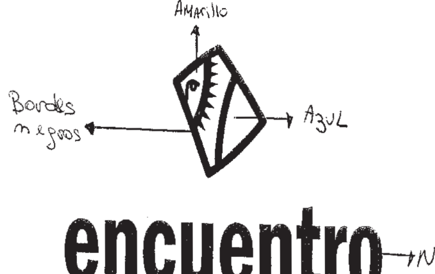
**ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD**

**Distrito: Provincia de Buenos Aires**

“El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Arnaldo Hugo Corazza, juez federal subrogante, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “Encuentro por la Democracia y la Equidad”, ha presentado ante esta sede judicial para su registro el símbolo, que adoptó en fecha 7 de noviembre de 2007. (Expte. Letra “P”, Nº 45, Año 2007).

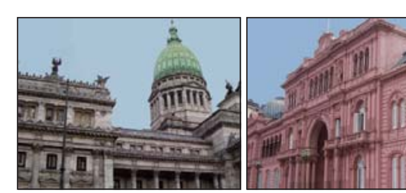
En la ciudad de La Plata, a los 10 días del mes de marzo del año 2008.

Dra. LILIANA LUCIA ADAMO - Prosecretaria Electoral, Provincia de Buenos Aires.



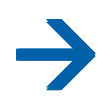

e. 26/03/2008 Nº 573.988 v. 28/03/2008





Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial



# Dos modalidades de suscripción **de acuerdo con sus necesidades**

## La información oficial, auténtica y obligatoria en todo el país

### Edición en Internet — Suscripción Anual (*)



- Las 3 secciones y los anexos no publicados en la edición gráfica.
- Búsqueda por palabra libre.
- Base de datos relacionada.
- Sistema de alertas temáticas con historial de búsquedas realizadas. (**)
- Acceso a boletines de 1ra. Sección desde 1895; 2da. Sección desde 1962; 3ra. Sección desde octubre del 2000.

1ra. sección: $ 575
2da. sección: $ 575
3ra. sección: $ 290

### Edición Gráfica — Suscripción Anual



- **Primera Sección**
  Legislación y Avisos Oficiales.
  $ 230
- **Segunda Sección**
  Contratos sobre Personas Jurídicas, Convocatorias y Avisos Comerciales, Edictos Judiciales, Partidos Políticos, Información y Cultura.
  $ 330
- **Tercera Sección**
  Contrataciones del Estado.
  $ 340

(*) Abono anual hasta 280 ejemplares de acuerdo a la Resolución S. LyT Nº 33/07 (B.O. 9/11/07). -Incluye envío de la edición diaria en soporte papel para la 1ra. y 2da. sección, quedando excluída la 3ra.-
(**) Consulte el valor por Sistema de alertas temáticas con historial

**Ventas:**

**Sede Central:** Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.), Tel.: (011) 4322-4055
**Delegación Tribunales:** Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.), Tel.: (011) 4379-1979
**Delegación Colegio Público de Abogados:**
Av. Corrientes 1441 - Entrepiso (10:00 a 15:45 hs.), Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)
**Delegación Inspección General de Justicia:**
Moreno 251- (9:30 a 12:30hs) - Tel. (011) 4343-0732/2419/0947 (int. 6074)

*Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

***www.boletinoficial.gov.ar***